

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Espanoles auxiliares de Roma

Equites

Ginete de línea, o legionario, y ginete ligero, ó aliado

(Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 7 del álbum El Ejército y la Armada, de Manuel Giménez y González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército).

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

Edita:



NIPO: 076-03-055-X

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-767-1958

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 900 ejemplares

Fecha de edición: junio 2003

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral y su volumen, generalmente, de 288 páginas.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. Se presentarán en soporte papel, por duplicado, y en soporte magnético (disquete de 3,5 pulgadas).

El procesador de textos a emplear será **Microsoft Word**, el tipo de letra “**Times New Roman**” y el tamaño de la fuente **11**.

Los artículos deberán tener una extensión mínima de veinte folios y máxima de cuarenta, incluidas notas, bibliografía, etc.

Las notas deberán redactarse a pie de página, ajustándose al siguiente esquema:

- a) Libros: Apellidos en mayúsculas seguidos de coma y nombre en minúscula seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura p., o pp. si son varias).

Ejemplo: PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

- b) Artículos en publicaciones: Apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita.

Ejemplo: CASTILLO CÁCERES, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, 90, 2001, p. 231.

- c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor, año de publicación, número de volumen (si procede) y página de donde procede la cita.

Ejemplo: CASTILLO CÁCERES, 2001, 90, p. 235.

- d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibídem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede).

Ejemplo: *Ibídem*, p. 66.

- e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha.

Ejemplo: A.H.N., Estado, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

La bibliografía citada al final del trabajo, tanto de libros como de artículos, debe presentarse en página aparte, por orden alfabético de autores y en la misma forma que las notas, aunque sin citar página.

Para su publicación, los artículos deberán ser seleccionados por el Consejo de Redacción.

Los originales se enviarán a:

Instituto de Historia y Cultura Militar
Revista de Historia Militar
C/ Mártires de Alcalá, 9
28015 Madrid.

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS

<i>La conspiración contra Casio Longino</i> , por Luis AMELA VALVERDE , Doctor en Historia Antigua.....	11
<i>La batalla de Nájera: combate de caballeros</i> , por Antonio BOVIO AGUILAR , Licenciado en Geografía e Historia y Licenciado en Derecho	61
<i>Apuntes sobre las características de los mandos del ejército del siglo XVI</i> , por Juan LABORDA BARCELÓ , Licenciado en Histo- ria	89
<i>De la división orgánica a la brigada mixta (la evolución de las grandes unidades en España 1914-1927)</i> , por José Vicente HERRERO PÉREZ , Doctor en Estudios sobre la Guerra por la Universidad de Londres	109
<i>Las espadas de Dragones en la España del siglo XVIII: una revi- sión crítica</i> , por Juan José PÉREZ RODRÍGUEZ	135
<i>La división territorial militar de López Domínguez: una reforma conflictiva</i> , por Melquiades BENITO SÁNCHEZ	157
<i>El Cuerpo de Sanidad Militar en las campañas de Marruecos (1919-1927)</i> , por Luis Alfonso ARCARAZO GARCÍA , teniente coronel de Sanidad	185

ARTÍCULOS

LA CONSPIRACIÓN CONTRA CASIO LONGINO

Luis AMELA VALVERDE¹

UNO de los episodios más célebres de la Hispania romana fue la sublevación de la Bética en el año 48 a.C. contra el gobernador cesariano Q. Casio Longino. En el presente estudio se relatan los acontecimientos narrados por el *Bellum Alexandrinum*, así como un análisis de las causas que originaron este levantamiento, cuya consecuencia fue el posterior restablecimiento del poder militar pompeyano en gran parte de la península ibérica.

El personaje

Q. Casio Longino² (probablemente primo del cesaricida C. Casio Longino, pr. 44 a.C. [Cic. *Att.* 5, 21, 1]), monetario en el año 55 a.C. (RRC 428)³ y tribuno de la plebe en el año 49 a.C.,⁴ fue elegido gobernador de la Ulterior después de la derrota de las fuerzas pompeyanas en *Ilerda* y de la posterior rendición de M. Terencio Varrón (*vir pr.*) (App. *BCiv.* 2, 44. Caes. *BCiv.* 2, 21, 4. Dio Cass. 41, 24, 2).⁵

¹ Doctor en Historia Antigua.

² LACORT NAVARRO, P. J., PORTILLO, A. y STYLOW, A. U.: «Inscripciones latinas de Córdoba y su provincia», en *Faventia*, 8/1, 1986, p. 72, señalan que gracias a una nueva inscripción se conoce su filiación: *C(ai) filius*.

³ CRAWFORD, M. H.: *Roman Republic Coinage*, 2 vols. Cambridge, 1974, p. 452.

⁴ Fuentes en BROUGHTON, T. R. S.: *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.* Atlanta, 1952, pp. 259 y 261.

⁵ Junto con Marco Antonio, también tribuno de la plebe, tuvo que huir de Roma y refugiarse en el campamento de César. Invadida Italia, el día uno de abril ambos recobraron su cargo (Dio Cass. 41, 15, 2) y fueron debidamente recompensados por su lealtad.

El nombramiento de Casio Longino viene determinado por haber sido previamente cuestor⁶ en esta provincia durante el gobierno de Hispania *in absentia* de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.) (*Cic. Att.* 6, 6, 4; *Fam.* 2, 15, 4), años 55-50 a.C.⁷ En otras palabras, por su conocimiento acerca del país y de sus habitantes.⁸ Su presencia en Hispania durante el gobierno de Pompeyo Magno ha hecho pensar a varios investigadores que, antes de unirse a C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.), habría militado en las filas del primero,⁹ lo que no es cierto. Esto no debe ser considerado como un contrasentido, ya que la primera estancia de Casio Longino se produce cuando todavía Pompeyo y César eran aliados políticos, lo que permitía que la carrera de sus partidarios se desarrollara indistintamente en Hispania y en Galia.¹⁰ Un factor a considerar es que Casio Longino fue nombrado cuestor por Pompeyo *extra sortem* (*Cic. Att.* 6, 6, 4; *Fam.* 2, 15, 4).¹¹

El triste fin de Casio Longino en Hispania parece que estaba predestinado, puesto que durante su cuestura ya sufrió un atentado (*BAlex.* 48, 1; 50. 1. Dio Cass. 41, 24, 2) relacionado quizás con su celo en la recaudación de

⁶ Se desconoce la fecha exacta de la primera estancia de Casio Longino en Hispania. SCHULTEN, A.: *Fontes Hispaniae Antiquae V. Las guerras de 72-19 a. de J.C.* Barcelona, 1940, p. 30, y GABBA, E.: «Aspetti della lotta in Spagna di Sesto Pompeo», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 143, n. 25, consideran que fue el año 54 a.C. CRAWFORD, 1974, p. 452, KNAPP, R. C.: *Roman Cordoba*, Berkeley, 1983, p. 22, y EDMONSON, J.: «Roman Power and the Emergence of Provincial Administration in Lusitania during the Republic», en *Pouvoir et «imperium» (IIIe s. av. J.C. – Ier s. ap. J.C.)*, Napoli, 1996, p. 191, la sitúan en el año 52 a.C. ANDRIEU, J.: *César. La Guerre d'Alexandrie. Texte établi et traduit par ...* París, 1954, p. 85, cree que estaría presente todo el periodo de los años 54-50 a.C., lo que no parece probable.

⁷ BROUGHTON, T. R. S.: *The Magistrates of the Roman Republic. Volume III. Supplement*. New York, 1985, p. 52. Sobre este periodo, AMELA VALVERDE, L.: «Pompeyo Magno y el gobierno de Hispania en los años 55-50 a.C.», en *Hant*, 25, 2001, pp. 95-124.

⁸ GELZER, M.: *Caesar. Politician and Statesman*. Oxford, 1968, p. 218; HORST, 1981, p. 274; LACORT, PORTILLO y STYLOW, 1986, p. 72. Como señala BERTI, N.: *La guerra di Cesare contro Pompeo. Commento storico a Casio Dione Libro XLI*. Milano, 1988, p. 77, Dió Casio es la única fuente que establece la causa por la que fue nombrado Casio Longino.

⁹ WELCH, K. E.: «The Career of M. Aemilius Lepidus 49-44 B.C.», en *Hermes* 123, 1995, p. 450.

¹⁰ GABBA, 1970, p. 143, n. 25, sostiene que, precisamente por el cambio de partido por parte de Casio Longino, sería todavía peor recibido en la provincia. Pero esto no es cierto, puesto que seguramente siempre fue un elemento cesariano.

¹¹ WEINRIB, 1990, p. 51. Sobre este tema, THOMPSON, L. A.: «The appointment of quaestors *extra sortem*», en *PACA*, 5, 1962, pp. 17-25.

impuestos y/o en el reclutamiento de tropas,¹² o por su mal trato a los indígenas,¹³ explicaciones derivadas de su posterior actuación al servicio de César en la península ibérica. Se trata de un evidente antecedente de los hechos que aquí se presentan. No parece que acabaran aquí sus males puesto que, a su vuelta de Hispania, fue acusado por extorsión, como parece deducirse de una carta de Cicerón de octubre del año 51 a.C. dirigida a C. Casio Longino, en la que, al hablar de sus parientes, se menciona la palabra *onera* con relación a uno de ellos, innominado (Cic. *Fam.* 15, 14, 4).¹⁴ La existencia de otra carta de Cicerón, de la que parece deducirse que L. Luceyo (pr. 67 a.C.) acusó a Casio Longino (Cic. *Att.* 5, 20, 8), avalaría la existencia de esta acusación, pero nada se puede asegurar en firme.¹⁵

No es precisamente predominante la buena opinión sobre Casio Longino sobre la base del resultado de sus actuaciones descritas en el *Bellum Alexandrinum*. Welch señala que no existe evidencia de la utilización de su talento militar y de su experiencia (Caes. *BCiv.* 2, 19; 2, 21. Dio Cass. 41, 24, 2).¹⁶ Romanelli considera que era una persona carente de cualidad militar y de prudencia política, mal visto por los provinciales y por los jefes militares de su ejército.¹⁷ Precisamente, la elección de Casio Longino muestra cuál fue el principal problema de César a la hora de administrar las provincias al iniciarse el conflicto bélico que le llevó a enfrentarse con Pompeyo y el Senado. Como la mayoría de senadores y nobles se había apartado de él al saltarse la legalidad, no puede dudar mucho de los colaboradores que tiene. Personajes como Casio Longino, que saquea implacablemente Hispania Ulterior, comprometen su reputación y hacen temer lo peor a Cicerón y a los senadores más íntegros (Cic. *Att.* 10, 8, 6).¹⁸

¹² EDMONSON, 1996, p. 191.

¹³ ROLDÁN HERVÁS, J. M.: «El elemento indígena en las guerras civiles en Hispania: aspectos sociales», en *Hant*, 2, 1972, p. 99.

¹⁴ BROUGHTON, 1985, p. 52. Su papel posterior en Hispania ha hecho considerar a varios especialistas la veracidad de esta acusación.

¹⁵ WELCH, 1995, pp. 450-451, n. 41, señala que se ha especulado que, al ser amenazado Casio Longino con un enjuiciamiento por Luceyo, ocasionó que éste pasara del bando de Pompeyo al de César, como se muestra ya en los debates del Senado de principios de enero del año 49 a.C. (Caes. *BCiv.* 1, 2, 7; 1, 5, 1).

¹⁶ WELCH, 1995, p. 450, n. 40.

¹⁷ ROMANELLI, P.: *Storia delle province romane dell'Africa*. Roma, 1959, p. 116.

¹⁸ GELZER, 1968, p. 218; HARMAND, J.: «César et l'Espagne durant le second *bellum civile*», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 196; HORST, E.: *César. La naissance d'un mythe*. París, 1981, p. 275.

La inscripción de Ulia

Casio Longino aparece mencionado en una inscripción (AE 1986 369 = CIL II²/5 521 = HEp 1 291)¹⁹ recientemente descubierta procedente de la ciudad de *Ulia*,²⁰ conocida precisamente por su filocesarianismo, fechada en el año 49 a.C.²¹ También aparece mencionado con el título de *tribunos plebis pro praetore* (que confirma *BAlex.* 48, 1), utilizado también por Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.). Como este último quedó encargado por César de la defensa de Italia, es lógico suponer que Casio Longino recibió la misma tarea en la Ulterior.²² Esta acumulación de cargos era *extra ordinem*.²³ La mención de la construcción de una puerta, es decir, de una muralla, muestra que Casio Longino tomaba medidas en contra de la aparición de un movimiento propompeyano, como efectivamente aconteció, y que debió acontecer en otros *oppida* de la Ulterior.²⁴ De hecho, no es entonces de extrañar la relación entre la ciudad de *Ulia* y Casio Longino.²⁵ Al producirse el enfrentamiento militar entre Casio Longino y Marcelo, las comunidades de la Ulterior se encontraban divididas: *Temporibus illis nonnullae civitates rebus Cassi studebant, plures Marcellum favebant* (*BAlex.* 62, 2). *Ulia* se alineó con la postura minoritaria favorable a Casio Longino, al que sirvió de refugio (*BAlex.* 61, 2-3).

¹⁹ La Rambla (prov. Córdoba): *L. LENTULO C. MARCELLO COS. / Q. CASSIO C. F. LONG. TR. PL. PRO PR. / BINSNES VERCELLONIS F. XVIR MAXS. / M. CORANUS ACRINI F. ALPIS / AEDILIS PORTAM FACIUND[AM] / COER. [D]E SUA PECUN[IA]*; CASTILLO GARCÍA, C.: «Miscelánea epigráfica hispano-romana», en *SDHI*, 52, 1986, p. 378, señala que la puerta mencionada es la que cuatro años más tarde refleja el *Bellum Hispaniense* (BHisp. 3, 8). En cuanto a la magistratura máxima de la ciudad, se ha considerado que es de época prerromana, pues aparece también en Cartima (CIL II 1953), Ostippo (CIL II 5048 = CIL II²/5 962) y Regina (AE 1993 1002), aunque igualmente se ha documentado en Italia. A través de la onomástica, se considera que el primero es un indígena y el segundo un itálico.

²⁰ Si bien se ha localizado este epígrafe en La Rambla, exactamente en el cuartel de la Guardia Civil, no se encontró in situ, ya que fue trasladado, por lo que se considera, con buena lógica, que pertenezca a *Ulia* (Montemayor, prov. Córdoba), a ocho kilómetros de distancia. Se ha postulado que se trate en realidad de Sabetum, en las proximidades de *Ulia*, sobre la base de que se ha encontrado esta inscripción in situ. Sea como fuere, es mucha casualidad que se haya conservado un epígrafe mencionando a Casio Longino tan cerca de *Ulia*.

²¹ Después de la partida de César. LACORT, PORTILLO y STYLOW, 1986, p. 72, septiembre, y antes de la entrada en funciones de los nuevos cónsules, entre ellos el propio César, en diciembre.

²² LACORT, PORTILLO y STYLOW, 1986, p. 72.

²³ CASTILLO, 1986, pp. 376-377.

²⁴ LACORT, PORTILLO y STYLOW, 1986, p. 73.

²⁵ CASTILLO, 1986, p. 378.

Ulía fue asediada posteriormente por Cneo Pompeyo hijo en el año 45 a.C., pues era la única comunidad (al menos abiertamente) que se resistía a éste a principios de la campaña de *Munda* (*BHisp.* 3, 1. Dio Cass. 43, 31, 4), cuya actitud filocesariana ya había exteriorizado durante la revuelta contra Casio Longino (*BAlex.* 61, 2-3).²⁶ La fidelidad a César parece proceder de la década de los sesenta, momento en que éste fue gobernador de la Hispania Ulterior.²⁷

El nombramiento

El 2 de agosto de 49 a.C., L. Afranio (*cos.* 60 a.C.) y M. Petreyo (*pr. ca.* 64 a.C.) capitularon ante César en el Segre. Tras las subsiguientes negociaciones, César ordenó a dos de sus seis legiones, al mando de Casio Longino, que se pusieran en marcha en dirección a la provincia Ulterior (Caes. *BCiv.* 2, 19, 1). Las cuatro legiones restantes, al mando de Q. Fufio Caleno (*cos. suf.* 47 a.C.), acompañaron a las fuerzas pompeyanas que tenían que licenciarse en el río Varo (App. *BCiv.* 2, 43. Caes. *BCiv.* 1, 86, 3; 1, 87, 1 y 4-5), frontera entre la Galia Transalpina y la Galia Cisalpina.

César²⁸ se adelantó a Casio Longino con una escolta de seiscientos jinetes y cubrió la distancia en grandes jornadas, a la vez que envió por delante un edicto en el que ordenaba que magistrados y príncipes de todas las comunidades de la Ulterior se congregasen un día en concreto en *Corduba*²⁹ (Caes. *BCiv.* 2, 19, 1).

El desenlace de la situación fue rápido, puesto que Varrón no podía enfrentarse militarmente a César, por lo que se presentó ante éste en *Corduba*³⁰ después de hacer entrega de sus tropas, cuentas, dinero y otros bie-

²⁶ GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MARÍN DÍAZ, M. A.: «El Bellum Hispaniense y la romanización del sur de la Península», en *Hant*, 11-12, 1981-1985, p. 20.

²⁷ La adhesión de *Ulía* a la familia Julia se refleja en la epigrafía de esta ciudad, de la que fueron patronos Agripa, Tiberio y Calígula (CIL II 1525 = CIL II/2/5 486, CIL II 1526 = CIL II/2/5 487, CIL II 1527 = CIL II/2/5 488, CIL II 1529 = CIL II/2/5 490).

²⁸ FERREIRO LÓPEZ, M.: «Los legados de César en España», en *II Congreso Peninsular de Historia Antiga. Actas*, Coimbra, 1993, p. 400, considera que sería el día 9 de agosto cuando se puso en movimiento hacia la Ulterior.

²⁹ RODRÍGUEZ NEILA, J. F.: *Historia de Córdoba I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba, 1988, p. 232, señala el papel fundamental de esta ciudad, capital de la Hispania Ulterior, en el desarrollo de este conflicto.

³⁰ FERREIRO, 1993, p. 400, considera que fue el día 28 de agosto.

nes (Caes. *BCiv.* 2, 20, 8). César, después de arengar a la asamblea provincial en *Corduba* (Caes. *BCiv.* 2, 21, 1), se dirigió a *Gades* (Caes. *BCiv.* 2, 21, 3). Es de suponer que César, desde *Corduba*, expidió órdenes a Casio Longino para que se diera prisa en reunirse con él para recibir nuevas instrucciones, a la vez que le indicaría que las dos legiones bajo su mando detuvieran, por innecesaria, su marcha a la Ulterior, diesen la vuelta y se dirigiesen a *Tarraco*.

Ferreiro considera que Casio Longino se reunió con César en *Gades*.³¹ Es en este momento cuando César lo coloca, como hombre de su confianza, al frente de la provincia (App. *BCiv.* 2, 43. *BAlex.* 48, 1. Caes. *BCiv.* 2, 21, 4. Dio Cass. 41, 24, 2).³² Este acto sería más tarde confirmado en Roma al nombrarle gobernador.³³ Al mismo tiempo, le asignó cuatro legiones (Caes. *BCiv.* 2, 21, 4), las dos que habían pertenecido a Varrón, más otras dos procedentes de Italia, que llegarían próximamente³⁴. Este efectivo militar indica que el peligro pompeyano seguía existiendo, así como que César aplica una estrategia global, pues su interés es defender cada parte del Imperio.³⁵ César (seguramente con su estado mayor y su escolta de jinetes), con la flota preparada anteriormente por Varrón (Caes. *BCiv.* 2, 21, 4), abandonó *Gades*³⁶ en dirección a *Tarraco*, a donde llegaría a los pocos días (Caes. *BCiv.* 2, 21, 4. Dio Cass. 41, 24, 2). César recibe en *Tarraco* embajadas de casi todas las comunidades de la provincia (Caes. *BCiv.* 2, 21, 4), y concede diversos beneficios (Caes. *BCiv.* 2, 21, 5), como ya había realizado anteriormente en *Corduba* (Caes. *BCiv.* 2, 21, 3). Desde *Tarraco*, parte por tierra primero a *Narbo* y luego a *Massalia* (Caes. *BCiv.* 2, 21, 5).

³¹ FERREIRO, 1993, p. 401, da la fecha de hacia el día 10 de septiembre. LE BOHEC, Y.: *César chef de guerre. Stratégie et tactique de la République romaine*. Paris, 2001, p. 347, considera que fue a finales del mes de septiembre.

³² ROLDÁN, 1972, p. 103, por confusión, indica que César dejó como gobernador de la Ulterior a Q. Cornificio, que sería substituido por Casio Longino. Utiliza para ello una cita del *Bellum Alexandrinum* (*BAlex.* 53, 5), que corresponde a acontecimientos ubicados en el Illyricum.

³³ FERREIRO, 1993, p. 401, n. 15, señala que en la primera quincena de diciembre, y en razón de su dictadura, César nombraría a Casio Longino gobernador de la Hispania Ulterior (App. *BCiv.* 2, 48). Pero Apiano menciona a Lépido como gobernador de Hispania (es decir, de Citerior y Ulterior), y nada sobre Casio Longino; CARCOPINO, J.: *Jules César*. Paris, 1968, p. 400, utiliza a Apiano para señalar a Lépido en la Citerior y Casio Longino en la Ulterior.

³⁴ FERREIRO, 1993, p. 401, n. 17, se ha especulado que César dejaría a Casio Longino las dos legiones que éste mandaba al llegar a la Ulterior. Pero, como es lógico, César utilizaría sus legiones veteranas en la campaña de Grecia, que desembocó en la batalla de Pharsalus.

³⁵ LE BOHEC, 2001, p. 347.

³⁶ FERREIRO, 1993, p. 401, fecha el acontecimiento hacia el 20 de septiembre.

Posiblemente, César no sólo llevaría su escolta de jinetes sino también las dos legiones anteriormente bajo el mando de Casio Longino.³⁷

No parece que en la Hispania Citerior quedara fuerza militar alguna (a excepción quizás de alguna cohorte de guarnición, situación que no parece modificarse durante el resto del año), a la vez que no se conoce el responsable de la provincia durante los últimos meses del año 49 a.C. Ferreiro considera que, si se toma al pie de la letra la información de Apiano (App. *BCiv.* 2, 43), Casio Longino fue dejado por César al frente de «Iberia», es decir, de ambas provincias peninsulares, Citerior y Ulterior, no sólo de esta última, en tanto no se designaran gobernadores para ellas.³⁸ Apiano no es totalmente de fiar pues, más adelante, dice que César nombró a Lépido gobernador de Hispania para el año 48 a.C. (App. *BCiv.* 2, 48).³⁹ César, de vuelta en Roma, en la que permaneció once días (Caes. *BCiv.* 3, 2, 1), probablemente del 2 al 13 de diciembre del 49⁴⁰, además de adoptar otras medidas urgentes, designó gobernadores de su confianza para las provincias que controlaba. En el caso de Hispania, Casio Longino fue designado como gobernador de la Ulterior, mientras que de la Citerior fue nombrado el posterior triunviro M. Emilio Lépido (*cos.* I 46 a.C.).⁴¹ El cargo oficial de Casio Longino fue el de propretor⁴² (*BAl*ex. 48, 1), no el de pretor (*Liv. Per.* 111, 4).⁴³

El ejército

No se conoce cuál sería la actuación de Casio Longino en este tiempo, pero empezó enseguida a hacer todo lo posible para ganarse la adhesión de

³⁷ FERREIRO, 1993, p. 401, señala que César abandonó Tarraco el día cinco de octubre; FULLER, 1965, p. 288, considera que César abandonó Hispania en el mes de septiembre.

³⁸ FERREIRO, 1993, p. 401; BROUGHTON, 1952, p. 261, lo considera únicamente como gobernador de la Hispania Ulterior.

³⁹ Sin duda, la primera consecuencia de la victoria cesariana en la guerra civil sería la eliminación de cualquier símbolo que recordase a Pompeyo Magno, al menos de manera momentánea. Sobre este particular, se tiene un importantísimo documento en el epígrafe encontrado en Tarraco dedicado a Pompeyo (AE 1957 309 = CIL I2 2964a = HAE 487 = RIT 1), puesto que la cara contraria presenta inscrita otra dedicatoria, esta vez a P. Mucio Escévola (AE 1957 310 = CIL I2 2964b = HAE 488 = RIT 2), evidentemente un oficial cesariano. Pudiera ser que éste fuese el gobernador de la Citerior antes de la llegada de Lépido.

⁴⁰ CARCOPINO, 1968, p. 400, n. 2; FERREIRO, 1993, p. 402.

⁴¹ FERREIRO, 1993, p. 402.

⁴² BROUGHTON, 1952, p. 275.

⁴³ Confusión que ha de atribuirse al carácter epitomador del relato liviano.

sus tropas (*BAlex.* 48, 1). No encontró mejor camino que prometer a sus soldados todo tipo de recompensas (*BAlex.* 48, 2), sin darse cuenta de que, con semejante conducta, acabaría a la larga por ponerse en manos de su ejército (*BAlex.* 48, 3). Hacia el mes de enero del año 48 a.C.⁴⁴ parece que llegaron las dos legiones prometidas por César, la XXI y la XXX, recientemente reclutadas en Italia (*BAlex.* 53, 5). Por tanto, a principios del año 48 a.C. Casio Longino tenía un ejército formado por cuatro legiones: las dos de Varrón⁴⁵ (II y *Vernacula*, formada esta última por peregrinos),⁴⁶ que no fueron licenciadas como las de la Citerior (Caes. *BCiv.* 1, 86ss.), y las dos recién llegadas, la XXI y la XXX. Estas últimas serían enviadas por ser un tanto sospechosa la fidelidad al partido cesariano de las primeras;⁴⁷ los acontecimientos probarán lo acertado de esta presunción. Por contra, no se conoce el número de *auxilia* adscritos a estas fuerzas, aunque es indudable

⁴⁴ FERREIRO, 1993, p. 404; CARCOPINO, 1968, p. 456, considera que llegaron a finales del año 49 a.C.; BRUNT, P. A.: *Italian Manpower (225 B.C.A.D. 14)*. London, 1971, p. 475, y ROLDÁN, 1972, p. 103, señalan que estas legiones estarían ya en Hispania al abandonar César la Península (Caes. *BCiv.* 2, 21, 4), pero es difícil de concebir ya que, en primer lugar, no participaron en la campaña de Ilerda, y es de suponer que si llegaron a la Península durante la estancia de César, sería de esperar su mención en sus «Comentarios».

⁴⁵ Una de las legiones de Varrón era la *Vernacula*, como menciona el propio César (Caes. *BCiv.* 2, 20, 4). Como Casio Longino tomó el mando sobre cuatro legiones (Caes. *BCiv.* 2, 21, 4): la *Vernacula*; la otra de Varrón, que éste había entregado sin resistencia (Caes. *BCiv.* 2, 20, 8); las otras dos serían la XXI y la XXX, reclutadas en Italia (*BAlex.* 53, 5). No debe contabilizarse la legión V, formada por el propio Casio en el año 48 a.C. (*BAlex.* 50, 3; 53, 5). La otra legión citada bajo órdenes de Casio Longino es la II, la cual casi siempre actúa en la rebelión contra el gobernador cesariano conjuntamente con la *Vernacula* (*BAlex.* 53, 4-5; 54, 3; 57, 1 y 3. *BHisp.* 7, 4), que contrastan con la unidad de acción entre la XXI y la XXX (*BAlex.* 53, 5; 54, 2; 57, 3), ha de ser forzosamente la otra legión de Varrón. Por tanto, ambas legiones, *Vernacula* y II, son las que hay que identificar como las legiones varronianas citadas en las fuentes (*BAlex.* 58, 3. *Liv. Per.* 111, 4).

⁴⁶ BALIL, A.: «Riqueza y sociedad en la España romana (ss. III-I a.C.)», en *Hispania*, 25, 1965, p. 349; HARMAND, J.: *L'armée et le soldat a Rome de 107 à 50 avant notre ère*. Paris, 1967, p. 235, y 1970, p. 184; MONTENEGRO DUQUE, A.: «La conquista de Hispania por Roma (218-19 a.C.)», en *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal, Tomo II. España Romana (218 a. de J.C.-414 de J.C.), Volumen I. La conquista y la explotación económica*, Madrid, 1982, p. 160; KEPPIE, L.: *The Making of the Roman Army from Republic to Empire*. London, 1984, p. 141; FEAR, A. T.: «The Vernacular Legion of Hispania Ulterior», en *Latomus*, 50, 1991, pp. 810 y 818; AMELA VALVERDE, L.: «Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 a.C.)», en *RHM*, 89, 2000, p. 48.

⁴⁷ GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Los auxiliares hispanos en los ejércitos romanos de ocupación (200 al 30 antes de J.C.)», en *Emerita*, 30, 1963, p. 222; ROLDÁN HERVÁS, J. M.: «La guerra civil entre César y Pompeyo (49-31 a.C.)», en *Historia de España Antigua, II. Hispania romana*, Madrid, 1978b, p. 166, y «La romanización», en *Historia de España Antigua, II. Hispania romana*, Madrid, 1978c, p. 192; MONTENEGRO, 1982, p. 160; FEAR, 1991, p. 810.

que las hubo, y en número importante.⁴⁸ Posiblemente el ejército de la Ulterior correspondería a unos efectivos similares en la Citerior, es decir, otras cuatro legiones. Esta asunción se basa en que Lépido, a finales del año 48 a.C., al acudir a la Ulterior debido a los acontecimientos que se desarrollaban en esta última provincia, traía una fuerza militar compuesta por treinta y cinco cohortes legionarias (*BAlex.* 63, 1), es decir, tres legiones y media;⁴⁹ es de suponer que el resto de cohortes, hasta totalizar las cuarenta unidades, se encontrarían de guarnición.⁵⁰

Más tarde, Casio Longino reclutó una nueva legión en el año 48 a.C., la V (*BAlex.* 50, 3; 53, 5), por ser la quinta de sus efectivos.⁵¹ No debió tener problemas en su formación, debido a que había muchos ciudadanos romanos en Hispania. El tamaño del ejército de Casio Longino es impresionante y muestra que estaba preparado para intervenir en el conflicto que se desarrollaba en el Mediterráneo.

La campaña lusitana

El *Bellum Alexandrinum* indica que Casio Longino, fuese por su carácter, fuese por el odio (más bien rencor) que tenía hacia la provincia por el intento de asesinato en su estancia anterior, sólo acumulaba motivos para hacerse más aborrecible ante los provinciales (*BAlex.* 48, 1). La misma fuente indica que los sentimientos de ambos lados eran bien conocidos, y que existían pruebas fehacientes de ello (aunque no indica cuáles), por lo que Casio Longino se empeñaba en compensar la desafección de la provin-

⁴⁸ ROLDÁN, 1972, p. 103, Lépido tenía un gran número de caballería y tropas auxiliares (*BAlex.* 63, 1). Casio Longino (*BAlex.* 50, 3) alistó tres mil jinetes e hizo levas de auxiliares de la Lusitania (*BAlex.* 51, 3); tenía además una guardia personal de Beroles (*BAlex.* 53, 1). Bogud de Mauritania, llegado a Hispania en ayuda de Casio Longino, añadió a las fuerzas que traía una legión muchas cohortes auxiliares de hispanos (*BAlex.* 62, 1).

⁴⁹ ROLDÁN, 1972, p.103.

⁵⁰ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: «Legiones romanas en el Mediterráneo Occidental. Las unidades legionarias en Hispania durante la guerra civil del 49 al 45 a.C.», en *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España, V Jornadas nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1995, p. 161. El número de las legiones al mando de Lépido es desconocido, pero tres de ellas pudieron muy bien haber sido recientemente reclutadas en Italia, y se ha especulado que fuesen la XXV, la XXVI, la XXVIII y/o la XXIX.

⁵¹ GARCÍA Y BELLIDO, 1963, p. 226; GABBA, 1970, p. 139; ROLDÁN, 1972, p. 112; *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1974, p. 41; FEAR, 1991, p. 810; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1995, p. 161; AMELA, 2000, p. 41.

cia con la adhesión del ejército (*BAlex.* 48, 1). La primera vez que juntó a todo su ejército,⁵² Casio Longino prometió dar cien sestericios a cada soldado (*BAlex.* 48, 2).⁵³ No mucho después, efectuó una campaña en Lusitania.⁵⁴ Durante su transcurso, se tomó la plaza de *Medobriga*⁵⁵ (localizada generalmente en la región de Meda)⁵⁶ y el monte Herminio,⁵⁷ en donde los Medobregenses se habían refugiado (*BAlex.* 48, 2). Por estas acciones fue proclamado *imperator*, momento en que pagó a cada soldado los cien sestericios (*BAlex.* 48, 2).⁵⁸ De hecho, Casio Longino no hacía más que emular la campaña de César efectuada unos años antes.⁵⁹

⁵² D'ALARÇÃO, J.: *O domínio romano em Portugal*. Lisboa, 1988, pp. 26-27, considera que quizás este lugar fuese el campamento de Viriato, en el área suburbana de Viseu, donde posiblemente estuviesen estacionadas tropas legionarias en este periodo; DOBSON, J.: «A Redating of the Conjectured Roman Camp at the Cova de Viriato, near Viseu in Portugal» en *MDAI(M)*, 41, 2000, p. 235, señala que, por las excepcionales características de este sitio, se trata en realidad de un complejo asociado al conflicto entre España y Portugal, fechado en la primera mitad del siglo XVII.

⁵³ Los oficiales obtendrían mucho más.

⁵⁴ D'ALARÇÃO, 1988, pp. 15-16 y 26, señala que los Lusitanos son un conjunto de *populi* de la Beira interior portuguesa, que posiblemente estén representados en las *civitates* de la inscripción del puente de Alcántara (CIL II 760).

⁵⁵ Debe identificarse con los Medubricenses qui Plumbari (Plin. NH 4, 118). Aparecen también mencionados en la conocida inscripción del Puente de Alcántara (CIL II 760).

⁵⁶ SOLANA SAÍNZ, J. M. y MONTENEGRO DUQUE, A.: «César en Hispania y la guerra civil con Pompeyo», en *Historia de España 3. España romana*, Madrid, 1986, p. 136; FABIÃO, C.: «Os contextos da conquista romana», en *História de Portugal. Dos tempos pré-históricos aos nossos dias. Volume II. O mundo luso-romano. A Idade do Ferro e a ocupação romana*, Amadora, 1993, p. 182; FERREIRO, 1993, p. 405; EDMONSON, 1996, p. 193; D'ALARÇÃO, 1988, pp. 43 y 223, la sitúa más bien en el Castro de São Jurjo (concelho de Meda) que en Castelo Velho do Vela da Manta (concelho de Meda) o el castro de Ranhados, como RUSSELL CORTEZ, F.: «A localização dos Meidobrigenses», en *Zephyrus*, 4, 1953, p. 506; LACORT, PORTILLO y STYLOW, 1986, p. 72, n. 11, la sitúan en el noroeste de la provincia de Cáceres o en los distritos portugueses colindantes de Castelo Branco y Guarda. Por ello, GUERRA, A. M. R.: *Plínio-o-Velho e a Lusitana*. Lisboa, 1995, p. 110, considera que no existen actualmente datos suficientes para ofrecer una localización segura, siquiera aproximada.

⁵⁷ D'ALARÇÃO, 1988, p. 15, señala que las dos citas existentes sobre el *mons Herminius* (Dio Cass. 37, 52-53 y *BAlex.* 48, 2) no permiten identificarlo con seguridad con la Serra da Estrela o ser el hogar de los Lusitanos. Posiblemente, bajo esta denominación, no sólo se englobe la Serra da Estrela, sino también las vecinas de Lousã, Gardunha, Marofa o incluso Montemuro.

⁵⁸ El texto latino puede ser malinterpretado porque dice que: *ibique imperator esse appellatus, HS centenis milites donauit*. Es decir, puede tratarse tanto del dinero prometido al principio por Casio Longino, como de una nueva donación. Por lógica, parece tratarse de la primera opción, ya que al haber obtenido el objetivo, esto es, la victoria y proclamación de Casio Longino como *imperator*, se procedería al pago de lo prometido.

⁵⁹ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 235; Sobre esta campaña, FERREIRO LÓPEZ, M.: «La campaña militar de César en el año 61 a.C.», en *Actas del Ier Congreso Peninsular de Historia Antigua, II*, Santiago de C., 1988, pp. 363-372.

El ataque contra los Lusitanos muestra, en primer lugar, que quería ejercitar a sus tropas, pues recuérdese que dos de sus legiones estaban formadas por reclutas. De igual modo, la búsqueda de botín con que contentar a las tropas debió jugar un importante papel en este ataque. Sea como fuere, los Lusitanos todavía no estaban plenamente sometidos, como lo muestra un pasaje de Varrón (Varr. *Rust.* 1, 16, 2). Las consecuencias del ataque de Casio Longino, a lo que hay que sumar la expedición anterior de César a este territorio, fueron evidentes: durante la campaña de *Munda*, los Lusitanos apoyaron a Cneo Pompeyo hijo.⁶⁰

Latrocinio a los provinciales

Casio Longino no sólo era pródigo con el dinero hacia sus soldados, sino que concedía grandes mercedes a cada uno en particular, con lo que, según el autor del *Bellum Alexandrinum*, se ganaba la aparente adhesión del ejército que, poco a poco y ocultamente, minaba la disciplina y el rigor militares (*BAlex.* 48, 3).

Esta política de Casio Longino se explica porque no se fiaba plenamente de las tropas a su disposición, con el riesgo implícito de la indisciplina correspondiente.

Así, procuró ganárselas sobre la base de la entrega de importantes cantidades de dinero, por lo que no tuvo más remedio que extorsionar a los provinciales, sobre todo a las capas más adineradas de la Ulterior,⁶¹ tanto ciudadanos romanos como peregrinos.⁶²

Repartidas las legiones en los cuarteles de invierno,⁶³ en Lusitania⁶⁴ (a donde irá a recogerlas posteriormente él mismo [*BAlex.* 51, 3]), Casio Lon-

⁶⁰ THOUVENOT, R.: *Essai sur la province romaine de Bétique*. Paris, 1940, p. 147; TORRES RODRÍGUEZ, C.: «Conquista de Galicia por los romanos, antes de las guerras cántabras», en *BUSC*, 57-60, 1951-1952, p. 109; GABBA, 1970, p. 148; ROLDÁN, 1972, p. 101; GONZÁLEZ ROMÁN, C.: «Guerra civil y conflictos sociales en la P.H.U. en el 48-44 a.C.», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Fuentes y metodología. Andalucía en la antigüedad*, Córdoba, 1978, p. 140; SOLANA y MONTENEGRO, 1986, p. 134.

⁶¹ BALIL, 1965, p. 351; RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, pp. 234-235.

⁶² ÉTIENNE, R.: *Jules César*. Paris, 1997, p. 147.

⁶³ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 235, considera que la llegada de esta estación fue la que puso fin a la campaña contra los Lusitanos.

⁶⁴ ANDRIEU, 1954, p. 49, n. 1; RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 235.

gino se trasladó a *Corduba* para administrar justicia (*BAlex.* 49, 1).⁶⁵ *Corduba* era la *caput* de la provincia de la Hispania Ulterior (*BHisp.* 3, 1) y eje de las comunicaciones de la Bética⁶⁶ y, sin duda, la ciudad más importante del mediodía peninsular.

El *Bellum Alexandrinum* no pierde ocasión de desprestigiar la figura de Casio Longino. Éste había contraído muchas deudas,⁶⁷ por lo que resolvió pagarlas por medio de grandes imposiciones a la provincia (*BAlex.* 49, 1) y, como lo exige el carácter de los pródigos, con la excusa de su liberalidad, demandaba más contribuciones (*BAlex.* 49, 1). De esta manera se exigía dinero a los ricos, y Casio Longino no sólo permitía que se lo pagasen al contado, sino que además lo obligaba⁶⁸ (*BAlex.* 49, 2). Para aumentar las cantidades a recaudar, Casio Longino hacía figurar a los pobres en el número de los ricos⁶⁹ (*BAlex.* 49, 2).

No sólo eso. Además, no existía ningún género de extorsión, ni grande y manifiesta ni pequeña y sórdida, con el de fin que su casa y su tribunal no estuvieran vacíos (*BAlex.* 49, 2). También se indica que no había nadie que tuviese algo que perder, que no se encontrase o citado ante la justicia o contado entre los reos (*BAlex.* 49, 3).

Así, al miedo a los procesos se sumaban las pérdidas y los daños al patrimonio familiar (*BAlex.* 49, 3). La misma fuente señala que Casio Longino cometió como *imperator* los mismos errores que como cuestor, por lo que de nuevo se repetiría la respuesta de los provinciales: intentar asesinarlo (*BAlex.* 50, 1).

Dión Casio señala que la causa fueron sus innumerables abusos (Dio Cass. 42, 15, 1). Evidentemente, sus acciones no estaban precisamente destinadas a ganarse el apoyo de la población, especialmente de los hacendados objeto de su latrocinio, sino su animadversión, como evidencia el párra-

⁶⁵ CORTIJO CERREZO, M. L.: «Algunos aspectos de la conquista romana en la Bética», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía 3. Historia Antigua*, Córdoba, 1994, p. 266, señala acertadamente que el *Bellum Alexandrinum* presenta a Corduba como la principal ciudad de la región, centro decisorio y administrativo, residencia de los dirigentes romanos y principal objetivo militar.

⁶⁶ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 247.

⁶⁷ CHAVES TRISTÁN, F.: *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*. Sevilla, 1977, p. 31, señala que, al observar la trayectoria de Casio Longino, ve difícil que los acreedores... “*consiguieran cobrar ni un as...*”. Desde luego, es lo más factible.

⁶⁸ Esta frase parece indicar que las contribuciones establecidas por el gobernador provincial se podían pagar en especie.

⁶⁹ Si esta información es cierta, existirían en las diferentes provincias listados de las personas adineradas o influyentes de cada una de ellas.

fo anterior. El propio *Bellum Alexandrinum* informa que en el odio contra Casio Longino participaban a su vez algunas de las personas de su entorno más próximo, a pesar de tomar parte en sus rapiñas y utilizar su nombre para cometer sus fechorías (*BAlex.* 50, 2). Éstos mismos se atribuían el mérito de lo que conseguían robar mientras que, de lo que se les escapaba o se les perdía, echaban la culpa a Casio Longino (*BAlex.* 50, 2). Como es fácilmente observable, esta fuente presenta a Casio Longino como un inútil y un incapaz, que no controla ni a las personas más próximas a él, para así poder justificar que la posterior rebelión no fue contra César, sino sólo y exclusivamente contra Casio Longino.⁷⁰

Mientras tanto, la animosidad contra Casio Longino crecía al alistar éste una nueva legión (la *legio V*) y tres mil jinetes,⁷¹ con todo su equipamiento, lo que originó grandes gastos (*BAlex.* 50, 3).⁷² El *Bellum Alexandrinum* señala que no se daba ningún respiro a la provincia (*BAlex.* 50, 3), es decir, que el esfuerzo financiero era enorme.

La expedición a África

Es en este momento cuando Casio Longino recibió cartas de César, en las que le ordenaba que pasara con su ejército a África y, por Mauritania, se internara en Numidia, cuyo monarca, Juba I, apoyaba a Pompeyo Magno, a quien había enviado grandes refuerzos, y se esperaba que éstos fueran en aumento (*BAlex.* 51, 1).⁷³ Parece que este acontecimiento ha de fecharse en la primavera del año 48 a.C.⁷⁴ El *Bellum Alexandrinum* relata que, de esta forma, a Casio Longino, lleno de un desvergonzado placer, se

⁷⁰ GABBA, 1970, p. 143; RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 235.

⁷¹ GARCÍA Y BELLIDO, 1963, p. 226, considera que los tres mil jinetes son los que habitualmente acompañaban a una legión, lo que no es cierto; GABBA, 1970, p. 139, considera que esta fuerza de caballería recién reclutada no estaría formada por ciudadanos romanos, pues contraponen esta cita a la que menciona una leva de equites romani, que podían redimirse a cambio de una suma de dinero (*BAlex.* 56, 4). Efectivamente, se trata en este caso de auxiliares de condición peregrina.

⁷² El reclutamiento de esta nueva legión, así como de la fuerza de caballería, ha de relacionarse con la futura campaña de Casio Longino a África. Que Casio Longino se dirija después de recibir las instrucciones de César a Lusitania (*BAlex.* 51, 3), y no se indique el paradero de esta legión, señala que esta unidad había sido alistada previamente.

⁷³ En realidad, Juba I había derrotado completamente, en tierras africanas, a las fuerzas expedicionarias cesarianas de C. Escribonio Curión (tr. pl. 50 a.C.).

⁷⁴ ANDRIEU, 1954, p. 50, n. 2; CARCOPINO, 1968, p. 456; ROLDÁN, 1978b, p. 164; RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 235; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1995, p. 161.

le ofrece la posibilidad del gobierno de nuevas provincias y de un fértil reino (*BAlex.* 51, 2).

El propio Casio Longino se dirige a Lusitania a recoger las legiones y reclutar tropas auxiliares (*BAlex.* 51, 3).⁷⁵ A su vez encomendó a determinados individuos preparar provisiones y un centenar de naves, así como la imposición de nuevos tributos, para que a su vuelta con su ejército no hubiera ningún obstáculo que le detuviese (*BAlex.* 51, 3). No le sería difícil a Casio reunir esta flota debido a la importancia de las comunicaciones marítimas en el mediodía peninsular, especialmente de los puertos de *Gades*, *Carteia* y *Malaca*, que se encontraban en contacto comercial directo con los puertos mauritanos, especialmente los de *Lixus*, *Tingi* y *Tamuda*.⁷⁶

El regreso de Casio Longino fue más rápido de lo que todo el mundo esperaba (*BAlex.* 51, 4). El *Bellum Alexandrinum* señala que a éste no le faltaba diligencia ni actividad, sobre todo cuando deseaba algo (*BAlex.* 51, 4), lo que muestra que Casio Longino tenía al menos la cualidad de poner en movimiento las cosas y, desde luego, no parece tan incapaz como se le quiere presentar. Reunido el ejército en un lugar (no mencionado) y establecido el campamento⁷⁷ cerca de *Corduba*, Casio Longino dio un discurso a sus tropas, en el que les comunicó las órdenes de César, y prometió a cada soldado cien sestercios⁷⁸ cuando hayan pasado a Mauritania (*BAlex.* 52, 1).

Se señala también que la legión V se quedaría en Hispania (*BAlex.* 52, 1); la causa de ello quizás fuese que Casio Longino se fiaba de esta unidad más que de las otras por el hecho de haber sido él quien la ordenó reclutar.⁷⁹

⁷⁵ ROLDÁN, 1972, p. 116, SOLANA y MONTENEGRO, 1986, p. 136, y EDMONSON, 1996, p. 19, consideran que Casio Longino reclutaría Lusitanos como auxiliares, lo que es más que seguro, pero no serían únicamente los de esta etnia los alistados en sus filas, como lo prueba el ejemplo de los Berones que formaban la guardia personal de Casio Longino (*BAlex.* 53, 1).

⁷⁶ GOZALBES CRAVIOTO, E.: «La intervención de la Mauritania de Bogud en las guerras civiles romanas en la Provincia Hispania Ulterior», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía 3. Historia Antigua*, Córdoba, 1994, p. 290.

⁷⁷ Las cinco legiones estarían en el mismo campamento, como se deduce del *Bellum Alexandrinum* (*BAlex.* 54, 1-2).

⁷⁸ La lectura de esta cifra en los manuscritos no está clara, pero es muy posible a tenor de las cifras que se indican anteriormente (*BAlex.* 48, 1). Como se puede apreciar, Casio Longino intenta ganar a sus soldados a través de donaciones de dinero.

⁷⁹ GARCÍA Y BELLIDO, 1963, p. 226, considera que la razón de la permanencia de la legión V en Hispania fue el mal efecto que había despertado entre los provinciales su reclutamiento, por lo que hubo de prometer que no participaría en la expedición africana. Sería muy expuesto por parte de Casio Longino dejar en la retaguardia una unidad militar desafecta a su persona, sin contar que tampoco tenía el apoyo de las antiguas legiones de Varrón. Nótese que esta legión fue reclutada antes de que César le diera la orden de preparar la expedición a África.

Por tanto, el ejército invasor estaba compuesto por cuatro legiones (II, XXI, XXX y *Vernacula*), amén de las tropas auxiliares.⁸⁰

*El atentado*⁸¹

En el mismo día del discurso al ejército, por la tarde, en *Corduba*, Casio Longino se dirigió a la basílica⁸² (*BAlex.* 52, 2), que estaba ubicada en el foro (*BHisp.* 42, 4).⁸³ En este lugar se cometió un atentado contra Casio Longino por parte de un grupo de provinciales que, si bien en primera instancia resultó fallido, propició un movimiento que cristalizaría en la sublevación de las antiguas legiones varronianas y, posteriormente, en la pérdida de la Hispania Ulterior para César.

Minucio Silón,⁸⁴ cliente de L. Racilio,⁸⁵ le entregó un memorial simulando pedir algo como soldado (*BAlex.* 52, 2); seguidamente, como si esperara la respuesta, se introdujo por detrás de Racilio, quien cubría el lado de Casio Longino, y, haciéndose lugar con presteza, lo asió con la mano

⁸⁰ GOZALBES CRAVIOTO, 1994, p. 290, n. 20, señala que la expedición sólo estaría formada por tres legiones, pero no cuenta con la legión *Vernacula*.

⁸¹ GOZALBES CRAVIOTO, 1994, p. 290, considera que el atentado contra Casio Longino tenía como objetivo evitar la expedición de éste a Mauritania, pero sus raíces son mucho más profundas.

⁸² RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, pp. 238-239, señala la importancia de este edificio para la ciudad, para las tareas de los tribunales y las transacciones mercantiles. L. Calpurnio Pisón Frugi, pretor en el año 112 a.C. de la Hispania Ulterior, impartía justicia a la vieja usanza, sentado en su silla en medio del foro (Cic. 2 Verr. 4, 56). RODRÍGUEZ OLIVA, P.: «La monumentalización en las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio», en *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano*, Madrid, 1988, p. 319, señala que la mención de la basílica y el foro son elementos de un urbanismo bien definido. Parece ser que se han hallado los restos de este edificio, junto al foro, como indica el *Bellum Alexandrinum*.

⁸³ Como más tarde recordará César en su alocución en Hispalis, después de la batalla de Munda, entre los reproches que dirige a los provinciales menciona que intentasen matar a Casio Longino en el mismo foro, en pleno día (*BHisp.* 42, 4).

⁸⁴ GONZÁLEZ ROMÁN, C.: *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*. Granada, 1981, p. 200, y KNAPP, 1983, p. 23, señalan que quizás fuese de Itálica, como un gran número de conjurados.

⁸⁵ GONZÁLEZ ROMÁN, C.: «La onomástica del Corpus Cesariano y la sociedad de la Hispania meridional», en *SHHA*, 4-5, 1986-1987, p. 67; GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MARÍN DÍAZ, M. A.: «Prosopografía de la Hispania Meridional en época republicana», en *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994, p. 285, no lo consideran hispano, sino que piensan que podría identificarse con L. Racilius, tribuno de la plebe en el año 56 a. C., pero no parece probable; BALIL, 1965, p. 352, n. 85, considera que sería de Corduba, por tener en esta ciudad una casa (*BAlex.* 53, 3), pero, en realidad, no es suya sino de un amigo.

izquierda por la espalda y con la mano derecha le asestó dos puñaladas (*BAlex.* 52, 2). Esta era la acción que esperaban el resto de conjurados: levantándose un clamor, se lanzaron todos ellos sobre Casio Longino (*BAlex.* 52, 3) y sus acompañantes. L. Munacio Flaco⁸⁶ hundió la espada en el lictor más cercano; muerto éste, hirió también al legado Q. Casio⁸⁷ (*BAlex.* 52, 3). T. Vasio⁸⁸ y L. Mercelo,⁸⁹ con idéntica resolución, acudieron en ayuda de Flaco, conciudadano suyo, pues, según el *Bellum Alexandrinum*, todos eran de *Itálica* (*BAlex.* 52, 4); al menos los que aquí nombra. L. Licinio Esquilo⁹⁰ corre también sobre Casio Longino, que se halla tendido en el suelo, y le produce algunas heridas de carácter leve (*BAlex.* 52, 4. Val. Max. 9, 4, 2).

⁸⁶ De *Itálica*: GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1981-1985, p. 30, lo dan como originario de Córdoba; participó activamente en la conjura contra Casio Longino, ya que mató a un lictor y luego hirió a Casio Longino (*BAlex.* 52, 3). Logró, no obstante, salvar la vida, probablemente mediante rescate, ya que vuelve a aparecer dos años más tarde; GONZÁLEZ ROMÁN, 1986-1987, p. 72; GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1994, p. 287, consideran que su situación social debió ser la misma que la del resto de conjurados. Participó en la campaña del año 45 a.C. en el bando pompeyano, se apoderó de la ciudad de Ategua y masacró a sus habitantes procesarianos; obligado a rendirse por falta de recursos, obtuvo de César la promesa de perdonarle la vida mediante la entrega previa de la ciudad (*BHisp.* 19, 4. Dio Cass. 43, 33, 4. *Front. Strat.* 3, 14, 1). Valerio Máximo lo califica como *Pompeianis nominis acrior quam probabilior defensor* (Val. Max. 9, 2, 4).

⁸⁷ Fuentes en BROUGHTON, 1952, p. 280; BALIL, A.: «Funcionarios y oficiales subalternos en la España romana durante la época republicana», en *Hispania*, 23, 1963, p. 492, personaje diferente al gobernador. ¿Un pariente?. Broughton se pregunta si sería idéntico al pretor Q. Casio, que en el año 44 a.C. fue nombrado nominalmente gobernador de Hispania en la célebre sesión del senado del 28 de noviembre (*Cic. Phil.* 3, 26).

⁸⁸ De *Itálica*: GONZÁLEZ ROMÁN, 1986-1987, p. 73; GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1994, p. 309, señalan que su pertenencia al *ordo equester* no está testimoniada, pero sin duda pertenecería a los círculos privilegiados de la sociedad provincial.

⁸⁹ CASTILLO, 1965, p. 128, señala que los diferentes manuscritos del *Bellum Alexandrinum* dan como nombre a este personaje Megelio, Mergerio o Mergilio. Se prefiere la lectura Marcello a la de Mercello, defendida por la propia Castillo; GONZÁLEZ ROMÁN, 1986-1987, p. 71; GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1994, p. 284, señalan que no está testimoniada su pertenencia al *ordo equester*, pero cabe pensar que debería pertenecer a los grupos privilegiados de la sociedad provincial. También es otro individuo procedente de *Itálica*.

⁹⁰ Personaje de importante potencial económico, pues pagó cinco millones de sestercios por salvar la vida (*BHisp.* 55, 4-5. Val. Max. 9, 4, 2); BALIL, 1965, 351, n. 85; GONZÁLEZ ROMÁN, 1981, p. 200, y 1986-1987, p. 71, supone que su procedencia social sería la misma que la del resto de conjurados, y probablemente originario también de *Itálica*; DYSON, S. L.: «The Distribution of Roman Republican Family Names in the Iberian Peninsula», en *AncSoc*, 11-12, 1980-1981, p. 280, ha supuesto que Esquilo perteneció a la clientela de los Licinii Crassi; GONZÁLEZ ROMÁN, 1986-1987, p. 77, señala igualmente que estaría incluido en la clientela de unos Licinii.

El atentado no alcanzó el éxito (*BAlex.* 53, 1. Dio Cass. 42, 15, 2), pues la numerosa (como recuerda el *Bellum Alexandrinum*) guardia personal⁹¹ de Casio Longino acudió en su defensa (*BAlex.* 53, 1). Ésta estaba compuesta por veteranos y soldados de la etnia de los Berones, armados con dardos (*BAlex.* 53, 1).

Quizás el retorno de Casio Longino, antes de lo esperado, puso en marcha la conspiración antes de que estuviese bien planificada, lo que significó su posterior fracaso.⁹² La guardia cerró el paso a otros conjurados que acudían al lugar del atentado, entre los que estaban Calpurnio Salviano⁹³ (*BAlex.* 53, 2. Val. Max. 9, 4, 2) y Manilio Tuscúlo⁹⁴ (*BAlex.* 53, 2).

Minucio cayó por las pedradas que le tiraron al huir y, hecho prisionero, fue llevado ante Casio Longino, quien entretanto había sido llevado a su residencia (*BAlex.* 53, 3). Racilio se refugió en una casa cercana, propiedad de un amigo suyo, hasta conocer de cierto si se había acabado con Casio Longino (*BAlex.* 53, 3).

⁹¹ ROLDÁN, 1972, p. 118, y MONTENEGRO DUQUE, A.: «El régimen administrativo romano y la evolución de las organizaciones políticas indígenas», en *Historia de España 3. España romana*, Madrid, 1986, p. 203, señalan que las guardias personales son una manifestación singular de la presencia del elemento peregrino en el ejército romano. No debe extrañar que en la Península Ibérica, donde la fides y la devotio tenían profundas raíces, buscaran los diferentes caudillos un grupo de hombres de total confianza para encargarles de su protección personal. Muchos caudillos romanos tuvieron una guardia compuesta por Hispanos: Q. Sertorio (App. BCiv. 1, 112); M. Petreyo (Caes. BCiv. 1, 75, 2), Juba de Numidia. (Caes. BCiv. 2, 40, 1), César (App. BCiv. 2, 109. BHisp. 2, 2. Suet. Caes. 86, 1), y Augusto (Suet. Aug. 49, 1).

⁹² RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 238.

⁹³ CASTILLO, 1965, p. 46, le da de *praenomen* Quintus sin razón alguna; BALIL, 1965, p. 351, n. 85, CASTILLO, 1965, pp. 46-47, y GONZÁLEZ ROMÁN, 1981, p. 200, y 1986-1987, p. 69, consideran que sería originario de Itálica, a partir de la información que ofrece el propio *BAlex.*: erant enim omnes italicenses (*BAlex.* 52, 4). Más interesante es la hipótesis de RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 237, y 1988b, p. 365, KNAPP, 1983, p. 23, GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1994, p. 257, y CORTIJO CEREZO, 1994, p. 266, que lo consideran de Corduba y lo relacionan con el Calpurnius Silvanus que persiguió en el siglo I d.C. a Sex. Mario (Tac. Ann. 4, 36, 1), probablemente hijo suyo y natural de Corduba.

⁹⁴ GONZÁLEZ ROMÁN, 1986-1987, p. 71, señala que no se poseen más datos sobre este individuo, pero como es mencionado junto a Calpurnio Salviano, es posible que corriera su misma suerte, es decir, que delatado conseguiría salvar su vida mediante el pago de una fuerte suma. GONZÁLEZ ROMÁN, 1986-1987, p. 71; GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1994, p. 281, consideran que, si bien no está comprobada su pertenencia al ordo equester, hay que suponer que formaría parte de los grupos económicamente privilegiados de la Hispania meridional. CASTILLO, 1965, p. 119, y GONZÁLEZ ROMÁN, 1981, p. 199, señalan que probablemente sería originario de la Bética, quizás de Itálica, ya que participa en la conjura de los Italicenses contra Casio Longino. Sin embargo, BALIL, 1965, p. 351, n. 85, considera que procedería de otro lugar de la provincia.

L. Laterense,⁹⁵ otro de los implicados, sin dudar del éxito de la empresa, se dirigió corriendo y de manera alegre al campamento donde estaban ubicadas las legiones, para dar la noticia a los de la *Vernacula* y la II, pues conocía que aborrecían a Casio Longino (*BAlex.* 53, 4). La multitud lo llevó hasta el tribunal y allí fue proclamado pretor (*BAlex.* 53, 4).

No es de extrañar la actitud de gran parte de los soldados. El *Bellum Alexandrinum* señala que no había nadie que hubiese nacido en la provincia, como los soldados de la legión *Vernacula*, o que, por su larga estancia ya se considerase natural de ella (se refiere a la legión II, lo que indica que debió ser formada igualmente con elementos itálicos), que no participase en el odio de toda la provincia contra Casio Longino (*BAlex.* 53, 5). Por contra, se menciona que las legiones XXI y XXX habían sido atribuidas por César a Casio Longino a los pocos meses de haberlas reclutado en Italia; la legión V se acababa de alistar allí (*BAlex.* 53, 5).

Se puede observar la contraposición del anónimo narrador entre las dos legiones de Varrón y las dos nuevas reclutadas por los cesarianos en Italia, como si se tratara de un catálogo; la mención de la legión V no tiene interés alguno.⁹⁶

Entretanto, Laterense se entera de que Casio Longino sigue vivo (*BAlex.* 54, 1). Esta noticia le causa más dolor que turbarle el ánimo y, después de recobrase rápidamente, va a visitarle (*BAlex.* 54, 1). No deja de ser extraño su comportamiento, pues si bien si bien pertenecía al círculo íntimo de Casio Longino (*BAlex.* 55, 2), a estas alturas difícilmente podría esconder su participación.

Al conocerse estos hechos, la legión XXX se pone en movimiento y entra con sus estandartes en *Corduba*, con la intención de auxiliar a su general, a la que seguirá la XXI (*BAlex.* 54, 2) y luego la V (*BAlex.* 54, 3). Por tanto, sólo quedan en el campamento dos legiones, la II y la *Vernacula*. Los soldados de la primera de estas legiones, al temer que los dejaran solos y

⁹⁵ GONZÁLEZ ROMÁN, 1986-1987, p. 70, señala que por el contexto social al que pertenecen los conjurados, cabe pensar que Laterense formaba parte de los grupos económicamente privilegiados de la provincia. BALIL, 1965, p. 351, n. 85, lo cree provincial, pero no de Itálica. Una opinión contraria la ofrecen KNAPP, 1983, p. 24, y GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1994, p. 278, quienes piensan que este personaje no era más que un italiano sin conexiones evidentes con Hispania, que había sido elegido pretor poco antes (cuestor en la Cirenaica, ca. 62 a.C.; pretor, 51 a.C.; legado, 43 a.C.), debido a que no encuentran ninguna relación de éste con ninguna ciudad de Hispania, y le da como *nomen* Iuventius. Nótese que tienen un distinto *praenomen*, por lo que no parece tratarse del mismo personaje.

⁹⁶ ANDRIEU, 1954, p. 52, n. 2.

que por ello se juzgasen sus sentimientos, imitaron la conducta de los componentes de las otras legiones (*BAlex.* 54, 3). Únicamente los miembros de la legión *Vernacula* permanecieron en su primera resolución, y ningún temor consiguió que cambiasen de opinión (*BAlex.* 54, 3). Evidentemente, las legiones XXI y XXX, reclutadas por César en Italia, son las más fieles a Casio Longino, al ser el representante del primero en la Ulterior; por el contrario, la legión *Vernacula* es la más hostil a su figura.

Recuperado, Casio Longino ordena detener a todos los individuos que se conocen como cómplices del atentado (*BAlex.* 55, 1). A su vez, hace volver las legiones al campamento, a excepción de cinco cohortes de la legión XXI⁹⁷ (*BAlex.* 55, 1) para su protección personal. Por denuncia de Minucio, Casio Longino conoce que Racilio, Laterense y Anio Escápula,⁹⁸ este

⁹⁷ ANDRIEU, 1954, p. 55, n. 4, señala que en la fuente posteriormente (*BAlex.* 57, 2) menciona que estas cinco cohortes pertenecen a la legión XXI, mientras que ahora señala que pertenecen a la legión XXX (*BAlex.* 55, 1). Los manuscritos transmiten estas dos legiones en cifras, pero en la primera cita también se indica su nombre en palabras, con lo que parece la más fiable.

⁹⁸ El *Bellum Alexandrinum* lo define como *maximae dignitatis et gratiae provincialem hominem*. Íntimo de Casio Longino, fue condenado a muerte pero, como muchos se libraron de este castigo pagando dinero (*BAlex.* 55, 4), se desconoce si ésta se aplicó. BALIL, 1965, 351, n. 85, WILSON, A. J. N.: *Emigration from Italy in the Republican Age of Rome*. Manchester, 1966, p. 38, GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1981-1985, p. 31, y 1994, p. 246, KNAPP, 1983, pp. 23 y 25, y RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 248, identifican a este personaje con otros mencionados en la Bética durante estos años, lo que niega CABALLOS RUFINO, A.: «Los senadores de origen hispano durante la República Romana», en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 1989, p. 266, aunque es la solución más plausible. Pertenece al orden ecuestre (Dio Cass. 43, 29, 3) y sería hispano, muy posiblemente originario de Corduba, puesto que es en este lugar donde se suicidó y en donde estaba su familia, y cuya riqueza vendría, según Rodríguez Neila, de las explotaciones mineras. Por su parte, NICOLET, C.: *L'ordre équestre à l'époque républicaine (312-43 av. J.C.)*. Tome 2. *Prosopographie des chevaliers Romains*. Paris, 1974, p. 780, piensa que tanto Escápula como Aponio eran ricos romanos que se asentaron en Hispania. Es evidente, a partir de las citas siguientes, que fue un personaje de alto prestigio social. Dión Casio (Dio Cass. 43, 29, 3), al hablar de los acontecimientos del año 47 a.C., cita a un T. Quinto Escápula (Dión Casio o su fuente parecen haber confundido el *praenomen* de Q. Aponio con el *nomen* de Escápula, por lo que su nombre era Annus Scapula) que fue, junto con Q. Aponio, una de las dos cabezas de la revuelta de las legiones en Hispania en la Ulterior, calificándose a ambos como equites. Vuelve a aparecer cuando Cneo Pompeyo hijo sitiaba Carthago Nova, acudiendo allí con sus tropas (Dio Cass. 43, 30, 2), por lo que es deducible que sería uno de los generales pompeyanos en la Bética. Otro Escápula aparece mencionado por Apiano, cuando se reorganizan las fuerzas pompeyanas en Hispania (App. BCiv. 2, 87), y Cicerón lo califica como el provocador de la guerra en la región (Cic. Fam. 9, 13, 1). Finalmente, un último Escápula es mencionado después de la derrota pompeyana en Munda, considerándole el *Bellum Hispaniense* como *totius seditionis caput* (BHis. 33, 3), huye a Corduba junto a su familia y sus libertos, mandando elevar una pira, y luego una espléndida cena, y vestido con sus mejo-

último tan íntimo suyo como Laterense y Racilio, habían participado en la conjura; sin entretenerse mucho en su dolor, ordenó que se les diera muerte (*BAlex.* 55, 2). Casio Longino entrega a sus libertos a Minucio para que sea sometido a tormento, así como a Marcelo y a Calpurnio Salviano (*BAlex.* 55, 3). Calpurnio confesó, y aumentó el número de miembros de la conspiración, sea por que decía la verdad o porque fue obligado a ello (*BAlex.* 55, 3).

También Esquilo (quien habría sido capturado y sometido igualmente a tortura) nombró a muchos, a los cuales Casio Longino mandó dar muerte, a excepción de los que se redimiesen con dinero (*BAlex.* 55, 4). De este modo, concedió la vida a Calpurnio por seis millones de sestercios y a Esquilo por cinco millones, según Valerio Máximo (Val. Max. 9, 4, 2); mientras que el *Bellum Alexandrinum* sólo señala sesenta mil y cincuenta mil sestercios respectivamente (*BAlex.* 55, 5).⁹⁹

No es para menos que las fuentes critiquen la avaricia de Casio Longino, aunque en ello le fuera la vida. El *Bellum Alexandrinum* señala que si los principales culpables del atentado sólo fueron multados, pues los perdonó, a cambio de dinero, el poner en peligro su vida y el dolor de sus heridas, dio a entender que su crueldad había luchado contra su avaricia (*BAlex.* 55, 5). No sin justa ironía, Valerio Máximo señala que, por el doble de la suma entregada por Esquilo y Calpurnio, Casio Longino hubiera tendido de buena gana el cuello (Val. Max. 9, 4, 2).

Estas informaciones señalan que los miembros de la conjura disfrutaban de una posición económica privilegiada y eran la clase dirigente provincial, ciudadanos romanos posiblemente pertenecientes al *ordo equestre*.¹⁰⁰ También es un dato significativo que muchos de ellos pertenecieran al círculo íntimo de Casio Longino (*BAlex.* 50, 2; 55, 2). Quizás la participación de

res arreos, distribuyó allí su dinero y alhajas entre su familia (BHisp. 33, 3). Luego cenó temprano, se ungió de una mezcla de resina y esencia de nardos; finalmente llamó a un esclavo y a un liberto que había sido su concubino, ordenando al primero que le degollase y al segundo que encendiese la pira (BHisp. 33, 4), a la que su cuerpo debió ser arrojado. Este Escápula es mencionado como general de Cneo Pompeyo hijo por Apiano, quien señala que encendió una pira y se arrojó a ella (App. BCiv. 2, 105). Como se puede apreciar, el relato entre el *Bellum Hispaniense* y Apiano es diferente en la forma, pero no en el fondo.

⁹⁹ ANDRIEU, 1954, p. 53, n. 3, señala que los manuscritos del *Bellum Alexandrinum* no aclaran las cifras que pagaron Calpurnio y Esquilo pero, por el espacio existente, no parece corresponder a lo mencionado por Valerio Máximo.

¹⁰⁰ ROLDÁN, 1978b, p. 168; MARÍN DÍAZ, M. A.: «En torno a la conjura contra Q. Casio Longino», en *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos I*, Málaga, 1987, pp. 187-188; RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 238.

estos últimos sea debida a que su posición no era consecuencia de su relación personal con Casio Longino, sino que deberían ser los miembros más ilustres e influyentes de la provincia (caso de Anio Escápula), con los cuales los gobernadores debían estar en buenas relaciones para el buen funcionamiento de la administración.

La sublevación

Unos días después Casio Longino recibió cartas de César,¹⁰¹ en las que se le comunica que Pompeyo Magno, vencido en batalla (es decir, en *Pharsalus*), se ha dado a la fuga, con la pérdida de todas sus tropas (*BAlex.* 56, 1).

El *Bellum Alexandrinum* presenta a un Casio Longino dubitativo por las noticias recibidas, pues si bien por un lado le producía una intensa alegría la victoria, por el otro suponía (al menos así se creía) el final del conflicto, con lo que se daría fin a «la licencia de los tiempos» (*BAlex.* 56, 2), es decir, al robo indiscriminado. Sea como fuere, la victoria cesariana afianzaba su posición en la Ulterior,¹⁰² y Casio Longino continuó con los preparativos para la invasión de África.

A este respecto, el epitomador de Livio señala que Casio Longino intentó trasladar su ejército a África para consolidar el reino de Bogud (Liv. 112, frg. 48). Gozalbes Cravioto considera que los reyes mauritanos, Bogud y Bocco II, monarcas respectivamente de la Mauritania occidental y la Mauritania oriental, ambos hijos de Bocco I, estaban enfrentados entre sí en este conflicto, de tal manera que el primero apoyaba a César y el segundo a Pompeyo Magno.¹⁰³

Como ya se ha indicado, en realidad el objetivo era Juba I de Numidia, como establece claramente el *Bellum Alexandrinum* (*BAlex.* 51, 1).¹⁰⁴

¹⁰¹ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 239, y FERREIRO, 1993, p. 404, consideran que recibiría estas cartas a mediados de septiembre del año 48 a.C., a partir de que la batalla de Pharsalus aconteció el 9 de agosto del año 48 a.C. (29 de junio en el calendario juliano) y que, como mínimo, se necesitaría de 20 a 25 días para transmitir los mensajes correspondientes anunciando la victoria.

¹⁰² RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 239.

¹⁰³ GOZALBES CRAVIOTO, 1994, pp. 288-289. Esto estaría avalado por las aventuras norteafricanas de P. Sittio Nucerino, un auténtico condotiero de la época.

¹⁰⁴ GARCÍA Y BELLIDO, 1963, pp. 222-223; WALTER, G.: *César*. Viviers, 1980, p. 393; RODRÍGUEZ NEILA, 1988, p. 235. La opinión de Gozalbes Cravioto va en contra de toda la información que actualmente se conserva de la actuación de los monarcas mauritanos: la participación de Bocco II (junto con P. Sitio Nucerino) en la campaña de África invadiendo Numidia (App. BCiv. 2, 96. BAfr. 25 y 36. Dio Cass.

Para Gozalbes Cravioto, la expedición norteafricana serviría a Casio Longino para salir de una manera honrosa de la Hispania Ulterior, una provincia que cada vez se volvía más contra su persona.¹⁰⁵ Pero si fuera así, el error de cálculo era mayúsculo, pues Casio Longino podía quedar en África del Norte aislado de sus bases. Más bien existe un exceso de confianza del gobernador, apoyado por el carisma de César entre los peninsulares¹⁰⁶ y avalado por la victoria en *Pharsalus* pero que, al fin y a la postre, no pudo calmar los ánimos.

Ante las nuevas perspectivas, Casio Longino, restablecido de sus heridas, convocó a las personas a las que se había obligado a entregarle dinero, y les conminó a que se lo pagasen (*BAlex.* 56, 3). No sólo eso, sino que a aquéllos a los que parecía que se les había señalado poca cantidad, les aumentó la contribución (*BAlex.* 56, 3).¹⁰⁷

A la vez, Casio Longino ordenó una leva de caballeros romanos procedentes de los conventos y las colonias (*BAlex.* 56, 4). El *Bellum Alexandrinum* indica que Casio Longino incitaba a todos aquéllos que temían ir a servir allende el mar a redimir su obligación con dinero¹⁰⁸ (*BAlex.* 56, 4). La medida parece afectar a los miembros pertenecientes al *ordo equestre*, sin ningún género de dudas.

Casio Longino no buscaba aumentar las fuerzas militares de su ejército, ya grandes de por sí, sino que lo que buscaba era conseguir mediante este pretexto dinero de un grupo bien acomodado y económicamente potente.¹⁰⁹ No en vano el *Bellum Alexandrinum* indica que este arbitrio produjo a Casio Longino muchos beneficios, pero que cada día se creaba un odio mayor (*BAlex.* 56, 4). Como ya se ha indicado, el gobernador se creía muy seguro de sus fuerzas.

43, 3, 2) le valdrá para obtener la anexión de una parte del reino de Masinisa II (App. BCiv. 4, 54); la presencia de Bogud es decisiva en la batalla de Munda (Dio Cass. 43, 36, 1). De esta forma, mientras Juba era declarado enemigo del pueblo romano por el Senado cesariano, Bogud y Bocco II eran reconocidos como reyes (Dio Cass. 41, 42, 7). Sobre la actividad política en África en este periodo: AMELA VALVERDE, L.: «Numidia y la clientela pompeyana. La acción de los políticos de la República Romana en el extranjero», en *Iberia*, 3, 2000, pp. 253-264.

¹⁰⁵ GOZALBES CRAVIOTO, 1994, p. 290.

¹⁰⁶ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 236.

¹⁰⁷ Este pasaje, como otros del *Bellum Alexandrinum*, ha tenido diferentes interpretaciones de la que aquí se ofrece.

¹⁰⁸ ANDRIEU, 1954, p. 54, n. 3, señala que Tito Livio (Liv. 21, 1, 1) cita un hecho semejante protagonizado por Escipión y los Sicilianos, pero la tonalidad psicológica es diferente. Pero la cita aducida se no corresponde con este episodio.

¹⁰⁹ ROLDÁN, 1972, p. 107; RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 239.

Dispuesto todo lo anterior, Casio Longino pasó revista a su ejército¹¹⁰ (*BAlex.* 56, 5) y envió al lugar de embarque a las legiones que había de conducir al África y a las tropas auxiliares (*BAlex.* 56, 5).

Casio Longino conocía el desafecto de las dos antiguas legiones de Varrón (II y *Vernacula*), por lo que, por seguridad, las hizo marchar por separado: la *Vernacula*, que le preocupaba especialmente, junto a la XXX, a la que consideraba fiel a su persona, marcharía de *Corduba* a *Hispalis* por la vía que corría a la derecha del río *Baetis*. Otro cuerpo de tropas, formado por la igualmente dudosa legión II,¹¹¹ iría por la orilla izquierda del *Baetis*, hacia *Hispalis* por *Carmo*.¹¹²

A su vez, el propio Casio Longino se trasladó a *Hispalis*¹¹³ para revisar la flota que estaba preparando para la invasión (*BAlex.* 56, 6), con cinco cohortes de la legión XXI (*BAlex.* 57, 2).¹¹⁴ Como se desprende de los propios acontecimientos, Casio Longino partió antes que el resto de su ejército, no sólo para revisar el estado de sus buques, sino también por otros motivos.¹¹⁵

Las necesidades financieras seguían estando presentes en el ánimo de Casio Longino. Por ello se detuvo en *Hispalis*, puesto que había publicado un edicto por toda la provincia en el que se ordenaba que todos aquéllos a quienes había pedido dinero, y no lo hubiesen pagado, se presentasen a él, llamamiento que conmovió intensamente a todos los afectados (*BAlex.* 56, 6). Es de suponer que, recibidas las nuevas contribuciones, Casio Longino se reuniría con sus fuerzas.

El *Bellum Alexandrinum* no indica específicamente cuál era el puerto donde embarcarían las tropas. Se ha sugerido a *Carteia*¹¹⁶ o, mejor, *Mala-*

¹¹⁰ No parece que tomara ninguna medida contra los soldados de la legio *Vernacula*, a pesar de haber mostrado poca disposición a su persona, aunque su reticencia hacia ella es descrita en el *Bellum Alexandrinum*. Quizás ello se debiese a evitar lo que sucedió: la sublevación de parte del ejército.

¹¹¹ Se desconoce cuál era la composición total de esta fuerza militar, pues queda por concretar cinco cohortes de la legión XXI.

¹¹² RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, pp. 239-240; CORTIJO CEREZO, 1990, pp. 58-59. CORTIJO CEREZO, 1994, p. 266, señala que *Carmo*, junto con *Corduba*, es la única ciudad de entidad que aparece mencionada en el *Bellum Alexandrinum*. Las demás lo son únicamente como escenarios del paso de las fuerzas militares en acción. En el año 49 a.C., *Carmo* es definida como *quae est longe firmissima totius provinciae civitas* (*Caes. BCiv.* 2, 20, 3).

¹¹³ SCHULTEN, 1940, p. 85, indica que la elección de *Hispalis* se debía a que en aquel tiempo la ciudad era un puerto importante, donde podían llegar embarcaciones de calado considerable (*Str.* 3, 2, 3).

¹¹⁴ ANDRIEU, 1954, p. 86.

¹¹⁵ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, pp. 239-240; CORTIJO CEREZO, 1990, pp. 58-59.

¹¹⁶ GOZALBES CRAVIOTO, 1994, p. 290.

ca,¹¹⁷ y que las tropas se trasladarían desde *Corduba* a través del enlace de *Anticaria* (Antequera, prov. Málaga);¹¹⁸ este recorrido estaría avalado por el hecho de que Casio se refugiase posteriormente en *Ulia* (Montemayor, prov. Córdoba).¹¹⁹ Pero la concentración de la flota en *Hispalis*, y lo que se conoce de la dirección de las fuerzas militares, parece indicar que se trataba de este último puerto.¹²⁰

Mientras Casio Longino estaba ocupado en sus asuntos económicos en *Hispalis*, la sublevación militar al final estalló, evidentemente protagonizada por la legión *Vernacula*. El encargado de dar la noticia fue L. Titio,¹²¹ tribuno militar de la unidad rebelde. Ni que decir tiene que es el fin de la expedición a Mauritania. No sólo eso, sino que se producirá el fenómeno contrario: será Bogud el que acuda a la Hispania Ulterior en ayuda de Casio Longino.

La legión *Vernacula*, que estaba acampada junto a *Celtis* (Peñaflor, prov. Sevilla)¹²² con la XXX, a las órdenes del legado Q. Casio (quien fue herido

¹¹⁷ ANDRIEU, 1954, p. 54, n. 4; GOZALBES CRAVIOTO, 1994, p. 290.

¹¹⁸ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 430, señala que en este lugar se juntaban dos vías, procedentes una de Corduba y otra de Hispalis, en dirección a Malaca.

¹¹⁹ CORTIJO CEREZO, 1990, p. 59, y 1994, p. 266; GOZALBES CRAVIOTO, 1994, p. 291, n. 23, quien advierte sin embargo que los itinerarios de las tropas en campaña no siempre coincidían con el de las vías, como parece advertirse en el desarrollo de la campaña de Munda.

¹²⁰ La mención por el *Bellum Alexandrinum* del «lugar de embarque» del ejército (*BAlex.* 56, 5) y, seguidamente, de la revisión de la flota por Casio Longino en Hispalis (*BAlex.* 56, 6), parecen confirmarlo.

¹²¹ ANDRIEU, 1954, p. 55, n. 1; CASTILLO, 1965, p. 156; ROLDÁN, 1972, p. 108; NICOLET, 1974, p. 1042; GONZÁLEZ ROMÁN, 1981, p. 199, y 1986-1987, p. 73; BROUGHTON, 1985, p. 206; CABALLOS RUFINO, 1989, pp. 259-260; GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1994, pp. 303-306, consideran que se trata de un miembro del ordo equester y lo identifican con un senador del mismo nombre (*BAfr.* 28, 2. Cic. Fam. 5, 16, 1). Recibió su rango de César antes del año 46 a.C., cuando Q. Cecilio Metelo Escipión Pío (cos. 52 a.C.) condenó a sus hijos, tribunos de la legión V, a muerte (*BAfr.* 28, 2). Probablemente de Hispania meridional, aunque indemostrable, al ser llamados sus hijos duo Titii Hispani (*BAfr.* 28, 2).

¹²² ANDRIEU, 1954, p. 55, n. 2, señala que los manuscritos ofrecen la lectura Leptim que Glandorp corrigió en Ilipam, por lo que generalmente se ha aceptado que se trata de Ilipla (Alcalá del Río, prov. Sevilla), como SCHULTEN, 1940, p. 86; THOUVENOT, 1940, p. 143; SILLIÈRES, P.: «Les sources littéraires et le réseau routier de l'Hispanie méridionale a l'époque republicaine», en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 1989, pp. 361-363, considera más factible la lectura Celtim por Leptim, pues es más fácil aceptar una confusión entre L y C que no P con L, y que los movimientos de tropas mencionados por el *BAlex* son más coherentes. Si el motín de la legio Vernacula se hubiera realizado realmente en Ilipla, es desconcertante por qué Casio Longino se situaría en su retaguardia.

en el intento de asesinato de Casio Longino), se había sublevado y, después de matar a algunos centuriones¹²³ que se oponían al levantamiento, se había separado del resto de la tropa (*BAlex.* 57, 1). Su objetivo era reunirse con la legión II, que por otro camino se dirigía al lugar de embarque (*BAlex.* 57, 1), a quienes enviarían mensajes informando de lo ocurrido.¹²⁴

Al recibir estas noticias, Casio Longino parte esa misma noche con las cinco cohortes de la legión XXI, y llega a *Naeva* (Cantillana, prov. Sevilla),¹²⁵ al lado del río *Baetis*, al amanecer (*BAlex.* 57, 2), a marchas forzadas. Allí permaneció detenido un día entero para conocer lo que sucedía, y al día siguiente prosiguió hacia *Carmo* (*BAlex.* 57, 2), por lo que hubo de cruzar el río *Baetis*.

Este río se había convertido en el eje de estos primeros movimientos, pues tanto la legión *Vernacula* como su perseguidor, Casio Longino, iban por caminos paralelos a él, y a poca distancia.¹²⁶ La legión II marchaba por la ruta que será posteriormente conocida como *Via Augusta*,¹²⁷ cuyos puntos más importantes, desde *Corduba*, eran: *Astigi* (Écija, prov. Sevilla), *Carmo*, *Hispalis*, *Ugia* (Las Torres de Alcaz, prov. Sevilla), *Hasta Regia* (Mesas de Asta, prov. Cádiz) y *Gades* (Cádiz, prov. Cádiz).¹²⁸ La importancia de esta ruta es fundamental para la Bética, pues conectaba las posteriores cabeceras de los conventos jurídicos de la provincia, a la vez que era el eje de las comunicaciones de la Bética.¹²⁹

Casio Longino no perdió el tiempo, y debió enviar correos para que todos los efectivos militares afines a su persona se congregaran en un determinado lugar. El sitio elegido fue la importante ciudad de *Carmo* (Carmo-

¹²³ Evidentemente, después de la rendición de Varrón, si bien los soldados de sus legiones permanecieron en activo, los mandos serían relevados por otros afines a la causa cesariana. César, durante el año 49 a.C., en la asamblea celebrada en Corduba, dio las gracias, entre otros, a los tribunos de los soldados y a los centuriones que guarnecían esta ciudad y que se habían pasado a su causa (Caes. BCiv. 2, 21, 1).

¹²⁴ CORTIJO CEREZO, 1990, p. 59.

¹²⁵ ANDRIEU, 1954, p. 86, la había situado en la actual Villaverde del Río. Si fuera así, la distancia entre ambos puntos sería de 18.000 pasos, unos 27 km, distancia que se puede recorrer en una noche.

¹²⁶ CORTIJO CEREZO, 1994, p. 266; SILLIÈRES, 1989, p. 362, señala que se trata de las dos grandes rutas que unen Hispalis con Corduba. Uno de ellos iría por la ribera derecha del río Guadalquivir, por Celtis y Naeva. El segundo, por la campiña cordobesa, por Obulcula y Carmo.

¹²⁷ SILLIÈRES, P.: «La Via Augusta de Cordoue à Cadix. Documents du XVIIIe s. et photographies aériennes pour un étude de topographie historique», en *MCV*, 12, 1976, p. 67, señala que en gran parte se encuentra superpuesta a la N-IV.

¹²⁸ Sorprende, en cierta manera, la no mención en estos acontecimientos de la antigua colonia fenicia de Gades.

¹²⁹ SILLIÈRES, 1976, p. 28.

na, prov. Sevilla), en donde se reunieron las legiones XXX y XXI, cuatro cohortes de la V y toda la caballería¹³⁰ (*BAlex.* 57, 3). Su objetivo era cerrar el paso a los amotinados,¹³¹ pero su estrategia sufrió un importante revés. En la misma *Carmo* supo que cuatro cohortes (no se cita de qué legión, pero seguramente de la V,¹³² pues otras cuatro estaban con Casio Longino y las dos restantes estaban en *Corduba*¹³³) habían sido sorprendidas junto a *Obucula* (*Obulcula*, La Monclova, prov. Sevilla),¹³⁴ entre *Carmo* y *Astigi* (Écija, prov. Sevilla),¹³⁵ por los soldados de la legión *Vernacula*, y con ellos¹³⁶ habían ido al encuentro de la legión II. Unidas ambas fuerzas legionarias,¹³⁷ elegirían como *dux* al italicense T. Torio¹³⁸ (*BAlex.* 57, 3).

Corduba

Casio Longino reaccionó inmediatamente. Después de reunir a su consejo, envió al cuestor M. Marcelo¹³⁹ a *Corduba*¹⁴⁰ para asegurarse la pose-

¹³⁰ LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.: «Testimonia Antiquae Hispaniae», en *SHHA*, 13-14, 1995-1996, p. 177, señala la importancia de la caballería en las campañas cesarianas de Hispania, como es fácilmente comprobable en Ilerda.

¹³¹ SILLIÈRES, 1989, p. 362.

¹³² ANDRIEU, 1954, p. 87; CORTIJO CERREZO, 1990, p. 85.

¹³³ ANDRIEU, 1954, p. 87, considera que, al quedar la legión V acantonada en Hispania, sus fuerzas se repartirían en varias guarniciones, según lo relatado en *BAlex.*: cuatro cohortes en *Obulcula*, cuatro en *Carmo* y dos en *Corduba*. Pero esto procede de la propia dinámica de los hechos relatados. Más bien, hay que considerar que esta legión quedaría ubicada en el campamento junto a *Corduba* y que, a la llamada de Casio Longino, sus diferentes cohortes intentarían unirse a él, a excepción de las dos que quedaron de guarnición en la capital de la Bética.

¹³⁴ Esta población se encontraba en la posterior *Via Augusta*, es decir, en la vía de comunicación más importante de la Bética.

¹³⁵ SCHULTEN, 1940, p. 86.

¹³⁶ Es de suponer que de manera forzada. Una vez más, el texto está sujeto a interpretación.

¹³⁷ SILLIÈRES, 1989, p. 362, y CORTIJO CERREZO, 1990, p. 59, consideran que fue en *Obulcula*, y desechan la propuesta de ANDRIEU, 1954, p. 87, que la unión se habría realizado en *Ulía*, por creer, erróneamente, que se dirigían a *Malaca* a embarcar hacia *África*, cuando en realidad se dirigían a *Hispalis*.

¹³⁸ GONZÁLEZ ROMÁN y MARÍN DÍAZ, 1994, p. 302, consideran que por el contexto debió pertenecer a la elite provincial. De nuevo aparece un habitante de *Itálica* en un movimiento contra Casio Longino.

¹³⁹ BROUGHTON, 1952, p. 274, y BALIL, 1963, p. 492, señalan que se trata de M. Claudius Marcellus Aeserninus (cos. 22 a.C.), como establece Dió Casio (*Dio Cass.* 42, 15, 2).

¹⁴⁰ KNAPP, 1983, p. 23, relaciona el envío de Marcelo a *Corduba* por sus posibles conexiones con la ciudad, a partir de llevar el mismo gentilicio que el fundador de la población, M. Claudio Marcelo (cos. I 166 a.C.) (*Str.* 3, 2, 1), circunstancia en la que César habría pensado. RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 240, n. 192, acertadamente niega

sión de la plaza, y al legado Q. Casio¹⁴¹ a *Hispalis* (*BAlex.* 57, 4). El detentar ambas ciudades era considerado imprescindible por Casio Longino, pues en ese momento significaba tener bajo control la Bética¹⁴². Su estrategia, si bien inteligente, no surtió efecto. Pocos días después recibe la noticia de que el convento cordubense¹⁴³ se había sublevado (*BAlex.* 57, 5),¹⁴⁴ seguramente por la presión de los antiguos partidarios de Pompeyo Magno, que serían numerosos e influyentes.¹⁴⁵ No en vano, Dión Casio señala que los soldados sublevados habían pertenecido al partido de Pompeyo y que se levantaron con un gran número de *Cordubenses* (Dio Cass. 42, 15, 1). De la población de *Hispalis* no se vuelve a tener noticias en este conflicto.¹⁴⁶

Más interesante es que, en *Corduba*, Marcelo fue elegido *dux* de los sublevados (Dio Cass. 42, 15, 2). El *Bellum Alexandrinum* indica que Marcelo, de buen grado u obligado por la necesidad (pues en ello disentían las noticias), estaba de acuerdo con los *Cordubenses* (*BAlex.* 57, 5). Las dos cohortes de la legión V, que estaban de guarnición en la ciudad, tomaron la misma actitud (*BAlex.* 57, 5). A este respecto, Dión Casio es más claro.

esta conexión, pues se trata de un argumento muy débil. Del mismo modo, actualmente hay ciertos investigadores que consideran que la fundación de Corduba hay que situarla en época augústea. CANTO, A. M.: «Colonia Patricia Corduba: nuevas hipótesis sobre su fundación y su nombre», en *Latomus*, 50, 1991, pp. 846-857, y «Algo más sobre Marcelo, Corduba y las colonias romanas del año 45 a.C.», en *Gerión*, 15, 1991, pp. 253-281; STYLOW, A. U.: «De Corduba a Colonia Patricia. La fundación de la Corduba romana», en *Colonia Patricia Corduba*, Córdoba, 1996, pp. 77-85.

¹⁴¹ BALIL, 1963, p. 492.

¹⁴² CHAVES, 1977, p. 33.

¹⁴³ El *conventus civium romanorum* de la ciudad, el primero citado en Hispania. RODRÍGUEZ NEILA, 1988, p. 234; TSIRKIN, J. B.: «Romanization of Spain: socio-political aspects (II). Romanization in the period of the Republic», en *Gerión*, 11, 1993, p. 309, señala que tuvo un papel extraordinariamente importante en la rendición de Varrón en el año 49 a.C. (Caes. BCiv. 2, 19, 1). La rebelión del convento cordubense supuso un duro golpe para Casio Longino, y se convirtió en uno de los centros de oposición anticesariano (inicialmente anti Casio Longino). Sea como fuere, debe destacarse que la decisión, tanto en el caso de Varrón como en el de Casio Longino, fue tomada por el conventus. Nada se dice del posible papel de la clase dirigente indígena (¿inexistente o que ya detentaba la ciudadanía romana?).

¹⁴⁴ El epitome de Livio considera que, debido a la avaricia y crueldad de Casio Longino, los Cordubenses y las dos legiones varronianas se separaron del bando de César (Liv. Per. 111, 4).

¹⁴⁵ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 240; MARÍN DÍAZ, 1987, pp. 186-187 y 189.

¹⁴⁶ Sólo se puede especular sobre lo que aconteció en *Hispalis*. Un dato a tener en cuenta es que en el año 49 a.C. cerró sus puertas al ejército de Varrón (Caes. BCiv. 2, 20, 4). En el año 45 a.C., el *Bellum Hispaniense* señala que en esta ciudad había un numeroso grupo de adictos a Cneo Pompeyo hijo (BHisp. 35, 2). Por tanto, es muy posible que *Hispalis* pertenezca al grupo de comunidades que apoyó a Marcelo en contra de Casio Longino (*BAlex.* 62, 2).

Marcelo aceptó su nombramiento sin definir claramente cuáles eran sus verdaderas intenciones, debido a lo inestable de la situación, y se mantuvo en una posición equívoca, guardando el término medio en todas sus palabras y actos, de tal modo que si el vencedor fuese Pompeyo o César, pareciera que había luchado a su lado (Dio Cass. 42, 15, 3). Su política se puede observar en que favorecía a Pompeyo acogiendo a los que se declaraban por él y se oponían a Casio Longino, el gobernador cesariano (Dio Cass. 42, 15, 4); a la vez, favorecía a César al recoger y conservar a los soldados, como si Casio Longino meditase alguna defección, y no permitir que se atacase a éste (Dio Cass. 42, 15, 4). Como se puede apreciar, el *Bellum Alexandrinum* presenta a un Marcelo filocesariano, mientras que Dión Casio, menos partidista, lo presenta en actitud ambigua con respecto al conflicto (Dio Cass. 42, 15, 3).¹⁴⁷ Ni que decir tiene que Casio Longino, contrariado por estas noticias, levantó el campo y, al día siguiente, se presentó ante *Segovia*, junto al río *Singilis* (Genil)¹⁴⁸ (*BAlex.* 57, 6). En este lugar arenga a los soldados para conocer su estado de ánimo y se cerciora de que le son fieles, pero no a su persona, sino por adhesión al ausente César, y que por ello no rehusarán peligro alguno para restituir la provincia a este último (*BAlex.* 57, 6).

Entretanto, Torio se aproxima a *Corduba* con las legiones veteranas (*BAlex.* 58, 1), es decir, la II y la *Vernacula*, a las que hay que sumar las cuatro cohortes de la legión V de *Obulcula*, y es posible que intentase ganarse a las dos cohortes de guarnición en la ciudad.¹⁴⁹ En este momento, Torio toma una grave decisión: el *Bellum Alexandrinum* señala que éste, para que no pareciese que su levantamiento fuera debido a su carácter indisciplinado o al de sus soldados, y para contrarrestar la autoridad de Casio Longino, que actuaba en nombre de César (y, señala el anónimo autor, disponía de mayores fuerzas), declaró abiertamente que quería recuperar la provincia para Pompeyo Magno (*BAlex.* 58, 1). Es en este momento cuando la revuelta militar asume un evidente carácter político.¹⁵⁰

El *Bellum Alexandrinum* señala que esta acción quizás la realizaba por odio a César y amor a Pompeyo, cuyo nombre tenía mucho prestigio en las legiones que Varrón había mandado (*BAlex.* 58, 2). La misma fuente señala que se desconoce cuál era su verdadera intención (*BAlex.* 58, 3), un intento

¹⁴⁷ GONZÁLEZ ROMÁN, 1978, p. 137; IBÁÑEZ CASTRO, A.: *Córdoba hispanoromana*, Córdoba, 1983, p. 81.

¹⁴⁸ CORTIJO CEREZO, 1994, p. 264, considera que se puede tratar de la Isla del Castiello, entre Palma del Río y Écija.

¹⁴⁹ ANDRIEU, 1954, p. 56, n. 3.

¹⁵⁰ GABBA, 1970, p. 145.

de desvirtuar la realidad, pues es bastante evidente que entonces la sublevación tenía como objetivo que la Ulterior volviese al campo pompeyano. Ya antes el *Bellum Alexandrinum* ha presentado a un Marcelo procesariano, lo que Dión Casio desmiente. No parece ser otro el comentario sobre la actitud de Torio.¹⁵¹

Sea como fuere, lo cierto es que Torio publicaba esto (*BAlex.* 58, 3), y los soldados lo confesaban tan abiertamente que tenían escrito en sus escudos el nombre de Pompeyo (*BAlex.* 58, 4). En esta situación, salió al paso de las legiones una gran multitud, no sólo de hombres, sino también de mujeres y niños, que rogaban a éstos que no saqueasen *Corduba* como si se tratara de una ciudad enemiga (*BAlex.* 58, 5). Los *Cordubenses* estaban de acuerdo en ir contra Casio Longino, pero suplicaban que no se les obligase a ir contra César (*BAlex.* 58, 5).¹⁵²

El ejército se conmovió por los ruegos y lágrimas de la multitud congregada, y detectaron que para ir contra Casio Longino no necesitaban del nombre y la memoria de Pompeyo Magno (*BAlex.* 59, 1).

Casio Longino era odiado tanto por cesarianos como por pompeyanos. Como, además, no pudieron inducir ni al convento ni a Marcelo a declararse contra César, los soldados borraron de sus escudos el nombre de Pompeyo (*BAlex.* 59, 1).

Este es el relato del *Bellum Alexandrinum*, que presenta la sublevación como un movimiento contra Casio Longino, no contra César. Sea como fuere, la aparición de elementos «pompeyanos» en la narración muestra, como mínimo, que la causa representada por Pompeyo no había muerto en la Ulterior.

Dión Casio, más neutral en la narración, señala que Marcelo hizo borrar el nombre de Pompeyo que los soldados habían escrito en sus escudos, con el fin de poder alegar ante uno sus hechos de armas y ante el otro su aparente adhesión, y estar siempre seguro de adscribirse a sí mismo el mérito de lo hecho a favor del vencedor y atribuir lo contrario a otros o a la nece-

¹⁵¹ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 241, señala que la proclamación de Torio pudiera estar influida por detentar el mando sobre las antiguas legiones del bando de Pompeyo Magno. De ser así, su acción era enormemente arriesgada, y no podía dar marcha atrás en su decisión. Más bien, como demostrarán los acontecimientos posteriores, el objetivo final era que la provincia de la Hispania Ulterior volviera a la obediencia republicana.

¹⁵² RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 241, señala que esta actitud de los *Cordubenses* estaría dictada por temor a las represalias, como ejemplifican los acontecimientos de la campaña de Munda (45 a.C.). Por supuesto, la tendenciosidad del *Bellum Alexandrinum* juega su papel.

sidad (Dio Cass. 42, 15, 5). De hecho, más bien la medida fue tomada por prudencia, quizás porque se divulgó entonces la derrota de Pompeyo Magno en *Pharsalus* (que ya había sido comunicada por César a Casio Longino) o, incluso, su muerte en Egipto.

Este sería el motivo que explicaría que estas legiones, que junto con su odio hacia Casio Longino conservaban todavía un remanente de fidelidad a la causa pompeyana, reconocieran a Marcelo como jefe por ser un oficial cesariano, y adoptaran la política de éste.¹⁵³ En efecto, los soldados de las antiguas legiones varronianas reconocieron como *dux* a Marcelo, que decía defender la causa de César, y le proclamaron pretor. Posteriormente se unieron (políticamente) al convento y ubicaron su campamento junto a *Corduba*.

La desaparición de Pompeyo Magno marca ahora el pulso del movimiento rebelde.

Dos días más tarde,¹⁵⁴ Casio Longino puso su campamento en una altura del lado de acá (orilla izquierda) del río *Baetis*, a unas cuatro millas de *Corduba* y a la vista de la ciudad (*BAlex.* 59, 2). Además, escribió al rey Bogud de Mauritania¹⁵⁵ y al procónsul Lépido¹⁵⁶ de la Citerior para que, en nombre de César, acudan cuanto antes en su auxilio y en el de la provincia (*BAlex.* 59, 2).¹⁵⁷

No debe extrañar su actitud, puesto que contaba con menos tropas y más inexpertas, las legiones XXI y XXX, amén de la caballería. Sea como fuere, Casio Longino conoce la importancia capital de *Corduba*, por lo que no tiene más remedio que acercarse a la ciudad, a pesar de la concentración militar enemiga.

¹⁵³ ANDRIEU, 1954, p. 58, n. 1; GABBA, 1970, p. 145; MARÍN DÍAZ, 1987, p. 189. De hecho, la sublevación del pretor del año 48 a.C., M. Celio Rufo, fracasó por la misma circunstancia. Sobre este personaje, JACKSON, S. B.: «Marcus Caelius Rufus», en *Hermathena*, 126, 1979, pp. 55-67; CLAUSS, J. J.: «The ignoble consistency of M. Caelius Rufus», en *Athenaeum*, 78, 1990, pp. 531-540.

¹⁵⁴ RODRÍGUEZ NEILA, 1988, p. 241, considera que sería a mediados del mes de octubre.

¹⁵⁵ Ya se ha indicado que el epítome de Livio señala que Casio Longino iba a trasladar su ejército a África para consolidar el reino de Bogud (Liv. Per. 112, frg. 48). Si esto fuera así, se explica satisfactoriamente la rápida venida de este monarca a Hispania.

¹⁵⁶ Fuentes en BROUGHTON, 1952, p. 275.

¹⁵⁷ No se trata más que de una nueva muestra, por parte del *Bellum Alexandrinum*, de que la sublevación va contra Casio Longino, no contra César, y que el primero utiliza el nombre del segundo para contrarrestar el alzamiento. ÉTIENNE, 1997, p. 147, por error, señala que Casio Longino tiene que aceptar, por orden de César, los refuerzos enviados por Bogud y Lépido.

Entretanto, Casio Longino no pierde el tiempo, y se pone a devastar los campos de los *Cordubenses* y a incendiar los *aedificia* (haciendas rurales)¹⁵⁸ (*BAlex.* 59, 2).¹⁵⁹ Esta actividad estaba promovida tanto para cubrir sus necesidades de avituallamiento como para impedir que los *Cordubenses* hicieran lo propio.

Las legiones que habían elegido como *dux* a Marcelo, conmovidas por la iniquidad e ignominia de Casio Longino, le ruegan que las forme en batalla y les de oportunidad de combatir antes de que las más ricas y preciadas posesiones de los *Cordubenses*¹⁶⁰ fuesen saqueadas tan afrentosamente ante sus propios ojos y pasadas al hierro y al fuego (*BAlex.* 60, 1).

Marcelo consideraba lamentable llegar a entablar combate, puesto que juzgaba que éste sólo podía redundar en perjuicio de César (*BAlex.* 60, 2). Al final, decidió moverse¹⁶¹ y pasó el río *Baetis* con sus legiones y las formó en orden de batalla (*BAlex.* 60, 2).

Casio Longino sitúa sus tropas ante su campamento en un lugar más elevado (*BAlex.* 60, 3). Esta posición es utilizada por Marcelo para alegar que las fuerzas de Casio Longino no bajaban a la llanura, y persuade a sus soldados para que se retiren al campamento y emprende la retirada (*BAlex.* 60, 3).¹⁶²

¹⁵⁸ RODRÍGUEZ NEILA, 1988, p. 242.¹⁵⁹ CORTIJO CEREZO, M. L.: «Fuentes epigráficas para el estudio de la historia antigua de Fernán Núñez y Montemayor (Córdoba)», en *Baetica*, 15, 1993, p. 268, señala que estos campos, ubicados al sur de Corduba (deducible de la situación de los respectivos ejércitos), estarían dedicados al cereal (es decir, trigo), pues la táctica del incendio es propia de este cultivo, así como la existencia de *aedificia*. En caso de productos arbustivos, como el olivo o la vid, es más efectiva a corto plazo la tala de los mismos. RODRÍGUEZ NEILA, 1998b, p. 316, n. 20, considera que estos bienes serán posteriormente confiscados tras la campaña de Munda, por la alineación de los habitantes de Corduba con la causa pompeyana.

¹⁶⁰ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, pp. 242-243, considera que las *nobilissimae carissimaeque possessiones Cordobensium* pertenecerían a la clase dirigente de la ciudad, miembros del *conventus civium romanum*, que ya en su día habían estado en contra de la causa defendida por Q. Sertorio. Casio Longino conocería cuáles serían, fuera por las informaciones que tendría a su disposición, fuera porque, como gobernador, hubiera visitado varias de ellas. Por su parte, GABBA, 1970, p. 145, considera que muchos de los integrantes de las legiones sublevadas procederían de la zona y les entusiasmaría precisamente el proceder de Casio Longino.

¹⁶¹ Existe una laguna en el texto que explicaría los motivos, según *el Bellum Alexandrinum*, de emprender la acción militar contra Casio Longino.

¹⁶² LÓPEZ BARJA, 1995-1996, pp. 176-177, señala que las *ciuitates* del entorno inmediato debían entregar buena parte de sus cosechas y de su ganado a los diferentes ejércitos, por lo que los habitantes de estas poblaciones urgían a que se diese batalla para dilucidar de esta forma el fin del conflicto, por lo que es comprensible que estuvieran en contra de una guerra de desgaste.

Casio Longino no estaba tan reluctante a entablar batalla. Así, su caballería, que sabía que era superior a la de Marcelo (pues constaba de tres mil soldados),¹⁶³ atacó a los legionarios que se replegaban y mató a muchos de los rezagados en la orilla del río (*BAlex.* 60, 4).

El descalabro sufrido descubre el defecto y la dificultad de pasar el río,¹⁶⁴ por lo que Marcelo puso su campamento al otro lado del *Baetis* (a la orilla izquierda, para evitar nuevos descalabros), y repetidas veces ambos sacaron sus tropas en formación de batalla, pero no llegaron a entablar combate debido a la dificultad presentada por el terreno (*BAlex.* 60, 5).

Por su parte, Dión Casio señala que Marcelo podía deshacerse por completo de Casio Longino gracias a su superioridad numérica (que confirma *BAlex.* 61, 2), pero no quiso hacerlo, pues aparentaba unas cosas mientras preparaba la realización de sus propios designios, pues buscaba echar sobre otros la responsabilidad de su conducta ambigua (Dio Cass. 42, 16, 1). De esta forma, tanto si obtenía reveses como éxitos, alegraría haber actuado a favor del vencedor pues, dependiendo de la situación, señalaría si él u otros eran los responsables (Dio Cass. 42, 16, 1). Marcelo continuó con este proceder hasta la victoria de César y, aunque al principio incurrió en su desfavor y fue desterrado, más tarde fue repatriado y distinguido con honores (Dio Cass. 42, 16, 2).

En definitiva, en frase coloquial, Marcelo nadaba y guardaba la ropa: recuérdese que se ha mencionado que éste obraba de forma que si el vencedor era Pompeyo o César pareciera que había luchado a su lado (Dio Cass. 42, 15, 3). No es otro el objetivo de Casio Longino, que decide no arriesgarse a entablar batalla en campo abierto, a la espera de los refuerzos que le proporcionarían Lépido y Bogud.

Ulia

La situación era entonces la siguiente: Marcelo era mucho más fuerte en infantería, puesto que tenía legiones veteranas y probadas en muchas bata-

¹⁶³ ANDRIEU, 1954, p. 59, n. 1.

¹⁶⁴ STYLOW, A.: «Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba Romana», en *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, München, 1990, p. 263, señala que la descripción del choque entre Casio Longino y Marcelo muestra que en el año 48 a.C. no existía ningún puente en los alrededores de Corduba. Por tanto, el puente de madera que César hizo construir a principios del año 45 a.C. muy cerca de la ciudad (BHisp. 5, 1) probablemente sería el primero de la zona.

llas (*BAlex.* 61, 2), es decir, las legiones varronianas. Casio Longino confiaba más en la fidelidad que en el valor de sus legiones (*BAlex.* 61, 2). De este modo, puestos los campamentos uno enfrente de otro, y al haber tomado Marcelo un lugar apropiado para establecer un fortín con el cual cortar el agua a los soldados de Casio Longino, este último, temiendo ser cercado en cualquier forma de asedio en una región extraña y hostil, por la noche sale en silencio del campamento y a marchas forzadas se dirige a *Ulia*, ciudad que creía adicta (*BAlex.* 61, 3). El camino seguido por Casio Longino sería la ruta que unía *Corduba* con *Anticaria* (Antequera, prov. Málaga) por *Ipagrum* (Aguilar de la Frontera, prov. Córdoba),¹⁶⁵ y que desemboca en el puerto de *Malaca*.

A la vez, la Bética se estaba dividiendo políticamente en dos bandos. El *Bellum Alexandrinum* informa que, como suele suceder en las disensiones civiles, algunas ciudades favorecían la causa de Casio Longino, pero muchas más se inclinaban por la de Marcelo (*BAlex.* 62, 2). De ser así, habría que explicar la causa por la que Casio Longino se dirigió a *Ulia* y no a otra población.¹⁶⁶ Como ya se ha indicado al principio, *Ulia* estuvo muy bien relacionada con la *gens Iulia* y, sin duda, este contacto debía proceder de César, posiblemente ya de la época en que éste fue gobernador de la Ulterior (61 a.C.). Por tanto, la decisión de Casio Longino se basaba en la extraordinaria fidelidad de los habitantes de la ciudad a la figura de César.¹⁶⁷

En *Ulia*, Casio Longino estableció su campamento arrimado a la muralla, de modo que no sólo la configuración del terreno, ya que la población estaba situada en un cerro elevado (*BAlex.* 61, 3. *BHisp.* 6, 1), sino también las mismas fortificaciones de la ciudad lo defendiesen de todos lados contra un asedio (*BAlex.* 61, 3). En este punto hay que recordar el epígrafe encontrado en La Rambla (AE 1986 369 = CIL II²/5 521 = HEp 1 291), en que figuran tareas de reforzamiento de la muralla.

Marcelo siguió los pasos de Casio Longino¹⁶⁸ y puso su campamento tan cerca como pudo de *Ulia*, enfrente del enemigo (*BAlex.* 61, 4). Una vez explorada la naturaleza del terreno, se encontró con que éste le ofrecía la situación que estaba buscando afanosamente, esto es, que no se podía enta-

¹⁶⁵ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 243.

¹⁶⁶ Por ejemplo, Carmo, a donde se dirigirá luego de finalizar el sitio de *Ulia*.

¹⁶⁷ *Ulia* fue la única ciudad de la Bética que sostuvo la causa cesariana enfrente de Cneo Pompeyo hijo, antes del inicio de la campaña de Munda (*BHisp.* 3, 1. Dio Cass. 43, 31, 4).

¹⁶⁸ Tal como estaba la situación, no tiene otro remedio.

blar combate (puesto que de haber habido ocasión no hubiera podido resistir al arrebato de sus soldados), ni Casio Longino tenía posibilidades de continuar sus correrías e infligir a otras ciudades los males que había hecho a los *Cordubenses* (*BAlex.* 61, 4).

En otras palabras, Casio Longino se encontraba atrapado y Marcelo podía continuar con su política personal de calculada ambigüedad. Marcelo situó fortines en lugares idóneos y, al alargar sus trincheras alrededor de la plaza, cerró con sus fortificaciones a *Ulia* y a Casio (*BAlex.* 61, 5). Antes de que esta obra estuviera terminada, Casio Longino hizo salir toda su caballería, pues creía que le sería más útil tenerla fuera para impedir el aprovisionamiento y el forrajeo de Marcelo, mientras que le causaría gran perjuicio si, cerrada por el cerco, le consumía inactiva el trigo que él necesitaba (*BAlex.* 61, 6).¹⁶⁹

Pocos días después se presentó el rey Bogud con sus tropas,¹⁷⁰ después de haber recibido las cartas de Casio Longino (*BAlex.* 62, 1), y añadió a la legión que traía consigo muchas cohortes auxiliares de Hispanos (*BAlex.* 62, 1). Parece ser que Bogud desembarcó en *Malaca*, avalado por el hecho de que Casio Longino, desde *Ulia*, se embarcara en esta población para huir de la Hispania Ulterior.¹⁷¹

Bogud llegó con sus tropas a las fortificaciones exteriores de Marcelo (*BAlex.* 62, 2). Por ambos lados se luchó encarnizadamente y varias veces se renovó la pugna, y la fortuna favorecía indistintamente ora uno ora a otro; pero en ningún momento es desalojado Marcelo de sus obras (*BAlex.* 62, 3). Livio confirma esta lucha de posiciones, pues indica que Casio Longino y Bogud, atacando el campamento contrario, a punto estuvieron de abrir brecha en las obras de fortificación (*Liv. Per.* 112 frg. 47).

Entretanto Lépido, con treinta y cinco cohortes legionarias y gran número de jinetes y otros auxiliares, se presentó en *Ulia* desde la Citerior¹⁷²

¹⁶⁹ Sobre el cálculo sobre necesidades de tropas y animales, LÓPEZ BARJA, 1995-1996, p. 175, n. 17, señala que cada soldado necesitaría diariamente 1 kg de trigo y 6 kg un caballo.

¹⁷⁰ FERREIRO, 1993, p. 405, fecha su llegada a comienzos del mes de diciembre del año 48 a.C. GOZALBES CRAVIOTO, 1994, p. 291, considera que, entre las tropas de Bogud, la caballería tenía un peso específico.

¹⁷¹ GOZALBES CRAVIOTO, 1994, p. 291. Sería por la misma *Malaca*, para este estudio, que Bogud, después la retirada de Casio Longino de la escena política, decidió volver a su reino. RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 244, piensa en *Carteia*.

¹⁷² FERREIRO, 1993, p. 405, señala que Lépido llegaría a mediados del mes de diciembre del año 48 a.C.

con ánimo de componer imparcialmente las diferencias entre Casio Longino y Marcelo (*BAlex.* 63, 1). Al punto de llegar, Marcelo se le presenta y se confía a él (*BAlex.* 63, 1), hábil maniobra política, pues así pretende justificar su actuación y descarga en Lépido la responsabilidad de la continuación del conflicto. Por su parte, Casio Longino se mantiene dentro de sus líneas fuese, según el *Bellum Alexandrinum*, porque juzgase que se le debía más consideración que a Marcelo, o porque recelase que la condescendencia del adversario habría atraído en su favor el ánimo de Lépido (*BAlex.* 63, 2). Si bien Lépido había sido llamado por Casio Longino, actuó como una tercera parte en la discordia, más que en favor del gobernador de la Ulterior.¹⁷³

Desde luego, la situación se fue inclinando contra Casio Longino. Lépido puso su campamento junto a *Ulia* sin separarlo del de Marcelo (*BAlex.* 63, 3). A su vez, Lépido ordena suspender la lucha e invita a Casio Longino a salir, interponiendo su palabra en todo (*BAlex.* 63, 3). Como dudase Casio Longino por mucho tiempo qué debía hacer y qué confianza merecía Lépido, y al no ver ninguna solución si permanecía en su actitud, solicitó que se destruyeran las fortificaciones y se le diera salida libre (*BAlex.* 63, 4). Casio Longino no podía enfrentarse a las fuerzas combinadas de Lépido y Marcelo a pesar de contar con el apoyo de Bogud.

Las peticiones de Casio Longino fueron atendidas. Cuando ya se allanaban las obras y se había quitado la guarnición de los reparos, no ya por haberse pactado treguas, sino casi por haberse restablecido la paz, los soldados auxiliares de Bogud, sin que nadie lo pensase (si es que entre ellos se puede contar a Casio Longino, pues se sospechaba de su complicidad), asaltaron el fortín de Marcelo más próximo al campamento del monarca y mataron a bastantes soldados (*BAlex.* 63, 5). Y si no se hubiese suspendido el combate por la rápida intervención y la indignación de Lépido, se hubiera recibido un mayor descalabro (*BAlex.* 63, 6).

Abierto el paso a Casio Longino, Marcelo unió su campamento al de Lépido. Al mismo tiempo que Lépido y Marcelo se dirigieron a *Corduba*¹⁷⁴ con sus fuerzas, Casio Longino se encaminó a *Carmo* (*BAlex.* 64, 1) con las suyas.¹⁷⁵ No parece haber dudas de que la situación se estaba degradando

¹⁷³ WEIGEL, R. D.: *Lepidus. The Tarnished Triumvir*. London, 1992, p. 28.

¹⁷⁴ CHAVES, 1977, p. 34, considera que el traslado a Corduba de ambos personajes perseguía no sólo descansar unos días, sino poner orden en la provincia y tranquilizar a sus habitantes.

¹⁷⁵ CORTIJO CEREZO, 1994, pp. 268-269, señala que mientras Varrón, en el año 49 a.C., y la campaña de Munda, en el año 45 a.C., se movieron a lo largo del Baetis, Casio Longino utilizó tanto esta ruta como la línea marcada por los ríos Singilis y Salsum. En todos los movimientos militares de este periodo, Corduba es omnipresente.

en contra de Casio Longino: si bien había quedado libre del asedio, es evidente que Lépido se puso de parte de Marcelo (o mejor, éste de parte de aquél). Posiblemente, la actitud de Lépido era la misma que la de Marcelo: intentar evitar que una disputa entre «cesarianos» afectase su causa.¹⁷⁶

Por su actuación, Lépido obtuvo, a su regreso a Roma, la celebración de un triunfo, concedida a pesar de que no había vencido a ningún enemigo ni tan solo haber luchado con nadie, con el pretexto de haber conciliado a los partidarios de Casio Longino y Marcelo, y en donde desempeñaría el consulado en el año 46 a.C. como colega de César y *magister equitum*, segundo detrás del dictador César (Dio Cass. 43, 1, 1)¹⁷⁷. De hecho, hay que tener en cuenta que la actuación de Lépido, al hacer de árbitro en la situación entre Casio Longino y Marcelo,¹⁷⁸ evitó que la Ulterior volviese bajo control pompeyano, salvando la provincia y un ejército,¹⁷⁹ aunque fuera de manera temporal. Desde luego, la actuación de Lépido fue muy provechosa para César.¹⁸⁰

La llegada de Trebonio

En ese preciso momento, el procónsul C. Trebonio (*pr.* 48 a.C., *cos. suff.* 45 a.C.) llegaba para hacerse cargo de la provincia (*BAlex.* 64, 2. Dio Cass. 43, 29, 1) como nuevo gobernador.¹⁸¹ De hecho, Casio Longino había sido denunciado por una embajada de hispanos (Dio Cass. 42, 16, 2), y César consideró que un cambio en la dirección de la provincia podía salvar la situación. Por tanto, Casio Longino fue depuesto (Dio Cass. 42, 16, 2).¹⁸² Al saber de la llegada de Trebonio, Casio Longino distribuyó sus legiones y su caballería en sus cuarteles de invierno (*BAlex.* 64, 2). Por su parte, Casio

¹⁷⁶ Esta misma política es la que empleará Lépido para unir a Octavio y Marco Antonio y crear así el denominado «segundo» triunvirato.

¹⁷⁷ WEIGEL, 1992, p. 34, señala la problemática planteada sobre la cronología y función de Lépido como *magister militum* en ese año.

¹⁷⁸ WEIGEL, R. D.: «Lepidus reconsidered», en *Aclass*, 17, 1974, p. 68; FERREIRO, 1993, p. 405; WELCH, 1995, p.451.

¹⁷⁹ WEIGEL, 1974, p. 68, y 1992, pp. 28-30; WELCH, 1995, p. 452.

¹⁸⁰ WELCH, 1995, p. 452.

¹⁸¹ ROMANELLI, 1959, p. 117, RODRÍGUEZ NEILA, 1981, p. 245, y FERREIRO, 1993, p. 405, consideran que Trebonio debió llegar a la provincia a principios del año 47 a.C.

¹⁸² WEIGEL, 1992, p. 28, considera que Casio Longino sospechaba que iba a ser depuesto de su provincia, por lo que decidió salir de Ulia para salvar tanto su vida como su botín.

Longino recogió apresuradamente todas sus cosas (*BAlex.* 64, 2), es decir, el botín que había amasado esquilmando a la provincia y sus habitantes, que parece haber depositado en *Carmo*. Debe destacarse, aunque el narrador del *Bellum Alexandrinum* no lo menciona (nueva muestra de tendenciosidad), que Casio Longino pensaba hacer frente militarmente a Trebonio, para lo que intentó convencer a Bogud (*Liv. Per.* 112 frg. 49). El monarca mauritano se negó a secundar la acción, por lo que Casio Longino tuvo que desear la idea (*Liv. Per.* 112 frg. 49). Este episodio muestra que el ataque de los auxiliares del rey sobre los hombres de Marcelo tenía la inspiración inequívoca de Casio Longino, probablemente para comprobar cuál era la reacción de Lépido, pues no se entiende que, si se le había dado vía libre para retirarse de *Ulia*, los soldados de Bogud atacasen las fortificaciones contrarias, cuando el monarca no se jugaba nada en el envite.

Casio Longino se marchó a *Malaca*,¹⁸³ y allí se embarcó a pesar de ser la estación contraria a la navegación (*Balex.* 64, 2). Esta actuación, según él mismo declaró, tenía como objetivo no entregarse a Lépido, Marcelo y Trebonio; según sus amigos, para no atravesar con su autoridad disminuida una provincia que en su mayor parte le había hecho defección; y, en opinión de los demás, para que no cayese en poder de cualquier otro su dinero, producto de innumerables rapiñas (*BAlex.* 64, 2). Casio Longino se hizo a la mar¹⁸⁴ con tiempo bastante desfavorable para ser la estación de invierno (*BAlex.* 64, 3). Durante el recorrido, entró en la desembocadura del río *Hiberus* (Ebro) para evitar la noche; salió de allí con un tiempo un poco más alborotado, no creyendo que hiciese esto más peligrosa su navegación (*BAlex.* 64, 3). Pero, al llegar a la salida del río, se encontró con un adverso oleaje y, no pudiendo hacer virar la nave por la fuerza de la corriente ni tirar adelante por la magnitud de las olas, en la misma boca del río zozobró la embarcación y pereció con ella (*BAlex.* 64, 3. Dio Cass. 42, 16, 2).¹⁸⁵

¹⁸³ CORTIJO CEREZO, 1994, p. 266, indica que se trata de un importante centro naval. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.: «La Iberia de Estrabón», en *Hant*, 1, 1971, pp. 89-90, señala que en Malaca es donde se debía embarcar todo el mineral extraído de Sierra Morena. Estrabón señala que es la ciudad más importante de la costa mediterránea meridional y era utilizada como mercado por los nómadas de Mauritania Tingitana (*Str.* 3, 4, 2). La mención de este puerto en este pasaje ha sido utilizada, como ha podido comprobarse, por considerarlo el lugar de destino de diferentes movimientos de tropas en este periodo.

¹⁸⁴ SCHULTEN, 1940, p. 89, señala que para dirigirse a Italia.

¹⁸⁵ ANDRIEU, 1954, p. 48, n. 1, y p. 62, n. 3, considera que la muerte de Casio Longino se produciría en febrero del año 47 a.C. (diciembre 48-enero 47 a.C. del calendario juliano).

La situación era delicada para Trebonio: la sublevación contra Casio Longino había agrupado no sólo a la parte más veterana de su ejército (formada por las antiguas legiones varronianas, la II y la *Vernacula*), sino también a un buen número de ciudades (*BAlex.* 62, 2. Dio Cass. 43, 29, 1). Pero, con la sustitución del gobernador, los ánimos se tranquilizaron, puesto que las comunidades sublevadas se sometieron de manera inmediata a Trebonio y tanto los soldados como los provinciales permanecieron tranquilos durante un tiempo (Dio Cass. 43, 29, 1). En realidad, se trataba de una sumisión más aparente que real. La batalla de *Pharsalus* había destruido el ejército pompeyano y desmoronado al partido senatorial, por lo que no existían demasiadas alternativas para los rebeldes.¹⁸⁶

Cicerón, en Roma, siempre bastante bien informado,¹⁸⁷ en una carta de ocho de marzo del año 47 a.C. (*Cic. Att.* 11, 12, 3),¹⁸⁸ da a Hispania perdida a César, pues se había unido al África, que se encontraba en manos del bando republicano. Esta impresión ya la manifestaba en una carta del diecinueve de enero (*Cic. Att.* 11, 10, 2). Por tanto, la paz reinante era sólo aparente. De hecho, cuando las circunstancias coyunturales existentes cambiaron, también lo hicieron los ánimos.¹⁸⁹

Indudablemente, Cicerón debe referirse a los conatos de la sublevación contra Casio Longino, que Trebonio todavía no había podido controlar completamente, posiblemente por llevar poco tiempo al frente de la provincia. Es interesante la mención de Cicerón de que sea «Hispania» (y no la Bética o la Ulterior) la que esté contra César. No se puede dilucidar si se trata de una exageración de las fuentes de Cicerón o en realidad el movimiento opositor fue mucho más importante de lo que las fuentes literarias reflejan.

¹⁸⁶ RODRÍGUEZ NEILA, 1988, p. 245; FERREIRO, 1993, p. 406.

¹⁸⁷ Pero en una carta de fin del año 46 a.C. señala que no sabe nada nuevo ni cierto de Hispania (*Cic. Fam.* 15, 18, 2). En una carta de enero del año 45 a.C. (*Cic. Fam.* 6, 18, 2) da noticias sobre al situación de Hispania, y en otra del mismo mes señala la existencia de rumores, anónimos, sobre la situación (*Cic. Fam.* 15, 17, 3). Su interés por lo que ocurre en Hispania es patente (*Cic. Fam.* 15, 19, 4), carta quizás de enero del año 45 a.C. En otra de 19 marzo de 45 a.C. pregunta por noticias sobre la guerra en Hispania (*Cic. Att.* 12, 23, 1). En una carta de febrero de 45 a.C. (*Cic. Fam.* 9, 13, 1) da datos (vide infra).

¹⁸⁸ FERREIRO, 1993, p. 406, n. 46.

¹⁸⁹ HORST, 1981, p. 332, considera que Trebonio no estaba a la altura de las circunstancias.

Sea como fuere, al conocerse en la Ulterior la importancia de la resistencia africana,¹⁹⁰ las ciudades,¹⁹¹ temerosas de las posibles represalias de César, enviaron secretamente emisarios a Q. Cecilio Metelo Pío Escipión Nasica (*cos.* 52 a.C.), comandante en jefe de las fuerzas senatoriales, expresándole el deseo de cambiar de partido (Dio Cass. 43, 29, 2), pues era el único capaz de ofrecer una asistencia eficaz.¹⁹² Por supuesto que, aparte de las poblaciones, los individuos más directamente implicados en los acontecimientos del año 48 a.C. y los soldados de las legiones sublevadas estarían también en comunicación con las fuerzas opositoras a César.

A partir de aquí, los acontecimientos evolucionarán hasta que la Ulterior se declare abiertamente por el partido republicano y venga a ponerse enfrente de la sublevación Cneo Pompeyo hijo. Pero ésta es ya otra historia.¹⁹³

Las causas

Como se ha podido apreciar, el atentado contra Casio Longino ocasionó una sublevación de la provincia Ulterior contra su persona que desembocó en un movimiento propompeyano. Por ello, es de interés conocer cuál fue la verdadera causa de esta conspiración. Se han aducido hasta cuatro explicaciones diferentes para explicar lo sucedido:

- La primera hace recaer en los abusos y la política fuertemente impositiva y poco diplomática de Casio Longino la causa fundamental de la conjura, versión que está apoyada por el propio autor del *Bellum Alexandrinum*,¹⁹⁴ quien repetidamente (*BAlex.* 48, 1; 49, 2-3; 50, 1-3) arguye la mala gestión del gobernador cesariano que otros autores clásicos señalan (Dio Cass. 42, 15, 1).¹⁹⁵ El epítome de Livio alude a

¹⁹⁰ A mediados del año 47 a.C. la resistencia republicana en África había logrado tener una fuerza lo suficientemente considerable como para que en Roma se considerase como real la posibilidad de un desembarco (Cic. Att. 11, 15, 1; 11, 18, 1. Dio Cass. 42, 56, 4).

¹⁹¹ En el relato de Dión Casio, las ciudades son el sujeto de la oración.

¹⁹² FERREIRO, 1993, p. 406.

¹⁹³ Sobre los acontecimientos posteriores, AMELA VALVERDE, L.: «Cneo Pompeyo hijo en Hispania antes de la batalla de Munda», en *ETF(Hist)*, 13, 2000, pp. 355-388.

¹⁹⁴ GRIFFIN, M.: «The Elder Seneca and Spain», en *JRS*, 62, 1972, p. 15, señala que, de esta manera, se busca justificar cómo una provincia en la que César había sido cuestor y pretor fuese desleal a su persona.

¹⁹⁵ GARCÍA Y BELLIDO, 1963, p. 222; BALIL, 1965, p. 351; FULLER, J. F. C.: *Caesar: Man, Soldier & Tyrant*. London, 1965, p. 288; CARCOPINO, 1968, p. 456; GRIFFIN, 1972, p. 14; WALTER, 1980, p. 393; HORST, 1981, p. 332; LACORT,

la crueldad y avaricia de Casio Longino como motivo del levantamiento de las dos legiones de Varrón y de los *Cordubenses* (Liv. *Per.* 111, 4).

- La segunda, defendida por J. Harmand, considera que la conspiración se debería al uso por parte de César de agentes provocadores, que utilizarían la política impositiva de Casio Longino para encender la mecha, conocida sobre todo la animadversión entre éste y los habitantes de la Ulterior. El objetivo era descubrir los partidarios de Pompeyo Magno en la provincia, como César habría hecho anteriormente con Vercingétorix en la Galia,¹⁹⁶ ya que existía una falta de entendimiento entre Casio Longino y los hispanos desde sus tiempos de cuestor (*BAlex.* 48, 1).¹⁹⁷
- La tercera piensa que el atentado fue ejecutado por partidarios y simpatizantes de Pompeyo Magno.¹⁹⁸ Ya se ha señalado que Dión Casio dice que los soldados sublevados habían pertenecido al partido de Pompeyo y que se levantaron con un gran número de *Cordubenses* (Dio Cass. 42, 15, 1).¹⁹⁹
- La cuarta es una síntesis de la primera y la tercera, en la que la sublevación fue debida tanto a los abusos y desgobernó de Casio Longino como a la fuerza de los clientes y simpatizantes pompeyanos.²⁰⁰

PORTILLO y STY-LOW, 1986, p. 72; WEIGEL, 1992, p. 28; WELCH, 1995, pp. 450-451; CURCHIN, L. A.: *España romana. Conquista y asimilación*. Madrid, 1996, p. 69; ÉTIENNE, 1997, p. 147; RICHARDSON, J. S.: *Hispania y los romanos. Historia de España, II*. Barcelona, 1998, pp. 103-105; DOSI, A.: *Lotte politiche e giochi di potere nella Roma repubblicana*. Milano, 1999, p. 351.

¹⁹⁶ HARMAND, J.: «Deux problèmes du De Bello Gallico. Qui fut Vercingétorix?», en *Ogam*, 7, 1955, pp. 24-26. De hecho, este investigador sólo hace sugerencias.

¹⁹⁷ HARMAND, 1970, p. 197; IBAÑEZ, 1983, p. 80.

¹⁹⁸ GABBA, 1970, pp. 135 y 143-145, y 1975, p. 71; GONZÁLEZ ROMÁN, 1978, p. 138; SOLANA y MONTENEGRO, 1986, pp. 135-136; MARÍN DÍAZ, 1987, pp. 189-190.

¹⁹⁹ MARÍN DÍAZ, 1987, pp. 186-187, señala las evidentes diferencias entre las dos fuentes im-portantes sobre estos acontecimientos, el *Bellum Alexandrinum* y Dión Casio.

²⁰⁰ GELZER, 1968, pp. 241-242 y 253, y *The Roman Nobility*. Oxford, 1969, p. 96; ROLDÁN, 1972, p. 99, n. 84; «La crisis republicana en la Hispania Ulterior», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Fuentes y metodología. Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba, 1978a, p. 124, y 1978b, pp. 166-167; MONTENEGRO, 1982, p. 160; TOVAR, A. y BLÁZQUEZ, J. M.: *Historia de la Hispania romana. La Península Ibérica desde 218 a.C. hasta el siglo V*. Madrid, 1975, p. 106; MOMMSEN, TH.: *Historia de Roma, VIII. Fundación de la monarquía militar (cont.)*, Madrid, 1983, pp. 176-177; RODRÍGUEZ NEILA, 1988, p. 255.

Antes de realizar el análisis de las propuestas anteriores, hay que tener en cuenta que el *Bellum Alexandrinum* señala que un gran número de los miembros que participaron en el intento de asesinato de Casio Longino eran originarios de *Itálica* (*BAlex.* 52, 4),²⁰¹ muy posiblemente ciudadanos romanos. Además, el hecho de que muchos de ellos evitasen su ajusticiamiento por el pago de fuertes sumas de dinero (*BAlex.* 55, 4. Val. Max. 9, 4, 2) implica que detentarían una importante categoría social, que estaría en íntima relación con las oligarquías municipales, e incluso algunos, por su riqueza, podrían pertenecer al *ordo equestre*.²⁰²

Debieron existir conjurados procedentes de otras ciudades meridionales²⁰³ (las comunidades se dividieron entre Casio Longino y Marcelo [*BAlex.* 62, 2]), ya que se tiene noticia de que los habitantes de la provincia habían intentado asesinar a Casio Longino cuando éste era cuestor (*BAlex.* 50, 1). No debe caer en saco roto que *Corduba* se sublevó contra el gobernador junto con las legiones varronianas (Dio Cass. 42, 15, 2. Liv. *Per.* 111, 4).

La teoría de J. Harmand no es más que trasladar a suelo hispánico el caso del caudillo arverno Vercingétorix. Es muy difícil imaginar que César, antes de la batalla definitiva contra Pompeyo Magno en Grecia, intentara abrir un nuevo frente en Hispania (se sabe que la conjura fue anterior a la batalla de *Pharsalus* gracias al testimonio ofrecido por *BAlex.* 56, 1) con el único objetivo de conocer quiénes eran los partidarios de Pompeyo Magno. Se trata de un momento crucial para César, en el que necesitaba de todos sus recursos para combatir a sus enemigos situados en Oriente. Desde luego, si éste fue el objetivo de César, se pasó en sus presupuestos.²⁰⁴ Así pues, como su tesis sobre el jefe galo, el postulado anterior no ha tenido ningún eco receptivo en la historiografía. De hecho, ha sido González Román el que ha realizado un minucioso examen del origen de la conjura contra Casio Longino, mediante la realización de una comparación entre las medidas impositivas impuestas en la Ulterior tanto por el legado pompeyano M. Terencio

²⁰¹ IBÁÑEZ, 1983, p. 80, señala acertadamente que no todos los conjurados pertenecerían a esta comunidad. Un ejemplo de ello sería Anio Escápula. GABBA, 1970, p. 144, indica que los conjurados tenían gentilicios de origen itálico, que casa bien con su procedencia de Itálica (lo que no es completamente cierto), la fundación romana más antigua de Hispania (App. Iber. 38).

²⁰² GONZÁLEZ ROMÁN, 1978, pp. 135-136; ROLDÁN, 1978a, p. 124; RODRÍGUEZ NEILA, J. F.: *Sociedad y administración local en la Bética romana*. Córdoba, 1981, p. 92; IBÁÑEZ, 1983, p. 81; MARÍN DÍAZ, 1987, p. 187.

²⁰³ BALIL, 1965, p. 351; CHAVES, 1977, p. 32; ROLDÁN, 1978a, p. 124; MARÍN DÍAZ, 1987, p. 187.

²⁰⁴ ROLDÁN, 1978a, p. 126.

Varrón como por el gobernador cesariano Q. Casio Longino. El objetivo es observar las distintas reacciones que se registraron en ambos casos, a fin de dilucidar si el movimiento que se registró contra Casio Longino fue debido a su política sobre los provinciales o a un levantamiento filopompeyano.²⁰⁵

En cuanto a Varrón, se conoce que durante el año 49 a.C., ante la llegada de César a Hispania, reclutó treinta cohortes, reunió trigo para socorrer a la ciudad de *Massalia* y al ejército de la Citerior, ordenó a los habitantes de *Gades* y a los de *Hispalis* construir numerosas naves, se apropió del tesoro del templo de Hércules, desarmó a la población civil, obligó a los ciudadanos romanos a pagar dieciocho millones de sestercios, veinte mil libras de plata y ciento veinte mil modios de trigo, puso guarniciones y tributos a aquellas comunidades que consideró sospechosas de ser favorables a César y, por último, confiscó bienes a algunos que se habían manifestado contra la República (Caes. *BCiv.* 2, 18, 1-5).

Los provinciales sólo se mostraron contra estas medidas al conocer la victoria de César en *Ilerda* y mandar este último un escrito pidiendo el apoyo de las distintas ciudades hacia su causa y su persona. Ello se tradujo en que varias poblaciones expulsaran a las tropas pompeyanas instaladas en ellas, cerraran las puertas al propio Varrón o a sus legados, e incluso la legión *Vernacula* desertase de sus filas, con lo que Varrón no tuvo más opción que rendirse a César (Caes. *BCiv.* 2, 19-20).

A su vez, Casio Longino no procedió de manera diferente contra los provinciales: impuso grandes tributos para pagar sus deudas, extorsionó tanto a ricos como a pobres, reclutó una nueva legión y tres mil jinetes y ordenó que se prepararan naves y víveres para su expedición a África (*BAlex.* 49-52). Esta actitud fue la que puso en marcha la conspiración.

De esta forma, se puede advertir que las respuestas a las mismas actuaciones difieren según de quién se trate. Así, en el caso de Varrón, no se encuentra resistencia a sus acciones hasta que el triunfo de César en *Ilerda* precipitó las cosas, pero sin existir actos de violencia por ninguna de las dos partes. No se puede decir lo mismo de Casio Longino, ya que se le intentó asesinar. Evidentemente, se está frente a dos situaciones bien diferentes.

Esto queda más claro si se tiene en cuenta que, a pesar del fracaso de la conjura, ésta originó la rebelión de las dos antiguas legiones varronianas (la *Vernacula* y la II) que, al contrario de sus hermanas de la Citerior,²⁰⁶ no

²⁰⁵ GONZÁLEZ ROMÁN, 1978, p. 136; MARÍN DÍAZ, 1987, p. 189.

²⁰⁶ GABBA, 1970, p. 145, señala el contraste de ambas legiones con las dos recientemente reclutadas en Italia, la XXI y la XXX, claramente filocesarianas (*BAlex.* 54, 1-2; 57, 6). Debe tenerse en cuenta que la legio *Vernacula* estaba formada por ele-

habían sido licenciadas. A estas unidades se sumaron cuatro cohortes (de la legión V) en *Obulcula*, la ciudad de *Corduba* y dos cohortes que estaban instaladas en dicha población (*BAlex.* 57, 1-6).²⁰⁷ En los sublevados se evidenció rápidamente un claro carácter filopompeyano, como lo demuestra que Torio manifieste que quería recuperar la provincia para Pompeyo Magno (*BAlex.* 58, 1) o que sus soldados pusieran el nombre de éste sobre sus escudos (*BAlex.* 58, 3. Dio Cass. 42, 15, 5). La elección como jefe del italicense Torio parece poner de manifiesto la vinculación de la oligarquía local con Pompeyo Magno,²⁰⁸ entre cuyos miembros hay que citar a Anio Escápula y Munacio Flaco.

Quizás había que aderezarlo con el hecho de que la guerra había originado una crisis económica que afectaba especialmente a la clase comerciante; las fuentes señalan claramente que la hostilidad hacia Casio Longino procedía de las clases elevadas y adineradas de la Bética, una región que era un importante centro económico del Imperio.²⁰⁹ Pero no se puede afirmar, como hacen ciertos investigadores,²¹⁰ que los *equites* hispanorromanos de la Bética estuvieran más predispuestos con la *nobilitas* (representada por Pompeyo Magno) que con los populares. No debe olvidarse que, ante todo, César era un patricio, y la ciudad comercial por antonomasia del mediodía peninsular, *Gades*, apoyó su causa gracias, en gran parte, a la familia de los Balbos: la ausencia de esta ciudad en la narración del *Bellum Alexandrinum* es suficientemente demostrativa. De hecho, si el problema era Casio Longino, su substitución por Trebonio resolvería la situación, lo que no ocurrió.²¹¹ Esto no quiere decir que la gestión de Casio Longino fuese precisamente correcta: más bien, su mala administración, junto con el hecho del propompeyanismo de parte de la población, hicieron posible el desarrollo de los hechos, que no pudo detenerse.²¹² Tampoco puede decirse que era un incompetente, como el autor del *Bellum Alexandrinum* intenta hacer ver,

mentos peregrinos, procedentes seguramente en su totalidad de la Ulterior, mientras que la II estaba fuertemente arraigada en Hispania (*BAlex.* 53, 5).

²⁰⁷ La participación de unidades de la legión V en la sublevación quizás fuera debida a la marcha de los acontecimientos.

²⁰⁸ GABBA, 1970, p. 145; GONZÁLEZ ROMÁN, 1978, p. 137; MONTENEGRO, 1982, p. 160.

²⁰⁹ GABBA, 1970, p. 143; MONTENEGRO, 1982, p. 160.

²¹⁰ MONTENEGRO, 1982, p. 160; SOLANA y MONTENEGRO, 1986, pp. 134-135.

²¹¹ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 255; GABBA, 1970, p. 145, señala que la sola presencia de Cneo Pompeyo hijo mutó la escena política de la Bética, lo que no es completamente exacto. En cualquier caso, demuestra que la provincia estaba en una situación latente a favor de la causa pompeyana.

²¹² ROLDÁN, 1978a, p. 124.

pero tampoco era una buena elección debido a su pasado (en el intento anterior de asesinato).²¹³ Como señala Rodríguez Neila, la inmediata desaparición de Casio Longino de la escena lo convierte en «la cabeza de turco» de los acontecimientos de la Ulterior.²¹⁴

Como ha señalado Weinrib, posiblemente el detonante de la rebelión fue la victoria de Pompeyo en *Dyrrachium*, en la que los pompeyanos, al decir de César, se creían ya los vencedores de la contienda (Caes. *BCiv.* 3, 72, 1; 3, 82, 1) y propagaron la noticia por todos lados a través de cartas y rumores (Caes. *BCiv.* 3, 72, 4; 3, 79, 4), que indudablemente debió de llegar a Hispania. La conspiración tuvo lugar días antes de que Casio Longino recibiera noticias de César sobre su victoria en *Pharsalus* (*BAlex.* 56, 1). Este hecho determinaría la lealtad de los dirigentes provinciales, entre los que habría numerosos propompeyanos, quienes sufrían las cargas impositivas del gobernador cesariano.²¹⁵ Llama la atención que únicamente ocurran estos hechos en la Bética y que no tengan repercusión en la vecina provincia de la Hispania Citerior, al menos que se conozca. J. Harmand señala que la Citerior fue totalmente fiel a César desde el desenlace acaecido en *Ilerda*, ya que las condiciones políticas y sociales eran diferentes de la Ulterior, al dominar en la primera los sentimientos de la *fides* ibérica y la lealtad hacia el vencedor militar.²¹⁶ En cambio, el citado investigador no menciona las cuatro legiones de que disponía Lépidio en la Citerior (*BAlex.* 63, 1 menciona treinta y cinco cohortes legionarias que equivaldrían a tres legiones y media),²¹⁷ cuyo objetivo innegable era controlar la provincia, por lo que la situación no debería ser precisamente muy favorable a la causa cesariana.²¹⁸ Tampoco señala en este contexto el hecho de que Sexto Pompeyo reorganizase sus fuerzas después de *Munda* precisamente en esta provincia, como atestiguan las fuentes literarias y las pruebas numismáticas.²¹⁹ Como puede comprobarse, el argumento *ex silentio* no constituye por sí solo una prueba.

²¹³ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, p. 234; WELCH, 1995, p. 451, n. 41.

²¹⁴ RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, pp. 235-236.

²¹⁵ WEINRIB, E. J.: *The Spaniards in Rome. From Marius to Domitian. Diss.* Harvard, 1990, pp. 51-52.

²¹⁶ HARMAND, 1970, p. 197.

²¹⁷ ROLDÁN, 1972, p. 103. Las otras cinco cohortes debían quedar como guarnición en la provincia Citerior.

²¹⁸ Máxime si estas fuerzas desplegadas en la Hispania Citerior pudieran haber sido utilizadas en la decisiva campaña en tierras helenas.

²¹⁹ GABBA, E.: «Aspetti della lotta in Spagna di Sesto Pompeo», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 131-155; AMELA VALVERDE, L.: «Sexto Pompeyo en la Península Ibérica», en *Historia* 16, 174, 1990, pp. 68-72, «Las acuñaciones romanas de Sexto Pompeyo en Hispania», en *AespA*, 73, 2000, pp. 105-119, y «Sexto Pompeyo en Hispania», en *Fil*, 12, 2000, pp. 1-37.

Conclusión

En definitiva, por un lado se constata que en el caso de Varrón no existe noticia de que hubiera ningún conato de oposición contra él hasta la victoria de César en *Ilerda*. Por otro, Casio Longino, al proceder de la misma forma que el anterior, fue víctima de una conspiración y tuvo que hacer frente a un pronunciamiento militar.

Estas dos diferentes respuestas a un mismo hecho en la misma provincia muestran que el atentado contra Casio Longino, organizado por varios miembros de la elite provincial, no tendría como origen la política impositiva de éste (ya que la realizada por Varrón no ocasionó ningún movimiento (conocido) contra él hasta conocerse la victoria de César en *Ilerda*), sino un sentimiento propompeyano de los notables de la provincia de la Hispania Ulterior que desembocó finalmente en una rebelión general.²²⁰ De hecho, entre los opositores a Casio Longino se encontraban incluso compañeros de sus rapiñas (*BAlex.* 50, 2).

A pesar de las manifestaciones del *Bellum Alexandrinum*, se puede observar en su relato que el que César dejara dos legiones en la Ulterior demuestra su desconfianza hacia la misma, máxime si se considera que envió otras dos legiones reclutadas en Italia (*BAlex.* 53, 5). El aislamiento de Casio Longino por parte de los elementos provinciales (*BAlex.* 48, 1), hecho que muestra que las cosas no funcionaban como debieran, hizo que éste cayese en brazos del ejército (*BAlex.* 48, 1), aunque no logró su propósito (*BAlex.* 48, 3).²²¹ El anónimo autor del *Bellum Alexandrinum* (*BAlex.* 57-59) intenta disfrazar este levantamiento como una oposición únicamente a Casio Longino.²²² Dión Casio (Dio Cass. 42, 15, 2-4), fuente menos partidista que la anterior, demuestra que no fue así, lo que confirma el desarrollo posterior de los hechos. La siguiente frase, que resume las intenciones de Torio y de las legiones varronianas, indica cuáles eran las intenciones de la sublevación: *Cn. Pompeio se provinciam recipere velle palam dicitabat* (*BAlex.* 58, 1).

²²⁰ GONZÁLEZ ROMÁN, 1978, p. 137.

²²¹ ROLDÁN, 1978a, p. 124.

²²² ROLDÁN, 1978b, p. 166; MARÍN DÍAZ, 1987, p. 187.

BIBLIOGRAFÍA

- D'ALARCÃO, J.: *O domínio romano em Portugal*. Lisboa, 1988.
- AMELA VALVERDE, L.: «Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 a.C.)», en *RHM*, 89, 2000.
- ANDRIEU, J.: *César. La Guerre d'Alexandrie. Texte établi et traduit par ...* Paris, 1954.
- BALIL, A.: «Funcionarios y oficiales subalternos en la España romana durante la época republicana», en *Hispania*, 23, 1963.
- IBÍDEM: «Riqueza y sociedad en la España romana (ss. III-I a.C.)», en *Hispania*, 25, 1965.
- BERTI, N.: *La guerra di Cesare contro Pompeo. Commento storico a Casio Dione. Libro XLI*. Milano, 1988.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.: «La Iberia de Estrabón», en *Hant*, 1, 1971.
- BROUGHTON, T. R. S.: *The Magistrates of the Roman Republic, Volume II. 99 B.C.-31 B.C.* Atlanta, 1952
- IBÍDEM: *Volume III. Supplement*. New York, 1985.
- BRUNT, P. A.: *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*. London, 1971.
- CABALLOS RUFINO, A.: «Los senadores de origen hispano durante la República Romana», en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, 1989.
- CARCOPINO, J.: *Jules César*. Paris, 1968.
- CASTILLO GARCÍA, C.: *Prosopographia Baetica. 2 vol.* Pamplona, 1965.
- IBÍDEM: «Miscelánea epigráfica hispano-romana», en *SDHI*, 52, 1986.
- CHAVES TRISTÁN, F.: *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*. Sevilla, 1977.
- CORTIJO CEREZO, M. L.: *El municipio romano de Ulia (Montemayor, Córdoba)*. Córdoba.
- IBÍDEM: «Fuentes epigráficas para el estudio de la historia antigua de Fernán Núñez y Montemayor (Córdoba)», en *Baetica*, 15, 1993.
- IBÍDEM: «Algunos aspectos de la conquista romana en la Bética», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía 3. Historia Antigua*. Córdoba, 1994.
- CRAWFORD, M. H.: *Roman Republic Coinage, 2 vols.* Cambridge, 1974.
- CURCHIN, L. A.: *España romana. Conquista y asimilación*. Madrid, 1996.
- DOBSON, M.: «A Redating of the Conjectured Roman Camp at the Cova de Viriato, near Viseu in Portugal», en *MDAI(M)*, 41, 2000.

- DOSI, A.: *Lotte politiche e giochi di potere nella Roma repubblicana*. Milano, 1999.
- DYSON, S. L.: «The Distribution of Roman Republican Family Names in the Iberian Peninsula», en *AncSoc*, 11-12, 1980-1981.
- EDMONSON, J.: «Roman Power and the Emergence of Provincial Administration in Lusitania during the Republic», en *Pouvoir et «imperium» (IIIe s. av. J.C. - Ier s. ap. J.C.)*, Napoli, 1996.
- ETIENNE, R.: *Jules César*. Paris, 1997.
- FABIÃO, C.: «Os contextos da conquista romana», en *História de Portugal. Dos tempos pré-históricos aos nossos dias. Volume II. O mundo lusorromano. A Idade do Ferro e a ocupação romana*, Amadora, 1993.
- FEAR, A. T.: «The Vernacular Legion of Hispania Ulterior», en *Latomus*, 50, 1991.
- FERREIRO LÓPEZ, M.: «Los legados de César en España», en *II Congreso Peninsular de História Antiga. Actas*, Coimbra, 1993.
- FULLER, J. F. C.: *Caesar: Man, Soldier & Tyrant*. London, 1965.
- GABBA, E.: «Aspetti della lotta in Spagna di Sesto Pompeo», en *Legio VII Gemina*, León, 1970.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Los auxiliares hispanos en los ejércitos romanos de ocupación (200 al 30 antes de J.C.)», en *Emerita*, 30, 1963.
- GELZER, M.: *Caesar. Politician and Statesman*. Oxford, 1968.
- IBÍDEM: *The Roman Nobility*. Oxford, 1969.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C.: «Guerra civil y conflictos sociales en la P.H.U. en el 48-44 a.C.», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Fuentes y metodología. Andalucía en la antigüedad*, Córdoba, 1978.
- IBÍDEM: *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*. Granada, 1981.
- IBÍDEM: «La onomástica del *Corpus* Cesariano y la sociedad de la Hispania meridional», en *SHHA*, 4-5, 1986-1987.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MARÍN DÍAZ, M. A.: «El *Bellum Hispaniense* y la romanización del sur de la Península», en *Hant*, 11-12, 1981-1985.
- IBÍDEM: «Prosopografía de la Hispania Meridional en época republicana», en *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994.
- GOZALBES CRAVIOTO, E.: «La intervención de la Mauritania de Bogud en las guerras civiles romanas en la Provincia Hispania Ulterior», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía 3. Historia Antigua*, 1994.

- GRIFFIN, M.: «The Elder Seneca and Spain», en *JRS*, 62, 1972.
- GUERRA, A. M. R.: *Plínio-o-Velho e a Lusitana*. Lisboa, 1995.
- HARMAND, J.: «Deux problèmes du De Bello Gallico. Qui fut Vercingètorix?», en *Ogam*, 7, 1955.
- IBÍDEM: *L'armée et le soldat a Rome de 107 à 50 avant notre ère*. Paris, 1967.
- IBÍDEM: «César et l'Espagne durant le second *bellum civile*», en *Legio VII Gemina*, León, 1970.
- HORST, E.: *César. La naissance d'un mythe*. Paris, 1981.
- IBÁÑEZ CASTRO, A.: *Córdoba hispano-romana*. Córdoba, 1983.
- KEPPIE, L.: *The Making of the Roman Army from Republic to Empire*. London, 1984.
- KNAPP, R. C.: *Roman Cordoba*. Berkeley, 1983.
- LACORT NAVARRO, P. J.; PORTILLO, A. y STYLOW, A. U.: «Inscripciones latinas de Córdoba y su provincia», en *Faventia*, 8/1, 1986.
- LE BOHEC, Y.: *César chef de guerre. Stratégie et tactique de la République romaine*. Paris, 2001.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.: «Testimonia Antiquae Hispaniae», en *SHHA*, 13-14, 1995-1996.
- MARÍN DÍAZ, M. A.: «En torno a la conjura contra Q. Casio Longino», en *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos I*, Málaga, 1987.
- MOMMSEN, TH.: *Historia de Roma, VIII. Fundación de la monarquía militar (cont.)*. Madrid, 1983.
- MONTENEGRO DUQUE, A.: «La conquista de Hispania por Roma (218-19 a.C.)», en *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal. Tomo II. España Romana (218 a. de J.C.-414 de J.C.), Volumen. I. La conquista y la explotación económica*. Madrid, 1982.
- IBÍDEM: «El régimen administrativo romano y la evolución de las organizaciones políticas indígenas», en *Historia de España 3. España romana*, Madrid, 1986.
- NICOLET, C.: *L'ordre équestre a l'époque républicaine (312-43 av. J.C.). Tome 2. Prosopographie des chevaliers Romains*. Paris, 1974.
- RICHARDSON, J. S.: *Hispania y los romanos. Historia de España, II*. Barcelona, 1998.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: «Legiones romanas en el Mediterráneo Occidental. Las unidades legionarias en Hispania durante la guerra civil del 49 al 45 a.C.», en *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1995.

- RODRÍGUEZ NEILA, J. F.: *Sociedad y administración local en la Bética romana*. Córdoba, 1981.
- IBÍDEM: *Historia de Córdoba I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba, 1988^a.
- IBÍDEM: «Sobre la “fase constituyente” de las entidades municipales romanas (con particular referencia a la Bética)», en *Homenaje a José M^a Blázquez. Vol. V. Hispania Romana II*, Madrid, 1988b.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: «La monumentalización en las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio», en *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano*, Madrid, 1988.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M.: «El elemento indígena en las guerras civiles en Hispania: aspectos sociales», en *Hant*, 2, 1972.
- IBÍDEM: *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*. Salamanca, 1974.
- IBÍDEM: «La crisis republicana en la Hispania Ulterior», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Fuentes y metodología. Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba, 1978^a.
- IBÍDEM: «La guerra civil entre César y Pompeyo (49-31 a.C.)», en *Historia de España Antigua, II. Hispania romana*, Madrid, 1978b.
- IBÍDEM: «La romanización», en *Historia de España Antigua, II. Hispania romana*, Madrid, 1978c.
- ROMANELLI, P.: *Storia delle province romane dell’Africa*. Roma, 1959.
- RUSELL CORTEZ, F.: «A localização dos Meidobrigenses», en *Zephyrus*, 4, 1953.
- SCHULTEN, A.: *Fontes Hispaniae Antiquae V. Las guerras de 72-19 a. de J.C.* Barcelona, 1940.
- SILLIÈRES, P.: «La Via Augusta de Cordoue à Cadix. Documents du XVIII^e s. et photographies aeriennes pour un étude de topographie historique», en *MCV*, 12, 1976.
- IBÍDEM: «Les sources littéraires et le réseau routier de l’Hispanie méridionale a l’époque republicaine», en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 1989.
- SOLANA SÁINZ, J. M. y MONTENEGRO DUQUE, A.: «César en Hispania y la guerra civil con Pompeyo», en *Historia de España 3. España romana*, Madrid, 1986.
- STYLOW, A.: «Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba Romana», en *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, München, 1990.

- THOUVENOT, R.: *Essai sur la province romaine de Bétique*. Paris, 1940.
- TORRES RODRÍGUEZ, C.: «Conquista de Galicia por los romanos, antes de las guerras cántabras», en *BUSC*, 57-60, 1951-1952.
- TOVAR, A. y BLÁZQUEZ, J. M.: *Historia de la Hispania romana. La Península Ibérica desde 218 a.C. hasta el siglo V*. Madrid, 1975.
- TSIRKIN, JU. B.: «Romanization of Spain: socio-political aspects (II). Romanization in the period of the Republic», en *Gerión*, 11, 1993.
- WALTER, G.: *César*. Viviers, 1980.
- WEIGEL, R. D.: «Lepidus reconsidered», en *Aclass*, 17, 1974.
- IBÍDEM: *Lepidus. The Tarnished Triumvir*. London, 1992.
- WEINRIB, E. J.: *The Spaniards in Rome. From Marius to Domitian*. Diss. Harvard, 1990.
- WELCH, K. E.: «The Career of M. Aemilius Lepidus 49-44 B.C.», en *Hermes*, 123, 1995.
- WILSON, A. J. N.: *Emigration from Italy in the Republican Age of Rome*. Manchester, 1966.

LA BATALLA DE NÁJERA: COMBATE DE CABALLEROS

Antonio BOVIO AGUILARI

La Orden de Caballería a mediados del siglo XIV

PARA entender la Baja Edad Media en toda su amplitud –no otro ha de ser el cometido de la verdadera Historia– hay que detenerse en una de sus manifestaciones más conocidas, el ideal religioso-cultural de la Caballería. Desde que el hombre consiguió domesticar équidos en la lejana Edad del Bronce, quien poseía un caballo –y las aptitudes para servirse de él– tenía en sus manos unas posibilidades fuera del alcance general que podían convertirle en privilegiado.

La Alta Edad Media europea ve el nacimiento de una clase guerrera y montada a caballo, que pronto se identifica con la nobleza y que es el germen de la Caballería como es conocida en la plenitud medieval. En torno al año mil tienen lugar unas transformaciones técnicas en la monta del caballo (estribos, herraduras y espuelas) que permiten una mayor seguridad y, en el combate, unas acciones decisivas mediante enérgicos ataques frontales.² Este auge de la Caballería –que relega a los infantes a un segundo plano–, junto con el encarecimiento de un equipo complejo, hacen asequible la Caballería sólo a una elite que pronto adquiere carta de nobleza. No han de identificarse conceptos y debe distinguirse entre guerrero, hombre de armas a caballo y caballero en el sentido que tiene a partir del siglo XII. Efectivamente, en los siglos bajomedievales son guerreros (*bellatores*) muchos hombres de mesnada ajenos a la nobleza; los cuerpos de los arqueros ingleses que veremos evolucionar en los campos de Nájera están compuestos por plebeyos. Tampoco es caballero todo aquél que guerra a caballo;³ en Cas-

¹ Licenciado en Geografía e Historia y Licenciado en Derecho.

² VIÑA LISTE, José María: *Textos medievales de Caballería*. Madrid, 1993, p.20.

tila hay una caballería villana, y los propios arqueros ingleses se desplazan montados. El caballero del que vamos a tratar es un noble montado a caballo o iniciado a través de una ceremonia peculiar.

A partir del siglo XI, los jóvenes del grupo social noble, que ... *"soportan mal la dependencia en el solar familiar a la que les condena la economía agraria de aquella época..."*,⁴ se lanzan en busca de aventuras, de presas y de placeres con las únicas armas de una fuerza y un coraje agresivos. La Caballería es iletrada, como la gran mayoría social, porque el caballero no necesita de letras para cumplir su cometido, sólo de buenas armas, buen caballo y cuerpo atlético.

Según Huizinga, el período en el que florece la Caballería es el del feudalismo, que ... *"se cierra ya en el siglo XIII; lo que sigue es aquel período de la Edad Media en que los factores dominantes en el estado y en la sociedad son el poder mercantil de la burguesía y el poder financiero de los príncipes, que descansa en el anterior..."*⁵

En España se siguen los modelos caballerescos europeos, sólo matizados por el apremio casi cotidiano que suponía el rechazo de los ocupantes árabes y que llevaba a la realización de empresas más reales que fantásticas⁶ contra un enemigo al alcance de la mano; si bien en los siglos XIV y XV las aventuras caballerescas –en la realidad y en la ficción literaria– no siempre ponen frente a frente al caballero y al moro, porque la frontera queda lejos y porque hay otros émulos mucho más cerca. Modelos caballerescos reales lo fueron en tierras castellanias Beltrán Duguesclín y el Príncipe Negro,⁷ algunas de cuyas acciones en tierras hispanas se referirán más adelante. El caso es que aún en el siglo XV gran número de caballeros viven novelescamente, imitando a los héroes de los libros de Caballería, como Suero de Quiñones.⁸

Porque esto es lo que la Caballería viene a ser en el siglo XIV, una forma de vida idealizada y la creencia y defensa de unos principios no menos ideales que, si se analizan con un seco sentido de la realidad, resultan ... *"algo*

³ CARTAGENA, Alonso de: *Doctrinal de Cavalleros*. p. 606, de la versión antológica citada de VIÑA LISTE: ... *"mas en España llaman caballería, non por razón que andan cavalgados en cavallos, mas porque bien así como los que andan en cavallo van más onradamente que en otra bestia..."*.

⁴ DUBY, Georges: *La época de las Catedrales*. Arte y Sociedad. Madrid, 1995, p. 50.

⁵ HUIZINGA, Johann: *El otoño de la Edad Media*. Madrid, 1996, p.81.

⁶ VIÑA LISTE, 1993, p. 409.

⁷ *Ibidem*, p. 24.

⁸ RIQUER, Martín de: *Caballeros andantes españoles*. Madrid, 1967, p. 68.

*perfectamente inútil y falso, una deliberada comedia, un ridículo anacronismo... ”.*⁹

La pertenencia a la Caballería la marca una ceremonia de iniciación, prefigurada de antiguo, tras la cual el joven guerrero entra en una orden laica y queda comprometido en la defensa de determinados principios. En palabras de Huizinga, las raíces ... “*de la misma ceremonia de armarse caballero, se remontan a los usos religiosos de un remoto pasado. El espaldarazo es un rito de pubertad, modificado ética y socialmente; es la entrega de las armas a los jóvenes guerreros... ”.*¹⁰

La antigüedad de la ceremonia se remonta a época carolingia ya que parece ser que por el año 791 Carlomagno, por entonces tan sólo rey de los francos y desde entonces paradigma del caballero europeo, ciñe la espada a su todavía adolescente hijo Luis o Ludovico Pío.¹¹ Sea cierta o no la ordenación como caballero del heredero de Carlomagno, lo real es que en aquel momento empiezan a detectarse los primeros elementos de la ética caballe-resca que acabarán tomando forma definitiva en la plenitud medieval.¹²

La ceremonia de ordenación tiene sus ritos y sus formas muy definidos. El *Doctrinal de Cavalleros* de Alonso de Cartagena, compuesto hacia 1444, señala una serie de pasos ineludibles. El primero, o más bien previo a la ceremonia de ordenación, es la vigilia velando las armas. El segundo, ... “*luego que fuese de día, deve ir primeramente a oír misa... ”,*¹³ va a dar ese sentido parasacramental que tiene la Orden de Caballería. El que va a ordenar al caballero debe preguntar a éste si quiere recibir la Orden y comprometerse a mantenerla.

Después ha de calzarle las espuelas y ceñirle la espada, ... “*e desque la espada le oviere ceñida, dévela sacar de la baina e ponesela en la mano derecha... ”,*¹⁴ y debe jurar tres cosas: que defenderá hasta la muerte a su señor natural, su ley y su honra.

⁹ HUIZINGA, 1996, p. 181.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 119.

¹¹ VIÑA LISTE, 1993, p. 17. Si bien hay que hacer constar que Ludovico Pío, nacido en el año 778, tendría en aquella fecha sólo doce años de edad, y que ni Eginardo ni Nithardo hacen mención a la ordenación como caballero del príncipe. Por lo demás, la expresión “parece ser” de Viña deja lugar a la duda.

¹² RICHE, Pierre: *Les carolingiens. Une famille qui fit l'Europe*. París, 1983, p.295: ... “*Dès l'époque carolingienne, se constituent les premiers éléments de l'éthique chevaleresque. Par bien des aspects, le guerrier carolingien annonce le chevalier médiéval... ”.*

¹³ CARTAGENA, p. 614.

¹⁴ CARTAGENA, p. 615.

Tras el juramento vienen la pescozada y el beso, ... "e quando esto ovie-re jurado, dévele dar una pescoçada por que estas cosas sobredichas se le vengan en miente... e despues hale de besar, en señal de fe e de paz e de hermandad que debe ser guardada entre los cavalleros..."¹⁵

Quién tiene la facultad de armar caballeros no es detalle nimio. En primer lugar, ha de ser varón. Ramón Llull da su razón: ... "el hombre por su naturaleza se halla en mejor disposición de tener noble corazón y de ser bueno que la mujer..."¹⁶ El argumento puede o no convencer, pero es indiscutible. Alguna excepción literaria¹⁷ sólo confirmaría la regla general. En segundo lugar, ha de ser caballero ya que ... "fechos non pueden ser los cavalleros por mano de omne que cavallero non sea... ca los sabios antiguos... non tovieron que era cosa con guisa nin que tubiese ser con derecho dar un omne a otro lo que non oviese..."¹⁸, aunque nuevamente puede haber excepciones: ... "pero algunos i ovo que tovieron que el rey e su fijo heredero, maguer cavallero non fuesen, que bien lo podían fazer..."¹⁹ Por último ha de ser caballero con honra y han de excluirse clérigos, ... "omne desmemoriado nin el que fuese de menor hedad de catorze años..."²⁰ La ceremonia debe celebrarse en fecha y lugar señalados. Pascua y Pentecostés eran los momentos elegidos con preferencia, aprovechando los inicios de la primavera.²¹ Y después del acto, el caballero debe mostrarse y participar en la fiesta subsiguiente.

El acto iniciático descrito, junto con la propia forma de vida del caballero, tan cercana a la canción popular o al libro de caballerías,²² dejan ver una Baja Edad Media como uno de esos períodos *en que la vida cultural de los altos círculos sociales se ha convertido casi íntegramente en un juego de*

¹⁵ *Ibidem*, p. 615.

¹⁶ LLULL, Ramón: *Libro de la orden de caballería*. Madrid, 1992, parte I, 3, p. 28.

¹⁷ *Historia de Enrique fi de Oliva, rey de Jerusalén, emperador de Constantinopla*, cap. 28, p. 437: ... "E Mergelina le ciño la espada, e dióle una pescoçada como es costumbre de caballería...". Eso sí, Mergelina es de noble cuna, puesto que se trata de la hija del emperador de Constantinopla. Otra excepción: La Dama del Lago arma caballero a Lanzarote.

¹⁸ CARTAGENA, p. 613.

¹⁹ *Ibidem*. En este punto debe recordarse que el rey don Pedro I es armado caballero por el heredero de Eduardo III, en vísperas de la batalla de Nájera.

²⁰ *Ibidem*, p. 614.

²¹ HUIZINGA, 1996, p. 145: Antes y después del choque imprimen su sello al juego los espaldarazos y los ascensos. La ceremonia de ordenar caballeros previa a la batalla de Nájera tiene lugar en la Semana de Pascua o muy pocos días antes. En cualquier caso, el momento elegido –la vigilia de una lid trascendente– basta para dar realce al acto.

²² HUIZINGA, 1996, p. 23.

*sociedad. La realidad es áspera, dura y cruel; por ende se la somete al bello sueño del ideal caballeresco y se edifica sobre éste el juego de la vida. Se juega bajo la máscara de Lanzarote.*²³

Para entender en su correcta dimensión la institución de la Caballería conviene intentar retirar esa máscara, para lo cual no es excesivamente disparatado recurrir a un análisis de metodología marxista, en el que prive el aspecto economicista del fenómeno.

Si la escuela francesa de los *Annales* tiene como objetivo el estudio de todos los aspectos de la Historia (el económico, el social, el cultural) con un sentido unitario, opuesto a la hipertrofia de la especialización propia del positivismo, la escuela marxista incide en uno solo de aquellos aspectos, creando una dicotomía entre infraestructura y superestructura y relegando los fenómenos culturales al ámbito de esta última. Este análisis desvelará algunas de las claves de la Caballería y sus muchas contradicciones y, aunque sectorial, no es menos válido que cualquier otro.

Desde esta perspectiva, la institución de la Caballería sería el conjunto de elementos (culturales, religiosos, militares, mágicos) cuyo objeto es la consolidación y mantenimiento del dominio de una clase sobre la mayoría de la sociedad. A su vez, aquella clase social, que no es otra que la nobleza, recibe el apoyo de otro grupo social, la Iglesia, para el control de las mentalidades.²⁴

Es evidente que ... *"los contemporáneos no ven que las verdaderas fuerzas motrices de la evolución social no residen en la vida y en la actividad de una nobleza guerrera, sino en otra parte..."*,²⁵ pero eso no desvirtúa el análisis.

El hecho es que nos encontramos continuamente en la literatura y en los manuales de Caballería con conceptos y con definiciones que admiten una lectura crítica. Si el concepto de Caballería del *Doctrinal de Cavalleros* de Alonso de Cartagena (... *"cavallería fue llamada antiguamente la campaña e los compañeros de los omnes nobles que fueron puestos para defender las tierras..."*)²⁶ ya admite la objeción de poner en entredicho aquello de *la defensa de la tierra*, algunas otras sentencias no ofrecen duda: ... *"oficio de caballero es mantener y defender a su señor terrenal... de modo que el caballero malvado que ayude antes al pueblo que a su señor... no cumple*

²³ *Ibíd.*, p. 111.

²⁴ LLULL, 1992, parte II, p. 31. En justa reciprocidad, la Iglesia recibe la protección del caballero: ... *"oficio de caballero es mantener y defender la santa fe católica..."*.

²⁵ HUIZINGA, 1996, p. 82.

²⁶ CARTAGENA, p. 606.

con el oficio por el cual es llamado caballero...” (Llull)²⁷; o ... *”ca los cavalleros son para defender e defienden a los otros, e los otros deven pechar e mantener a ellos...*” (Don Juan Manuel);²⁸ o ... *”tan noble cosa es el oficio de caballero, que cada caballero debería ser señor y regidor de alguna tierra...*” (Llull).²⁹

La defensa de la tierra equivale a la defensa del orden establecido, en el que cada estamento tiene una función definida, por ello ... *”conviene que se le dé escudero y palafrenero que le sirvan y se ocupen de las bestias. Y conviene que las gentes aren y caven y arranquen la cizaña, para que la tierra dé frutos de que viva el caballero...*”.³⁰

Así mismo, está libre de pechos el caballero: ... *”caballería y franquicia convienen entre sí... pues conviene que el caballero esté franco, para que el rey o el príncipe sea señor...*”.³¹ De lo dicho se infiere que, a cambio de protección, el caballero recibe servicio y sustento. La relación podría ser justa si el negocio jurídico-social establecido fuera libre –no impuesto por una estructura estamental predeterminada y muy rígida– y ambas prestaciones equilibradas –el caballero noble recibe bastante más de lo que aporta– y, no siendo así, lo que se percibe es el dominio de un grupo social sobre otro.

Para que esta situación se perpetúe, se recurre a la cooptación dentro de la más estricta endogamia, porque ... *”más de lueño vienen de buen linaje, tanto más crecen en su honra e en su fidalguía...*”;³² y, desde luego, ... *”la mujer de caballero que tiene hijo de villano no honra al caballero y destruye la antigüedad de su linaje. Y caballero que por deshonestidad tenga hijo de vil hembra, no honra hidalguía ni caballería...*”.³³

La Caballería es propia de una clase y no ha de salir de ella: ... *”e por en sobre todas las otras cosas cataron (los antiguos) que fuesen omnes de buen linaje, porque se guardasen de fazer cosa por que pudiesen caer en vergüenza,*³⁴ *hidalguía y caballería conviven y conuerdan entre sí; pues*

²⁷ LLULL, 1992, parte II, 8, p. 39.

²⁸ DON JUAN MANUEL: *Libro del cavallero e del escudero*. cap. XVIII, p. 411.

²⁹ LLULL, 1992, parte II, 6, p. 37.

³⁰ *Ibíd.*, parte I, 9, p. 30.

³¹ *Ibíd.*, parte VII, 3, p. 100.

³² CARTAGENA, p. 610.

³³ LLULL, 1992, parte III, 6, p. 101. Con “mujer de caballero” se está refiriendo a hija de caballero y con la expresión “vil hembra” a mujer de clase ajena a la propia: utiliza Llull el lenguaje como sostén de su teoría.

³⁴ CARTAGENA, p. 609.

hidalguía no es otra cosa que continuando honor antiguo... de donde como hidalguía y caballería convienen entre sí, si armas caballero a hombre que no sea hidalgo, haces que sean contrarias hidalguía y caballería en lo que haces..."³⁵ Como mucho, ... "*la Orden de Caballería consiente que pueda tener caballería algún hombre de nuevo honrado linaje en atención a sus muchas nobles costumbres y sus muchas nobles acciones...*"³⁶ pero siempre de "honrado linaje". El caballero también tiene obligaciones. La primera, la ayuda al desvalido³⁷: ... "*oficio de caballero es mantener viudas, huérfanos, hombres desvalidos...*"³⁸. Entre los desvalidos deben incluirse los clérigos, como queda instituido desde el juramento de defender la fe católica. Otra obligación es la benemérita de guardar los caminos: ... "*traidores, ladrones, salteadores deben ser perseguidos por los caballeros...*"³⁹ Y la de aplicar la justicia: ... "*por los caballeros debe ser mantenida la justicia, pues así como los jueces tienen oficio de juzgar, así los caballeros tienen oficio de mantener la justicia...*"⁴⁰ Aunque se reserva a los jueces (que, no se olvide, pertenecen también a la nobleza, la "noblesse de togue") la función de administrar la justicia, los caballeros tienen la facultad de "mantenerla", lo que implica la potestad de dictar sentencia inapelable en infinidad de casos. Por concluir, como ... "*es el más onrado e más alto estado que entre las leyes puede ser...*"⁴¹ el caballero ha de tener castillo, escudero (no sólo uno, como es natural) y riqueza bastante para mantener su *status*,⁴² que parece, a tenor de lo dicho, un tanto privilegiado.

Puede sorprender que, en los albores de la modernidad, mantuviera la institución de la Caballería toda la consistencia que parece ostentar, al menos a la luz de las fuentes narrativas,⁴³ porque en la realidad las fuerzas

³⁵ LLULL, 1992, parte III, 8, p. 58.

³⁶ *Ibidem*, parte III, 10, p. 59.

³⁷ VIÑA LISTE: 1993, cap.I, p. 215. La literatura de caballerías está llena de referencias a este primer deber; sirva como ejemplo una cita del *Cuento de un caballero Plácidas*: ... "*Fazia mucho bien por Dios, ca acorría a todos aquellos que habían menester ayuda...*"

³⁸ LLULL, 1992, parte II, 19, p. 44.

³⁹ *Ibidem*, 23, p. 46.

⁴⁰ *Ibidem*, 9, p. 39.

⁴¹ DON JUAN MANUEL: cap. XVIII, p. 411.

⁴² LLULL, 1992, parte II, 22, p. 45: ... "*Oficio de caballero es tener castillo y caballo para guardar los caminos y defender a los labradores...*"; Parte III, 16, p. 61: ... "*Escudero sin armas y que no posea la suficiente riqueza como para mantener caballería no debe ser caballero...*"

⁴³ HUIZINGA, 1996, p. 81: Ha de sorprender a todo el que esté acostumbrado a ver la última Edad Media en su aspecto económico-político, que las fuentes mismas, y principalmente las fuentes narrativas, concedan a la nobleza y a su actividad un lugar mucho mayor del que corresponde a nuestras ideas.

que movían la sociedad bajomedieval eran otras: la monarquía y la burguesía mercantilista de las ciudades. La Caballería, con la parafernalia descrita, era un fenómeno cultural, de mentalidades.

En palabras de Huizinga, ... "*para comprender la vida de la cultura tiene el valor de una verdad la ilusión en que los contemporáneos viven...*".⁴⁴ De manera que la Caballería ha de considerarse en su auténtica dimensión cultural y estética, sin olvidar que la Historia de la Cultura, como parte de la Historia Total, ha de ocuparse de los sueños de belleza y de la ilusión de una vida noble, pero no ha de olvidar los aspectos demográficos o fiscales,⁴⁵ cuestiones todas ellas que se entremezclan, tanto en la vida real como en la ficción.⁴⁶ En definitiva, hay que entender la institución en todos sus aspectos, teniendo presente que, en la última Edad Media, el punto de vista psicológico-político puede ofrecer más ventajas que el económico-político.⁴⁷ Ha de entenderse la Caballería en su justo valor y considerando que ... "*no habría sido el ideal de vida de varios siglos si no hubiesen existido en ella altos valores para la evolución de la sociedad, si no hubiese sido necesaria social, ética y estéticamente...*".⁴⁸

Marco político. Crónicas

En la segunda mitad del siglo XIV, la sociedad peninsular está marcada por una coyuntura de crisis: económica, por la consolidación de nuevos grupos sociales que acabarán sustituyendo a los antiguos detentadores del poder económico; demográfica, debido a la fuerte incidencia de hambrunas y peste; social, a causa del ascenso imparable de las elites mercantiles urba-

⁴⁴ HUIZINGA, 1996, p. 82.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 133.

⁴⁶ VIÑA LISTE: 1993, cap. XXIII, p. 643. Equilibrada simbiosis se da en el curioso trato que lleva a cabo el mercader Juan Tabalot con el caballero Oliveros en la *Historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artús de Algarbe*, cuando hace prometer a este último que, a cambio de la mitad de cuanto gane en sus empresas caballerescas, él le ayudará: ... "*amigo, vos ruego que fagais de manera que alcancéis honra e nosotros no perdamos nuestro trabajo...*".

⁴⁷ HUIZINGA, 1996, p. 31, que cita a Jaurés: ... "*j'entends qu'en dehors des affinités ou des antagonismes économiques il se forme des groupements de passions, des intérêts d'orgueil, des dominations, qui se disputent la surface de l'histoire et qui déterminent de très vastes ébranlements...*". (*Histoire de la Révolution Française*). Resulta patente que Jaurés coloca estos intereses de orgullo y estas relaciones de dominio en el terreno de la superestructura, pero reconoce su transcendencia.

⁴⁸ *Ibidem*, p.151.

nas; cultural, por la aparición de los primeros elementos prehumanistas que preludian la nueva alegría de vivir renacentista.

En la España de los cinco reinos la crisis se traduce en continuos enfrentamientos bélicos, que tienen su origen en la inestabilidad de la nobleza, que comienzan el año 1456 con la guerra de los Dos Pedros y que concluirán con el frustrado intento del duque de Lancaster de acceder a la corona de Castilla. Durante estas tres décadas largas, la guerra se incrusta en la sociedad castellana como fenómeno habitual, añadiendo un nuevo padecer a unas gentes ya exhaustas. Porque quien paga el coste de estas guerras es, en primer lugar, el campesino que sufre las cabalgadas que destruyen cosechas e incrementan la hambruna, además de los evidentes daños personales. Pero ellos no son los protagonistas, tan sólo las víctimas. Víctimas principales de los estragos de la guerra, víctimas del aparato militar para el que son *carne de cañón* (cada hombre de armas a caballo lleva un séquito de varias decenas de servidores armados que pelean con él y por él).

En esta sociedad convulsa, que permite un ardoroso apasionamiento y una fantasía pueril,⁴⁹ no debe extrañar que la crónica real y el libro de caballerías (coetáneos y con buen número de elementos literarios comunes) sean las composiciones en prosa preferidas por quienes pueden acceder a la lectura en un entorno mayoritariamente iletrado. La crónica es el instrumento básico del historiador del siglo XIV, que pretende dejar de lado aquella visión providencialista del devenir histórico heredada de los siglos anteriores. El protagonista de la Historia es ahora el hombre aunque, de momento, estos hombres son los reyes y unos pocos grandes caballeros de su círculo. Para conocer los hechos que aquí se estudian son de utilidad las crónicas de López de Ayala y de Froissard, que relatan la confrontación civil castellana desde bandos opuestos.

Pedro López de Ayala nació en Quejana en 1332,⁵⁰ en una noble familia que engrandeció y consolidó el linaje por la oportuna decisión de nuestro cronista de tomar partido por Enrique II. Pertenece a la alta nobleza, y ya en 1353 aparece al lado del rey don Pedro como doncel.⁵¹ Vivió la segunda mitad del siglo como protagonista y como observador privilegiado. No fue afortunado con las armas porque, como se verá, estuvo a punto de per-

⁴⁹ HUIZINGA, 1996, p. 21.

⁵⁰ Es de la misma generación del príncipe Eduardo (1330-1376), del Rey don Pedro (1334-1369), del Rey don Enrique (1333-1379); sólo Beltrán Duguesclin (1315-1380) es de la generación anterior.

⁵¹ LÓPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónicas*. Planeta, Barcelona, 1991, Año IV, cap. VIII, p. 71.

der la vida tras la derrota de Nájera y la subsiguiente represión, que detuvo caballerosamente el príncipe de Gales. Volvió a encontrarse en el bando perdedor en Aljubarrota, sufriendo la misma suerte que en Nájera. Escribió sus *Crónicas* al final de su larga vida de tres cuartos de siglo, con una notable experiencia como político, diplomático y literato. Como López de Ayala vivió como protagonista los hechos a que nos referiremos, la exactitud de su relato es impecable⁵² y, excepto en detalles que ninguna importancia revestían para la época (como el número exacto de combatientes), coincide en lo descrito con nuestro cronista afín al bando contrario.

Froissard, nacido en 1337 en Valenciennes, escribe sus *Crónicas* a finales de siglo, en una rigurosa coetaneidad con Ayala. Froissard es clérigo, es canónigo en Chimay cuando redacta su historia y está al servicio de la reina de Inglaterra. De ahí su admiración no disimulada por Enrique III y Eduardo de Gales, y de ahí también, como clérigo que es, su sentido de la Historia distinto del de López de Ayala. Huizinga recuerda que ... *"aunque la intención de Froissard es describir las hazañas caballerescas, describe también en gran medida... la prosaica realidad de la guerra..."*⁵³ A pesar de lo cual, sus protagonistas son los reyes y los caballeros que combaten en la guerra de los Cien Años, porque Froissard es un hombre de su tiempo y ... *"sus conceptos llevan todos rígidos vestidos de brocado. Los conceptos del honor y del deber llevan el traje multicolor de la ilusión caballerescas..."*⁵⁴

Pero esa ilusión debía afrontar la realidad de una guerra presente en Europa desde 1337 y en la península desde 1356. La guerra entre Castilla y Aragón supuso la pugna entre las dos fuerzas ibéricas más importantes por la hegemonía peninsular, y el enfrentamiento puso en evidencia la superioridad militar castellana, consecuencia de la superioridad demográfica (la crisis del 48 había afectado más duramente a la corona aragonesa) y el papel desestabilizador que la nobleza castellana representaba frente al despotismo del monarca.⁵⁵ Dentro de la alta política del momento, la intervención de las

⁵² En el proemio introductorio a las *Crónicas*, López de Ayala manifiesta: ... *"entiendo continuar así lo más verdaderamente que pudiese de lo que vi, en lo qual non entiendo decir si non verdad: otrosí de lo que acaesce... donde yo non he estado, e lo supiere por verdadera relación de señores e caballeros, e otros dignos de fe e de creer, de quienes lo oí, e me dieron..."*.

⁵³ HUIZINGA, 1996, p. 416.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 423.

⁵⁵ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *La guerra de los Cien Años*. Madrid, 1984, p. 127.

compañías mercenarias francesas e inglesas en Castilla es fruto del intento de Carlos V de Francia de aprovechar la francofilia de Enrique de Trastámara para sustituir a Pedro I, demasiado cercano a Inglaterra.

Por otra parte, los tratados de Bretigny (1360) y de Guérande (1364) habían desmovilizado a gran número de combatientes de ambos bandos en Francia. La recluta de condotieros franceses (los llamados *routiers*) por Enrique II y el acuerdo de Libourne (1366) entre el rey de Castilla y el príncipe de Gales colocaron en pie de guerra sobre la península a dos ejércitos experimentados, modernos y eficaces. La guerra civil castellana va a permitir observar episodios de la más honorable Caballería, porque tanto los caballeros extranjeros como los peninsulares tienen muy presentes las normas del honor. En palabras de José Luis Martín, ... *"ésta es una guerra de caballeros en la que el único villano parece ser Pedro I..."*.⁵⁶

Aunque el rey de Castilla no desprecia la Caballería (puede recordarse el asunto de la banda con el cronista Ayala o su ordenación como caballero antes de la batalla de Nájera), es cierto que ejerce una represión interior, selectiva pero amplia, que hace bueno el apelativo con el que la Historia le conoce. Y el repudio y posterior asesinato de Blanca de Borbón vulneran las más elementales normas del honor caballeresco. Aunque las Crónicas tratan de embellecer la realidad,⁵⁷ describen una larga y penosa guerra en la que, como en todas las guerras, prevalece lo miserable salpicado de episodios heroicos y, aunque la aventura guerrera de los caballeros pudiera parecer atractiva y deseable a un cierto público burgués, lo cierto es que la propia nobleza sentía con frecuencia hastío y cansancio.⁵⁸

Así relata el caballero Jean de Beaumont el momento previo a la batalla: ... *"cuando estamos en el campo sobre nuestros corceles... y el intenso frío nos va helando totalmente y los miembros se nos quebrantan... y los enemigos se nos van acercando, entonces quisiéramos estar en una cueva tan honda, que no fuésemos vistos nunca, ni poco ni mucho..."*.⁵⁹ En situación muy parecida se iban a encontrar los caballeros que participaron en el encuentro del 3 de abril de 1367.

⁵⁶ MARTÍN, José Luis: *Crónicas de López de Ayala*. prólogo, p. LI.

⁵⁷ HUIZINGA, 1996, p. 94: Cualquiera que se tome de los conocidos cronistas franceses de los siglos XIV y XV empieza con enfáticas declaraciones de que escriben para ensalzar la virtud caballeresca y los hechos de armas gloriosos.

⁵⁸ HUIZINGA, 1996, p. 181.

⁵⁹ Poema de Jean de Beaumont recogido por Johann Huizinga, p. 113.

Prolegómenos de la Batalla

La intervención en España de las tropas inglesas del príncipe de Gales viene precedida por una gestión diplomática con el rey de Navarra, que refleja las contradicciones de la época entre el obrar recto y caballeroso y una conducta práctica y atinada. Carlos II de Navarra hubo de sostener una política de difícil equilibrio para conservar sus estados, rodeado por potencias mucho más fuertes que Navarra enfrentadas entre sí y frecuentemente hostiles al frágil estado pirenaico.

Ligado a la casa de Francia por lazos feudales y de sangre, no podía tomar partido abierto debido a la presencia, en Aquitania, en Aragón y allende el Ebro, de tres monarquías mucho más poderosas que el reino navarro. De ahí la política tildada en su tiempo de tortuosa e inestable, aunque tendente al afianzamiento del reino, procurando evitar cualquier enfrentamiento decisivo.⁶⁰

Como la guerra del rey don Pedro con su homónimo de Aragón cerraba la frontera pirenaica al ejército del príncipe Eduardo, era imprescindible atravesar los pasos de Roncesvalles y toda Navarra de norte a sur para acceder a Castilla. Conocedor de esta circunstancia su oponente, ... *"al comienzo deste año, el rey don Enrique traía sus pleytesías con el rey de Navarra don Carlos... estando ende presentes don Lope Ferrández de Luna, Arzobispo de Zaragoza... e mosén Beltrán de Claquín, e otros muchos grandes señores: e fincó que el rey de Navarra non daría el paso de los puertos de Roncesvalles al rey don Pedro, e al príncipe de Gales e a los que con ellos venían, e que por su cuerpo sería en la batalla con todo el poder que oviese en ayuda del rey don Enrique..."*.⁶¹

La presencia de Lope Ferrández de Luna denota el interés de la Corona de Aragón en impedir el paso a las compañías inglesas. El compromiso de don Carlos es manifiesto y doble: habrá de impedir la travesía de Navarra a las tropas del príncipe de Gales y habrá de estar presente con sus hombres frente a los enemigos de don Enrique de Trastámara. El tratado adopta forma solemne: ... *"e hicieron y sus juras sobre el cuerpo de Dios..."*.⁶² Dado que la reunión de Santa Cruz de Campezo tuvo lugar a comienzos de enero y que el paso del ejército inglés por los puertos de Roncesvalles se efectuó a partir del 14 de febrero, el tratado tuvo una vigencia de días, los pocos que tardó Carlos de Navarra en entrar en contacto con don Pedro y

⁶⁰ MARTÍN, José Luis: *Historia de España. La España Medieval*. Madrid, 1993, p. 647.

⁶¹ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. I, p. 339.

⁶² *Ibidem*, p. 339.

acceder a lo que éste le solicitaba. Froissard nos asegura que en la reunión sostenida entre don Pedro y don Carlos ... *"se juraron paz, amor y confederación..."*.⁶³

Carlos de Navarra elude asimismo su participación directa en la lucha que se avecina con una estratagema folletinesca. Llegado a Tudela, se pone en contacto con un caballero bretón, Oliver de Mauny, que tiene Borja en heredad, otorgada por el rey don Pedro de Aragón a Duguesclin. Le propone un falso secuestro a cambio de la villa de Gabray, en Normandía, junto con tres mil francos de oro de renta. No era propuesta rechazable por un mercenario como Mauny que, por lo demás, no se comprometía demasiado dada la connivencia del propio rey. Éste sale de caza y es apresado por los franceses y detenido en la ciudad de Borja. Allí transcurre su falso cautiverio hasta después de la batalla de Nájera. Entonces, conecedor de la victoria de don Pedro, solicita su libertad a Oliver de Mauny quien, para asegurarse lo prometido por el rey –no debía confiar en exceso en la palabra de caballero del rey– exige, hasta tanto no reciba lo debido, rehenes. Don Carlos le ofrece a su propio hijo. El francés conduce entonces al rey hasta Tudela ... *"e después que allí llegaron el rey de Navarra mandó prender a mosén Olivier... e el rey de Navarra non le dió la villa e castillo de Gabray en Normandía, con los tres mil francos de oro de renta que le prometiera..."*.⁶⁴ Así concluye esta anécdota del rey perjuro, poco edificante por conculcar la más elemental norma del honor caballeresco, acción aviesa que es criticada aun por sus aliados ocasionales: ... *"algunos en la hueste del príncipe (de Gales) sospechaban que se había hecho apresar por cautela, pues no quería acompañar al príncipe ni ir más allá en su compañía ya que no sabía como irían las cosas entre el rey Enrique y el rey don Pedro..."*.⁶⁵

Pero lo tangible es que Carlos II se encontrará el 4 de abril claramente de parte del vencedor porque le ha abierto los pasos pirenaicos, porque le ha abastecido al cruzar Navarra, porque Martín de la Carra ha combatido junto con el rey don Pedro y porque él no lo ha podido hacer en persona debido a su injusta detención. Carlos II no había obrado notablemente, pero es que en el juego político del siglo XIV *la realidad da un continuo mentís al ideal*.⁶⁶

⁶³ FROISSARD: *Cronicas*. Orbis, Barcelona, 1991, cap. 561, p. 224; también López de Ayala alude a juramentos entre el navarro y don Enrique, así que el perjurio es patente.

⁶⁴ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. XVI, p. 360.

⁶⁵ FROISSARD, 1991, cap. 567, p. 229.

⁶⁶ HUIZINGA, 1996, p. 147.

El caso es que, a mediados de febrero de este año 1367, el ejército del príncipe Eduardo de Gales cruza la raya navarra. Froissard nos informa de que ... "*hacía mucho frío en los pasos, ya que era a mediados de febrero cuando los cruzaron...*"⁶⁷ El día 14 pisan los primeros hombres de armas ingleses tierra de Navarra: ... "*el lunes pasó la vanguardia, cuyo capitán era el Duque de Lancaster... era algo realmente bello de contemplar...*"⁶⁸ Según Froissard, el martes pasó el grueso del ejército y el miércoles la retaguardia al mando del rey Jaime de Mallorca y del conde de Armagnac.⁶⁹ Debe precisarse que una travesía tan precipitada como la descrita no se justifica, y más sentido tiene el relato de otras fuentes que dan la fecha del 20 de febrero para el paso del segundo cuerpo al mando del príncipe y del rey don Pedro y unos tres días más tarde para el paso de la retaguardia.⁷⁰

Dadas las cifras que el propio Froissard consigna, parece más acertada la versión de la travesía escalonada a lo largo de ocho o diez días; porque según su recuento, en la vanguardia iban unos diez mil caballos, en el centro unos doce mil, y en la retaguardia otros diez mil,⁷¹ lo que hace un cómputo total de unos treinta y dos mil hombres. López de Ayala da la cifra de diez mil caballeros y otros tantos arqueros el día de la batalla, por lo que el ejército del príncipe de Gales y don Pedro estaría compuesto por poco más de veinte mil hombres.⁷²

Más difícil de precisar es el número de hombres de armas del ejército de don Enrique, ya que la discrepancia entre las cifras que dan López de Ayala⁷³ y Froissard en varios momentos⁷⁴ es abrumadora.

⁶⁷ FROISSARD, 1991, cap. 562, p. 225.

⁶⁸ *Ibidem*. *Algo realmente bello de contemplar* es un párrafo idealizador que Froissard repite de cuando en cuando (ver cap. 585, p. 254; cap. 579, p. 245; cap. 378, p. 139).

⁶⁹ *Ibidem*, cap. 563, p. 226 y cap. 564, pp. 226-227.

⁷⁰ CHANDOS, Herald: *La vida del Príncipe Negro*. Tubinga, 1975. Un heraldo del capitán inglés John Chandos, que participó en la campaña, nos dejó una crónica de estos hechos en la que ofrece las fechas citadas. López de Ayala se limita a consignar la entrada en Navarra del ejército inglés, sin mayores precisiones.

⁷¹ BENNETT, Mathew: *Agincourt 1415. Un triunfo en inferioridad*. Madrid, 1995, p. 26 y ss. Froissard habla de "caballos" lo que no contradice la idea que tenemos de caballería e infantería puesto que muchos arqueros e infantes se trasladaban en sus desplazamientos sobre caballos.

⁷² Las diferencias numéricas en Froissard y López de Ayala bien pudieran ser consecuencia de las dificultades de aprovisionamiento, a lo largo del mes y medio de campaña, por terreno hostil y de las escaramuzas previas a la batalla, como la habida en Ariñez con el cuerpo de reconocimiento de Thomas Felton.

⁷³ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. IV, pp. 343-344. Reduce el número de combatientes a cuatro mil quinientos.

⁷⁴ FROISSARD, 1991, cap. 572, p. 238: ... "*En nuestra hueste ya hay siete mil hombres de armas montados en buenos corceles y todos cubiertos de hierro, que no temen ni*

Adentrados en Navarra, la hueste de don Pedro y el príncipe de Gales se dirige a Pamplona y Salvatierra, cruza el Ebro por Logroño y toma sus posiciones en Navarrete, donde se encuentra el 1 de abril. El ejército de don Enrique se dirige desde Burgos hasta Haro, Pamplona, Tudela, Bañares (en las afueras de Santo Domingo de la Calzada), Añastre y Zaldiarán en Álava. El 1 de abril se encuentra en Nájera.

Pocos días antes ha ocurrido un hecho que conviene reseñar: la caballerescas deserción de Hugo de Caureley. López de Ayala nos informa de que ... *”mosén Hugo de Caureley, que era un caballero inglés, con cuatrocientos de caballo de su compañía, que tenía consigo de Inglaterra, partió del rey don Enrique e fuese para Navarra, por quanto su señor el príncipe de Gales venía de la otra parte, e non podía ser contra él. E el rey don Enrique como quier que sopo cómo el dicho mosén Hugo partía dél, e le pudiera facer algúnd enojo, non lo quiso facer, teniendo el dicho caballero facía su debdo...”*⁷⁵ El caballero inglés no puede combatir contra su señor, a pesar de ser un mercenario a sueldo del rey de Castilla, así que él y su compañía se pasan al enemigo. Una conducta que hoy parece execrable le resulta a don Enrique justificable porque el inglés hace lo que es debido... según las reglas de la caballería. Aunque López de Ayala no nos dice hacia dónde se dirigió Caureley después de dejar el ejército de don Enrique, no hay duda de que el Hugh de Calveley que combate en Nájera en la vanguardia del duque de Lancaster es nuestro caballero al mando de su compañía.⁷⁶

Ni Froissard ni López de Ayala ponen en entredicho la actitud del caballero inglés –mucho menos la del rey don Enrique–, porque lo censurable hubiese sido encontrarse frente a su señor en la batalla, felonía indigna de un buen caballero. Muy pocos días antes del combate,⁷⁷ y encontrándose el ejército cerca de Vitoria, ... *”se armó el rey don Pedro caballero aquel día de mano del príncipe, e se armaron otros muchos caballeros...”*⁷⁸ Froissard amplía algo la noticia: ... *”el duque de Lancaster hizo caballeros hasta*

disparo ni a arquero. Además tengo otras diez mil gentes de armas montados a la jineta y armados de pies a cabeza. Y además tengo a sesenta mil hombres de comunidades, con lanza, arcos, flechas, paveses, que ayudarán mucho...” Pudiera parecer baladronada de don Enrique, pero estas exageraciones se repiten en cap. 575, p. 241 y cap. 585, p. 255, no coincidiendo nunca. Las cifras de Froissard para el ejército castellano no deberían ser tomadas en consideración.

⁷⁵ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. II, p. 341.

⁷⁶ FROISSARD, 1991, cap. 581, p. 248 y cap. 583, p. 252.

⁷⁷ López de Ayala no precisa la fecha, pero de Froissard puede deducirse que la ceremonia de armar caballeros tuvo lugar seis o siete días antes del 3 de abril, por lo tanto bien pudo ser el Domingo de Ramos o, en todo caso, muy pocos días antes.

⁷⁸ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. VIII, p. 347, referencia lacónica.

*doce. Mi señor John Chandos también armó a algunos buenos escuderos de Inglaterra... Y el príncipe hizo caballeros, en primer lugar a don Pedro, rey de España, luego a... muchos otros. Y lo mismo hacían los otros señores en sus columnas. Aquel día fueron armados trescientos o más, y fueron alineados, como habéis oído, para esperar batalla de sus enemigos... ”.*⁷⁹

Próxima la Semana Santa (si no fue en la misma semana de Pascua), y cercano el acontecimiento que todos esperaban, de la batalla, no podía escogerse mejor la fecha de la ceremonia.⁸⁰ No era infrecuente armar a más de un caballero simultáneamente con objeto de incrementar el efecto espectacular del acto.⁸¹ Los caballeros recién armados solían exhibirse⁸² como parte de la fiesta, que concluía con justas y torneos en los que ellos mismos podían participar.⁸³

Pero en el caso que nos ocupa, el jolgorio posterior a la ceremonia de armar caballeros quedó sustituido por un acto puramente marcial: el alineamiento en orden de batalla en espera de la acometida enemiga.

Antes del combate, ambos contendientes recurren a la diplomacia y se envían emisarios para intentar un imposible acuerdo negociado. Froissard consigna un intento de acercamiento que no tiene respuesta ni reflejo en la crónica de López de Ayala.⁸⁴ En las vísperas de la batalla, ya en Navarrete, ... *”envió el príncipe al rey don Enrique un su haraute con una carta... ”* en la que, entre otras razones, se ofrecía para ... *”que si vos place que nos sea-*

⁷⁹ FROISSARD, 1991, cap. 169, p. 263.

⁸⁰ LLULL: *Libro de la Orden de Caballería*. 1992, parte IV, 2. ... *”Para armar caballero conviene alguna fiesta de las honradas del año, para que por el honor de la fiesta se junten muchos hombres aquel día en aquel lugar... ”*.

⁸¹ Además de que recalca la conveniencia de que *se junten muchos hombres aquel día*, la literatura de caballerías abunda en casos de ceremonias multitudinarias. Sirva de ejemplo el episodio de la Gran Conquista de Ultramar: ... *”cuando Gudufre... ovo dieciséis años... el padre adreçóle para ser caballero, e otros cincuenta con él... e esto fue en el mes de abril, el día de Pascua de Resurrección... ”* (libro I, cap. CLII).

⁸² LLULL, parte IV, 12: ... *”el caballero nuevo debe cabalgar y debe mostrarse a la gente para que todos sepan que él es caballero y que se ha obligado a mantener y a defender el honor de la caballería... ”*.

⁸³ *Ibíd*em, parte IV, 13: ... *”Aquel día debe hacerse por fiesta, dar convites, justas y las demás cosas que corresponden a la fiesta de la caballería... ”*. La fiesta posterior a la ceremonia de armar a Gudufre en la Gran Conquista de Ultramar puede servir de ejemplo de “fiesta de caballería”: ... *”Entonce salieron a un gran campo que avía fuera de la villa, e fizieron muchas justas e quebrantaron muchas astas de lanzas en si, e fizieron muchos otros juegos... E de la otra parte, los juglares e los de las trompetas e los de los añafiles e de otros muchos instrumentos de música... e estovieron en esto bien fasta la ora de las bísperas... ”* (Libro I, cap. CLII).

⁸⁴ FROISSARD, 1991, cap. 566, p. 228, ... *”El rey dictó una carta... ”*.

*mos buen medianero entre el dicho rey don Pedro e vos, que nos lo fagades saber... ”.*⁸⁵

Froissard alude a esta carta y a los elegantes argumentos del príncipe Eduardo: ...”*como hoy día tenéis fama de buena caballería, con mucho gusto os reconciliaríamos con él (con don Pedro) si pudiéramos... ”.*⁸⁶ Aunque ...”*el rey don Enrique... rescibió muy bien al su haraute, e diole de sus doblas e de sus paños de oro... ”,*⁸⁷ la intermediación del príncipe de Gales no surtió efecto y el enfrentamiento se hizo inevitable.

El choque

En las primera horas del sábado 3 de abril⁸⁸ los dos ejércitos se encuentran enfrentados y en formación en los campos que separan Navarrete de Nájera. Las tropas del rey Enrique han dejado a sus espaldas la villa que dará nombre a la batalla y el río Najerilla. Combatir con un río tras sí parece táctica temeraria, pero ha de tenerse en cuenta que don Enrique de Trastámara deseaba el combate a toda costa. Cuando Duguesclin, Audrehem y los caudillos de las compañías blancas le aconsejaron que evitase el choque ...”*e fiziese su guerra en otra guisa; ca el príncipe (de Gales) e aquellas compañías non podrían durar mucho en Castilla... ”*⁸⁹ debido a la penuria de abastecimientos, don Enrique reunió su consejo y todos coincidieron en ...”*que si el pusiese alguna debda en la batalla, que fuese cierto que todos los mas del regno se partirían dél, e se irían para el rey don Pedro... ”.*⁹⁰ Dejar la posición ventajosa que ocupaba para ...”*poner la batalla en plaza llana sin aventaja alguna... ”*⁹¹ resultará fatal para su ejército, pero ...”*el interés estratégico y la táctica son casi siempre incompatibles con las ideas caballerescas... ”*⁹² y Enrique de Trastámara es hombre de su tiempo.

⁸⁵ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. X, pp. 348 y 349.

⁸⁶ FROISSARD, 1991, cap. 574, p. 240.

⁸⁷ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. XI, p. 350.

⁸⁸ *Ibídem*, cap. XIII, p. 357: ...”*Ca la batalla fuera el sábado antes del domingo de Lázaro... ”.*

⁸⁹ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. VI, p. 345. El consejo que se le sugería era que no aceptase el choque y esperara el desgaste inevitable de un ejército en terreno hostil.

⁹⁰ *Ibídem*, p. 345.

⁹¹ *Ibídem*, cap. XII, p. 352.

⁹² HUIZINGA, 1996, p. 144. Parece ir más allá, sugiriendo que don Enrique pierde la posición favorable y, consecuencia de ello, la propia batalla.

La disposición inicial del ejército del príncipe de Gales y don Pedro era la siguiente: una vanguardia al mando del duque de Lancaster, hermano del príncipe Eduardo, compuesta por tres mil infantes ingleses; una segunda línea articulada en dos cuerpos de caballería inglesa, de unos dos mil jinetes cada una, al mando del conde de Armagnac y del conde de Buch; y una retaguardia o tercera línea, en la que se encuentran el príncipe y el rey don Pedro, con tres mil hombres de caballería pesada inglesa, castellana y navarra, ... ”*así que eran todos estos diez mil omnes de armas, e otros tantos flecheros...* ”.⁹³

Las crónicas no insisten en la acción de estos “flecheros”, ni en su disposición táctica, dada su condición plebeya, aunque no hay duda de la importancia de esta infantería ligera inglesa en los choques de Crécy (1346), Poitiers (1356), Aljubarrota (1385) y Agincourt (1415). En Nájera su intervención no fue determinante pero, en la fase previa al ataque de la tercera línea inglesa contra la retaguardia castellana al mando de don Enrique, los daños causados a la caballería pesada del Trastámara fueron cuantiosos y tal vez decisivos para desbaratar esa última línea de resistencia.

Dada la importancia numérica de los arqueros en el ejército inglés (el presente en Nájera y todos los que derrotaron reiteradamente a los caballeros franceses en la guerra de los Cien Años), vale la pena detenerse un par de párrafos en su estudio.

Los arqueros usaban un arco largo (long bow) que consistía en una dueda de aproximadamente metro y medio de longitud de madera de olmo, fresno o tejón. La parte de atrás del arco era plana y la “barriga” redondeada, lo que ofrecía una sección en forma de D que disminuía hacia los extremos. El alcance letal llegaría a los cien metros y la cadencia de tiro, en manos expertas, a diez o doce flechas por minuto. Esta fue su gran ventaja sobre los cuerpos de ballesteros castellanos y franceses (o genoveses, protagonistas del trágico episodio de Crécy), cuya cadencia estaba limitada a tres o cuatro disparos por minuto.⁹⁴

Los cuerpos de arqueros podían intercalarse entre las distintas “batallas” de hombres de armas a pie o a caballo, con el riesgo de entorpecer su maniobra u ofrecer formaciones compactas y en cuña⁹⁵ a ambos lados del

⁹³ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. V, p. 344.

⁹⁴ BENNETT, Madrid, 1995. Aunque Agincourt tuvo lugar medio siglo más tarde que el enfrentamiento de Nájera, ni la táctica ni el armamento de los arqueros varió sensiblemente.

⁹⁵ FROISSARD, cap. 227, p. 108. Al hablar de “Herce” hizo pensar en la formación de cuñas intercaladas, pero hoy en día se prefiere la teoría de la colocación en los flancos

ejército. La formación en tres cuerpos de ejército o tres “batallas” no sólo es la que solía ofrecer el despliegue del príncipe Eduardo de Gales, es también una formación “clásica”, incluso en la literatura.⁹⁶

El ejército de don Enrique forma asimismo en orden de batalla con tres cuerpos. La vanguardia la componen un bloque de infantería francesa al mando de Beltrán Duguesclin y otro de infantería castellana mandado por don Sancho, hermano del rey. López de Ayala fija en mil hombres de armas el número de estos infantes,⁹⁷ mientras que Froissard⁹⁸ da la cifra de seis mil hombres para los dos cuerpos de tropas castellanas del ala izquierda (infantería y caballería), al mando de los infantes don Sancho y don Tello respectivamente. La caballería de la segunda línea la forman el cuerpo mandado por don Tello y el ala derecha al mando de don Alfonso, marqués de Villena, con mil castellanos y aragoneses. El grueso del ejército está en la retaguardia, comandado por el propio don Enrique y compuesto por mil quinientos caballeros castellanos, según Ayala, o siete mil, según Froissard.

El cronista francés se entusiasma con el espectáculo de los ejércitos desplegados en orden: ... “*cuando salió el sol, era una gran belleza contemplar los estandartes al viento y relucir las armaduras contra el sol...*”.⁹⁹ Y ciertamente el aspecto del campo y, sobre todo, la intensidad del momento previo al combate hubo de ser sobrecogedora.

Aproximadamente a las nueve de la mañana, la vanguardia del ejército de don Enrique, compuesta por la infantería castellana de don Sancho y las compañías francesas de Duguesclin, inicia un primer movimiento de acercamiento hacia el cuerpo del ejército del duque de Lancaster, produciéndose el primer contacto. La batalla da comienzo encomendándose ambos bandos a sus protectores celestiales: ... “*llamando los de la parte del rey don Pedro e del príncipe de Gales por su apellido, ¡Guiana, Sant Jorge!; e los de la parte del rey don Enrique ¡Castilla, Santiago!...*”.¹⁰⁰ Froissard no olvida estos gritos de guerra: ... “*por un lado se gritaba ¡Castilla para el rey*

de los cuerpos de caballería e infantería pesada. Al referirse a Crécy, dice que ... “*estaban los arqueros colocados a modo de rastrillo (Herce) y las gentes de armas al fondo de la columna...*”.

⁹⁶ VIÑA LISTE, José María: *La Historia del noble Vespasiano*, cap. XIX, p. 684: ... “*e ordenaron tres batallas e dieron la una al emperador, e la otra a Titus, e la otra a Gais el senescal...*”.

⁹⁷ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. IV, p. 347.

⁹⁸ FROISSARD, 1991, cap. 577, p. 244.

⁹⁹ FROISSARD, 1991, cap. 578, p. 245.

¹⁰⁰ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. XII, p. 352. Debe recordarse que el testimonio de López de Ayala es muy fiable porque el canciller fue protagonista.

Enrique! y por el otro ¡Saint George: Guyenne!...”,¹⁰¹ aunque omite la mención a Santiago de los castellanos¹⁰².

El segundo movimiento, éste decisivo para el resultado final de la batalla, lo protagoniza el grueso de la caballería de don Pedro y el príncipe Eduardo lanzándose sobre el ala izquierda contraria. Froissard es explícito: ...”*el conde don Tello se aterrorizó y se marchó en desorden sin combatir...*”;¹⁰³ López de Ayala tampoco esconde el gravísimo paso en falso de don Tello: ...”*el e los que con él estaban non los esperaron, e movieron del campo a todo correr fuyendo...*”.¹⁰⁴ La huida del ala izquierda enriqueña, que bien pudo ser en su concepción primera un movimiento táctico, aunque no hay duda de que pronto se convirtió en desbandada, dejó desasistidos el flanco izquierdo de don Sancho y la retaguardia castellana. Es difícil de explicar esta huida antes del choque, contraria al espíritu caballeresco y al más elemental principio táctico, que sólo se comprende como un movimiento frustrado o como la manifestación de un pánico generalizado.

El siguiente episodio es consecuencia de la desaparición de la cobertura de caballería del ala izquierda de la vanguardia castellana. La caballería del capital de Buch destroza a los infantes castellanos del conde don Sancho. ...”*Se echaron encima de los de a pié de la columna del conde don Tello y los mataron, hirieron y derribaron...*”, nos cuenta Froissard.¹⁰⁵

Viendo los estragos causados en el flanco izquierdo, el cuerpo principal del ejército del príncipe de Gales, su tercera “batalla”, se lanza sobre el grueso del ejército castellano. Esta carga final viene precedida por el hostigamiento de los arqueros: ...”*los arqueros de Inglaterra disparaban según su costumbre, con gran violencia y atravesaban a los españoles...*”.¹⁰⁶ No alude a esta acción de los “flecheros” ingleses López de Ayala, a pesar de que bien pudo haber desorganizado el cuerpo principal de caballería enemigo y haberlo “ablandado” en los momentos previos a la gran “melée”. También en el ejército castellano había honderos, pero al parecer de menor

¹⁰¹ FROISSARD, 1991, cap. 580, p. 247.

¹⁰² Ya la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X alude a la advocación jacobea al relatar la aparición del apóstol en Clavijo: ...”*los cristianos cuando vieron a Sant Yagüe fueron muy esforçados, e fiando en el ayuda de Dios e del apóstol Sant Yagüe, comenzaron de ferir en los moros muy de rezio, dando grandes voces e diziendo: ¡Dios, ayuda e Sant Yagüe!...*” (cap. 629). Por lo aquí visto, no sólo en sus enfrentamientos con los moros.

¹⁰³ FROISSARD, 1991, cap. 580, p. 246.

¹⁰⁴ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. XII, p. 353.

¹⁰⁵ FROISSARD, 1991, cap. 580, p. 247.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 247.

eficacia que los arqueros ingleses: ... *"las comunidades de España llevaban ondas según su costumbre, con las que lanzaban piedras que al principio mucho perjudicaron a los ingleses. Pero después de este lanzamiento y de que sintieran las flechas dejaron de mantener el orden..."*.¹⁰⁷ El hecho incuestionable es que los caballeros castellanos sufrieron la acción de los arqueros ingleses antes del choque con la caballería del príncipe de Gales y de don Pedro, que resultó definitivo. El epílogo, puesto que el resultado de la batalla estaba ya decidido, lo pusieron las compañías de hombres de armas franceses al mando de Duguesclin que aún resistieron algún tiempo antes de la rendición o de la huida en gran desorden en busca de la protección del castillo de Nájera. Muchos perecieron ahogados al intentar atravesar el río Najerilla.

Tras la rendición en masa de los últimos resistentes, la huida del rey don Enrique hacia Aragón y la de unos pocos caballeros hacia Nájera, la batalla ha concluido, habiendo transcurrido tres horas desde la primera escaramuza¹⁰⁸. Ahora los caballeros vencedores intentan reagrupar a sus hombres y ... *"todos los barones alzaron muy alto sus estandartes para agrupar a sus gentes que se iban alineando en los campos a medida que iban llegando... era algo hermoso de contemplar..."*.¹⁰⁹ Estos blasones, por los que se reconocen los hombres de armas como integrantes de un grupo de una cierta identidad, ... *"son para el hombre medieval algo más que una mera vanidad genealógica. Las figuras que campean en ellos tienen para su espíritu casi el valor de un totem..."*¹¹⁰ que les identifica y, a la vez, les protege.

López de Ayala no da las cifras de bajas, aunque recoge una lista de caballeros muertos o apresados por los vencedores.¹¹¹ Froissard nos informa de que ... *"habían muerto cinco mil sesenta hombres de armas... De entre las comunidades había siete mil quinientos muertos, sin contar a los ahogados, cuyo número no podían saber; y de los suyos (los de don Pedro y el príncipe de Gales), unos veinte arqueros y cuarenta hombres..."*.¹¹² Son cifras exageradas, por exceso en el cómputo de los derrotados y por defec-

¹⁰⁷ *Ibídem*, cap. 582, p. 247.

¹⁰⁸ *Ibídem*, cap. 585, p. 254. Reseña que ... *"la batalla de Nájera tuvo lugar entre nonas y mediodía..."*.

¹⁰⁹ *Ibídem*, p. 254. No puede evitar el cronista este comentario personal e idealizador en un momento, la conclusión de la matanza, que no cuesta imaginar como poco agradable. El campo de batalla sembrado de muertos o moribundos no debía ser "algo hermoso de contemplar".

¹¹⁰ HUIZINGA, 1996, p. 334.

¹¹¹ LÓPEZ DE AYALA, 1991, cap. XII, pp. 353 y 354.

¹¹² FROISSARD, 1991, cap. 585, p. 255.

to en el de los vencedores, que, además, se contradicen con la afirmación, algo más adelante, de que ...”*aquel día de la batalla junto a Nájera habían matado, apresado, perseguido o se habían ahogado mas de cien mil hombres...*”,¹¹³ desproporción que no merece comentario.

El día siguiente al combate

En la derrota sufrida por el ejército castellano se ha hecho buen número de prisioneros. Muchos de ellos son caballeros por los que se pedirán sustanciosos rescates, algunos –pocos– serán ejecutados en el campo de batalla. El caso del mariscal de Audrehem nos ofrece una anécdota en la que resaltan los principios caballerescos por encima del ardor inmediato al combate.

Arnoul de Audrehem es uno de los caudillos de las compañías francesas contratadas por don Enrique, presentes en la batalla de Nájera y apresados junto con Duguesclin y otros caballeros franceses.¹¹⁴ El Domingo de Resurrección, posterior al combate, fueron llevados todos a presencia de los vencedores. ...”*E quando el príncipe (de Gales) vio al mariscal llamóle traydor e fementido... e el mariscal respondió: “Señor: sodes fijo de rey, e non vos respondo tan complidamente como debo en este caso; pero non soy traydor, nin fementido”. E el príncipe dixo al mariscal, si quería estar a juicio de caballeros con él sobre esto...*”.¹¹⁵ El prisionero acepta el juicio y se nombran doce jueces (cuatro ingleses, cuatro bretones y cuatro de Guyana) de cuya imparcialidad, dadas las circunstancias y la nación de los doce caballeros, podría albergarse alguna duda. La cuestión suscitada es la siguiente: el caballero francés ha combatido, junto con su señor el rey Juan II de Francia, en la batalla de Poitiers (1356), en donde ha sido hecho prisionero por los ingleses. Allí Audrehem empeña su palabra ante el príncipe Eduardo de ...”*que si non fuese con el rey de Francia vuestro señor, o con alguno de su linaje de la flor de lis, vos non armariedes contra el rey de Inglaterra, mi padre e mi señor, nin contra mi persona, fasta que toda vues-*

¹¹³ *Ibíd.*, cap. 588, p. 258. Ya se ha visto que las cifras que da el cronista para el campo enriqueño están todas abultadas, con la evidente intención de acrecer el mérito de la intervención inglesa.

¹¹⁴ FROISSARD, cap. 583, p. 251, menciona al Bègue de Villaines, Antoine de Hainaut, el señor de Brifeuil, Gauvain de Bailleul, Jean de Berghetes, el señor de Saint-Venant y ...”*más de sesenta buenos prisioneros...*”.

¹¹⁵ LÓPEZ DE AYALA, cap. XIII, p. 355.

*tra rendición fuese pagada... ”.*¹¹⁶ Dada su palabra, Audrehem es puesto en libertad y hoy, diez años después, es apresado nuevamente, enfrentado al príncipe y aún pendiente su rescate. El inglés le acusa de fementido, esto es, de haber faltado a la fe otorgada. La razón es de peso y de refutación compleja, pero el mariscal arguye que no ha combatido contra el príncipe ... ” *ca yo non me armé hoy contra vos, que vos non sodes hoy aquí el cabo desta batalla, ca el capitán e cabo desta batalla es el rey don Pedro e a sus gajes e a su sueldo como asoldado e gajero venides vos aquí el día de hoy... ”.*¹¹⁷

El caso es que el argumento del mariscal convence a los jueces, que le dan “por quitto” de la acusación del príncipe, evitándole la muerte. La resolución llega a sentar jurisprudencia porque, como señala Ayala: ... ” *por esta sentencia se libraban después qualesquier pleytos semejantes desde en las partidas do avía guerra, e acaecía caso semejante... ”.*¹¹⁸ Lo que permanece sin desvelar es si la razón de fondo que indujo a los caballeros jueces a tomar aquella determinación fue la que consigna López de Ayala, un corporativismo que procura evitar la ejecución de un igual o, más prosaicamente, el señuelo de un buen rescate que, caso de eliminar al mariscal, iba a perderse.

Con el juicio, Audrehem salvó la vida, pero algunos otros no tuvieron tanta suerte: ... ” *Después de la batalla fueron traídos delante del rey don Pedro e del príncipe todos los caballeros que eran presos, por quanto el rey don Pedro decía... que le debían ser entregados para facer dellos justicia... ”.*¹¹⁹ De cuál sería la justicia que les aplicaría el rey no tiene dudas Froissard: ... ” *el príncipe hizo grandes cortesías a los barones de España prisioneros, pues si el rey don Pedro los hubiera tenido en su poder, los habría hecho morir sin merced... ”.*¹²⁰ Aunque una primera impresión puede hacer ver en esta actitud una excesiva e innecesaria crueldad, deben precisarse un par de datos. En primer lugar, no conviene aplicar preceptos de las convenciones de Ginebra al siglo XIV, a riesgo de distorsionar la perspectiva histórica. En segundo lugar, ejecutar algunos prisioneros (Pedro I no desea una matanza masiva, sólo exige la entrega de ciertos caballeros) no era infrecuente.¹²¹ Por último, don Pedro solicita al príncipe de Gales la

¹¹⁶ *Ibídem.*

¹¹⁷ *Ibídem.*

¹¹⁸ *Ibídem*, p. 357.

¹¹⁹ LÓPEZ DE AYALA, cap. XIII, p. 355. En esto puede creerse a pies juntillas al Canciller, porque hay que recordar que él era uno de esos caballeros apresados.

¹²⁰ FROISSARD, cap. 586, p. 256.

¹²¹ BENNETT, 1995, p. 82. Al referirse a la batalla de Agincourt relata la matanza de prisioneros hechos por los ingleses.

entrega de “los barones de España” en palabras de Froissard o, lo que es lo mismo, de los caballeros castellanos seguidores de Enrique de Trastámara y, por lo tanto, felones al rey legítimo. Desde este punto de vista, las contadas ejecuciones después de la batalla han de ser entendidas como la inevitable aplicación de una justicia sumaria. Según López de Ayala fueron muertos después de la batalla Gómez Carrillo de Quintana, Sancho Sánchez de Moscoso y Garci Jufre Tenorio,¹²² todos los cuales han de suponerse prisioneros de los castellanos fieles a don Pedro, dada la oposición del príncipe de Gales a entregar sus propios cautivos.¹²³

Mención aparte merece lo acaecido a Íñigo López de Orozco ... “*que le mató el rey don Pedro, teniéndole preso un caballero del príncipe...*”.¹²⁴ Pero lo que se desprende de la crónica de Ayala es, más que una reprobación de índole humanitaria, una crítica por haber infringido el derecho de propiedad del captor sobre su prisionero. Sabido es que ... “*el rescate esperado por un prisionero distinguido era, tanto para el caballero como para el soldado mercenario, una de las promesas más seductoras de la lucha...*”¹²⁵ y el apresor de López de Orozco era un caballero gascón que seguramente esperaría alguna compensación por la libertad de su presa. Pero de nuevo vuelve a aparecer el elemento caballeresco idealizado cuando López de Ayala reseña que el gascón ... “*non solamente se quexaba de la pérdida que ficiera en el su prisionero, más que se sentía muy deshonorado...*”¹²⁶ por haber sido muerto un caballero que se encontraba en su guarda y bajo su protección.

Otro caballero apresado, como ha quedado dicho, fue el jefe de las compañías blancas francesas Beltrán Duguesclin. La suerte del condestable, como la de la mayoría de los prisioneros “de calidad”, fue relativamente llevadera. Pero su caso revela, en la anécdota de su rescate, el sentir del mundo caballeresco al que pertenecían tanto él como su captor. Dada la personalidad excepcional, política y militar, de Duguesclin, los ingleses se plantean

¹²² LÓPEZ DE AYALA, cap. XII, p. 354; FROISSARD, cap. 586, p. 256, sólo alude a Gómez Carrillo, de quien dice que don Pedro ... “*lo hizo decapitar ante sus ojos fuera de las tiendas...*”.

¹²³ LÓPEZ DE AYALA, cap. XIX, p. 366. La intención de don Pedro, solicitando los prisioneros al príncipe de Gales con intención de eliminarlos, es evidente: ... “*decía el rey don Pedro que si estos caballeros... se delibrasen por sus rendiciones e fuyeran de la prisión... siempre serían sus contrarios, e andarían en su deservicio...*”.

¹²⁴ *Ibidem*, cap. XII, p. 354, y cap. XIX, p. 365. Froissard elude el caso López de Orozco.

¹²⁵ HUIZINGA, 1996, p. 336.

¹²⁶ LÓPEZ DE AYALA, cap. XIX, p. 365.

la conveniencia de mantenerlo prisionero, en lugar de librarlo a cambio de rescate. La sensatez política de tal postura es indudable, pero el siglo XIV no se rige por pautas de conducta propias de la modernidad. Enterado el bretón de que el príncipe Eduardo pretende mantenerlo en su poder, exclama: ... *"yo tengo que me hace Dios e él grand gracia, entre otras muchas honras que yo ove en este mundo de caballería, que mi lanza sea tan temida que yaga en prisión... o el bien e prez de caballería en esto va..."*.¹²⁷ La respuesta no satisface al príncipe de Gales, a quien no gusta que la lanza de Duguesclin sea "tan temida", así que cambia de parecer y permite su rescate, pero con una peculiar condición: ... *"decidle que a mí place de le poner a rendición, e que la quantía que él dará por sí, que sea tanta quanta él quisiere, e más non le demandará; e si una sola paja promete por sí, que por tanto le otorgo la delibranza..."*.¹²⁸ Pero como para un caballero ser liberado por "una sola paja" era baldón notorio ... *"ca por quanto menos saliese, menos honra levaba..."*, Duguesclin ofrece una respuesta digna de él: ... *"magüer so pobre caballero de quantía de oro e de moneda, pero que con esfuerzo de mis amigos yo le daré cien mil francos de oro por mi cuerpo..."*.¹²⁹ El rescate lo pagaron los caballeros bretones allegados al condestable, de los que no se tiene constancia de su reacción al saber de la cuantía fijada por él mismo para su liberación, aunque se conoce la del rey Carlos V que, por lo demás, fue quien acabó pagando el rescate: ... *"el rey de Francia le dixo: yo sé bien cierto que vos estos cien mil francos no los prometistes salvo en mi esfuerzo: e por ende yo quiero pagarlos por vos..."*.¹³⁰

La historia parece tener final feliz, puesto que Duguesclin recupera su libertad, el príncipe de Gales obtiene un buen rescate, los caballeros bretones son pagados por el rey y éste vuelve a tener junto a sí a su buen condestable. Así lo entiende López de Ayala, que recuerda que ... *"por todas estas razones se puso aquí este cuento; ca las franquezas e noblezas e dádivas de los reyes grand razón es que siempre finquen en memoria, e non sean olvidadas; otrosí las buenas razones de caballería..."*.¹³¹ Quizá esta nobleza y dádiva del rey Carlos perjudicara la solidez del erario del reino de Francia, pero esa no era, desde luego, una "razón de caballería".

¹²⁷ *Ibíd.*, cap. XVIII, p. 362. Froissard refiere el caso en los caps. 592, 593 y 594.

¹²⁸ *Ibíd.*.

¹²⁹ LÓPEZ DE AYALA, cap. XVIII, p. 363.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 364.

¹³¹ *Ibíd.*, final del cap. XVIII.

Las buenas relaciones entre los vencedores en Nájera fueron deteriorándose rápidamente. Ya se ha visto que los primeros incidentes tuvieron lugar aún sobre el campo de batalla por la cuestión de los prisioneros. Cuando el príncipe Eduardo recordó a don Pedro que ... "*sabéis que las gentes de armas quieren vivir y ser pagadas...*"¹³² y éste dilató el pago de las soldadas convenidas, se hizo imposible la avenencia. Las compañías inglesas retornaron a Guyana y Enrique II instauró una nueva dinastía que iba a reinar en Castilla durante un siglo y medio.

Conclusiones

La batalla de Nájera fue un episodio de la guerra civil castellana que no marcó ninguna inflexión en el desarrollo de la misma. La nobleza sublevada y partidaria de Enrique de Trastámara acabaría venciendo en la contienda que mantenía con la monarquía desde los tiempos de Alfonso XI y haciéndose con el control del estado mediante el acceso a la alta administración y el manejo de los recursos fiscales. Pedro I, a la vista de la pronta desertión de la alta nobleza, encabezada por los hijos de Leonor de Guzmán, había intentado basar su acción de gobierno en la nobleza de segundo orden. Conocemos el fracaso de su política autoritaria.

Cabría preguntarse si la victoria de Nájera, aprovechada en todas sus posibilidades políticas, hubiera podido cambiar el panorama social de Castilla, consolidando la monarquía frente a las elites aristocráticas. Y la respuesta afirmativa sería más que dudosa, sobre todo a la vista de la evolución social habida a lo largo de toda la dinastía Trastámara. Dado que la victoria no pudo ser aprovechada por don Pedro ante la imposibilidad de hacer frente al alto costo de las tropas mercenarias, hay que ser tajante afirmando que la batalla de Nájera fue absolutamente intrascendente en el devenir político y social de Castilla en la segunda mitad del siglo XIV.

Precisamente esta primera conclusión debe abrir nuevas vías de análisis. Una de las más interesantes es la prosopográfica, desde la perspectiva caballeresca, que hasta aquí se ha seguido. Muchos de los jefes militares enfrentados en aquella ocasión eran verdaderos caballeros, y los que no lo eran sentían los ideales del honor, del esfuerzo y del sacrificio. Desde luego, actuaban como caballeros los principales caudillos de ambos ejércitos,

¹³² FROISSARD, cap. 587, p. 257.

incluido el rey don Pedro. El hecho de que solicitase ser ordenado caballero en el prelude de la batalla refleja la importancia que daba el rey a la Orden de Caballería. Pedro I pudo ser drástico en su represión, sobre todo en sus maneras (es paradigmático el caso López de Orozco), pero mantuvo y sostuvo los principios caballerescos en esta ocasión y durante el resto de su vida.

El ideal de la Caballería imbuía a la nobleza de unos principios religiosos, estéticos, mágicos y, en definitiva, culturales, que en el siglo XIV estaban plenamente vigentes. Estos ideales apenas edulcoraban la penosa realidad de una contienda fratricida, pero estaban siempre presentes... dentro de las elites aristocráticas. Porque entre los cuerpos de arqueros ingleses, de ballesteros castellanos o de infantería ligera francesa (no se olvide, la inmensa mayoría del ejército), aquellos principios estaban mucho menos arraigados. Porque una de las contradicciones del fenómeno de la Caballería era que una institución, cuyo fin primordial era la protección del desvalido, se basaba y pervivía con la explotación de las clases campesinas. El aspecto cultural daba cobertura ideológica a una dominación basada en la exención fiscal y en el control de las rentas de la tierra. Cuando empezaron a incrementarse las rentas procedentes del comercio o de la manufactura, en manos de otros grupos sociales ciudadanos, la nobleza perdió el monopolio del poder económico, aunque mantuvo todos los demás (ideológico, social, políticoadministrativo). Por eso no debe extrañar ver a burgueses componiendo crónicas caballerescas o leyéndolas con ávido interés.

Desde el punto de vista militar, la batalla de Nájera fue el primer choque campal en gran escala, habido en la Península, en el que intervinieron los cuerpos de arqueros ingleses enfrentados a la caballería pesada. Desde esta óptica, la de la historia militar, Nájera marca un hito: desde entonces, y cada vez de forma más acusada, la Caballería irá dejando de ser el arma hegemónica sobre el campo de batalla.

Una última contradicción: aunque no debe suponerse que la actitud caballeresca de don Enrique (creer en la buena fe del rey de Navarra que impediría el paso a los ingleses, perder la posición favorable cerca de Navarrete, permitir la desertión de Hugh de Calveley) fuera la causa de la derrota, no cabe duda de que todos estos errores tácticos acabarían costando muchas vidas. Si se recuerda la ulterior y definitiva inutilidad de la batalla, cabría ser algo pesimista. Pero, como decía Froissard, ... *"fue algo tan hermoso de contemplar..."*.

BIBLIOGRAFÍA

- BENNETT, Matthew: *Agincourt 1415. Un triunfo en inferioridad*. Ediciones del Prado, Madrid, 1995.
- CONTAMINE, Ph.: *La guerra en la Edad Media*. Labor, Barcelona, 1984.
- DUBY, George: *La Época de las Catedrales. Arte y Sociedad*. Cátedra, Madrid, 1995.
- HUIZINGA, Johann: *El otoño de la Edad Media*. Alianza Universidad, Madrid, 1996.
- KEEN, M.H.: *La Caballería*. Ariel, Barcelona, 1986.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: «La guerra de los Cien Años», en *Historia 16*, Madrid, 1990.
- PERROY, E.: *La guerra de los Cien Años*. Akal, Madrid, 1982.
- REGAN, Geoffrey: *Historia de la Incompetencia Militar*. Crítica, Barcelona, 1989.
- RIQUER, Martín de: *Caballeros andantes españoles*. Espasa Calpe, Madrid, 1967.
- VALDEÓN, Julio: *Enrique II de Castilla: La guerra Civil y la consolidación del Régimen*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1966.
- VIÑA LISTE, José María: *Textos Medievales de Caballerías*. Cátedra, Madrid, 1993.

FUENTES

- LÓPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónicas*. Planeta, Barcelona, 1991.
- FROISSARD: *Crónicas*. Orbis, Barcelona, 1991.

APUNTES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MANDOS DEL EJÉRCITO DEL SIGLO XVI

Juan LABORDA BARCELÓ¹

LOS Tercios fueron unidades innovadoras cuyas técnicas propiciaron su supremacía en los campos de batalla europeos hasta mediados del siglo XVII. La imbatibilidad de la Infantería –conocedora de las formaciones profundas y cerradas–, el buen hacer de las armas de fuego portátiles y la adaptación de las picas, no ya como instrumento vital de choque sino como refugio de los tiradores, cambian el concepto de guerra. La revolución tecnológica, unida a la adopción de nuevas técnicas procedentes de la observación del mundo clásico, hace necesario un nuevo tipo de soldado, y por ende de oficialidad.

Las características de los mandos son un tema íntimamente ligado al de la promoción social durante el servicio, ya que, aunque empiezan a premiarse los méritos, la valentía y los conocimientos bélicos, hay ciertas reticencias a que un individuo procedente del tercer estado alcance los puestos más altos de la jerarquía militar. Estos casos se daban, pero se sabe que el tercer estado, empujado por la miseria, es el que mantiene el grueso del ejército permanente, característico de la Edad Moderna, con el segundo estado al frente.²

El ejército se convierte en liberador de tensiones sociales y presenta un amplio espectro entre los personajes que lo forman, desde el soldado vocacional hasta el aventurero, pasando por el noble para llegar al hombre que intenta medrar en la vida mediante las armas. Tal es el caso de Marcos de

¹ Licenciado en Historia

² HALE, J. R.: *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento 1450-1620*. Madrid, 1990, p. 72.

Isaba, quien debió entrar en el ejército en los años cincuenta del siglo XVI y que hace constantes referencias al daño que supone a la milicia la entrega de ventajas y entretenimientos a personas sin merecimiento, sólo por la cuna.³ Esta cuestión se repite sistemáticamente en los escritos de los antiguos soldados del XVI, y como muestra un texto anónimo muy explícito, cuyo autor asegura haber servido veinte años en los ejércitos de su majestad, explicando los males de la entrega de ventajas de forma injusta:

*... "Primeramente, sería cosa importante, y muy nescasaria para el buen suceso de la guerra, que los capitanes así de pie como de cavallo, fuesen soldados viejos y pláticos y conocidos por hombres de bien, y no se proveyesen hombres bisoños e inhábiles para tal efecto, (como tantas veces se haze y se ha hecho por favor) de lo qual redundan gran daño, lo uno porque no saben ordenar ni mandar lo que conviene al gobierno de la gente que tienen al cargo, y así caen en desgracia de sus soldados y les pierden el respeto, y no pelean de buena gana en su compañía. Lo otro porque los soldados viejos y hombres de lustre que por sus trabajos y virtudes lo tienen bien merecido, viendo que dan las compañías tales (por favor) o por otra vía, y a ellos les dexan sin premio, pierden el ánimo para hazer cosas muy buenas y se apartan de la guerra y muchas vezes acachece que por faltar un hombre así en una Compañía se pierde la resta de ella..."*⁴

Nuestro objetivo es seleccionar algunas opiniones de autores del siglo XVI sobre los mandos para hacernos una semblanza del ideal que se desea o se propone en cada uno de los escalones jerárquicos. Tras la selección de temas relacionados directamente con la guerra buscamos, en primer lugar, autores que hubieran conocido el fenómeno directamente, sobre todo antiguos soldados, consejeros del rey o simples teóricos de la guerra, cuya fiabilidad viene reconocida por la cercanía y conocimiento de tal realidad. Por otra parte, el criterio fue seleccionar aquellas obras cuyo Humanismo e influencia de los clásicos fuese clara, siempre que se cumpliera la premisa

³ ISABA, M.: *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1991, p. 97.

⁴ ANÓNIMO: *Relación de algunas cosas complideras al servicio de su majestad. Acerca de la gente de guerra*. Biblioteca Nacional, Ms, 12615, sin foliar.

anteriormente citada. Entre los estudios seleccionados, muy pocos han sido recientemente editados por el Ministerio de Defensa: *Cuerpo Enfermo de la Milicia Española* de Marcos de Isaba, *Diálogos de la Verdadera Honra Militar* de Jerónimo Jiménez de Urrea, *Espejo y disciplina militar* del sargento mayor Francisco de Valdes o *El perfecto capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería* de Diego de Alava y Viamont. Otras, como la de Bernardino de Escalante, han sido publicadas recientemente por instituciones como la Universidad de Cantabria, en forma de facsímil. Hay un intento institucional de recuperación de estas obras de antiguos soldados del siglo XVI, pero el núcleo del trabajo ha sido realizado con fuentes impresas y documentales.

No ha resultado posible encontrar en la bibliografía reciente datos suficientes sobre cuáles eran los requisitos para ascender en el ejército, y la relación de esos cargos con el futuro del soldado tras la licencia. Por lo tanto, lo mejor es acudir a los hombres que conocieron directamente el problema de la dificultad en el ascenso dentro de la jerarquía militar. Es preciso señalar asimismo que la magnífica obra de Quatrefages, *Los Tercios*, tiene un apartado sobre los ascensos en el que afirma que éstos se basaban en la hoja de servicios, pero ya hemos podido observar por los textos citados con anterioridad que muchas veces no era así, que ése era el ideal. Cuando se realizaba algún hecho destacado fuera de lo normal, el soldado recibía una constancia escrita o fe de lo realizado. Esos papeles constituían los servicios que un hombre hubiera realizado, pero no siempre eran tenidos en cuenta esos méritos, pues para los ascensos normales no intervenía el Consejo de Guerra, como pretendía Marcos de Isaba que se hiciese. Este autor, que conoció los entresijos del ejército del siglo XVI, propuso que los ascensos pasasen por dicho Consejo para que se comprobasen los méritos de cada cual.⁵

Cuando, por ejemplo, se quería obtener el cargo de capitán, se enviaba un memorial al Consejo de Guerra y éste decidía. Los hombres que optaban al cargo podían acudir a defenderlo e incluso intentar conseguirlo por medio de buenas relaciones o algún pago. Según el referido autor no todo era arbitrariedad y existía una norma tácita de antigüedad bastante respetada, es decir, que normalmente requisitos tales como la permanencia en el ejército y los méritos prevalecían sobre otros factores.⁶ Encontramos claros puntos de discordia con autores del XVI como Marcos de Isaba, quien asegura que se daban, en ocasiones, ascensos no merecidos. La contraposición de ideas

⁵ ISABA, M: 1991, p. 99.

es evidente. La norma la encontramos en la obra citada de Marcos de Isaba. Ya hablamos de cómo el autor reprochaba la entrega de premios por favores o sin una causa justa y para evitarlo estipuló todas las causas que eran merecedoras de ventaja. Su planteamiento sobre la antigüedad es que era necesario esperar cinco años de soldado raso para llegar a cabo, un año más hasta sargento, dos más de sargento a alférez y tres hasta lograr el grado de capitán.⁷ Otros autores actuales, como Albí de la Cuesta, cuando hablan de ascensos mencionan que el factor determinante es el tiempo que hayan pasado en el ejército, cinco años para ser cabo, uno más para sargento, ocho para alférez y doce hasta ostentar el mando de una compañía como capitán.⁸

Conviene comenzar a observar los requisitos que piden los propios hombres del XVI para ocupar los diferentes puestos y si esos requisitos implican necesariamente origen noble o méritos bélicos. Para una mayor claridad realizaremos un repaso de los cargos de la jerarquía militar comenzando por el peldaño más bajo del escalafón. Atenderemos a las cuestiones que cada autor cree que son precisas para llegar de cabo de escuadra a maestro de campo y observaremos las diferencias y limitaciones que estos autores de la época ponían al ascenso en el ejército. Utilizaremos para el estudio la jerarquía que ofrece Albí de la Cuesta relativa a las compañías de los Tercios, comenzando en la parte inferior de la escala por el soldado raso⁹. Continuaremos con los cargos superiores del ejército hasta completar el escalafón. Tras ser soldado raso se podía optar al puesto de cabo. Scarion de Pavía, autor que en 1598 publica *Doctrina militar* y cuya obra refleja un buen conocimiento del ejército, pues es soldado viejo y ha servido en la campaña de Portugal, escribe en su obra que el cabo debe ser:

... “soldado de merecimiento, plático y de mucho cuidado...”¹⁰

No da mucha información, pero con lo de plático se refiere a que sea experimentado o veterano, nunca un bisoño, y que tenga en su haber acciones destacadas es a lo que se refiere con soldado de merecimiento. Bernardino de Escalante, conocido en su época por ser consejero del rey Prudente

⁶ QUATREFAGES, R.: *Los Tercios*. Ed. Ejército, Madrid, 1983, p. 142.

⁷ ISABA, M.: 1991, p.95.

⁸ ALBÍ DE LA CUESTA, J.: *De Pavía a Rocroi: Los Tercios de Infantería española en los siglos XVI-XVII*. Balkan Editores, p. 71.

⁹ *Ibíd.*, p. 71.

¹⁰ SCARION DE PAVÍA, B.: *Doctrina militar*. Lisboa, 1598, p. 81.

en las dos últimas décadas del siglo XVI y autor de varias obras, amplía los requisitos pidiendo que sea grande en valor y edad para que así sea más respetado.¹¹

Otro conocido soldado escritor fue Sancho de Londoño, maestre de campo del Tercio de Lombardía, que combatió en Holanda en los primeros años de la revuelta de los Países Bajos y, por orden del duque de Alba, escribió *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina a mejor y antiguo estado*. Dice sobre los cabos de escuadra:

... *“Han de saber leer, escribir y contar (...) han de tener cuenta de los bastimentos, armas y otras cosas que se repartieren entre los soldados de sus compañías...”*.¹²

Londoño concibe un cabo que ya sepa leer y escribir, cuestiones que el resto de los autores no piden hasta el cargo de sargento. Sus requisitos están por encima de lo normal, pero no hace alusión al grado de nobleza, por lo que entendemos que es innecesario. El valor, la experiencia, la capacidad de mando son las virtudes que necesita un buen cabo, no hay referencia alguna a la necesidad de cuna, de un nivel social determinado. Así lo recoge Albí de la Cuesta:

... *“ninguno llega a altos grados a no ser que sea soldado experto y fogueado por muy elevado que sea su nacimiento, tiene que ser conocido por su valor y su sentido...”*.¹³

Eguiluz cuenta que la función del cabo era mantener el buen orden y ocuparse directamente de los nuevos reclutas. Para él había más cosas necesarias en un buen cabo:

... *“El cabo debe ser el soldado más benemérito y plático de su compañía y suficiente para aquel cargo, y otros mayores y de más importancia, y que sea apto para encomendar cualquier cosa de confianza, y que sepa escribir...”*.¹⁴

¹¹ ESCALANTE, B.: *Diálogos de arte militar*. Europa Artes Gráficas, Salamanca, 1992, p. 57.

¹² LONDOÑO, Sancho de: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina a mejor y antiguo estado*. 1568, p. 23.

¹³ ALBÍ DE LA CUESTA, J.: p. 348.

¹⁴ EGUILUZ, M.: *Discurso y regla militar*. Madrid, 1595, p. 6.

Saber leer, aunque no era muy común entre las clases más desfavorecidas del antiguo régimen, no imposibilitaba el acceso al cargo de personas sin nobleza. Los burgueses podían tener formación intelectual y cualquier soldado raso en cinco años de espera puede aprender a leer con la ayuda de algún compañero. Incluso puede que algún villano que se aliste en filas posea algún conocimiento de este tipo. Coincide, pues, con Londoño en la necesidad de que el cabo sepa leer. Como comprobamos, para ascender a cabo de escuadra no hace falta tener ningún origen especial, simplemente con el valor y la experiencia es suficiente.

Continuando en el paso inmediatamente superior de la compañía encontramos el cargo de sargento, del que hallamos información menos precisa y en menor medida. Scarion de Pavía da las ideas imprescindibles sobre este cargo asegurando que debe saber leer, escribir, contar y ser muy diligente.¹⁵ Es evidente que es su obligación hacer tales cosas y de forma rápida, pues de él depende la formación pronta y ordenada de los escuadrones. Su agilidad mental y eficiencia en los cálculos matemáticos (las raíces cuadradas para hacer las filas e hileras de los escuadrones) son de capital importancia para el Tercio. En este punto aparecen dificultades para ciertos niveles de la población. Si un hombre es analfabeto al entrar en el ejército o tiene pocos conocimientos de números y letras, puede que adquiera algunos, pero aprender a manejarlos con la soltura necesaria en el momento de la batalla es más complicado. En el caso del cargo anterior, el de cabo, la lectura que se pide no debe necesariamente ser rápida ni acompañada de cálculos que deben realizarse casi al instante.

Los sectores más bajos de la sociedad van quedando relegados al ascenso provisional dentro de las tropas. Hay otros grupos sociales que, sin ser nobles, sí están más capacitados para esos cargos, como son la creciente burguesía urbana y mercantil. Un amplio sector procedente del estado llano no podrá ascender a no ser que aprenda a leer, escribir y contar durante su estancia en el ejército. Tales aptitudes son necesarias para poder dominar las formaciones de la tropa y las labores propias de los oficiales, por ello en los escritos de los antiguos soldados se hace especial énfasis en que sean personas con dichas cualidades. A pesar de ello, un burgués puede perfectamente saber leer y contar y, por tanto, puede ser sargento sin tener origen noble. Hasta este nivel no encontramos trabas sociales manifiestas para desempeñar tales puestos.

¹⁵ SCARION DE PAVÍA, B.: 1598, p. 68.

Bernardino Escalante confirma las aptitudes necesarias para sargento y añade que debe ser tan eficiente que se sepa de memoria los nombres de sus soldados y en qué camaradas o grupos de soldados reunidos para el alojamiento se encuentran. Señala la gran importancia de la experiencia, pues:

...“*a su lado los demás oficiales han de parecer bisoños...*”.¹⁶

No hay ningún comentario sobre la necesidad de nobleza. Para Eguiluz son necesarias las mismas cualidades y apunta alguna más:

...“*Ha de ser muy solícito y no conocer pereza alguna. Ha de ser resolutivo y no consentir que nadie le replique. No debe ser vengativo. No debe nunca ser amancebado...*”.¹⁷

Comprobamos en el texto la necesidad de autoridad entre unos hombres que pueden llegar incluso a la insubordinación con tal de defender su honor. La condición de que el sargento se haga respetar pero no sea vengativo es necesaria debido a otra de las funciones del sargento, esto es, guardar la disciplina y castigar las faltas. Los soldados amancebados estaban mal vistos, pues se pensaba que disminuían su rendimiento. A partir de este cargo, encontramos por primera vez la referencia a la necesidad de que sea noble el candidato a un puesto de oficial. En este caso, opina así Scarion de Pavía:

...“*El alférez debería nombrarlo el rey o el general, se dan muchos por interés. Debe ser hombre noble, grave, de buena disposición, discreto, galán, rico y celoso de la honra...*”.¹⁸

La alusión a que sea galán proviene de que en él recae la función de proteger la bandera, símbolo del poder real. Nunca se puede menospreciar la bandera, no puede tocar el suelo y puede que en alguna parada militar tengan que estar frente a un alto noble o el propio rey. Podemos aventurar la hipótesis de que la búsqueda de nobleza en este cargo puede que venga con-

¹⁶ ESCALANTE, B.: *Op. cit.*, p. 58.

¹⁷ ROMANELLI, P.: *Storia delle province romane dell’Africa*. Roma, 1959, p. 116.

¹⁸ GELZER, 1968, p. 218; HARMAND, J.: «César et l’Espagne durant le second bellum civile», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 196; HORST, E.: *César. La naissance d’un mythe*. París, 1981, p. 275.

dicionada por su función. Escalante explica la importancia de la bandera y de su defensa:

... *“Y por que la bandera es el verdadero fundamento de la compañía y en que consiste la honra y la reputación suya y de sus soldados conviene que al que se la hubiere de encomendar tenga las cualidades de un perfecto Alcayde en nobleza y estimación de honra, para que la sepa guardar, y morir por defenderla, sin jamas desamparalla...”*¹⁹

Se advierte una diferencia entre los otros cargos y el de alférez, pues para los teóricos de la guerra del siglo XVI, es en el primer momento cuando es necesaria la tenencia de cierta nobleza. También puede pensarse que esa nobleza a la que se alude sea de comportamiento, no de cuna. Cuando un soldado ha demostrado gallardía y entereza, valor y disciplina, quizás considerasen que ese comportamiento es noble. El último texto apunta hacia esta idea debido a que Escalante afirma que ha de tener las cualidades de un alcayde en nobleza, no dice ser noble, sino actuar como tal.

Existe otro testimonio fundamental, ya que el personaje Juan de Fune fue alférez y lo que nos dice es:

... *“El alférez ha de cumplir cuatro cosas: Una, buena disposición; dos, ser de buen género. La tercera que sean prácticos con satisfacción de sus personas y cuarta que no sean codiciosos...”*²⁰

Llama la atención que un hombre que llegó a ser alférez, cuando escribe su obra sobre las cuestiones de la guerra, no diga que es necesario ser noble para alcanzar tal puesto; sólo alude a virtudes físicas y morales. Eguiluz añade algunas características más, como que sea persona de confianza para gobernar con orden la Compañía en ausencia del capitán; que sea fuerte, además de gallardo, para que pueda llevar y mover la bandera con un solo brazo cuando fuese necesario.²¹ Finalmente, un tal Diego Montes, que escribe en 1537 y cuya obra parece de signo laudatorio al ejército, presenta algunas ideas interesantes:

¹⁹ ESCALANTE, B.: *Op. cit.*, p. 69.

²⁰ FUNE, J.: *Arte militar*. 1589, p. 33.

²¹ EGUILUZ, M.: *Op. cit.*, p. 13.

... “*Si no hay suficientes soldados viejos para el puesto de capitán y alféreces se den esos puestos a hombres nobles que sean hijosdalgo, los que conociere que son más hábiles para ello. Se harán soldados pláticos rápidamente...*”²²

La cuestión planteada se corresponde con la asimilación entre nobleza y mejor aptitud para la guerra, pues asegura que, en caso de no haber soldados viejos, los que mejor y más rápido aprenden el oficio son los nobles. Es un resto del ideal guerrero de la Edad Media, de los bellatores. El rasgo nuevo lo descubrimos al ver que sólo se deben dar los cargos a nobles sin experiencia en caso de ausencia o inexistencia de soldados viejos; nos indica que priman la veteranía y los méritos frente a la procedencia social. El puesto de capitán, según lo dicho anteriormente, sólo sería alcanzable por soldados nobles, pero en realidad no fue así. En los siguientes testimonios que estudiaremos casi no se habla de nobleza. Un nuevo autor del XVI, Diego García de Palacio, recoge los conocimientos y aptitudes del buen capitán. Su explicación se abre exponiendo la diferencia entre la nobleza de sangre y la que se puede conseguir por medio de la virtud. Pueden darse, según el autor, tres casos: la tenencia sólo de una conocida cuna, la nobleza adquirida por propia virtud o ambas juntas. La nobleza más importante es la que une el origen y la virtud propia. Lo ideal en un capitán es tener esta nobleza. Aparte de esto, el capitán debe ser hombre conocedor de las matemáticas, las ciencias, el terreno y la naturaleza. Es fundamental saber sobre escuadrones y batallas, así como de la historia humana. Además de ingenioso, vivaz y animoso debe ser elocuente, con objeto de convencer a sus soldados para realizar una acción peligrosa. Su edad debe ser media, ni viejo y débil, ni joven e impetuoso.²³ Como observamos, muchos son los requisitos, pero también es muy alta la responsabilidad de mandar una compañía.

Isaba nos explica que quien sea nombrado capitán ha de ser el mejor exponente de las virtudes militares. Debe dar ejemplo en cuanto a obediencia, honra, cristiandad, manejo de las armas, disciplina, orden y valentía.²⁴ Así dispuesto, se presenta al capitán como el perfecto soldado, que, además, no debe ser corrupto. En su obra, este autor intenta dar soluciones para librar al ejército de una de sus peores plagas, los nombramientos inmereci-

²² MONTES, D.: *Instrucción y regimiento de guerra*. Zaragoza, 1537, p. 3.

²³ GARCIA DE PALACIO, D.: *Diálogos militares*. Edición cultura hispánica, Madrid, 1944, p. 38.

²⁴ ISABA, M.: *Op. cit.*, p. 145.

dos, y para ello no duda en retratar cómo sería el capitán ideal. La realidad debía ser diferente, ya que el propio autor propone que ésas sean las cualidades necesarias, lo que indica que no siempre se cumplían los requisitos. Por su parte, Eguiluz no aporta ningún dato nuevo, excepto que es necesario que haya servido bastantes años (no especifica cuántos) y que sea ágil y muy diestro.²⁵

Un autor que centra sus escritos en la figura del capitán y en la importancia de las nuevas tecnologías es Diego de Alava y Viamont, quien opina que su cualidad fundamental ha de ser la prudencia, aunque da otros requisitos para el cargo de capitán:

... *“Fortaleza moral, presteza, afabilidad, templanza, justicia, liberalidad, magnanimidad, lealtad, clemencia, paciencia, secreto, humildad, nobleza. [...] La experiencia nos enseña que el noble que heredó el antiguo resplandor de sus pasados ni en las adversidades desmaya, ni se rinde a ningún trabajo...”*²⁶

Como vemos, introduce ciertos factores sobre las características especiales de la nobleza, no sólo para la guerra sino también para todos los ámbitos de la vida. El dato significativo sobre este cargo y los superiores lo aporta Scarion de Pavía:

... *“El Capitán general, más los Maestres de campo y capitanes de infantería si es posible fuesen nobles, ricos, y de buena forma y reputación, por que el vulgo tiene por costumbre sufrir de mala gana estar sometido a quien sabe que son de bajo estado y condición. Y los ricos pocas veces son codiciosos a las haciendas de los pobres soldados. La generosidad del nacimiento es muy importante...”*²⁷

Se presuponen determinadas virtudes al noble y algunos defectos a los estamentos inferiores, si bien es cierto que un oficial con hacienda y dinero tendrá menos tentaciones de apropiarse de los sueldos o de hacer negocios a costa del ejército. Las corruptelas eran habituales y cree que con esa medida sobre el origen noble pueden frenarlas. Hay que señalar que, en cier-

²⁵ EGUILUZ, M.: *Op. cit.*, p.15.

²⁶ ALAVA Y VIAMONT, D.: *El perfecto capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1994, p. 91.

²⁷ SCARION DE PAVÍA, B.: *Op. cit.*, p. 9.

to modo, se equipara nobleza con riqueza y eso era bueno para las finanzas de la guerra y para evitar las habituales irregularidades económicas.

Por otro lado queda patente la diferenciación que establece este autor. La posibilidad de promoción social para alguien que no fuera noble se corta en seco a partir del puesto de alférez. A pesar de esto, continúa diciendo que el capitán debe ser fuerte de cuerpo y ánimo, justo, templado, casto, vigilante, solícito, de buen hablar y discreto juicio. Existe la posibilidad de que un hombre con tales cualidades pueda ser capitán, pero no más:

... “ *No se debe rehusar al capitán por no ser noble con tal que tenga buenas partes y sea valeroso, por que la parte de la fortuna en ser rico o pobre, no merece ser vituperado o loado por ella...* ”.²⁸

No encontramos en la misma obra ninguna referencia a que se puedan dar las mismas circunstancias en cargos de mayor importancia, pero sí la atribución a la nobleza de mayor fuerza guerrera y efectividad militar. Tales cuestiones a la altura de 1598, cuando se publicó la obra de Scarión de Pavía, ya empezaban a estar desfasadas. Las técnicas y tácticas propias de una infantería socialmente heterogénea, la revolución tecnológica de las armas de fuego portátiles que posibilitan la defección de la caballería nobiliaria, el hecho de que primen los méritos en los ascensos y que el grueso principal del ejército lo forme el tercer estado muestran que la efectividad militar ya no es prebenda de una clase social concreta. Hombres de cualquier origen social muestran su validez como militares.

Actualmente existen dudas sobre cuál fue el número de nobles en las filas españolas. Las líneas más tradicionales aseguran que a finales del XVI la nobleza seguía siendo el nervio de la infantería española. Es el caso de Quatrefages, que asegura que en el ejército de Flandes era noble un tercio de los capitanes entre 1567 y 1577, así como la mayoría de sus soldados.²⁹

Bennasar también apunta que el veinticinco por ciento de aquellos hombres, sin distinción de cargo alguno, es decir, contabilizando por igual a la tropa y a los oficiales, era de procedencia noble.³⁰ Una nueva línea revisionista de las cifras comunmente aceptadas presenta, como señalábamos anteriormente, que el número de nobles entre la tropa podría ser pequeño,

²⁸ *Ibíd.*, p. 12.

²⁹ QUATREFAGES, R: *Op. cit.*, p.424.

³⁰ BENNASAR, B.: *La España del siglo de Oro*. Crítica, Barcelona, 1983, p. 316.

nutriéndose principalmente del tercer estado, donde la pobreza y la búsqueda del honor empujan al individuo a la lucha. Incluso señalan que el origen de la capa más baja de la oficialidad no era noble. La apatía de la nobleza a ingresar en el ejército, el estado exhausto de las familias castellanas de hidalgos debido a levas anteriores o la democratización del ejército pueden ser algunos de los factores que expliquen este fenómeno.³¹

En esta misma línea, otros autores aseguran que las fuentes sobre el ejército del siglo XVI dicen que la mayoría de los soldados rasos eran artesanos (sastres, cordoneros, escribientes, barberos) y labriegos junto a un grupo de vagos, ociosos, criminales y vagabundos.³² Esta información abre el debate sobre las cifras de nobleza en el ejército, una cuestión cuyo estudio será prolongado ya que se hace necesario revisar las levas y reclutamientos de diferentes lugares en diferentes fechas. Según Scarión de Pavía, el límite de promoción temporal para un soldado de procedencia baja está, según lo dicho, en el grado de capitán. Aunque asegura que conviene que sea noble, aconseja no cerrar las puertas de este cargo a personas válidas y valerosas. Es importante señalar cómo el magnífico militar ya citado, Sancho de Londoño, no especifica que fuera necesario origen noble para el puesto de capitán:

*... "Assí mesmo los Capitanes particulares deven ser elegidos de los mas ydoneos y suficientes que en la profesion militar se hallaren conocidos del que los eligiere o por informacion bastante de las personas fidedignas de la misma profesion, que mal puede abonar el que no lo es al soldado. Deven tener expériencia de ser honrrados en cargos de recibir mercedes por sus trabajos y buenos servicios y assi mesmo certeza de ser castigados exemplarmente si fueren remisos y exercitaren mal sus officios..."*³³

Capitán es el cargo que más comentarios suscita en las obras de la época, y así encontramos autores que, aparte de su experiencia u origen social, se fijan en otros requisitos. Tal es el caso del veneciano Cornazano,

³¹ MAÑERU LÓPEZ, J.; CÁMARA FERNÁNDEZ, C: «El reclutamiento militar en Castilla a finales del siglo XVI» en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993, p. 179-187.

³² WHITE, L.: «Los Tercios en España: el combate» en *Revista de Historia Moderna*, v. 19, Univ. de Salamanca, 1998, pp. 141-169.

³³ LONDOÑO, S. de: *Op. cit.*, p.3.

alcaide del castillo de Novara, que apunta hacia el conocimiento y la prudencia como sus armas principales:

*“Por que con pluma, y el orar profundo
vencido havia, mas gentes, y tierras,
quel con las armas, siendo sin segundo.
En summa, un capitán ora en la guerra
sin letras mostruo entonces, mas no niego,
que ya el natural muchos s’encierran.”*³⁴

Otros autores, antiguos soldados como el anónimo veterano del que ya hemos tratado, hablan de un capitán que sepa tratar a la tropa, un hombre muy experimentado y correcto:

*...”La cosa que más conviene al buen capitán es que tenga hiel y miel, quiero dezir, que no conozca al bueno y le trate como a tal, y al que no lo fuere que se lo de a sentir de la mejor manera que pudiere, y que generalmente sea muy affable y compañero de todos, y no averguence (siendo posible) ningún soldado en público, llamandole injurias y palabras inhonestas, porque mucho más siente la gente de guerra una mala palabra, que una cuchillada, y por tener algunos capitanes afrentados a quien no piensan los suelen matar en las batallas o asaltos de tierras, y piensan que son enemigos los que los hieren y tiran, y son aquellos a quienes afrentan...”*³⁵

No olvida los demás conflictos que se creaban en el ejército por los castigos, pues se producían auténticas pendencias al sentirse los soldados injuriados en su honor por un superior. Pero existen diferencias entre los autores. No todos hablan de la necesidad de nobleza en el capitán, pero sí de la necesidad de que sea soldado viejo y experimentado. La valentía y experiencia van cobrando importancia frente al nacimiento, al menos en lo tocante al ejército del XVI. Parece que los autores coinciden en la entrega de los cargos superiores a nobles, pero que a la vez sean soldados muy pláticos, con probada suficiencia militar.

³⁴ CORNAZANO, A.: *Op. cit.*, p. 28.

³⁵ ANÓNIMO: *Op. Cit.*, sin foliar.

Sobre la figura del sargento mayor, la siguiente en el escalafón militar, ya por encima de la compañía, en las obras consultadas no encontramos demasiada información sobre su procedencia social, pero sí sobre sus aptitudes. Para Martín de Eguiluz debe ser el soldado de mejor opinión de toda la infantería y ha de ser hábil, robusto, buen contador, procurador y diligente. Incluso propone una medida realmente innovadora, la realización de un examen para la obtención del cargo, evitando así el favoritismo.³⁶ Estamos ante el primer acercamiento a cierto tipo de oposición en el seno del ejército. Por su parte, Scarion de Pavía habla de la necesidad de que esté preparado para el trabajo día y noche y de que sepa leer y hacer operaciones para formar con rapidez.³⁷

En cuanto a los cargos superiores de la milicia, no se comentan demasiado las aptitudes necesarias, quizás porque se sobreentiende que los ocuparán nobles. Por eso se habla más de la manera en que deben llevar y mandar el ejército. Conviene señalar en este punto que casi ninguno de los soldados escritores llegaba a ostentar cargos tan altos del ejército y que, por tanto, tienen poco que señalar sobre las características necesarias para ellos. Además, atreverse a enumerar las características de generales o capitanes generales podía resultar peligroso, pues se arriesgaban a las reprimendas si sus mandos no tenían tales requisitos. Algunos apuntes significativos los encontramos en la obra de Bernardino de Escalante cuando dice que el maestre de campo ha de ser nombrado por el rey, tener dominio y jurisdicción sobre la guerra y mucha experiencia. Asegura que es conveniente su elección entre duques y marqueses.³⁸ La opinión de Scarion de Pavía sobre los altos cargos lo confirma al asegurar que conviene que cualquier cargo por encima del de capitán sea ostentado por personas que tengan título y gran riqueza.³⁹ Con ello no se niega la promoción militar al soldado de procedencia humilde, pero sí se dificulta.

Londoño, cuando habla de los capitanes generales, no hace referencia alguna a su origen social, únicamente a su competencia como militares:

... “*Se requiere gran experiencia y entender el arte militar mejor que a los demás ministros a él inferiores. Se requiere además prudencia, inteligencia, integridad y fidelidad, mucha experiencia...*”⁴⁰

³⁶ EGUILUZ, M.: *Op cit.*, pp. 35-36.

³⁷ SCARION DE PAVÍA, B: *Op cit.*, p. 68.

³⁸ ESCALANTE, B.: *Op cit.*, p. 109.

³⁹ SCARION DE PAVÍA, B: *Op cit.*, p. 6.

⁴⁰ LONDOÑO, S. de: *Op. cit.*, p. 16.

Un autor, que fue auditor general durante la campaña de las islas Azores, también opina sobre cómo debe ser el capitán general:

... "Poniendo Marco Aurelio las partes del buen Capitán General dize que ha de ser experimentado en guerra, leydo en historia, sin vicios, fuerte, magnánimo, sufridor de trabajos, amado, seguido y temido de sus soldados y con favorable fortuna..."⁴¹

Todos estos requisitos se referían a la promoción temporal que se puede tener estando dentro del ejército. Incluso consiguiendo escalar posiciones, la situación dura lo que dure la estancia en el ejército, es decir, cuando se licencian pierden las ventajas y cargos. Estamos hablando de una forma de promoción que podríamos considerar momentánea o temporal. No existe ningún indicio para creer que, tras la licencia, la situación del soldado siga siendo buena. Llegados a este punto conviene señalar que todo lo referido anteriormente trataba del ejército exterior; en concreto de los Tercios. Por ello, cuando se acaban las campañas y el soldado se licencia, la promoción conseguida concluye.

Frente al ejército exterior existe el interior, cuyo origen está en las Guardas de Castilla creadas en 1493 por Fernando el Católico, consistentes en tropas de reserva en la península Ibérica para la defensa de las fronteras y de las fortificaciones, siendo su actividad regulada por diferentes ordenanzas.⁴² Esta milicia interna adolecía de los mismos males que el ejército que luchaba fuera de tierras hispanas, pero el mayor problema era su efectividad. La falta de práctica, de conflictos bélicos peninsulares y el predominio de las campañas exteriores mermaron su capacidad bélica. Las sucesivas ordenanzas muestran tales dificultades.⁴³

⁴¹ MOSQUERA DE FIGUEROA, C.: *Breve compendio de disciplina militar*. Madrid, 1596, p.17.

⁴² MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La reforma de un "ejército de reserva" en la Monarquía de Felipe II», en *Las sociedades Ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, v. II, y *La monarquía. Recursos, organización y estrategias*. Madrid, 1998, p. 491 y ss.

⁴³ MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P.: «Las Ordenanzas de las Guardas en el siglo XVI», en *Historia y Humanismo. Estudios en honor del profesor D. Valentín Vázquez de Prada*, Pamplona, 2000, pp. 193-203, «Un ambiente para una reforma militar: la ordenanza de 1525 y la definición del modelo de ejército del interior peninsular», en *Studia Histórica*, Salamanca (en prensa), y «Los perfiles de un ejército en reserva español. Las Ordenanzas de las Guardas de 1613», en *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998, pp. 341-375.

En algunos casos la promoción puede ser permanente. Tras conseguir premios y favores, el soldado irá ascendiendo hasta que el monarca le otorgue un título nobiliario como recompensa final. Tenemos un caso claro en don Francisco Irrazabal y Andía, un soldado español del XVII, siglo en el que cobra mayor intensidad el ennoblecimiento por las letras y las armas. Estamos ante un soldado con cierta procedencia noble, ya que tiene el don antepuesto y, por lo menos, es hidalgo. Después de servir valerosamente en los Países Bajos comienza su imparable ascenso social. El valor no es ajeno a la escalada, pues durante su servicio recibió más de una veintena de heridas en el asalto a la isla de Bomel. Tras algunas recomendaciones y varias peticiones, don Francisco Irrazabal recibe un hábito, es decir, la pertenencia a la orden de Santiago. Posteriormente es encargado de ciertas misiones, entre las cuales destaca ayudar a la expulsión de los moriscos de Granada. Luego será veedor del ejército de Flandes y supervisará al pagador; más tarde recibe una patente de una compañía de infantería española, lo cual indica que ya era, como mínimo, capitán. También es encargado de cuestiones de confianza, como acompañar, en 1612, al duque de Urrea hasta la frontera con Francia para realizar ciertas negociaciones políticas. Debido a su conocimiento de las cuestiones flamencas recibe el gran honor de ser consejero del Consejo de Guerra en Flandes. Finalmente, en 1632, es recompensado con un título nobiliario, marqués de Valparaíso.⁴⁴

Si los premios conseguidos llegaban hasta tal extremo, la promoción social ante la que nos encontramos es permanente, pues cuando finalice el tiempo de estancia en el ejército los títulos nobiliarios continúan en su haber.

Por último, merece la pena señalar otros testimonios sobre la relación entre promoción y origen del soldado. Una referencia esclarecedora la encontramos en los escritos de Francisco de Valdés, auténtico exponente del soldado retirado que escribe sus memorias. Su obra está organizada en forma de diálogo entre Vargas y Londoño, un veterano que instruye a un bisoño, quienes discuten sobre las cualidades necesarias para llegar a ser conocido en el ejército. La respuesta del veterano se basa en la tradición romana y asegura que hay dos tipos de soldados, los que son mandados y los que gobiernan a los otros. Los primeros sólo necesitan cualidades físicas buenas:

⁴⁴ SÁNCHEZ BELLA, A.: *Un soldado español del siglo XVII: El Marqués de Valparaíso*. Tesis doctoral, Madrid, 1940, tesis inédita.

... “*En los otros de mando y gobierno, como son el General, el Coronel o Maestro de Campo, el Sargento Mayor y los Capitanes, pedían: que fuesen doctos en el arte militar, que fuesen virtuosos, que fuesen hombres de autoridad y que fuesen afortunados...*”.⁴⁵

Cualidades que puede tener cualquier hombre que se haya curtido en los campos de batalla. La dicotomía, en cuanto a la importancia de los méritos y del origen social, se presenta evidente en el siglo XVI. Para algunos autores la nobleza es muy importante pero no fundamental, mientras que otros ni se refieren a ella de manera determinante. Estamos en unos años donde se cruzan las dos posibles opciones: el inmovilismo y el comienzo de la movilidad social.

La introducción de métodos que permitían vencer a la caballería, hasta finales del siglo XV de carácter aristocrático, supuso una ventana abierta para todos aquellos individuos que pretendían ascender socialmente mediante el servicio con las armas. El cambio fundamental del siglo XVI es que la mentalidad se abre, de modo que la mejora social por medio de la carrera militar puede empezar a concebirse. Aunque se conocen casos concretos de tal promoción, como el maestro de campo Julián Romero, aún queda un largo camino por recorrer, pues no se ha cuantificado adecuadamente el fenómeno en el ejército hispano del XVI.

⁴⁵ VALDES, F.: *Espejo y disciplina militar*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1989, p. 35.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAVA Y VIAMONT, D.: *El perfecto capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1994.
- ALBÍ DE LA CUESTA, J.: *De Pavía a Rocroi: Los Tercios de Infantería española en los siglos XVI-XVII*. Balkan Editores.
- ANÓNIMO: *Relación de algunas cosas complideras al servicio de su majestad. Acerca de la gente de guerra*. Biblioteca Nacional.
- BENNASAR, B.: *La España del siglo de Oro*. Crítica, Barcelona, 1983.
- EGUILUZ, M.: *Discurso y regla militar*. Madrid, 1595.
- ESCALANTE, B.: *Diálogos de arte militar*. Europa Artes Gráficas, Salamanca, 1992.
- FUNE, J.: *Arte militar*. 1589.
- GARCIA DE PALACIO, D.: *Diálogos militares*. Edición cultura hispánica, Madrid, 1944.
- HALE, J. R.: *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento 1450-1620*. Madrid, 1990.
- ISABA, M.: *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.
- LONDOÑO, Sancho de: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina a mejor y antiguo estado*. 1568.
- MAÑERU LÓPEZ, J.; CÁMARA FERNÁNDEZ, C: «El reclutamiento militar en Castilla a finales del siglo XVI», en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga, 1993.
- MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La reforma de un “ejército de reserva” en la Monarquía de Felipe II», en *Las sociedades Ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, v. II.
- IBÍDEM: *La monarquía. Recursos, organización y estrategias*. Madrid, 1998.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P.: «Las Ordenanzas de las Guardas en el siglo XVI», en *Historia y Humanismo. Estudios en honor del profesor D. Valentín Vázquez de Prada*. Pamplona, 2000.
- IBÍDEM: «Un ambiente para una reforma militar: la ordenanza de 1525 y la definición del modelo de ejército del interior peninsular», en *Studia Histórica*. Salamanca (en prensa).
- IBÍDEM: «Los perfiles de un ejército en reserva español. Las Ordenanzas de las Guardas de 1613» en *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*. Madrid, 1998.

- MONTES, D.: *Instrucción y regimiento de guerra*. Zaragoza, 1537.
- MOSQUERA DE FIGUEROA, C.: *Breve compendio de disciplina militar*. Madrid, 1596.
- QUATREFAGES, R.: *Los Tercios*. Ed. Ejército, Madrid, 1983.
- SÁNCHEZ BELLA, A.: *Un soldado español del siglo XVII: El Marqués de Valparaíso*. Tesis doctoral inédita, Madrid, 1940.
- SCARION DE PAVÍA, B.: *Doctrina militar*. Lisboa, 1598.
- VALDES, F.: *Espejo y disciplina militar*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1989, p. 35.
- WHITE, L.: «Los Tercios en España: el combate», en *Revista de Historia Moderna*, v. 19. Univ. de Salamanca, 1998.



DE LA DIVISIÓN ORGÁNICA A LA BRIGADA MIXTA: LA EVOLUCIÓN DE LAS GRANDES UNIDADES EN ESPAÑA, 1914-1939

José Vicente HERRERO PÉREZ¹

Introducción

LA organización de las unidades militares y su evolución es un área relativamente poco desarrollada de la historia militar. A menudo se estudia en relación con los cambios impuestos por alguna innovación tecnológica, pero la tecnología no es el único factor que influye en cómo los ejércitos organizan sus unidades tácticas, grandes y pequeñas. Éstas también pueden reflejar en su composición el concepto que un ejército puede tener de la guerra (reflejado en su doctrina militar) o consideraciones de tipo estratégico.

Este artículo intenta ofrecer, en la medida que lo han permitido las fuentes disponibles durante nuestra investigación, una aproximación histórica a la evolución de la organización de las grandes unidades fundamentales en España desde los años de la primera guerra mundial a la guerra civil. Veremos sucesivamente la evolución de la división de Infantería u orgánica entre 1914 y 1931 (la gran unidad fundamental del ejército español antes de la guerra civil), las propuestas alternativas a la división orgánica vigente (de las cuales la brigada mixta fue la que con más respaldo contó en la literatura profesional) y la organización de las grandes unidades básicas en cada uno de los bandos de la guerra civil, dedicando una atención especial a las razones que impidieron que la adopción de la brigada mixta contribuyera significativamente a la eficacia operacional del ejército republicano.

¹ Doctor en Estudios sobre la Guerra por la Universidad de Londres.

El motivo de la relevancia de la brigada mixta en este trabajo estriba en que, aparte de ser propugnada en la literatura profesional militar española en los años previos a la guerra civil y adoptada por el ejército republicano durante ese conflicto, fue un tipo de unidad que anticipó la tendencia a crear brigadas de armas combinadas (o unidades permanentes equivalentes) que se fue imponiendo en muchos ejércitos –especialmente los occidentales– a partir de mediados de siglo XX. Investigadores como Ramón Salas Larrazabal, Michael Alpert o Carlos Engel ciertamente se han ocupado de la brigada mixta en algunos de sus trabajos pero, hasta donde llega nuestro conocimiento, no se ha publicado hasta la fecha ningún estudio que abarque tanto su desarrollo antes de 1936 –dentro del contexto de la evolución de la doctrina militar y las ideas sobre organización de grandes unidades en el ejército español– como las consecuencias de su adopción en la guerra civil. Esa es la laguna que esperamos cubrir, al menos parcialmente, mediante este artículo.

La división de Infantería en el ejército español, 1914-1931

La doctrina militar española a mediados de la década de 1920 definía como “gran unidad” a ... “*la reunión, bajo un solo mando, de tropas de todas las armas con sus servicios...*”.² La gran unidad por antonomasia del ejército español a comienzos del siglo XX era la división de Infantería. Hacia 1914, su organización era, a grandes rasgos, similar a la de la división de Infantería francesa en lo concerniente a tropas de combate. Ambas tenían cuatro regimientos de Infantería (a tres batallones cada uno), agrupados en dos brigadas, así como un regimiento de Artillería de campaña, una o dos compañías de Ingenieros y unidades de apoyo de los servicios.

La principal diferencia era que la división española tenía un regimiento de Caballería (mientras que la francesa contaba sólo con un escuadrón) y más elementos de Ingenieros y servicios. Esto se debía a que la gran unidad de referencia en Francia era el cuerpo de ejército, en el cual quedaba encuadrada la división, mientras que en el ejército español la división se consideraba una unidad completamente autónoma con capacidad para operar independientemente.³

² ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO: *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades 1925* (en adelante *RGU 1925*), art. 92.

³ PARDO, Emilio: «La doctrina militar española después de la guerra de 1914-1918», en *Memorial de Infantería*. XXV, 1936, p. 58.

Las experiencias de la primera guerra mundial llevaron a los ejércitos beligerantes europeos a reducir el número de unidades de Infantería e incrementar los efectivos de Artillería dentro de la división. En 1918, la división de Infantería típica tenía nueve batallones de Infantería (divididos entre tres regimientos o brigadas) y una mayor dotación de piezas de Artillería.⁴ Esta organización ternaria de la Infantería de la división se convirtió en la norma tras la conclusión del conflicto. La Ley de Bases de 1918 introdujo una nueva organización de la división de Infantería española. Esta gran unidad, la principal en tiempo de paz y cuya estructura permanecería intacta en caso de guerra, se denominó “división orgánica”. Su organización incluía dos brigadas de Infantería (a dos regimientos cada una) y una brigada de Artillería de campaña (con un regimiento ligero y otro pesado). La división también incluía un batallón de Zapadores, una compañía de Transmisiones (telegráficas), una sección de alumbrado y unidades de servicios de entidad indeterminada; cuando fuese necesario, la división orgánica recibiría fuerzas de Caballería de las divisiones de ese arma. La ley establecía la creación de dieciséis divisiones orgánicas.⁵ Es patente que el ejército español siguió sólo en parte la experiencia extranjera. Los efectivos de la Artillería de la división fueron aumentados mucho, pero no hubo reducción de Infantería. Además, la organización divisionaria en brigadas y regimientos siguió siendo binaria, es decir, basada en agrupamientos de dos subunidades de maniobra. Este tipo de organización tiene la desventaja de limitar la capacidad del comandante para intervenir en el desarrollo de una operación mediante el empleo de un tercer elemento de maniobra (por ejemplo, una subunidad de reserva). En una unidad binaria, este tercer elemento a disposición del comandante no existe si las dos subunidades son empleadas, o debe ser improvisado con tropas destacadas de ellas (y por tanto, debilitándolas).⁶

Una cuestión debatida en la literatura profesional española de la época fue si la organización divisionaria de 1918 era demasiado pesada e inflexible para las características del territorio español. Considerando la experiencia de la primera guerra mundial, un colaborador habitual de *Memorial de Caballería* sostenía en 1919 que el ejército más débil en un conflicto debía

⁴ PARDO, pp. 58-59; LÓPEZ MUÑIZ, Gregorio (dir.): *Diccionario enciclopédico de la guerra*. Gesta, Madrid, 1958, v. V, pp. 709-711; BIDWELL, Shelford y GRAHAM, Dominick: *Fire Power. British Army Weapons and Theories of War, 1904-1945*. Allen & Unwin, Londres, 1985, pp. 139 y 303, nota 134.

⁵ MINISTERIO DE LA GUERRA: *Colección Legislativa del Ejército 1918* (en adelante *CLE 1918*). 169 (anexo número 1, base 3ª, apartados a) y b)).

⁶ LÓPEZ MUÑIZ, G.: v. III, p. 17.

combinar el empleo de zonas fortificadas para fijar al enemigo con los movimientos de las fuerzas de maniobra, a fin de no ser forzado a una batalla decisiva prematura. En vista de su limitado poderío militar, España tenía que construir zonas fortificadas a lo largo de sus fronteras (según el modelo francés) para encauzar las ofensivas enemigas, y organizar su ejército en unidades estratégicas pequeñas y muy móviles (no más grandes que la división).⁷ Estas ideas estaban en línea con los argumentos expuestos unos pocos años después por la ponencia para la reforma del reglamento del servicio en campaña. La ponencia consideraba que España, a menos que fuera a la guerra junto a aliados poderosos, sólo podía luchar para defender su territorio. Frente a un ataque terrestre, esa defensa estaría basada en las fronteras montañosas de España. Dadas las características del terreno, que hacían imposible el mantenimiento de frentes fortificados extensos, una repetición de las trincheras del frente occidental resultaba inviable. Por el contrario, se necesitaba un ejército móvil, capaz de rechazar el avance enemigo, el cual llegaría por un número limitado de pasos montañosos. En este contexto, el informe de la ponencia señalaba que la dotación de animales de transporte en la división orgánica de 1918 era de más de seis mil caballos y mulos; esta cifra evidenciaba, según la ponencia, las grandes cantidades de equipo de la división y las dificultades que éstas presentaban a la movilidad de esa gran unidad.⁸

A pesar de ese juicio, la política oficial no introdujo grandes cambios en la organización de la división de Infantería durante la década de 1920. El nuevo *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades*, introducido en 1925, definía la división orgánica como la gran unidad táctica y la base de la organización de los ejércitos de operaciones. Era la única gran unidad organizada en tiempo de paz, ya que las fuerzas por encima del nivel divisionario serían organizadas, en general, al comienzo del conflicto.⁹ El reglamento de 1925 también seguía en esencia el modelo divisionario de 1918. La organización de la división orgánica de 1925 era la siguiente:

- Dos brigadas de Infantería (a dos regimientos cada una).
- Un escuadrón de Caballería (destacado en tiempo de guerra de un regimiento de Caballería de cuerpo de ejército).

⁷ A.: «La posición del ejército frente a las enseñanzas de la guerra mundial», en *Memo-rial de Caballería*, IV, 1919, pp. 50-51.

⁸ ARCHIVO MILITAR GENERAL DE SEGOVIA, Sección Segunda, División 8ª, legajo 535 (en adelante AGMS sección/división/legajo): *Doctrina Táctica. Informe del Cor. de EM Jefe de la 2ª [sic] Sección que llevará a la Ponencia designada por la Junta de Jefes del Centro*. s.f., pp. IV-VII.

⁹ *RGU 1925*, art. 94.

- Una brigada de Artillería ligera de campaña (un regimiento de cañones y otro de obuses).
- Un batallón de Zapadores.
- Un grupo de Transmisiones (incluyendo una sección inalámbrica).
- Una sección aerostática (un globo aerostático).
- Una escuadrilla de observación aérea.¹⁰

La influencia que la doctrina militar francesa ejerció sobre el ejército español después de 1918 ciertamente pesó hasta cierto punto en la organización divisionaria.¹¹ Pero las divisiones de Infantería galas, aunque bien dotadas de Artillería, eran unidades menos complejas debido a la organización ternaria de su Infantería. Aún así, la división de Infantería no motorizada francesa de los años 1929-1930 no era una gran unidad muy flexible ni muy móvil.¹² Por lo tanto, la división española de 1925, una unidad más pesada con sus doce batallones de Infantería y sus seis grupos de Artillería, aún era menos adecuada para la guerra de maniobra.

Así pues, se creaba una situación paradójica. El ejército español, que tendía a desdeñar las doctrinas que pronosticaban frentes continuos que serían vencidos mediante métodos basados en la potencia de fuego, mantenía una organización divisionaria que se adaptaba mejor a éstos que a la guerra de movimiento.¹³ La investigación del autor no ha encontrado evidencia sobre las razones para mantener la organización binaria, pero una fuente oficial parece sugerir que a los responsables de desarrollar la nueva doctrina militar no les gustaba la idea de reducir los efectivos de Infantería dentro de la división.¹⁴ Quizás podría ser otra razón un deseo de proporcionar a la división unas potentes reservas propias.¹⁵

Hacia un nuevo tipo de gran unidad

Las reformas militares de Azaña, de tan largo alcance en otras cuestiones, dejaron intacto el modelo organizativo divisionario de 1925. Esto es

¹⁰ *Ibidem*, art. 95.

¹¹ Para una visión general de la doctrina militar española y la influencia francesa, véase HERRERO PÉREZ, José Vicente: *The Spanish Military and the Evolution of Warfare, 1899-1939*. Tesis doctoral, Universidad de Londres, 2001, pp. 237-50.

¹² DOUGHTY, Robert Allan: *The Seeds of Disaster. The Development of French Army Doctrine, 1919-1939*. Archon Books, Hamden, 1985, p. 104.

¹³ HERRERO PÉREZ: pp. 229-234. De hecho, una conclusión muy habitual de la literatura profesional española contemporánea fue que las trincheras del frente occidental eran una aberración que no se repetiría.

¹⁴ AGMS, 2/8/535: s.f., p. XXIII.

¹⁵ PARDO: p. 59.

una prueba más de que el interés de Azaña por la política militar se centraba esencialmente en sus aspectos más puramente políticos (valga la redundancia), no en los profesionales.¹⁶ Pero la ausencia de cambios en 1931 no significa que existiese una aceptación acrítica del modelo vigente de división. La organización de la división de Infantería según el reglamento de 1925 era considerada inadecuada para los teatros de operaciones españoles por un cierto número de ensayistas, que propugnaban modelos de gran unidad más flexibles. Había dos grandes líneas de pensamiento sobre el particular.

Una de esas líneas abogaba por la introducción de la división triangular. El comandante Martínez de Campos proponía divisiones de nueve batallones de Infantería y una dotación proporcional de Artillería; estas divisiones más pequeñas darían al cuerpo de ejército más flexibilidad operacional.¹⁷ La división triangular también tenía otras ventajas, además de las operacionales. Un crítico de las reformas de Azaña, Nazario Cebreiros, expresaba su asombro porque el político republicano, a quien le gustaba imitar modelos militares franceses, no hubiera sustituido la división triangular por la organización binaria española. Cebreiros argumentaba que una organización ternaria de la Infantería, basada en batallones más pequeños en tiempo de paz (a tres compañías activas cada uno), permitiría a España mantener dieciséis divisiones orgánicas (cuatrocientas treinta y dos compañías o ciento cuarenta y cuatro batallones) con sólo un ligero incremento sobre los efectivos de las ocho divisiones orgánicas y de las tropas de montaña (trescientas sesenta compañías repartidas entre sesenta y cuatro batallones de línea y ocho de montaña) previstas por la reforma de Azaña. De esta forma no habría sido necesario facilitar el retiro prematuro de muchos oficiales de Infantería. Para Cebreiros, todo esto se explicaba por el deseo de Azaña de apartar del servicio a mandos que no consideraba fiables en el plano político.¹⁸

La mayoría de los ensayistas críticos, sin embargo, propugnaba como la gran unidad básica del ejército un nuevo tipo de unidad: la *brigada mixta*.¹⁹ La brigada mixta española tenía cierta semejanza con el concepto contem-

¹⁶ CLE 1931. 282. Véase ALPERT, Michael: *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*. Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 300-308.

¹⁷ MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: «Reflexiones practicables sobre asuntos artilleros», en *Memorial de Artillería* (en adelante MA), LXXXIV, julio-diciembre de 1929, pp. 223-224.

¹⁸ CEBREIROS, Nazario: *Las reformas militares. Estudio crítico*. J. Martínez, Santander, 1931, pp. 43-47.

¹⁹ No hemos podido encontrar ninguna referencia sobre la paternidad del término.

poráneo de *kampfgruppen* del ejército alemán. El *Kampfgruppe* era una agrupación de elementos de diferentes armas organizada dentro de la división para ejecutar una misión táctica concreta. Los *Kampfgruppen* eran la expresión organizativa de la doctrina alemana, que imbuía en los mandos de todos los niveles la necesidad de descentralización e iniciativa en el campo de batalla. Esto significaba, por ejemplo, que las unidades de maniobra debían ser acompañadas por su propia Artillería de apoyo, que sería capaz de atender inmediatamente las peticiones de la Infantería.²⁰ La brigada mixta española también proporcionaba un completo apoyo de combate a un grupo de batallones de Infantería (la fuerza de maniobra) cuyo número era menor que el de una plantilla divisionaria; la diferencia estribaba en que las tropas de maniobra y de apoyo de la brigada mixta estaban encuadradas en una unidad permanente, mientras que los *Kampfgruppen* se creaban *ad hoc* con elementos divisionarios.

La brigada mixta no era un concepto que apareciera *ex novo* en 1931. Ya en el mismo año en que se publicó el nuevo reglamento de grandes unidades (1925), el teniente coronel de Artillería Rodríguez Carril escribió sobre las desventajas de mantener brigadas de una sola arma dentro de la división. Las brigadas de Infantería introducían un fraccionamiento bastante innecesario del frente de la división, que complicaba el enlace entre la Artillería y la Infantería, mientras la brigada de Artillería fomentaba en los elementos de esa arma un sentimiento de separación, en detrimento de las necesidades de la Infantería. La solución propuesta por Rodríguez Carril era la creación de brigadas mixtas autosuficientes como subunidades divisionarias.²¹

De hecho, el concepto en el que se basaba la brigada mixta no era extraño a la experiencia bélica del ejército español. Como comentó el comandante Martínez de Campos en una conferencia en la Escuela Superior de Guerra en mayo de 1933, la brigada mixta no era más que una sistematización orgánica de la tradicional columna de armas combinadas. Y ésta se había convertido en la principal unidad operacional del ejército español durante sus campañas más recientes (por ejemplo, las de Marruecos), que habían visto pronto el desmembramiento, a efectos operativos, de unidades más grandes y pesadas, tales como las divisiones orgánicas.²²

²⁰ LÓPEZ MUÑIZ, Román: *Los procedimientos tácticos vigentes en la actualidad (ensayo de táctica comparada)*. Colección Bibliográfica Militar, Toledo, 1929, p. 58; DOUGHTY: pp. 105, 109 y 110.

²¹ RODRÍGUEZ CARRIL, Vicente: «Empleo táctico de la Artillería Divisionaria», en *MA*, LXXX, julio-diciembre de 1925, pp. 255-256.

²² MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *El problema orgánico de las grandes unidades desde el punto de vista táctico-terrestre*. S.n., Madrid, 1933, p. 10.

El teniente coronel de estado mayor Carlos Noreña señaló en ese mismo año 1933 que la brigada mixta proporcionaba más flexibilidad a la división binaria. Esto era muy útil en un país como España, cuya abrupta orografía no favorecía el movimiento de las grandes unidades superiores; por tanto, las más pequeñas debían mantener una cierta capacidad para operar con autonomía. La brigada mixta también facilitaba el adiestramiento en el enlace y la cooperación entre armas. Finalmente, la brigada mixta permitía a la división asumir las funciones del cuerpo de ejército como unidad de maniobra operacional (es decir, capaz de emprender acciones de cierta amplitud en el tiempo y el espacio con unidades homogéneas), un arreglo que se adaptaba mejor a las condiciones del ejército español.²³

De hecho, el ejército español creó las primeras brigadas mixtas (si bien bajo la forma de una unidad especializada) con la reorganización de 1931. Un decreto del 25 mayo de 1931 incluía la organización de dos brigadas de montaña. Cada una estaría compuesta por dos medias brigadas (a dos batallones de montaña cada una), un regimiento de Artillería (con dos grupos de obuses), una compañía de Zapadores y un grupo de Transmisiones.²⁴

La idea de que grandes unidades de menor tamaño que la división eran convenientes para muchos de los teatros de operaciones previsibles en territorio español adquirió fuerza hacia mediados de la década de 1930. Según Ramón Salas Larrazábal (que desafortunadamente no menciona su fuente), una de las inspecciones generales del ejército propuso una posible organización de brigada mixta en 1934. Ésta tendría dos regimientos de Infantería, un regimiento de Artillería, un grupo de escuadrones de Caballería, un grupo de Ingenieros, una compañía de Transmisiones y unidades de servicios; los efectivos de esta brigada estaban en torno a los doce mil quinientos hombres.²⁵ No obstante, a pesar de su nombre, esta unidad, si la comparamos con modelos contemporáneos fuera de España, más bien podría ser catalogada como una división ligera.²⁶

²³ NOREÑA, Carlos: «Nuestra División como unidad de maniobra», en *Revista de Estudios Militares* (en adelante *REM*), II, enero-junio de 1933, pp. 331-334. Otros artículos que abogaban por la brigada mixta son: SERRANO, Secundino: «La Brigada, unidad de combinación de acciones de Infantería y Artillería», en *REM*, II, julio-diciembre de 1933, pp. 97-109; SORALUCE, José Luis: «La maniobra en las distintas unidades de la División», en *REM*, II, julio-diciembre de 1933, pp. 191-196; GARCÍA COLOMO, José: «Las Brigadas con capacidad de combate autónomo», en *REM*, II, julio-diciembre de 1933, pp. 259-269.

²⁴ *CLE 1931*. n.º 282.

²⁵ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del Ejército Popular de la República*. Editora Nacional, Madrid, 1973, v. I, pp. 556-557, nota 36.

²⁶ LÓPEZ MUÑIZ, G.: v. V, pp. 715-717. De hecho, la división de Infantería italiana fue reducida a dos regimientos de Infantería en vísperas de la segunda guerra mundial; sin embargo, este menor tamaño no aportó ninguna mejora en la práctica.

Aunque apenas se crearon formalmente brigadas mixtas entre 1932 y 1936, la creciente aceptación de su concepto por el ejército español en ese periodo se puede deducir de la expansión de unidades para la guerra de montaña.

Durante la etapa de Gil Robles en el ministerio de la Guerra, se creó una nueva brigada mixta de montaña en septiembre de 1935; dicha brigada incluía dos medias brigadas de Infantería (a dos batallones cada una), al menos un grupo de Artillería de montaña y una compañía mixta de Zapadores y Transmisiones.²⁷ Al mismo tiempo, dos de las divisiones orgánicas iban a ser transformadas por completo en unidades de montaña (y parece lógico que sus brigadas se convirtieran a su vez en brigadas mixtas de montaña); otras dos divisiones transformarían una de sus brigadas de Infantería, un grupo de obuses y una parte proporcional de sus tropas de servicios en unidades de montaña.²⁸ Y, de nuevo, lo lógico sería que todas esas fuerzas hubieran estado agrupadas orgánicamente bajo un único mando, el de la brigada, que pasaría a ser una unidad mixta.

Es plausible llegar a la conclusión, ante la evidencia que se acaba de mostrar, de que el ejército español estaba configurando a mediados de la década de 1930 una estructura de fuerza en la que cobraban importancia nuevas grandes unidades de un tamaño menor que el de las divisiones orgánicas. Si las reorganizaciones de 1935 se hubieran completado, casi la mitad de las brigadas de maniobra activas habría estado basada en el modelo mixto a finales de la década de 1930.²⁹ Tal transformación chocaba con el reglamento de 1925, que no contemplaba tácticas de armas combinadas por debajo del nivel de la división. De hecho, el reglamento afirmaba que el jefe de la Artillería de la división era también el comandante orgánico de las unidades de esa arma.³⁰ Tal concepción doctrinal no encajaba con la organización de brigadas mixtas, que requerían la descentralización del mando de la Artillería de la división a fin de permitir a las brigadas operar con cierta independencia.

Este tipo de divergencia bien pudiera reflejar una inestable relación durante este periodo entre la doctrina reglamentaria derivada de la tradición

²⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 30 de junio de 1935 y 27 de septiembre de 1935. La primera referencia oficial a la brigada, en junio de 1935, mencionaba un único grupo de Artillería, mientras que el anuncio oficial de su creación se refería a un regimiento de Artillería.

²⁸ *Ibíd.*, 27 de septiembre de 1935.

²⁹ No se han incluido en este cálculo la división de Caballería, las guarniciones insulares, ni las fuerzas en Marruecos.

³⁰ *RGU 1925*, art. 25.

de imitar los modelos franceses, que parece haber pesado mucho en los círculos oficiales de toma de decisiones, y el pensamiento innovador de una parte de la oficialidad. Los primeros mostraban una propensión hacia los reglamentos inspirados en las experiencias francesas en el frente occidental, mientras que una corriente de ensayistas innovadores urgía al ejército español a desarrollar una doctrina y una organización propias, mejor adaptadas a las características del territorio nacional.

La brigada mixta republicana en la guerra civil española

Las circunstancias en las que se produjo el estallido de la guerra civil dismantelaron a efectos prácticos la organización de las grandes unidades del ejército español. Durante las primeras semanas del conflicto, ambos bandos recurrieron a columnas organizadas apresuradamente con aquellos elementos que se tuvieran a mano.

En líneas generales, las columnas se componían básicamente de un grupo de batallones de Infantería (bien de fuerzas regulares, de milicias políticas o de una combinación de ambas) y algo de Artillería. Las frecuentes derrotas de las columnas de milicianos que componían el grueso de las fuerzas gubernamentales en el verano de 1936, tras la disgregación de muchas unidades militares leales, convencieron al gabinete republicano para organizar un nuevo ejército regular.

Este ejército sería innovador en su estructura orgánica, ya que adoptó la brigada mixta como su gran unidad básica. Como ya hemos visto, la brigada mixta había generado interés en la literatura profesional e incluso ya había sido parcialmente adoptada antes de julio de 1936. Por lo tanto, los oficiales a cargo de la organización del nuevo ejército republicano no necesitaban estímulo ni orientación de asesores extranjeros para escoger este tipo de gran unidad.³¹ Por otra parte, es plausible que el alto mando republicano considerase que las *divisiones en miniatura* que eran las brigadas mixtas podían estar preparadas para el combate antes que unas divisiones convencionales, en unos momentos en los que las columnas del ejército de Africa estaban avanzando con rapidez hacia Madrid. En cualquier caso, la brigada mixta se convirtió en la gran unidad fundamental en la organización del ejército republicano.³²

³¹ ALPERT, Michael: *El ejército republicano en la guerra civil*. Siglo XXI, Madrid, 1989 (2ª edición), pp. 76-77.

³² SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «Los efectivos del Ejército Republicano», en *Historia y Vida*, VI, 66, 1973, pp. 15-19; ibídem: *Historia del Ejército Popular de la Repú-*

Parece que la decisión de crear brigadas mixtas se tomó en el consejo de ministros celebrado el 27 de septiembre de 1936, y se formalizó en un decreto reservado con fecha del 28 de septiembre; la primera mención de ellas en un documento oficial militar se encuentra en uno del Estado Mayor Central del día 18 de octubre que se refiere a la creación de las primeras seis brigadas.³³ La brigada mixta del ejército republicano estaba compuesta originalmente por un cuartel general, cuatro batallones de Infantería, un escuadrón de Caballería, un grupo de Artillería de campaña, un grupo mixto de Ingenieros y Transmisiones, y unidades de servicios; sus efectivos originales se cifraban en torno a los tres mil ochocientos hombres.

Esta organización sufrió algunos cambios a lo largo de la guerra. El más significativo tuvo lugar en junio de 1937, con la reducción de la Artillería de brigada a una sola batería de tres piezas, y la de los efectivos de las unidades de servicios. El motivo de estas reducciones fue la insuficiente capacidad del bando republicano para satisfacer las necesidades de material de su ejército en rápida expansión. Por el contrario, los efectivos del batallón de Infantería aumentaron continuamente a lo largo del conflicto (de seiscientos treinta y tres a ochocientos veintiocho hombres). Los efectivos totales oficiales de la brigada fluctuaron entre los tres mil quinientos y los cuatro mil doscientos hombres.

La evolución del conflicto hizo necesaria la expansión de la estructura de fuerza del ejército republicano para que éste incluyera divisiones, cuerpos de ejército, ejércitos de campaña y grupos de ejércitos. La división republicana nació en los últimos días de diciembre de 1936; una vez que su organización fue normalizada, el núcleo de tropas divisionarias incluyó un grupo de Artillería de campaña, una compañía de Ingenieros (posteriormente suprimida), unas pocas unidades de servicios y (más avanzada la guerra) un batallón de ametralladoras; cada división agrupaba habitualmente tres brigadas mixtas, y llegó a tener oficialmente unos efectivos de algo más de catorce mil hombres. Una estructura de cuerpos de ejército se fue implantando a partir de febrero de 1937 y, en octubre de 1938, el orden de batalla republicano presentaba dos grupos de ejércitos, seis ejércitos, veintitrés cuerpos de ejército, setenta divisiones y doscientas brigadas mixtas.

blica, en general, e ibídem: El Ejército popular de la República; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, y ALONSO BAQUER, Miguel (comps.): Las fuerzas armadas españolas. Historia institucional y social. Alhambra, Madrid, 1986, v. VII, pp. 81-155. Para información más detallada sobre el historial individual de cada brigada mixta, véase ENGEL, Carlos: Historia de las brigadas mixtas del Ejército Popular de la República, 1936-1939. Almena, Madrid, 1999 (esta obra también incluye útiles apéndices sobre las grandes unidades superiores).

³³ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército popular*. pp. 94-97; ENGEL: *Brigadas mixtas*. p. 6.

La introducción de la brigada mixta tuvo efectos sobre la doctrina para el empleo táctico de la división. Como se vio más arriba, el teniente coronel Noreña había señalado antes de la guerra que, con la introducción de la brigada mixta, el comandante de la división dirigiría las operaciones de subunidades homogéneas en vez de combinar los esfuerzos de unidades de diferentes armas.

El ejército republicano siguió esta orientación. Sus instrucciones sobre la organización y el combate de una división (sin fecha, pero seguramente distribuidas desde comienzos de 1937) definían a ésta como una gran unidad que agrupaba varias brigadas y coordinaba su combate. A fin de centrar a su mando en esta función, la división estaba desprovista de unidades logísticas propias (exceptuando el servicio de sanidad), ya que los medios de transporte automóviles hacían posible abastecer a las brigadas desde los almacenes de ejército o cuerpo de ejército. En consecuencia, la nueva división republicana sólo tenía (según las instrucciones) un cuartel general, dos o tres brigadas mixtas, el escalón médico y la Artillería agregada.³⁴ Esa organización hacía de las divisiones republicanas unidades muy flexibles, que podían intercambiar, destacar o incorporar brigadas mixtas según la situación táctica sin sobrecargar al mando divisionario con materias logísticas.³⁵

³⁴ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO DE TIERRA: *Instrucción número dos sobre la organización y el combate de una división*, S.f. (1937?), p. 1. El ejemplar que hemos utilizado se encuentra en el Archivo General Militar de Avila, Zona Republicana, armario 55, legajo 524, carpeta 1, (en adelante AMAZR, armario/legajo/carpeta).

³⁵ Véanse, a modo de ejemplo, los casos de cuatro divisiones; bajo sus epígrafes se muestran las brigadas mixtas que las compusieron en diversos momentos de la guerra, mencionados a la derecha y empezando por la fecha de creación de la división (sin descartar que pudieran haber tenido otras brigadas entre dos fechas):

6ª División

4ª, 42ª y 43ª (31-12-1936)
4ª, 42ª, 43ª y 75ª (mayo de 1937)
43ª, 75ª y 149ª (diciembre de 1937)
107ª, 129ª y 209ª (13-4-1938)
107ª, 209ª y 220ª (11-8-1938)

22ª División

51ª, 77ª y 78ª (3-4-1937)
51ª, 78ª y 93ª (mayo de 1937)
79ª, 211ª y 220ª (30-4-38)
6ª, 129ª y 220ª (12-5-38)
51ª y 78ª (noviembre de 1938)
51ª y 55ª (diciembre de 1938)

39ª División

22ª, 64ª y 81ª (13-4-1937)
22ª, 64ª y 96ª (diciembre de 1937)
64ª, 96ª y 129ª (agosto de 1938)

65ª División

42ª y 43ª (22-6-1937)
7ª, 21ª y 42ª (12-7-1937)
42ª y 152ª (agosto de 1937)
36ª y 42ª (diciembre de 1937)
36ª, 42ª y 75ª (30-4-38)
43ª y 61ª (24-5-1938)
18ª, 112ª y 200ª (noviembre de 1938)

Sobre el papel, el esfuerzo organizativo del ejército republicano resulta impresionante y, de hecho, transformar en plena guerra el abigarrado surtido de unidades de milicias políticas y restos de unidades militares de preguerra en un ejército regular capaz de funcionar con una cierta eficiencia profesional dice mucho a favor de los oficiales de carrera que dirigieron ese proceso. No obstante, volviendo a la brigada mixta, su introducción como gran unidad básica no aportó ninguna ventaja al ejército republicano sobre su adversario. ¿Por qué el rendimiento de la brigada mixta no respondió a las expectativas albergadas por la literatura de preguerra?

Parte de la respuesta tiene que ver con los recursos materiales del bando republicano. No pretendemos aquí entrar en el debate sobre las cantidades de armamento recibidas por el gobierno republicano a lo largo de la guerra. Simplemente exponemos nuestra apreciación, basada en datos encontrados en diversas fuentes, de que, por lo general, los efectivos de las brigadas mixtas eran sensiblemente inferiores a lo que su tabla de organización y equipo podía dar a entender y, sobre todo, que se produjo una paulatina disminución de la potencia de fuego de esa gran unidad a lo largo de la guerra.

Esa apreciación contrasta con la de Ramón Salas Larrazábal, que ha argumentado que los ejércitos republicanos eran habitualmente mucho más grandes en efectivos de lo que memorias y relatos de contendientes republicanos, e historias posteriores de la guerra, admiten.³⁶ Su postura no carece de fundamento, pero, en nuestra opinión, Salas Larrazábal va en ocasiones demasiado lejos en sentido contrario y sobrestima los efectivos republicanos realmente disponibles para el combate. Por ejemplo, él recurre a la plantilla oficial de la división republicana y señala que ésta disponía de más efectivos que la nacional tras la normalización de ésta a partir de finales de 1937. Por lo tanto, cuando ambos bandos desplegaban un número similar de estas unidades en vísperas de una batalla o campaña, los republicanos deberían haber tenido en principio una ventaja numérica. Y Salas Larrazábal también parece dar por supuesto que los republicanos eran capaces de desplegar siempre o casi siempre unidades completamente equipadas.³⁷

³⁶ SALAS LARRAZÁBAL: *Los efectivos*. pp. 19-27.

³⁷ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. II, pp. 1617, 2171-2173; Idem: p. 1617: Los efectivos de la división de Infantería nacional tras la normalización de finales de 1937 parecen haber estado entre diez mil quinientos y doce mil hombres; SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María, y SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «La Guerra», en *Historia General de España y América*. Rialp, Madrid, 1981-1992, v. XVII, p. 630.

Sin embargo, esta argumentación se contradice con su propia crítica (que también comparte Alpert) de la propensión del alto mando republicano a organizar gran número de unidades a toda prisa, en la que afirma que, en contraste, las nuevas unidades nacionales no entraban en campaña sin estar debidamente dotadas de personal y equipo.³⁸ Es decir, está reconociendo implícitamente que el ejército republicano enviaba al frente unidades con carencias en efectivos y armamento.

Las carencias en armamento eran todavía más significativas que las de personal para explicar el rendimiento de las unidades republicanas. La brigada mixta tenía originalmente una dotación teórica de ciento ocho ametralladoras ligeras y treinta y seis pesadas. A finales de 1937, el número de armas automáticas se redujo a noventa y ocho ametralladoras ligeras y treinta y dos pesadas. Y la cifra llegó a ser de sólo veinticuatro máquinas ligeras y veinticuatro pesadas en el verano de 1938.³⁹ Esta última dotación parece una forma de hacer virtud de la necesidad, porque se aproxima a las cifras totales reales de algunas brigadas. Por ejemplo, en vísperas de la batalla del Ebro, tras un periodo de recuperación, las brigadas de la 35ª División (una unidad curtida que iba a ser una de las puntas de lanza de la ofensiva republicana) no tenían más de medio centenar de ametralladoras ligeras y una docena de pesadas en el mejor de los casos⁴⁰. En otras palabras, tomando los estadillos de un momento concreto y la tabla de organización y equipo vigente, se puede afirmar que las unidades republicanas fueron a una determinada batalla completamente equipadas, e incluso sobreequipadas, pero de las cifras que acabamos de ver, sólo se puede deducir que las brigadas mixtas fueron perdiendo mucha de su potencia de fuego en ametralladoras a medida que avanzó la guerra (suponiendo además que tuvieran la dotación original alguna vez). Y no resulta muy plausible que los contendientes necesitaran a mediados de 1938 menos ametralladoras que en el otoño de 1936.

Algo bastante similar puede decirse sobre los fusiles. La dotación original de fusiles de la brigada mixta era de dos mil ochocientos noventa y siete

³⁸ ALPERT: *Ejército republicano*, p. 259; SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*, v. I, pp. 575-576.

³⁹ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. I, p. 718, nota 15 y v. II, p. 1865.

⁴⁰ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla del Ebro*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1978, p. 84, nota 103: Las cifras exactas de la 35ª División son las siguientes:

Brigada	Ametralladoras ligeras	Ametralladoras pesadas
XI	45	12
XIII	49	4
XV	49	7

armas; la cifra se redujo más tarde a dos mil cuatrocientos trece (junio de 1937) y aumentó después a dos mil novecientos sesenta y nueve (finales de 1937). Finalmente, se estableció una dotación de mil ochocientos sesenta fusiles en el verano de 1938.⁴¹

El incremento de finales de 1937 refleja seguramente un aumento en las existencias republicanas de fusiles, pero fue obviamente una situación temporal, en vista de la drástica disminución que se aprecia en la dotación de 1938, cuyas cifras también se aproximan a las de las brigadas de la 35ª División en vísperas de la batalla del Ebro.⁴² Otra fuente afirma que la dotación teórica de fusiles de la brigada mixta era de dos mil doscientas armas (esta cifra parece referirse a los pertenecientes a los batallones de Infantería), pero que en la práctica el número disponible en muchas brigadas estaba entre mil seiscientas y mil ochocientas.⁴³ Si esta diferencia era la habitual, significaba que la brigada mixta típica a menudo no podía contar con más de cuatro quintas partes de su dotación de fusiles.

Si esto ocurría con el armamento de Infantería más básico, la situación no podía ir mejor en lo referente a la Artillería de brigada. Una fuente que, aparentemente, no tendría interés en restar mérito a la victoria nacional con una referencia a la debilidad material de su enemigo, afirma que las brigadas mixtas nunca llegaron a tener Artillería de campaña.⁴⁴ Esta afirmación parece un poco exagerada, ya que en otras fuentes fiables en este aspecto se hace referencia a la existencia de Artillería en algunas brigadas, por lo menos durante un tiempo. Claro que esa Artillería no siempre era de campaña, y podía estar dotada con piezas contracarro o cañones ligeros de Infantería.

Por otro lado, la disponibilidad de Artillería en las brigadas mixtas podría haber sido contraproducente pues, al dividir las no muy abundantes

⁴¹ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. I, p. 718 nota 15; v. II, p. 1865.

⁴² MARTÍNEZ BANDE: *La Batalla del Ebro*, 1984, p. 84, nota 103: Las cifras exactas de la 35ª División son las siguientes:

Brigada	Efectivos	Fusiles
XI	3.372	1.764
XIII	3.046	1.822
XV	3.233	1.782

⁴³ ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA (en adelante ENCICLOPEDIA ESPASA). Espasa-Calpe, Madrid, desde 1908 en adelante, supl.de 1936-1939 sv "España", v. II, p. 1462.

⁴⁴ ENCICLOPEDIA ESPASA, suplemento de 1936-1939, sv "España", v. II, p. 1462. *Ibidem*: p. 1461: el comandante de estado mayor José Ruiz-Fornells, redactor de la sección de la enciclopedia en la que se hace dicha afirmación, utilizó publicaciones oficiales, boletines militares de información y prensa republicanos, contrastados con opiniones de testigos, como fuentes para el apartado dedicado al ejército republicano.

bocas de fuego, contribuía al bajo rendimiento de ese arma. Esto no pasó inadvertido en el ejército republicano. Un informe de junio de 1937 concluía que la brigada mixta no debía tener baterías orgánicas de Artillería de campaña, ya que era preferible la concentración de ésta en grupos divisionarios.⁴⁵ El informe del teniente coronel Morales tras la batalla de Teruel también criticaba la existencia de la Artillería de brigada, la cual, al dispersar las piezas disponibles, iba en contra del principio de emplear la Artillería de forma concentrada (la única manera de conseguir resultados eficaces). Morales consideraba por ello insatisfactorio el rendimiento de la brigada mixta, y proponía el retorno al regimiento convencional de tres batallones, sin unidades de apoyo de otras armas.⁴⁶ No obstante, no parece desacertado afirmar que fueron más las brigadas que carecieron de una Artillería de campaña digna de este nombre que las que dispusieron de ella, y que, en conjunto, la potencia de fuego de las brigadas mixtas republicanas estuvo habitualmente por debajo de lo que su organización podría hacer pensar (exceptuando quizás a las que se consideraba unidades de elite).

Las limitaciones de la oficialidad republicana también afectaron el rendimiento de la brigada mixta. Ésta tenía una organización racional y autónoma, pero requería una amplia plantilla de personal cualificado de estado mayor para su cuartel general, que debía hacerse cargo de materias gestionadas anteriormente en el nivel divisionario. Como Alpert señala, el error de los organizadores republicanos consistió en crear unidades sofisticadas sin percatarse de que su ejército carecía de suficientes oficiales capaces de dirigirlos con eficacia.⁴⁷

A modo de ejemplo, Alpert ofrece una ilustrativa comparación de los cuadros de mando de las grandes unidades de ambos bandos hacia mediados de la guerra (batalla de Teruel a finales de 1937 y comienzos de 1938). Observando el empleo que tenían al comenzar el conflicto, el escrutinio de Alpert revela que los oficiales profesionales republicanos al mando de una gran unidad tenían, por lo general, una graduación inferior (y por tanto estaban menos preparados teóricamente para el mando superior) que sus equivalentes en el bando nacional. En enero de 1938, los tres comandantes de

⁴⁵ AMAZR, 55/545/8: *Observaciones al empleo de la Artillería en el ataque a Huesca del día 16 de Junio de 1937*, 17 de junio de 1937.

⁴⁶ AMAZR, 65/787/6: *Las operaciones de Teruel, 25 de febrero de 1938*. Véase ALPERT: *Ejército republicano*, pp. 259-260.

⁴⁷ *Ibidem*: pp. 75, 77; TAGÜENA LACORTE, Manuel: *Testimonio de dos guerras*. Planeta, Barcelona, 1978, pp. 101-198. Relato de primera mano de las experiencias de un oficial republicano no profesional que llegó a ser comandante de brigada mixta, división y cuerpo de ejército.

ejército nacionales ya eran oficiales generales cuando la guerra estalló en 1936; los de cuerpo de ejército eran por lo menos coroneles, y la mayoría de los de división de Infantería (además de ser oficiales del arma) había alcanzado el empleo de teniente coronel.⁴⁸

Al otro lado de la colina, en diciembre de 1937, los comandantes de ejército republicanos eran en 1936 dos generales de brigada, un teniente coronel de Artillería, un comandante de Infantería destinado en las fuerzas de orden público y un comandante de Infantería retirado. La mayoría de los cuerpos de ejército estaban mandados por oficiales profesionales, pero sólo habían alcanzado, en el mejor de los casos, el empleo de teniente coronel. Una situación similar se producía en los mandos divisionarios, y aún así, diecisiete de cincuenta y nueve comandantes de división (veintiocho por ciento) eran oficiales de milicias. Las ciento ochenta y ocho brigadas mixtas existentes sólo tenían cuarenta y nueve oficiales profesionales entre sus comandantes o jefes de estado mayor, y la mayoría eran en 1936 capitanes con escasa o nula experiencia operacional. Además, muchos oficiales profesionales desempeñaron durante el conflicto destinos impropios de su preparación profesional y su experiencia de preguerra (por ejemplo, oficiales de Artillería se vieron al frente de brigadas o divisiones de Infantería, o subalternos que tuvieron que actuar como jefes de estado mayor). Los cuarteles generales de cuerpo de ejército y superiores tenían suficientes oficiales cualificados de estado mayor, pero éstos eran muy escasos en las divisiones y virtualmente inexistentes en las brigadas mixtas.⁴⁹

Ya se mencionó más arriba que la brigada mixta proporcionaba mucha flexibilidad organizativa y operacional a la división republicana. Sin embargo, dados los problemas republicanos para conseguir mandos superiores y estados mayores, no es sorprendente que esa capacidad para modificar los ordenes de batalla divisionarios se cobrase un tributo en la eficacia del con-

⁴⁸ ALPERT: *Ejército republicano*, p. 100. Una excepción entre los comandantes de cuerpo de ejército era Yagüe, teniente coronel de Infantería al estallar la guerra: *Anuario Militar de España*, 1936.

⁴⁹ ALPERT: *Ejército republicano*, pp. 100, 102 y 126; *Ibidem*, p. 167: en un esfuerzo para superar su carencia de mandos superiores, los ejércitos, cuerpos de ejército y divisiones republicanos impartieron cursos de mando de batallón y brigada (para capitanes y mayores), y de mando divisionario y de unidades superiores (para oficiales superiores); en mayo de 1937, el ejército republicano también creó una escuela de estado mayor, cuyos cursos de dos o tres meses fueron superados por ciento noventa y ocho alumnos (el sesenta y uno coma ocho por ciento de trescientas veinte plazas ofrecidas); GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Tenientes en campaña. La improvisación de oficiales en la guerra del 36*. San Martín, Madrid, 1976, pp. 181, 194 y 248.

junto. El alto mando republicano explotó mucho la flexibilidad de sus divisiones durante la campaña defensiva en Levante (abril-julio de 1938), cuando esas grandes unidades se convirtieron en la práctica en simples unidades de cuartel general.⁵⁰ En su historia de la campaña, Martínez Bande, tras señalar que bastantes brigadas mixtas fueron trasladadas de una división a otra, desplegadas de forma independiente dentro de los ordenes de batalla republicanos, o simplemente desaparecieron durante esa misma campaña, concluye que aquella flexibilidad organizativa acarreó también confusión y desorganización.⁵¹

Las grandes unidades del ejército nacional en la guerra civil

Si el espíritu innovador caracterizó la organización de las grandes unidades en el ejército republicano, el pragmatismo fue el rasgo predominante de la política seguida por el bando nacional en este aspecto. La evolución de la estructura de fuerza del ejército nacional fue un proceso de adaptación según las circunstancias.⁵²

Describir con cierto detalle los numerosos cambios en la organización del ejército nacional hasta finales de 1937 sería una tarea excesivamente prolija, por lo que nos limitaremos a indicar que el orden de batalla nacional durante la primera mitad de la guerra fue, a grandes rasgos, un surtido de grandes unidades territoriales (es decir, que tenían bajo su mando todas las fuerzas desplegadas en una zona concreta del frente) y grandes unidades de maniobra.

Los efectivos (sobre todo de Infantería) de ambos tipos de gran unidad dependían de la situación local o sus responsabilidades operacionales, y, en general, los de las unidades territoriales eran mayores de lo que el nombre de la unidad sugería. Por eso, hacia comienzos del verano de 1937, el bando

⁵⁰ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*, v. II, pp. 1861-1862.

⁵¹ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La ofensiva sobre Valencia*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1977, p. 59. El reglamento de preguerra advertía en contra de las reorganizaciones demasiado frecuentes de grandes unidades, ya que perjudicaban el *esprit de corps* de éstas: *RGU 1925*, art. 120.

⁵² No hay ningún estudio detallado sobre la evolución de la estructura de fuerza del ejército nacional, pero se puede encontrar un sucinto relato cronológico en «El esfuerzo de guerra en ambas zonas durante la Cruzada», en *Revista de Historia Militar*, VIII, 17, septiembre-diciembre de 1964, pp. 90-92, 96-101 y 106-117, aunque se refiere fundamentalmente a los órdenes de batalla y los historiales de las divisiones desde finales de 1937; ENGEL, Carlos: *Historia de las divisiones del Ejército nacional, 1936-1939*. Almena, Madrid, 2000.

nacional desplegaba tres ejércitos, seis cuerpos de ejército territoriales, doce divisiones territoriales y seis de reserva, y seis brigadas independientes (cinco territoriales y una móvil), más tres divisiones de voluntarios italianos y dos brigadas hispano-italianas, frente a un orden de batalla republicano que, organizado sobre un patrón más convencional, presentaba por esos mismos días (al menos, sobre el papel) doscientas cinco brigadas mixtas, sesenta y tres divisiones, diecisiete cuerpos de ejército y cuatro ejércitos, más un mando territorial de nivel de ejército.⁵³

Los ejércitos nacionales eran las grandes unidades territoriales de mayor nivel, abarcando cada unos de ellos varios frentes. Por su parte, los frentes cubiertos por los cuerpos de ejército, divisiones y brigadas territoriales se asemejaban más a los de ejércitos de campaña, cuerpos de ejército y divisiones convencionales, respectivamente.⁵⁴ Tras liquidar el frente del Norte, el ejército nacional se organizó por fin a finales de 1937 en cuerpos de ejército de maniobra (que, curiosamente, recibieron denominaciones territoriales) y divisiones normalizadas; en diciembre de 1938, desplegaba cuatro ejércitos, doce cuerpos de ejército (más dos agrupaciones de divisiones), cincuenta y seis divisiones de Infantería y dos de Caballería.⁵⁵

La *nueva* división de Infantería nacional era esencialmente la división orgánica de preguerra, pero notablemente más débil en medios de apoyo de combate. Contaba con doce batallones de Infantería, agrupados en cuatro unidades de tipo regimental, que a su vez se agrupaban en dos brigadas; la Artillería se reducía a dos o (excepcionalmente) tres grupos.⁵⁶ Esta división

⁵³ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. II, pp. 1500-1524, nota 55; *Ibidem*: *Los efectivos*. p. 16.

⁵⁴ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La gran ofensiva sobre Zaragoza*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1973, p. 89. A mediados de 1937, la 51ª división (con unos efectivos totales de veintidós mil hombres) tenía diecisiete batallones de Infantería y dos más agregados, y la denominada Brigada Mixta de Posición y Etapas (siete mil setecientos hombres) tenía nueve batallones de Infantería (más algunas unidades menores agregadas); *Enciclopedia Espasa*, suplemento de 1936-1939, sv "España", v. II, p. 1491. «El esfuerzo de guerra», p. 97: las seis Brigadas Navarras, que operaban como unidades de maniobra, estaban agrupadas en la división 61ª en mayo de 1937; no se asemejaban a las brigadas de preguerra, ya que nacieron como agrupaciones tácticas (cuyos efectivos iniciales tenían unos cuatro mil fusiles y de seis a ocho baterías de Artillería); las cuatro primeras Brigadas Navarras reunían en total treinta y dos batallones de Infantería a finales de marzo de 1937, y dos de ellas habían alcanzado tamaño divisionario a comienzos de julio del mismo año; SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María y SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, v. XVII, pp. 461-509.

⁵⁵ *El esfuerzo de guerra*. pp. 106-107 y 109-112.

⁵⁶ LÓPEZ MUÑIZ, G.: v. V, p. 712. No se deben confundir los regimientos de Infantería divisionarios con los cuerpos de preguerra, que desempeñaron durante el conflicto funciones de organización y encuadramiento administrativo de nuevos batallones.

fue la gran unidad básica nacional hasta el final de la guerra; sus brigadas y regimientos actuaban sólo como cuarteles generales intermedios entre el mando divisionario y sus batallones de Infantería. Sin embargo, ya entrado 1938, las divisiones nacionales comenzaron a organizar su Infantería en tres regimientos o agrupaciones a cuatro batallones.⁵⁷ No hemos encontrado en las fuentes consultadas ninguna explicación de esta reorganización, que suprimía la mitad de los cuarteles generales intermedios (los dos de brigada y uno regimental) entre la división y los batallones de Infantería. Quizás la experiencia operacional convenció al ejército nacional para adoptar una estructura de mando divisionaria más aligerada y flexible, sin más complicación que aumentar en un batallón los efectivos del regimiento de Infantería. Indudablemente, la supresión de todo un escalón de mando (la brigada) contribuiría a simplificar el proceso de preparación y distribución de órdenes de operaciones, que podía resultar hartamente prolijo si se aplicaba el reglamento de 1925 a rajatabla.⁵⁸ Y es también interesante observar que, con esta nueva estructura, la Infantería de la división nacional se organizó de forma similar a la de la republicana (tres subunidades divisionarias a cuatro batallones).

Comparando la organización de ambos ejércitos, la organización republicana, basada en la brigada mixta, resulta más adecuada para la guerra de maniobra en frentes relativamente abiertos (es decir, sin densas líneas continuas de fortificaciones), como los de la guerra civil española. En cambio, el ejército nacional operó con formaciones *ad hoc* durante la primera mitad de la guerra, y una vez que normalizó su estructura de fuerza, lo hizo basándose hasta los últimos meses del conflicto en la organización divisionaria de 1925, más adecuada en teoría para el combate metódico en frentes fortificados. Sin embargo, los nacionales se desenvolvieron en las operaciones de guerra de maniobra mejor que los republicanos. Una razón determinante de esta paradoja es la calidad del mando: ninguna estructura organizativa podía compensar las limitaciones profesionales de la oficialidad republicana.⁵⁹

⁵⁷ *Ibidem*, p. 712; MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla de Teruel*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1990 (edición revisada), p. 126, nota 158. De hecho, la 4ª y 5ª divisiones (Navarras) ya entraron en acción con esta organización en enero de 1938.

⁵⁸ Sobre este aspecto puede resultar de interés HERRERO PÉREZ, pp. 249-251.

⁵⁹ AMAZR, 55/545/8: *Observaciones al empleo de la Artillería en el ataque a Huesca del día 16 de Junio de 1937*. 17 de junio de 1937. Por ejemplo, un informe sobre los ataques a Huesca en junio de 1937 manifestaba que los comandantes de brigada (que muy a menudo no eran oficiales profesionales) tenían que ser instruidos a fondo para que distinguieran entre fuego de preparación y fuego de apoyo (éste último se efectuaba cuando la Infantería avanzaba).

Como hemos explicado más arriba, el ejército republicano carecía de suficientes cuadros preparados para cubrir el gran número de cuarteles generales de gran unidad requerido por su expansión. Este hecho era por sí solo suficiente para poner a las fuerzas republicanas en gran desventaja, pero los organizadores republicanos agravaron ésta con la adopción de la brigada mixta, pues el reglamento de 1925 era todavía la doctrina oficial (como se puede ver al final de las instrucciones republicanas sobre la organización y el combate de la división).⁶⁰ Las orientaciones del reglamento, con su enfoque hacia la batalla metódica, engranaban mal con la flexibilidad potencial permitida por la brigada mixta y las condiciones de la guerra civil, cuyos frentes permitían a menudo una guerra de maniobra. Oficiales bien preparados y experimentados quizás habrían sido capaces de superar las fricciones entre la doctrina oficial y la realidad bélica. Desgraciadamente para su rendimiento operacional, el ejército republicano tuvo que recurrir a oficiales que carecían de la preparación o un ámbito apropiado (o ambos elementos) para superar tales fricciones. Si a esto se unen las carencias en armamento, los fracasos del ejército republicano quedan en buena medida explicados en lo que concierne a su dimensión militar.

El ejército nacional, por su parte, ciertamente no mostró un talante tan innovador con su apego a la división como gran unidad básica, pero el conservadurismo fue rentable en este caso. Al fin y al cabo, los oficiales españoles ya estaban familiarizados con el reglamento de 1925 y sólo tenían que poner en práctica su contenido en la medida que las circunstancias lo permitieran. Aunque significase una pérdida de flexibilidad táctica, la centralización del mando en el cuartel general divisionario no dispersaba oficiales profesionales entre una miríada de cuarteles generales de gran unidad de nivel inferior, y permitía un uso más efectivo de la limitada Artillería disponible, ya que el comandante de la división podía concentrar toda su potencia de fuego para apoyar a cualquiera de sus unidades de maniobra.⁶¹ La centralización del trabajo de estado mayor en los cuarteles generales divisionarios y superiores también evitaba la dispersión del limitado número de oficiales aptos para dicho trabajo que servían en el bando nacional (ciento seis de los doscientos cuarenta y cinco jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor de preguerra, más treinta y uno que se reincorporaron desde la reserva o el retiro, servían en el ejército nacional en abril de 1937).⁶²

⁶⁰ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO DE TIERRA: *Instrucción número dos sobre la organización y el combate de una división*. p. 8.

⁶¹ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. I, p. 1168, nota 64.

⁶² ANUARIO MILITAR DE ESPAÑA 1936: *Situación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en 25 de abril de 1937*. S.n., 1937; GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Alfé-*

Conclusiones

El debate en el ejército español sobre organización de las grandes unidades antes de la guerra civil estuvo vinculado a cuestiones de estrategia y doctrina militar. Tras la primera guerra mundial, el ejército español adoptó una doctrina, de inspiración francesa, basada en la potencia de fuego y las operaciones metódicas a lo largo de frentes fortificados, y que se plasmó de forma práctica en el reglamento de grandes unidades de 1925. Sin embargo, muchos oficiales mostraron dudas sobre esa doctrina. No es sorprendente si tenemos en cuenta que no pocos ensayistas militares españoles consideraban las trincheras del frente occidental una anomalía que no se iba a repetir. Además, esos oficiales discrepantes también eran conscientes de las limitaciones de España para implantar de forma efectiva una doctrina que requería muchos recursos materiales y del muy diferente contexto geográfico de montañas y terrenos abruptos que cubren buena parte del territorio español.

Esa corriente de opinión divergente de la doctrina oficial pronosticaba que los futuros conflictos militares en suelo español serían de guerra de maniobra, ya que no resultaría posible establecer largos frentes fortificados con profundidad. Este tipo de guerra requería un tipo de gran unidad que combinase autonomía y movilidad. La división orgánica en vigor, a causa de su gran tamaño, era considerada inadecuada por esos ensayistas. De este ambiente emergió la brigada mixta, probablemente la aportación militar española más original en el siglo XX. No fue producto de una sola mente, sino un concepto compartido por un número de oficiales que no debió ser insignificante, si el número de artículos que la propugnaron sirve de indicio. Por lo tanto, el ejército republicano de la guerra civil necesitó poco o ningún estímulo del extranjero para basar su estructura de fuerza en la brigada mixta.

Convertir los entecos restos leales del ejército de preguerra y la miscelánea de milicias políticas disponibles a finales del verano de 1936 en un

reces provisionales. La improvisación de oficiales en la guerra del 36. San Martín, Madrid, 1976, pp. 170-174. Se creó una escuela de oficiales auxiliares de estado mayor en julio de 1937; no se necesitaba experiencia militar previa, pero los alumnos debían tener al menos treinta años y un título universitario. Después de un curso de treinta-cuarenta días, eran nombrados tenientes provisionales y desempeñaban tareas burocráticas en los cuarteles generales, liberando a los oficiales profesionales de estado mayor para las funciones operacionales. No obstante, sólo fueron cubiertas cuatrocientas diecisiete de las mil ciento setenta vacantes del curso (treinta y cinco coma seis por ciento) ofrecidas a lo largo de la guerra.

ejército regular operativo no fue una empresa insignificante, y el mérito de su logro pertenece a los oficiales profesionales republicanos. Pero desarrollar una estructura de fuerza bien pensada no era suficiente para ganar la guerra. Eran precisos medios materiales para equipar adecuadamente las nuevas unidades, y el ejército republicano nunca dispuso de esos medios en cantidad suficiente (aunque tampoco se puede dejar al margen la cuestión de si supo utilizar adecuadamente aquellos de los que sí dispuso). Y la nueva estructura de fuerza requería, para funcionar eficazmente, un número de oficiales del que el bando republicano carecía. Comandantes y estados mayores de gran unidad eficientes no se hacen de la noche a la mañana, y el progreso republicano en este área fue demasiado lento. El ejército nacional, por el contrario, operó con una estructura de mando más simple pese a tener más oficiales profesionales y, una vez que normalizó su estructura de fuerza, mantuvo la división como gran unidad básica. Esta política no fue innovadora, pero no dispersaba pericia profesional (y en vista de la anodina forma en la que los mandos superiores nacionales solían dirigir las operaciones, un cínico podría añadir que quizás evitó que oficiales más mediocres llegaran a desempeñar el mando de grandes unidades). En resumen, la creación de las brigadas mixtas en el ejército republicano no fue una invención repentina, sino la culminación de un movimiento de innovación organizativa, surgido tras la primera guerra mundial y basado en la reivindicación de la necesidad de desarrollar una doctrina militar nacional basada en las realidades estratégicas de España, y cuyo instrumento operacional básico sería la brigada mixta. Con la ventaja de la visión retrospectiva, parece razonable concluir que intuyeron acertadamente que, en guerras futuras, habría necesidad de grandes unidades que integrasen en un nivel inferior al divisionario elementos de las diferentes armas y servicios de forma permanente. Resulta por eso irónico que la brigada mixta contribuyera a la derrota del bando de la guerra civil española que hizo de ella su gran unidad fundamental, si bien resultó ser también el peor preparado para adoptarla.

BIBLIOGRAFÍA

- A.: «La posición del ejército frente a las enseñanzas de la guerra mundial», en *Memorial de Caballería*, IV, 1919.
- ALPERT, Michael: *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*. Siglo XXI, Madrid, 1982.
- ALPERT, Michael: *El ejército republicano en la guerra civil*. Siglo XXI, Madrid, 1989 (2ª edición).
- ANUARIO MILITAR DE ESPAÑA 1936: *Situación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en 25 de abril de 1937*.
- ARCHIVO MILITAR DE AVILAZR, 55/545/8: *Observaciones al empleo de la Artillería en el ataque a Huesca del día 16 de Junio de 1937*.
- ARCHIVO MILITAR DE AVILAZR, 65/787/6: *Las operaciones de Teruel, 25 de febrero de 1938*.
- ARCHIVO MILITAR GENERAL DE SEGOVIA, Sección Segunda, División 8ª, legajo 535: *Doctrina Táctica. Informe del Cor. de EM Jefe de la 2ª (sic) Sección que llevará a la Ponencia designada por la Junta de Jefes del Centro*.
- BIDWELL, Shelford y GRAHAM, Dominick: *Fire Power. British Army Weapons and Theories of War, 1904-1945*. Allen & Unwin, Londres, 1985.
- CEBREIROS, Nazario: *Las reformas militares. Estudio crítico*. J. Martínez, Santander, 1931.
- DOUGHTY, Robert Allan: *The Seeds of Disaster. The Development of French Army Doctrine, 1919-1939*. Archon Books, Hamden.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA, suplemento 1936-1939, desde 1908 en adelante. Espasa-Calpe, Madrid.
- ENGEL, Carlos: *Historia de las brigadas mixtas del Ejército Popular de la República, 1936-1939*. Almena, Madrid, 1999.
- ENGEL, Carlos: *Historia de las divisiones del Ejército nacional, 1936-1939*. Almena, Madrid, 2000.
- ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO: *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades*. 1925.
- GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Tenientes en campaña. La improvisación de oficiales en la guerra del 36*. San Martín, Madrid.
- GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Alféreces provisionales. La improvisación de oficiales en la guerra del 36*. San Martín, Madrid, 1976.

- GARCÍA COLOMO, José: «Las Brigadas con capacidad de combate autónomo», en *Revista de Estudios militares*, II, 1933.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, y ALONSO BAQUER, Miguel (comps.): *Las fuerzas armadas españolas. Historia institucional y social*. Alhambra, Madrid, 1986, v. VII.
- HERRERO PÉREZ, José Vicente: *The Spanish Military and the Evolution of Warfare, 1899-1939*. Tesis doctoral, Universidad de Londres, 2001.
- LÓPEZ MUÑIZ, Gregorio (dir.): *Diccionario enciclopédico de la guerra*. Gesta, Madrid, 1958.
- LÓPEZ MUÑIZ, Román: *Los procedimientos tácticos vigentes en la actualidad (ensayo de táctica comparada)*. Colección Bibliográfica Militar, Toledo, 1929.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La gran ofensiva sobre Zaragoza*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1973.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La ofensiva sobre Valencia*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1977.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla del Ebro*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1978.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla de Teruel*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1990 (edición revisada).
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: «Reflexiones practicables sobre asuntos artilleros», en *Memorial de Artillería*, LXXXIV, julio-diciembre de 1929.
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *El problema orgánico de las grandes unidades desde el punto de vista táctico-terrestre*. S.n., Madrid, 1933.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO DE TIERRA: *Instrucción número dos sobre la organización y el combate de una división*, S.f. (1937?).
- MINISTERIO DE LA GUERRA: *Colección Legislativa del Ejército*. 1918.
- MINISTERIO DE LA GUERRA: *Colección Legislativa del Ejército*. 1931.
- MINISTERIO DE LA GUERRA: *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 30 de junio de 1935.
- MINISTERIO DE LA GUERRA: *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 27 de septiembre de 1935.
- NOREÑA, Carlos: «Nuestra División como unidad de maniobra», en *Revista de Estudios Militares*, II, enero-junio de 1933.
- PARDO, Emilio: «La doctrina militar española después de la guerra de 1914-1918», en *Memorial de Infantería*, XXV, 1936.
- REVISTA DE HISTORIA MILITAR (Redacción): *El esfuerzo de guerra en ambas zonas durante la Cruzada*, año VIII, 17, 1964.

- RODRÍGUEZ CARRIL, Vicente: «Empleo táctico de la Artillería Divisionaria», en *Memorial de Artillería*, LXXX, 1925.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del Ejército Popular de la República*. Editora Nacional, Madrid, 1973.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «Los efectivos del Ejército Republicano», en *Historia y Vida*, VI, 66, 1973.
- SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María y SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «La Guerra», en *Historia General de España y América*. Rialp, Madrid, 1981-1992, v. XVII.
- SERRANO, Secundino: «La Brigada, unidad de combinación de acciones de Infantería y Artillería», en *Revista de Estudios Militares*, II, 1933.
- SORALUCE, José Luis: «La maniobra en las distintas unidades de la División», en *Revista de Estudios Militares*, II, 1933.
- TAGÜEÑA LACORTE, Manuel: *Testimonio de dos guerras*. Planeta, Barcelona, 1978.



LAS ESPADAS DE DRAGONES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII: UNA REVISIÓN CRÍTICA

Juan José PÉREZ RODRÍGUEZ

Introducción: Un cambio de siglo

EL armamento de punta y corte empleado por los regimientos de Dragones españoles durante un importante periodo de su existencia (entre 1700 y 1815) es el objeto del presente estudio. Aunque nos centraremos esencialmente en el primer tercio del siglo XVIII, por ser el que suscita más controversia, trataremos de recoger la evolución de las espadas y sables utilizados por este cuerpo durante todo el periodo indicado.

El siglo XVIII ve la luz en una España sometida a una profunda convulsión política y a una cierta expectativa de cambio. Habiendo muerto sin descendencia Carlos II, último de los Austrias, le sucederá en el trono Felipe de Anjou, con el título de Felipe V, en el año 1700. Rivalidades entre las potencias europeas disfrazadas de pretensiones dinásticas propiciaron que entre 1702 y 1714 se desarrollara una guerra, la conocida como Guerra de Sucesión Española, que tuvo, sin embargo, dimensión europea, enfrentando a dos bloques (Austria, Inglaterra, Países Bajos, Portugal y Saboya, por un lado, Francia, España y Baviera, por el otro) que se disputaban la hegemonía continental.

En España, esta guerra exterior derivó con el tiempo a un enfrentamiento civil entre los antiguos territorios de los reinos de Castilla y Aragón. En 1713 los tratados de Utrecht y Rastadt finalizaron la guerra a nivel europeo, aunque en Cataluña las hostilidades continuaron hasta el año siguiente. Pese a la pérdida de las posesiones de España en Flandes e Italia, el resultado fue el aseguramiento de los dominios ultramarinos y el afianzamiento de los Borbones en el trono español, en la persona del rey Felipe V.

Debido al gran esfuerzo que su sostenimiento supuso, esta guerra tiene un profundo efecto en la organización militar española, y más en concreto en el Arma de Caballería. En 1700 la unidad esencial de la Caballería era aún el tercio, y de forma casi inmediata a la subida de Felipe V al trono se adopta un cierto modelo francés, organizado en torno a regimientos mandados por coroneles. Estos regimientos constarán de escuadrones, y éstos a su vez de compañías, modelo prácticamente vigente en la actualidad.¹

Hacia mediados del siglo se publica una obra de capital importancia para documentar el estado del arte de la Caballería española de la época. En efecto, en 1767 ve la luz, de mano del coronel de Dragones don García Ramírez de Arellano, el manual titulado "*Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Cavallería y Dragones*",² que se publica en Madrid con una dedicatoria expresa al rey Carlos III, en aquel momento en el trono de España. Esta obra y su autor merecen unas palabras porque al menos una parte de la discusión que se desarrolla en las líneas que siguen se apoya en el mencionado escrito. Ramírez de Arellano, hombre de larga experiencia como oficial del cuerpo de Dragones, recoge en este libro, en forma de manual, todo el conocimiento (de naturaleza práctica antes que teórica) que a su juicio es preciso para el buen gobierno de los dos cuerpos montados, teniendo presentes su substrato común y sus características diferenciales. Atención especial merece para él su armamento, como más adelante comprobaremos. Todo esto, en un estilo sorprendentemente moderno, argumentado, claro y directo, fruto de una España (la de pleno Siglo de las Luces) de las mejores que sin duda ha habido.

Los Dragones en España

De origen francés, las unidades de Dragones españolas constituyen el equivalente dieciochesco (aunque según algunos autores su aparición pudo ser anterior, produciéndose a mediados del siglo XVII con los últimos reinados de los Austrias) de las actuales infanterías motorizadas. Se trataba de tropas montadas que podían combatir indistintamente a pie o a caballo, aunque esto último fuera lo más común. Esta polivalencia hacía que, en princi-

¹ MONTES RAMOS, J.: *El sitio de Ceuta 1694-1727 (El Ejército de Carlos II y Felipe V)*. Agualarga Editores, Madrid, 1999, p. 50.

² RAMÍREZ DE ARELLANO, García: *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Cavallería y Dragones*. Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1767.

pio, su aspecto fuera semejante al de la Caballería ligera, aunque su armamento respondía a sus peculiaridades específicas. Los Dragones no eran en absoluto unidades anecdóticas en la Caballería española del siglo XVIII. Antes al contrario, eran parte fundamental de la misma. Para evaluar su importancia baste decir que, tras finalizar la guerra de Sucesión con su proliferación de unidades más o menos volátiles, Felipe V reorganizó en 1718 las fuerzas de Caballería a fin de dotarlas de cierta estabilidad. Pues bien, éstas constaban a partir de ese momento de doce regimientos de Caballería de línea (o simplemente *Caballería*, como se la denominaba en la época) y diez regimientos de Dragones, con unos cuatrocientos hombres por regimiento en ambos casos.³ Por tanto, los Dragones constituían, junto a la Caballería, el grueso de las fuerzas montadas españolas, casi a partes iguales.

Las armas de fuego del Dragón consistían en un fusil y una única pistola, a diferencia de la Caballería, que portaba carabina y un par de pistolas. En el apartado del arma blanca, el Dragón estaba armado con una bayoneta (como la Infantería) para su fusil y una espada o sable (como arma esencial de un cuerpo montado en la época).⁴ En algunas referencias se menciona la adición de una pequeña hacha, aunque más como herramienta que como arma de combate.⁵ Resulta curioso mencionar que el equipo de los oficiales era, según las ordenanzas,⁶ el mismo que el de la tropa (incluyendo la bayoneta), aunque cabe suponer que fuese de diferente calidad. Las espadas de los Dragones muestran ese difícil equilibrio entre elementos más afines a una Caballería ligera (que como tal aún no existía en el ejército español de principios del XVIII) y elementos de la Caballería tradicional, más pesada, conjugando aspectos de ambas en su morfología. Se va a estudiar este armamento a través de sus dos elementos más definitorios, la hoja por un lado, y la guarnición o empuñadura por el otro. En primer lugar se ofrecerá una revisión crítica del estado actual del conocimiento sobre la materia según varios autores, para posteriormente presentar una nueva teoría sustentada por el autor, cimentada en algunos nuevos elementos que

³ BUENO, José María: *Soldados de España*. Autor-editor, Málaga, 1978.

⁴ *Ordenanzas Generales para la Infantería, Caballería y Dragones*. R.O. de 12 de julio de 1728. Madrid, p. 271.

⁵ Mucho más tarde, en 1831, el general francés De Brack, en su obra *Avantpostes de cavalerie légère*, se lamentaba de que la carencia de un hacha en el equipo de la Caballería napoleónica hiciera que el sable se utilizara para menesteres propios de esa herramienta, lo que lo echaba a perder rápidamente como arma.

⁶ *Ordenanzas Generales para la Infantería, Caballería y Dragones*. R.O. de 12 de julio de 1728. Madrid, p. 271.

sobre el particular han llamado la atención de estudiosos de la materia recientemente.

Evolución de las hojas

Se da comienzo aquí a la revisión de lo publicado sobre esta materia (la tipología de las hojas de Dragones) por diferentes autores. Se desconoce con certeza el tipo de hoja que los Dragones españoles empleaban a finales del siglo XVII, aunque se supone que se trataría en todo caso de una hoja recta, por continuidad con la tradición española existente. Esto es consistente con lo afirmado por Gómez y Alonso⁷ en su obra sobre los ejércitos españoles del periodo borbónico. En efecto, estos autores aseguran que, al menos en 1702 (según refrenda la Ordenanza de Flandes), la Caballería y Dragones seguían usando “*espada larga de dos filos*”, especificándose curiosamente que ésta fuera ancha para estos últimos. Pocos datos hay en todo caso para caracterizar de forma más precisa dichas hojas.

No obstante, según Brinckerhoff y Chamberlain,⁸ con la llegada de Felipe V al poder se debe producir en breve plazo la adopción de una hoja curva de influencia francesa, con filo corrido al exterior, contrafilo en el último tercio y canal paralela al lomo. Otros autores, como Calvó,⁹ simplemente apoyan esta tesis, sin dar más datos en su defensa. Brinckerhoff incluso indica de forma vaga que una Real Orden de 1728 hizo dichas hojas reglamentarias. Sin embargo, una vez consultado el contenido de dicha Real Orden,¹⁰ del mismo no se desprende que se adoptase hoja curva alguna en ese momento, como más adelante se verá.

Ya hemos mencionado que en 1767 tienen lugar las conocidas recomendaciones del coronel Ramírez de Arellano al rey Carlos III en su obra “*Instrucción metódica y elemental...*”. Según indican Brinckerhoff y Chamberlain,¹¹ en ella se pronuncia sobre lo adecuado del mantenimiento del “sable corvo” para los Dragones. Nada más lejos de la realidad: fruto de una

⁷ GÓMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V.: *Historia del Ejército de los Borbones*. Publicaciones del Servicio Histórico Militar, Madrid, 1989, vol. I, p. 384.

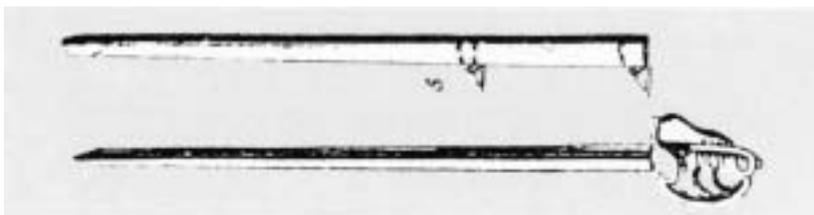
⁸ BRINCKERHOFF, Sydney B. y CHAMBERLAIN, Pierce A.: *Spanish Military Weapons in Colonial America 1700-1821*. Stackpole Books, 1972, p. 80.

⁹ CALVÓ, Juan L.: *Armas blancas para tropa en la Caballería Española*. Asociación El Cid, Barcelona, 1980, p. 7.

¹⁰ *Ordenanzas Generales para la Infantería, Caballería y Dragones*. R.O. de 12 de julio de 1728. Madrid, p.271.

¹¹ BRINCKERHOFF y CHAMBERLAIN, 1972, p. 80.

mala traducción (debemos suponer), estos autores entienden justo lo contrario de lo que expresa Ramírez de Arellano. En efecto, recurriendo a la fuente se comprueba que nuestro coronel se pronuncia de este modo: ... “*El Sable, ò Espada del Dragon (sic) sería mucho mejor fuese recto, para que tuviese toda la fuerza, ofensa, y manejo, que la Espada...*”.¹² En el mismo sentido se expresa la cita del mismo libro correctamente recogida por Rafael Ocete Rubio,¹³ señalando la pérdida de poder ofensivo de la por otra parte más manejable hoja curva. Este mismo autor¹⁴ referencia un diseño de sable de hoja recta procedente de la obra de Ramírez de Arellano (concretamente, de su *Lámina XV*, como se ha comprobado), que es en realidad lo que Ramírez de Arellano recomendaba para uso de los Dragones. Sobre este interesante diseño se volverá cuando se trate de las guarniciones de estos sables.



Modelo de sable de hoja recta propuesto por García Ramírez de Arellano

Esta defensa de la hoja recta confirma, no obstante, que por aquella época los Dragones en efecto utilizaban una hoja curva, con todas las características de un sable, aunque como se ha indicado anteriormente no exista soporte documental del momento de su adopción oficial, si es que la hubo alguna vez. ¿Por qué se adoptó, en contra de la costumbre española, una hoja curva? El propio Ramírez de Arellano nos lo explica: ... “*A la Espada del Dragon se le dio otra figura, que à la del Soldado de à Cavallo, porque si fuera igual en dimensiones, y guarnicion, quando desmontase, le sería mas embarazosa para poderla terciar, y le impediría el manejo del Fusil; [...] la hoja corva, y mas corta...*”.¹⁵ La maniobra de terciar el sable, también descrita por este coronel en su obra, se llevaba a cabo una vez puestos

¹² RAMÍREZ DE ARELLANO, 1767, p. 264.

¹³ OCETE RUBIO, Rafael: *Armas Blancas en España*. Grupo Editorial Tucán, Madrid, 1988, p. 72.

¹⁴ *Ibidem*, p. 70.

¹⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO, 1767, p. 263.

pie a tierra, de la forma siguiente: se aflojaba el cinturón del cual pendía el sable, que hasta entonces ceñía la cintura, para pasarlo por encima del hombro derecho. Esto aumentaba la distancia del sable al suelo, facilitando los movimientos del Dragón desmontado.

Dado que Ramírez de Arellano comienza a servir en Dragones en 1734,¹⁶ puede pensarse en el uso más o menos *de facto* de la hoja curva desde esa fecha hasta al menos 1767, fecha de publicación del trabajo del coronel. De hecho, según Calvó y los autores norteamericanos mencionados, hacia 1768 se debe producir la adopción de una hoja recta, con un filo corrido al exterior, contrafilo en la punta y canal paralela al lomo (Brinckerhoff hace una interesante anotación¹⁷ indicando que se trata de una tipología ya conocida a finales del XVII).

Según Calvó comenta en su monografía,¹⁸ dichas hojas, posteriores a 1768, eran marcadas como “Dragones”. Existen ejemplares de este periodo que parecen certificar estas tesis. Serían además los primeros ejemplares para estas unidades producidos por la recién creada Real Fábrica de Espadas de Toledo.

Hacia 1780 se produciría la adopción de otra hoja recta, esta vez con doble filo, algo más estrecha y corta que la de Caballería modelo 1728, según Brinckerhoff y Calvó. Este último añade que recibían como marca “D” o “Ds”. Esto se solía acompañar de una alusión al monarca reinante (p. ej., “Cs IV” para Carlos IV).

En 1803 se publicó un nuevo reglamento, debido al cual se produce la reorganización de las unidades de Caballería, con la transformación de los Dragones en Caballería ligera (Húsares y Cazadores), según recoge Calvó.¹⁹ Según este autor, esto supone la adopción temporal del sable curvo de Húsares, del que muy pocos ejemplares de tropa han sobrevivido.

Hacia 1805 se producen nuevas reformas, que traen aparejadas la reaparición de los Dragones y la recuperación de su hoja recta con doble filo, según nos informa Calvó. Según todas las fuentes, en 1815 desapareció el armamento específico de los Dragones, produciéndose a partir de ese momento sables de hoja curva para la Caballería ligera y espadas rectas para la de línea.

¹⁶ GÓMEZ RUIZ y ALONSO JUANOLA, 1989, I, p. 384.

¹⁷ BRINCKERHOFF y CHAMBERLAIN, 1972, p. 80.

¹⁸ CALVÓ, 1980, p. 7.

¹⁹ *Ibidem*, p. 11.

Evolución de las guarniciones

Continuando con la revisión de las diferentes posturas publicadas hasta la fecha, se examina ahora lo afirmado sobre la tipología de las guarniciones montadas en las espadas de los Dragones españoles. Según algunos autores,²⁰ a finales del siglo XVII o principios del XVIII los Dragones empleaban una empuñadura en hierro a la valona, siempre dentro de su hipótesis de influencia francesa. Hacia 1728, siempre según estos autores y Calvó, se añaden uno o más brazos adicionales a esta guarnición, todo aún construido en hierro. Todo esto se afirma sin el apoyo de hechos concretos, como documentos de la época o ejemplares supervivientes.

Volviendo a la obra de Ramírez de Arellano, en otra de sus citas²¹ se expresa la opinión del coronel a favor de la empuñadura de latón, más sencilla de limpiar y de mayor duración, aunque esto no quiere decir que éste fuera necesariamente el material empleado en la práctica. Sí asegura que se empleaba una guarnición de ... "una concha sostenida con montantes que, cubriendo la empuñadura, no ofendiese el pecho..."²² suponemos que al terciar. Con sólo esta descripción bien pudiéramos estar hablando de una guarnición a la valona o, por el contrario, de un tipo más semejante a la de un espadín de concha muy asimétrica (mínima por el interior) y convenientemente robustecida. Parece descartar desde luego la guarnición de conchas al uso en la Caballería de la época.

Pero la clave de cómo era esa guarnición nos la da el propio Ramírez de Arellano cuando, unos párrafos más adelante, nos indica cómo, a su juicio, debía ser la nueva guarnición: ... "con un montante mas, que los que tiene..."²³ ¿Y qué apariencia tiene el resultado de esa modificación? Ya se ha visto: es la guarnición que monta el modelo de sable recto que el coronel propone en su *Lámina XV*, y que hemos reproducido anteriormente. Si a esa guarnición le restamos uno de los tres montantes que aparenta tener (uno de ellos debe estar oculto, y es el que une la "concha" con el aro en su parte ya próxima al pomo), no nos queda una guarnición a la valona, sino una de un tipo mucho más próximo a algunos sables alemanes y daneses de la época, sin recazo, con un guardamanos sencillo y una protección en forma de una placa casi vertical (asimilable a una pequeña concha, en la ter-

²⁰ BRINCKERHOFF y CHAMBERLAIN, 1972, p. 80.

²¹ RAMÍREZ DE ARELLANO, 1767, p. 264.

²² *Ibidem*, p. 263.

²³ *Ibidem*, p. 264.

minología de Ramírez de Arellano) unida al aro del guardamanos mediante dos gavilanes cortos (montantes). Por el interior, según se aprecia en el citado diseño, a lo sumo una pequeña prolongación de la misma que cubriría mínimamente el pulgar.

No obstante esta evidencia documental, algunos autores como Calvó²⁴ sostienen que la guarnición a la valona era la utilizada, indicando que hacia 1750 estos brazos adicionales se mantienen y hace su aparición una monterilla corrida, siendo según él la innovación más importante el uso del latón como material para las guarniciones. Esta idea vendría apoyada por la existencia de un “Inventario de La Habana”, fechado en 1771, que según Brinckerhoff cita empuñaduras en latón para espadas destinadas a los Dragones de ultramar. Nótese que esta fecha es posterior a la obra de Ramírez de Arellano.

De todas estas tipologías los autores no pueden aportar ejemplos que hayan sobrevivido. Solamente Calvó afirma haber examinado un ejemplar con una guarnición en latón del último tipo mencionado, con hoja curva, y características, a su juicio, de mediados del XVIII.

Barceló,²⁵ por su parte, sostiene que hacia 1768 aparece una empuñadura construida de nuevo en hierro para los Dragones, evolución de la anterior y que supone prácticamente una semicesta de líneas esféricas con anillo de seguro para el pulgar, idéntica al modelo 1799/1803 para la Caballería de línea. Esta es una empuñadura sobradamente conocida, de la que han sobrevivido abundantes ejemplos, y que serviría de modelo para espadas de Caballería de línea (ya citada), Granaderos y oficiales de Infantería, estas dos últimas en latón, curiosamente muy similar en su diseño al propuesto por Ramírez de Arellano en 1767 y que antes se ha mencionado, aunque con las necesarias adaptaciones que supone una construcción en chapa de hierro frente a una pieza fundida en latón como el coronel recomendaba.

Aunque todos los autores aceptan sin reservas esta empuñadura a partir de 1780, existen discrepancias sobre el periodo 1768-1780. Según Brinckerhoff y Chamberlain,²⁶ seguiría en uso una empuñadura en latón, semejante a la de 1750. Calvó, por su parte, aquí de manera prudente, no se pronuncia y expresa sus dudas sobre este aspecto.

Por otra parte, y siguiendo en esto a Calvó,²⁷ en el breve periodo de vigencia de la reforma de 1803 los Dragones adoptaron la empuñadura en

²⁴ CALVÓ, 1980, p. 7.

²⁵ BARCELÓ RUBÍ, Bernabé: *Armamento Portátil Español 1764-1939*. Ed. San Martín, Madrid, 1976, p. 26.

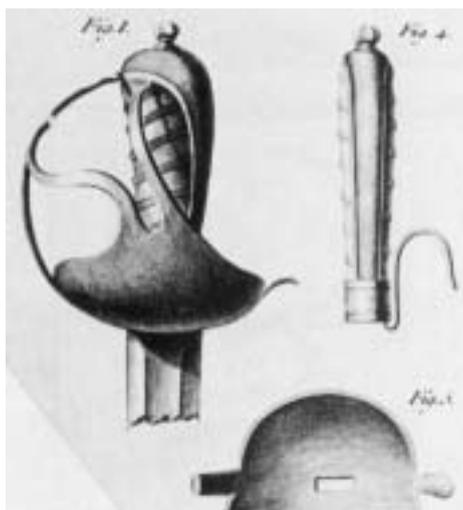
²⁶ BRINCKERHOFF y CHAMBERLAIN, 1972, p. 80.

²⁷ CALVÓ, 1980, p. 11.

estribo del sable de Húsares, construida en latón. En 1805 volvieron a su espada anterior, con su empuñadura en hierro y hoja recta, que ya no abandonarían hasta 1815.

Los Dragones y la espada de guarnición de barquilla

Como vemos, los diferentes autores consultados barajan, para el periodo entre 1700 y 1728, unas tipologías de hojas y guarniciones absolutamente faltos del apoyo de ejemplares concretos, pudiendo extenderse esta incertidumbre incluso hasta 1750, si nos atenemos a sus referencias, aunque según lo expuesto aquí pueda acotarse hasta aproximadamente 1735, según el testimonio de Ramírez de Arellano. Los citados autores se apoyan únicamente en la suposición de una necesaria influencia de la cultura militar francesa en el armamento español. Ello no explica, sin embargo, cómo el primer modelo reglamentario español documentado y con numerosos ejemplares supervivientes, la espada de Caballería 1728, reproduce una tipología de hoja (recta, de considerable longitud y doble filo) y una guarnición (de conchas) tradicionales y bien representadas ya en la panoplia española de la segunda mitad del siglo XVII. ¿Dónde aparece aquí la influencia del país vecino?



*Empuñadura de la espada para Dragones a finales del siglo XVIII*²⁸

²⁸ MORLA, Tomás de: *Tratado de Artillería*. Segovia, 1803.

Se dice asimismo que una R.O. de 1728 hizo reglamentario el sable de hoja curva. Pues bien: consultado el texto de dicha R.O., de fecha 12 de julio de 1728, resulta ser al mismo tiempo la bien conocida²⁹ que en su Libro IV, Título VII, “*Sobre el armamento de la Infantería, Caballería y Dragones*”, describe y hace oficial el Modelo 1728 para Caballería citado en el párrafo anterior, mientras que para el caso de los Dragones únicamente indica que ... “*los sables de los Dragones serán del mismo modelo, peso y medidas de los que al presente usan...*”, lamentablemente sin describirlo en absoluto. No hay ninguna otra R.O. ese año que mencione el sable o espada propios de los Dragones.

Dado que en aquella época una espada recta de un filo podía ser denominada como “sable recto” (de hecho, Ramírez de Arellano sigue llamando “sable” a su modelo de hoja recta), no puede afirmarse en rigor que dicha hoja fuera curva, aunque más adelante pudiera llegar a serlo.



El supuesto “sable curvo” para Dragones: ¿mediados del siglo XIX?



²⁹ *Ordenanzas Generales para la Infantería, Caballería y Dragones*. R.O. de 12 de julio de 1728. Madrid, p. 272.

Únicamente se menciona en la bibliografía³⁰ algún ejemplar aislado con empuñadura a la valona en este periodo, pero curiosamente montando una tardía hoja de Caballería, recta y marcada como “CAVALLERIA Tº 1774” y “POR EL REY CARLOS III”, no encontrándose hojas curvas o las rectas más ligeras propias de los Dragones con esa guarnición.

Brinckerhoff muestra en su obra³¹ una hoja curva que monta una guarnición del modelo 1796 de Caballería de Línea. La hoja de este ejemplar, perteneciente al Museo del Ejército de Madrid, ostenta un fechado de 1702, junto a una marca de procedencia desconocida, que pudiera ser interpretada como una R tumbada (aunque bien pudiera ser un simple motivo decorativo), seguida por F.V., aunque resulta dudosa una atribución tan temprana a Felipe V.

Nada asegura, por tanto, el origen español de esa hoja y menos aún esa vinculación con los Dragones que proclama este autor norteamericano, máxime teniendo en cuenta el evidente remontado de esa espada en época posterior, posiblemente en la vorágine de la Guerra de la Independencia con su necesidad de armas improvisadas, si es que se estuviera dispuesto a aceptar como auténtica la fecha que ostenta. Sin embargo, una vez examinada *in situ* por el autor del presente artículo, dicha hoja tiene, por su impecable estado de conservación y tipología de mesas y filos, una apariencia de modernidad incuestionable, pudiéndose decir lo mismo de la tipografía utilizada en su marcado, incoherente con el aspecto encontrado de forma habitual en las espadas españolas del siglo XVIII. Más sensato es inclinarse a pensar en una hoja de sable de Caballería de mediados del XIX, grabada de forma gratuita con una fecha muy anterior y montada en una guarnición (esta sí, auténtica) de finales del XVIII. De hecho, esta opinión ha sido confirmada en conversación con José Antonio González, especialista en Arma Blanca del Museo del Ejército de Madrid y catalogador de su colección. Según él, se trataría de una hoja de capricho fabricada *a posteriori* en fecha indeterminada a fin de completar uno de los uniformes del Museo, “casándola” con una guarnición ya existente, aunque del modelo 1796 de Caballería, como ya se ha comentado.

De todos modos, revisando los modelos en uso en el país vecino, resulta más sorprendente la idea de que una hoja curva pudiera venir de Francia. Aunque sí es cierto que hacia 1670, en las campañas en Flandes, las tropas francesas emplearon espadas con empuñaduras a la valona, éstas se monta-

³⁰ BRINCKERHOFF y CHAMBERLAIN, 1972, p. 83.

³¹ BRINCKERHOFF y CHAMBERLAIN, 1972, p. 87.

ban normalmente con hojas rectas fabricadas en su mayoría en Solingen, encontrándose algunos ejemplares con hojas toledanas (con marca “Sahagún”). Quizá alguno de estos ejemplares con hoja española haya podido ser interpretado erróneamente como destinado a su uso en España, lo que habría dado pie a la idea del uso de la empuñadura a la valona en nuestro país.

En 1680 se produjo en Francia la adopción por vez primera de un modelo “reglamentario” para Caballería y Dragones. Estas espadas Modelo 1680 tienen una sencilla empuñadura en latón a la valona y hoja recta de doble filo, algo más corta para los Dragones.

En 1750 se adopta en el país vecino un nuevo modelo con una empuñadura algo más compleja, aunque también a la valona, y una hoja de un solo filo, del que han llegado ejemplares con hoja recta o ligeramente curva, pues el reglamento no especificaba tal extremo. Como vemos, en una fecha muy tardía para tener alguna influencia en el primer cuarto del siglo XVIII. Además, el modelo francés 1766 para los Dragones especifica ya con claridad una hoja recta, abandonando la empuñadura a la valona por una garnición muy peculiar realizada en chapa de hierro.

Por lo tanto, puede ponerse en cuestión, al menos para el periodo inicial de 1700 a 1728, tanto la empuñadura a la valona (falta de ejemplares supervivientes) como por supuesto la hoja curva (idéntica falta de ejemplos y no utilizada en Francia hasta cerca de 1750). Realmente, esta falta de ejemplares resulta insólita si recordamos que los regimientos de Dragones eran muy semejantes en fuerza y número a los de Caballería. Según una de las referencias consultadas,³² en el periodo 1703-1711, con motivo de la guerra de Sucesión, y considerando sólo como origen Francia, en nuestro país se registraron importaciones por un total de seis mil doscientas espadas y tres mil sables. Teniendo en cuenta que el número total de armas tuvo que ser mayor (sumando la producción nacional y otras importaciones, de Alemania fundamentalmente),³³ y asumiendo que los “sables” iban destinados en su mayor parte a Dragones, las espadas de Dragones supervivientes deberían ser al menos tan abundantes como los ejemplares de Caballería del Modelo 1728, bien representados en museos y colecciones particulares. En

³² GÓMEZ RUIZ y ALONSO JUANOLA, 1989, I, p. 391.

³³ *Ibídem*, p. 390, citando una R.O. de 20 de noviembre de 1738, ... “Habiéndose introducido en Barcelona seiscientas hojas de espada de Alemania para Caballería contra la observancia de lo mandado, ha resuelto el Rey que en adelante no se permita...”. Estas importaciones de Alemania, autorizadas o no, se ven confirmadas por varios ejemplares que el autor ha podido examinar.

mi opinión, esos ejemplares de los Dragones están ahí, sólo que no se ha acertado a catalogarlos como tales.

¿Qué alternativa plausible hay, por tanto, para describir morfológicamente tanto la hoja como la guarnición de las espadas empleadas por los Dragones en el “oscuro” periodo de 1700 a 1728? En primer lugar, podemos desechar la guarnición de conchas de la espada Modelo 1728 para Caballería. Obviamente, esta tipología existía con anterioridad a esta fecha, pero no se describe en la literatura ni he podido examinar ningún ejemplar con guarnición de conchas y hoja marcada o atribuida a Dragones. Esto resulta razonable pues, por sus características, estos soldados necesitaban una guarnición más ligera y de menor estorbo, ya que el conjunto de su armamento era de mayor peso en general que el de Caballería, pues donde ésta usaba una carabina ligera ellos estaban dotados de fusil y bayoneta como la Infantería. Tampoco eran las cargas de punta (para lo que resulta de ayuda una empuñadura como la de la espada 1728) una parte esencial de su táctica habitual. Recordemos, además, su maniobra de “sable terciado” tras echar pie a tierra, para lo que según el coronel Ramírez de Arellano resultaba ventajosa una guarnición de menores dimensiones.

Perteneciente a los fondos del Museo del Ejército en Madrid, existe una espada marcada “Dragones de Numansia”, y adicionalmente “Closas”, seguramente nombre del espadero, montada con una guarnición de barquilla³⁴ en latón, bastante elaborada. Dicha hoja es recta y de doble filo, de tipo semejante a las espadas de Caballería del modelo 1728. El Museo la fecha en torno a 1770, en pleno reinado de Carlos III. He podido comprobar personalmente la existencia de otra hoja sin montar, de parecidas características y con idéntica marca de espadero, en los fondos del Alcázar de Toledo, aunque sin atribución de cuerpo. El ejemplar de Madrid, cuya guarnición tiene características más propias de un modelo de oficial que de una espada de tropa, podría representar un modelo de gala o parada que conmemorase una tipología tradicional del cuerpo, dado que en esa época la guarnición de tropa era ya la típica semicesta en hierro de finales del XVIII, idéntica a la de Caballería modelo 1799 mencionada anteriormente.

³⁴ Entendemos por *guarnición de barquilla* aquella que consiste en una taza de dimensión menor a la habitual, que por uno de sus extremos se prolonga hacia el pomo (quedando normalmente fijada a éste mediante un tornillo o remache) formando un guardamanos, siendo éste atravesado por unos de los gavilanes por un orificio practicado a tal efecto. Del gavilán contrario surge una patilla que asegura la taza por el otro lado. Es una guarnición simple y bastante resistente, en comparación con la de taza tradicional, protegiendo no obstante la mano de forma adecuada. Su nombre proviene de su forma, que recuerda de algún modo la de una barca de vela.

Por otra parte, en el catálogo de un anticuario norteamericano³⁵ he podido comprobar hace algún tiempo la existencia de otro ejemplar muy semejante a éste de Madrid, y al parecer del mismo periodo, descrito de forma vaga como “Espada de Oficial de Caballería Española”, aunque de ser así en sentido estricto, lo más lógico hubiera sido hallar una guarnición de conchas, por lo que en mi opinión estaríamos ante otro ejemplar vinculado a los Dragones.

En el Museo del Ejército, por otra parte, existe una guarnición prácticamente idéntica a la de ésta última pieza, aunque esta vez sin montar en hoja alguna, hecho que de haberse producido hubiera aportado más información. No obstante, la acumulación de ejemplos va configurando una cierta tipología. Por lo tanto, tenemos un indicio que puede relacionar las empuñaduras de barquilla con los Dragones españoles.



*Espada “Closas” de guarnición de barquilla, mediados del siglo XVIII
(Imagen cortesía de Marc Gener)*

La guarnición de barquilla aparece en espadas roperas, de uso principalmente civil, a partir de 1680 aproximadamente, perdurando su uso hasta principios del siglo XVIII. Supone una evolución de la empuñadura de taza y coexiste con la introducción gradual del espadín en España a principios del mencionado siglo.³⁶

³⁵ PORTER, Terence: *Fine Antique Arms*, 2001, catálogo “en línea”.

³⁶ GONZÁLEZ SUÁREZ, José A.: «Las espadas del Museo del Ejército», en *Revista Española de Defensa*, 135, 1999, p. 61.

Vemos que el periodo de popularidad de la guarnición de barquilla bien puede coincidir con el intervalo entre 1700 y 1728, en el que nos estamos centrando. Pero el indicio más importante es una pieza aparecida en nuestro país que he tenido la oportunidad de examinar, y que reúne una serie de características que la hacen muy interesante. Este ejemplar, al que denominaremos *espada n° 1*, se muestra en las siguientes imágenes.

En primer lugar, monta una *guarnición de barquilla* simple, en hierro, bien ajustada a la hoja, del tipo en boga a partir del último tercio del XVII. En segundo lugar, y lo más importante, no monta una hoja estrecha, de verdugillo, o bien una *colichemarde*,³⁷ tipologías habituales en espadas de tipo civil en ese periodo. Por el contrario, monta una hoja más ancha de inspiración militar, *recta, de filo corrido al exterior y filo al interior sólo en el último tercio*. La hoja no ostenta marca alguna, ni sobre el recazo, donde parece que nunca las hubo, ni sobre la hoja, donde antiguas limpiezas, de las que la hoja muestra evidencia, la habrían borrado, en el caso de haber existido alguna vez.



Espada n° 1 de guarnición de barquilla, principios siglo XVIII

Aunque sus dimensiones actuales son las que siguen, puede estimarse su longitud en unos quince milímetros más, pues le falta una pequeña parte de la punta:

³⁷ Este tipo de hoja presenta una anchura más o menos normal en su primer tercio, presentando tres mesas o un canal, para estrecharse súbitamente a partir de ese punto y adoptar una sección romboidal muy estrecha, muy semejante a las hojas de verdugillo.

Longitud de la hoja	850 mm.
Anchura máxima de la hoja	33 mm.
Grosor máximo	6 mm.
Altura de la guarnición	146 mm. (recazo incluido)
Longitud del recazo	36 mm.
Peso aproximado	800 gr.

Tenemos, pues, una hoja prácticamente igual en características y dimensiones (algo menores que las de un modelo de Caballería) a la que montaron, según todos los indicios, las espadas de Dragones desde al menos 1768 y hasta el entorno de 1780 (cuando adoptaron una hoja de doble filo corrido), montada con una guarnición que permite fecharla entre finales del XVII y 1730, aproximadamente. ¿Se trata por tanto del modelo que pudieron emplear los Dragones en el primer tercio del siglo XVIII? La proposición no es descabellada. En primer lugar, hay referencias³⁸ de que la hoja de sable recto, seguramente adoptada en 1768, tiene precedentes en el siglo anterior. Puede que dicha hoja en realidad nunca dejara de usarse por completo a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII.



Empuñadura de la Espada nº 1 de guarnición de barquilla; principios del siglo XVIII.

³⁸ BRINCKERHOFF y CHAMBERLAIN, 1972, p. 80

En segundo lugar, tenemos una guarnición de barquilla que pudo servir de antecedente al modelo más propio de parada que conserva el Museo del Ejército y al del anticuario, ya mencionados. El presente ejemplar puede representar el nexo de unión que da coherencia a estos indicios, una vez desestimada por poco sostenible la influencia de los modelos franceses, según el análisis realizado anteriormente.

Consideremos ahora otra espada (la n^o 2) que ha aparecido también muy recientemente en un anticuario español y que ha sido examinada de forma exhaustiva y fotografiada por Marc Gener, estudioso del arma blanca. Se trata asimismo de una espada con guarnición de barquilla, que puede ser fechada de manera parecida a la anterior a principios del siglo XVIII. La hoja presenta dos filos a tres mesas en casi toda su longitud, así como un vaceo en el primer tercio. Presenta idéntico punzón en ambas caras, al final del vaceo. No presenta marca alguna en el recazo.



*Espada n^o 2 de guarnición de barquilla, principios del siglo XVIII
(Imagen cortesía de Marc Gener)*

De esta *espada n^o 2* se obtuvieron entre otras las siguientes medidas, pudiendo al igual que en el caso anterior sumarse unos 10 milímetros adicionales de longitud, si la punta estuviera íntegra:

Longitud de la hoja	904 mm.
Anchura máxima de la hoja	41 mm.
Altura de la guarnición	146 mm. (recazo incluido)
Longitud de los gavilanes	190 mm. (total)
Peso aproximado	1000 - 1100 gr.

El punzón de la hoja ha sido identificado con cierta probabilidad como perteneciente a Keiser,³⁹ un armero de Solingen activo a finales del siglo XVII y cuya marca ha aparecido asimismo en algún ejemplar del modelo 1728 para Caballería española. Esto es, hay constancia de importaciones de hojas de este taller con destino a tropas españolas del periodo. En cualquier caso, marcas de aspecto muy semejante se han vinculado tradicionalmente con dicha ciudad alemana.



*Guarnición de la espada n° 2, principios del siglo XVIII
(Imagen cortesía de Marc Gener)*

La *espada n° 2* es también, por sus dimensiones y tipología, un arma de innegable carácter militar, más robusta incluso que la anterior, con una hoja que aproximadamente concuerda con la prescrita para tropa de Caballería por la R.O. de 1728. Pero el dato más sorprendente es que, dentro de la relativa aproximación de estas medidas, ambas guarniciones, medidas completas a lo largo del eje de la hoja, tienen *igual longitud*. Además, son muy similares en su constitución, hasta el punto de presentar ambas un pomo octogonal facetado. Su única característica discrepante es la escasa longitud del gavlán posterior de la *espada n° 1*, aunque su estado sugiere la posibilidad de una rotura en época. Estamos probablemente ante un auténtico modelo, bien de reglamento o *de facto*, al menos en cuanto a la guarnición se refiere.

³⁹ GONZÁLEZ SUÁREZ, José A.: «Espadas y sables para tropa de Caballería española», en *Revista Armas*, 175, Madrid, 1996, p.76.



*Punzón en la Espada nº 2
(Imagen cortesía de Marc Gener)*

Abundando en ello, se muestra a continuación otro ejemplo en el Museo del Ejército de una espada posiblemente militar (de hoja bastante ancha y robusta) montando una guarnición de barquilla.



*Espada militar de guarnición de barquilla, principios del siglo XVIII
(Imagen cortesía de Marc Gener)*

Por lo tanto, podemos establecer que la guarnición de barquilla, aunque quizá civil en su origen, no resulta extraña en hojas de carácter militar. Además, parece más que probable su uso en España por la Caballería u otros cuerpos afines, como los Dragones. Resulta interesante mencionar aquí que las espadas con guarnición de barquilla están bien representadas en colecciones como la del Museo del Ejército, en Madrid, o la del castillo de Montjuïc, en Barcelona.

Aquí podría estar la respuesta a esa inexplicable ausencia de ejemplos de un tipo de armas, las de Dragones, que debieron ser relativamente abundantes, por las razones antes expuestas. Por otro lado, el hecho de que alguna de estas hojas sea de origen alemán no resulta inhabitual en la primera mitad del siglo XVIII, cuando la producción de Toledo había caído a niveles mínimos en volumen y la Real Fábrica de Espadas aún esperaba a ser fundada por Carlos III para remediar esta circunstancia.

Conclusiones

Según lo expuesto aquí, la espada recta, de un solo filo salvo en la punta, con guarnición de barquilla normalmente realizada en hierro, es firme candidata para constituir el modelo, reglamentario o *de facto*, utilizado por los Dragones durante al menos el primer tercio del siglo XVIII.

A su favor hablan los ejemplares con esa tipología de guarnición claramente asociados al cuerpo (aunque se trate de ejemplos destinados a la oficialidad) y algunos ejemplos de espada militar de este tipo con características propias para su uso por cuerpos montados. En algún caso, además, con hoja muy similar a la adoptada en 1768 para el cuerpo de Dragones.

Aunque parece probado por evidencias documentales que el sable curvo con guarnición de estilo centroeuropeo fue utilizado posteriormente, y durante un tiempo aún indeterminado, por los Dragones, la literatura consultada no aporta documentos oficiales que lo refrenden, como pudieran ser órdenes de adopción de dicho modelo, o bien ejemplares supervivientes.

Sin embargo, la adopción comprobada de una hoja recta en torno a 1768 bien pudo suponer el retorno a un modelo tradicional y propio de este cuerpo, o bien sancionar su simple continuidad si éste hubiera convivido con el de hoja curva, siendo empleados por diferentes regimientos. Esto no sería un hecho extraño si tenemos en cuenta la cierta discrecionalidad de que disfrutaban con frecuencia los coroneles de los regimientos en torno a algunos aspectos de la uniformidad.

No obstante, se requiere de una investigación más profunda en este campo, que depende mucho del hallazgo de fuentes documentales o iconográficas más precisas sobre los Dragones en este periodo.

Entretanto, el debate está abierto; de hecho, como quizás ya se haya advertido, el principal objeto de lo expuesto hasta aquí no era otro que poner de relieve el insuficiente sustento de las opiniones más admitidas sobre este particular, así como plantear una alternativa al menos tan válida como las tradicionalmente aceptadas.

Agradecimientos

Deseo hacer constar de forma expresa mi agradecimiento a Marc Gener por sus fotografías, su informe sobre la *Espada de barquilla n° 2* y su mirada siempre crítica, puesta de relieve en sus oportunas revisiones, consejos y puntos de vista, de gran valor para la realización de este artículo. También deseo mostrar mi gratitud a Jean Binck, articulista militar de origen belga, por su aportación sobre los modelos militares franceses del periodo 1650-1750. A ambos gracias por sus valiosos conocimientos y apoyo.



BIBLIOGRAFÍA

- BARCELÓ RUBÍ, Bernabé: *Armamento Portátil Español 1.764-1.939*. Ed. San Martín, Madrid, 1976.
- BRINCKERHOFF, Sydney B. y CHAMBERLAIN, Pierce A.: *Spanish Military Weapons in Colonial America 1700-1821*. Stackpole Books, 1972.
- BUENO, José María: *Soldados de España*. Autor-editor, Málaga, 1978.
- CALVÓ, Juan L.: *Armas blancas para tropa en la Caballería Española*. Asociación El Cid, Barcelona, 1980.
- GÓMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V.: *El Ejército de los Borbones*. Publicaciones del Servicio Histórico Militar, Madrid, 1989.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, José A.: «Espadas y sables para tropa de Caballería española», en *Revista Armas*, 175, Madrid, 1996.
- MONTES RAMOS, José: *El sitio de Ceuta 1694-1727 (El Ejército de Carlos II y Felipe V)*. Agualarga Editores, Madrid, 1999.
- OCETE RUBIO, Rafael: *Armas Blancas en España*. Grupo ed. Tucán, Madrid, 1988.
- Ordenanzas Generales para la Infantería, Caballería y Dragones*, R.O. de 12 de julio de 1728. Madrid.
- PORTER, Terence: *Fine Antique Arms*, 2001, catálogo “en línea”.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, García: *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Cavallería y Dragones*. Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1767.

LA DIVISIÓN TERRITORIAL MILITAR DE LÓPEZ DOMÍNGUEZ: UNA REFORMA CONFLICTIVA

Melquiades BENITO SÁNCHEZ

LA reforma, en 1893, de la división territorial militar forma parte de un plan general para adaptar la estructura militar de la España peninsular, archipiélagos adyacentes y territorios del norte de África a las técnicas de organización y movilización que habían abrazado todos los ejércitos europeos tras la campaña franco-prusiana. En los países de nuestro continente, las grandes unidades militares ya no se organizaban de forma provisional para una campaña. Hasta los cuerpos de ejército tenían existencia propia y se reclutaban, abastecían, instruían, maniobraban y combatían como una unidad. El coste del mantenimiento de un ejército permanente de estas características se trataba de paliar con el establecimiento de unas reservas adecuadamente instruidas, que se unían al núcleo que se encontraba sobre las armas mediante una adecuada movilización. Después de Sadowa, el modelo germano aparecía como el más eficaz y toda Europa se había aprestado a copiarlo. Sus dos notas características eran la precisión en la utilización del ferrocarril y el establecimiento de lo que se denominaba “localización”. Cada cuerpo de ejército tenía asignada una región militar que guarnecía y en la que se instruía y encontraba su reclutamiento, reemplazo y equipamiento, siendo la opinión generalizada de los tratadistas militares de la época que la población de cada distrito debía estar en torno a los dos millones. Esta organización permitía que, en caso necesario, la unidad saliera de su región hacia la zona de operaciones lista para su inmediata entrada en combate.

La organización del Ejército español seguía siendo eminentemente territorial y la vida militar española continuaba reducida al nivel regimental. La Ley Constitutiva del Ejército de 20 de noviembre de 1878 especifi-

caba que, en caso de guerra, preparación para ella, o cuando las circunstancias lo exigieran, podía organizarse medias brigadas, brigadas, divisiones y cuerpos de ejército, pero había mantenido una estructura en capitanías generales y provincias. La geografía de las catorce capitanías generales se correspondía, a grandes rasgos, con los antiguos reinos, virreinos o provincias del antiguo régimen, y las provincias militares con las civiles establecidas en 1834. Bajo la influencia de los tiempos, a esta organización territorial se habían ido superponiendo unas teóricas brigadas y divisiones, pero hasta el ministerio de Marcelo Azcárraga Palmero, en 1891, no se había acometido la organización permanente de éstas.

Las reformas de López Domínguez en 1893 no constituyen un hecho aislado en el tiempo, forman parte de una larga cadena de intentos que algunos autores recogen con el nombre de “reformismo liberal”. Pero los proyectos de innovación de la organización castrense no fueron específicos de una fuerza política y recorren la segunda mitad del siglo XIX. Todos los partidos —¿o debemos decir militares de todas las facciones?—, consideraron imprescindible una profunda remodelación de la institución castrense y su estructura, y todos los gobiernos acometieron, con más o menos intensidad y menos o más sinceridad, *su reforma*. Los republicanos lo intentaron durante la Primera República, y liberales y conservadores durante la Restauración.

Ni el hecho de que los fusionistas resaltasen en sus campañas electorales sus ansias reorganizadoras, ni que López Domínguez encabezase la Izquierda Dinástica, pueden llevarnos a la conclusión de que el reformismo militar es un fenómeno exclusivamente liberal. Si Cassola protagonizó uno de los intentos más serios, éste acabaría en fracaso por causas a las que no fueron ajenos los intereses del partido sagastino. Además, muchos mandos pertenecientes al Partido Conservador, como Ceballos, Martínez Campos o Azcárraga, eran decididos partidarios de modificar el ejército, y si no intentaron una gran reforma, con una postura más posibilista pusieron en práctica importantes modificaciones, algunas de las cuales fueron anuladas por una innovación posterior de signo contrario realizada por los liberales.

Para toda la sociedad, y especialmente para los militares, era clara la necesidad de una transformación del ejército. La dificultad estribaba en realizarla sin perjudicar gravemente los privilegios de grupo, civiles y castrenses, propios de cada partido y, dentro de éstos, de cada facción. Los reformistas se debatían entre motivaciones contradictorias, lo que originó un incesante y estéril tejer y destejer que impidió que la institución evolucionase y se convirtiera en un instrumento apto para defender los intereses de la nación.

A finales de 1892, el gabinete Sagasta, en línea con numerosos políticos de todos los partidos y tendencias, consideraba que los dos grandes proble-

mas de la monarquía continuaban siendo las reformas militares y el financiero. El jefe fusionista tenía un decidido empeño en conseguir la nivelación presupuestaria, a la que está comprometido por su programa, y Gamazo, ministro de Hacienda y el más decidido defensor de este proyecto económico, parecía dispuesto, en caso necesario, a hacer de ello cuestión de gabinete. La reducción del presupuesto militar era un paso indispensable para la consecución de este objetivo, el ejército parecía bien dispuesto a introducir en su organización aquellas reformas que le hicieran más eficaz, y muchos veían en el jefe de la Izquierda Dinástica al hombre capaz de realizarlas.

Las reformas militares no significaban para la mayor parte de los políticos un deseo de mejorar las estructuras. Todo parecía resumirse en las palabras de Alonso Martínez: ... *“El (problema) financiero es insoluble para todo el mundo. Sería preciso encontrar dos generales, uno de tierra y otro de mar, que quieran hacer grandes economías en los presupuestos de Guerra y Marina a costa de su propio prestigio en el Ejército y la Armada...”*¹ Es decir, consideraban las modificaciones a introducir desde un punto de vista exclusivamente financiero y de reputación; las necesidades defensivas no parecían existir. La postura del viejo pastor era similar. Contaba en su haber con la experiencia del intento reformador de Cassola y no le preocupaba la posible eficacia militar de las reformas, pero tenía clara su necesidad como medio de rebajar los gastos y mantener la cohesión de su gabinete.

Si los militares, deslumbrados por el éxito germano, parecían estar deseosos de reformas, la sociedad civil, aunque pasiva ante tales motivaciones, no podía sino recibir con agrado toda iniciativa que conllevara una reducción de los gastos del estado. Pero a pesar de los pretendidos consensos, muy pronto se pusieron de manifiesto las desavenencias dentro del gabinete. Los ministerios militares recibían la mayor parte de los presupuestos y les correspondía el principal esfuerzo. El ministro de la Guerra declaró que no estaba en condiciones de aplicar las economías demandadas, considerándose obligado a dimitir en caso de insistencia. La prensa recogió este ultimátum, añadiendo que otro ministro (en clara alusión a Cervera) estaba dispuesto a seguir su ejemplo.² El almirante resistió las presiones³

¹ Carta de Alonso Martínez en la Navidad de 1888. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, fondo Fernando León y Castillo, documento 1981.

² El Norte de Castilla (en adelante El N. de C.). 18 de enero de 1893.

³ Correspondencia Particular en El N. de C. de 24 de marzo de 1893: ... *“Personas muy allegadas al ministro dimisionario, explicando su intransigencia, afirman que Cervera, en el tiempo que ha estado al frente del repetido departamento, ha llegado a convencerse de lo difícil que es reparar las grandes deficiencias que ha encontrado en todo lo referente al servicio por la mala administración de muchísimos años a esta parte, y como prevé que con los recursos que se le ha querido dejar, la situación de la marina*

pero López Domínguez, quien al fin y al cabo decía ser hombre de partido,⁴ se plegó a las exigencias.

El ministro de la Guerra impuso un rápido ritmo en la implantación de sus reformas y ya el 10 de febrero se publicó un real decreto que reorganizó los centros de enseñanza militar y, alegando necesidades económicas, suprimió la Academia General Militar. Días después estableció una nueva organización de las tropas de Infantería, Caballería, Artillería, e Ingenieros,⁵ recogiendo aspectos como la distribución de las unidades, las reservas y las cajas de recluta.

Las disminuciones en la fuerza no bastaron para alcanzar la reducción del presupuesto exigida y el titular de Guerra decidió emprender la reforma de la división territorial militar. La repercusión de ésta en la organización castrense era enorme y las tendencias europeas hacían impensable que España permaneciera por más tiempo sin aplicar a su ejército la localización.

Las viejas capitanías generales, con sus divergencias en extensión, población, medios de comunicación y recursos, no parecían un medio adecuado donde implantar el nuevo sistema.

La utilización de las tendencias imperantes en los ejércitos europeos parecía conducir a una reducción del número de distritos militares, incidiendo restrictivamente sobre el número y tipo de unidades y aligerando las plantillas, por lo que era previsible que el proyecto no encontrara resistencias en el consejo de ministros. No es extraño que *La Voz de Galicia* escribiera: ... “*el nuevo proyecto de división territorial militar es acaso la única reforma del Sr. López Domínguez que encuentra facilidades para llevarse a cabo. Las encuentra en el gabinete, las encuentra en la prensa de Madrid, las encuentra en el ejército mismo...*”.⁶

El jefe de la Izquierda Dinástica pretendía algo más que una reducción del número de capitanías generales; expresamente se refirió a la necesidad de implantar una organización “divisionaria” y “localizada” que permitiera,

ha de empeorar, deseoso de eludir responsabilidades ha aprovechado la ocasión para una retirada a tiempo...”.

⁴ En la sesión del Congreso del 18 de mayo de 1893, discutiendo sobre las reformas militares, el diputado Sr. Sanchís dice a López Domínguez: ... “*Ya sé que el problema de la amortización es un problema pavoroso, y en esto aplaudo al Sr. Ministro de la Guerra que ha tenido la franqueza de decir que antes que militar es hombre político, hombre de partido...*”.

⁵ *Reales decretos de 10 y 23 de febrero*. Colección Legislativa del Ministerio de la Guerra (en adelante CLMG) de 1893, números 34,35,36 y 49.

⁶ 12 de mayo de 1893, p. 3: “Cuestión Grave”.

en caso necesario, una rápida movilización, y consideraba que el medio de lograrlo era establecer en cada distrito un cuerpo de ejército dotado de una estructura fija y distribuir las unidades integrantes del mismo por el territorio, de acuerdo con los medios de comunicación, objetivos a los que podemos añadir otros no tan explícitos, pero no por ello menos importantes, como la utilización de conceptos militares para delimitar los distritos (geoestrategia, posibilidades de reclutamiento y movilización, medios de comunicación...), el incremento de la función de mando a costa de la burocrática y la jurisdiccional, o el intento de alejar al ejército del desempeño de misiones de orden público.

Para la redacción de su proyecto, López Domínguez partió de los estudios llevados a cabo con anterioridad y, según él mismo afirma, especialmente de aquellos acometidos por la Junta Superior Consultiva de Guerra. No obstante, debemos tener en cuenta los siguientes considerandos:

1. El propio ministro había tratado anteriormente de encarar este proyecto.
2. El número de distritos militares viene determinado por la reducción necesaria para lograr la nivelación presupuestaria. El ministro afirmó repetidas veces que su opinión personal se inclinaba por las ocho o nueve regiones militares, pese a lo cual las reduciría a siete.
3. Se siguen los principios de “localización” y división orgánica, también llamada “divisionaria”.
4. Parece existir una influencia de la vieja escuela militar partidaria de una división geoestratégica. El prestigio de ésta podría haber contribuido a agrupar las comarcas de forma que los distritos resultantes constituyeran una unidad estratégica, y a fijar la capitalidad en lugares tan poco tradicionales como Miranda de Ebro y Córdoba.
5. Sigue manifestándose con fuerza la influencia de la tradición que hace, por ejemplo, que el distrito 4º continúe manteniendo su identidad con Cataluña.
6. El decreto manifestará la tendencia de su autor a concentrar al ejército en sus funciones de defensa contra un enemigo exterior e irle alejando de los conflictos internos. Primar los conceptos estratégicos sobre los de orden público al establecer las sedes de los cuerpos de ejército, resultando preteridas algunas grandes ciudades, y suprimir los gobiernos militares parecen estar en esta línea.

López Domínguez siempre había temido que, a semejanza de lo ocurrido a Cassola, su proyecto de modificar la división territorial militar le

enfrentaría a una obstinada e inútil lucha parlamentaria que haría fracasar la reforma y, persistentemente, trató de evitar el debate.

En su primer periodo al frente del ministerio de la Guerra había intentado que una ley le permitiera establecer la división y dar posteriormente explicaciones a las Cortes de la ejecución.⁷ En 1893 decidió publicar la nueva la división territorial como real decreto y, al encontrar la oposición de algunos compañeros de gabinete que mantenían la conveniencia de que la reforma pasara por el parlamento, cuya apertura estaba muy próxima,⁸ afirmó estar dispuesto a hacer de ello cuestión de gabinete.⁹ Consiguió que la nueva división territorial militar se publicara mediante real decreto, pero no pudo evitar el debate, y muy áspero, con ocasión de la discusión de la contestación al discurso de la Corona y, posteriormente, de la Ley de Presupuestos.

Su convicción de lo peligroso de la discusión parlamentaria del tema era tan grande que llegó a decir: ... *"Yo sometería esta cuestión a una comisión de doce diputados representando cada una de las doce Regiones militares y les diría a esos Sres. Diputados: 'constitúyanse en cónclave, ahí van las siete regiones militares y póngalas donde les parezca; pero no saldrán Uds. hasta que no puedan decir Papam habemus'..."*. Le interrumpe el Marqués de Sardeal diciendo: ... *"A mí no me importaría porque estoy acostumbrado a tratarlas con Sres. Tenientes Generales..."*. Y prosigue: ... *"Si esto les ha molestado a algunos señores diputados demostrarán una vez más lo que muchas veces se ha dicho, o sea, las dificultades que encierra el traer a cámaras deliberantes cuestiones técnicas y de tamaño importancia..."*¹⁰

En principio, el proyecto encontraría poca oposición. Las dificultades comenzaron cuando se abordó quiénes iban a pagar las modificaciones, es decir, qué sedes de los cuarteles generales de las capitanías dejarían de serlo. El problema nacional se transformaba así en una serie de conflictos locales, de gran transcendencia para aquellas ciudades que perdían no sólo su rango sino una importante actividad social y económica. Hasta finales de febrero, la opinión pública no parecía afectada por un plan al que veían como una especulación lejana y teórica.

Por esas fechas, la prensa presentó a López Domínguez plenamente decidido a sacar adelante la reforma y, además, la situación se concretaba, ya no

⁷ El proyecto de ley, firmado por Alfonso XII el 1 de enero de 1884, se encuentra en el Archivo General de Segovia, Sección 2ª, División 10ª, Legajo 275. La dimisión del gabinete Posada Herrera, el 17 de dicho mes, impidió su aprobación.

⁸ El N de C, 7 de marzo de 1893, "Correspondencia Particular".

⁹ El N de C, 15 de marzo de 1893, "Correspondencia Particular".

¹⁰ Diario de Sesiones del Congreso (en adelante DSC), sesión del 22 de mayo de 1893.

se trataba de la posibilidad de hipotéticas desapariciones de algunas capitales de distrito; empezaban a sonar los nombres y las ciudades comenzaban a ver la reforma como algo que las afectaba directamente. Córdoba, León y Miranda de Ebro, presuntas sedes de distrito, prorrumpieron en manifestaciones de alegría y sus ayuntamientos enviaron telegramas de agradecimiento al ministro de la Guerra y al presidente del consejo de ministros. Granada, Sevilla, Badajoz, Valladolid, Burgos, Pamplona, Vitoria y La Coruña, que temían perder su capitalidad, empezaron a mostrar su intranquilidad. Tanto más cuanto consideraban que la decisión no era todavía definitiva.

La agitación se desarrolló, de forma simultánea, en todas ellas y con características similares. La chispa suele ser alguna publicación de la prensa local tras la que el ayuntamiento, bien directamente o excitado por alguna asociación, generalmente la Cámara de Comercio, se reunía en sesión pública para tratar el tema. El consistorio se convierte así en la plataforma fundamental de estas reivindicaciones, impulsando y canalizando la actuación de “las fuerzas vivas”, a las que si bien no anula parece controlar. Esta primera sesión municipal solía acordar el envío de telegramas y escritos al gobierno y, por lo general, acababa en una manifestación que pasaba por la residencia de la máxima autoridad militar entre vivas al ejército. Los escritos exponían la “necesidad” de que su ciudad continuara siendo cabecera de distrito militar y los perjuicios que la pérdida suponía, y recordaban sus magníficas condiciones estratégicas, sus posibilidades logísticas y sus pasadas glorias militares. Aprobados días después, en otra sesión multitudinaria seguida de manifestación popular, eran entregados en el gobierno.

Normalmente se enviaban comisiones a Madrid para gestionar de los poderes públicos “no perjudicar los intereses de la ciudad”. A veces, también las asociaciones locales organizaron delegaciones, como en Sevilla, donde el ayuntamiento destinó una, formada por concejales, a entrevistarse con Sagasta y López Domínguez, mientras la Cámara de Comercio y el Centro Mercantil mandaron otra, muy importante y numerosa, que visitó a éstos y a la reina regente. Y es que, por lo general, las Cámaras de Comercio serán el elemento más activo y los cierres de comercio una de las medidas más utilizadas. El ayuntamiento de La Coruña también se planteó la conveniencia de enviar una comisión a Madrid, pero prefirió utilizar las gestiones del “Centro Gallego” madrileño, lo que siendo más económico le permitía una mayor resonancia e introducía su principal matiz diferenciador: el planteamiento regionalista. Las ciudades también trataron de movilizar a su favor a las personalidades militares vinculadas a ellas, como es el caso de Sevilla con Bermúdez Reina, La Coruña con Sánchez Bregua y Santa Cruz de Tenerife con su hijo adoptivo Valeriano Weyler.

En esta primera fase los partidos políticos permanecieron al margen. No obstante, todos los ayuntamientos afectados se dirigieron a los diputados y senadores de su jurisdicción a fin de que utilizaran en provecho de la ciudad sus influencias políticas. Es habitual que éstos se entrevisten con miembros del gobierno, acompañen a las comisiones en sus gestiones y mantengan correspondencia con las corporaciones municipales informando de la evolución de los acontecimientos. El 13 de marzo ya se había generalizado el inicio de las presiones sobre el gabinete, y casi inmediatamente comenzaron a llegar a las ciudades las contestaciones a sus telegramas. Éstas eran dilatorias, abstractas, exponiendo la “neutralidad” del gobierno y asegurando que no habría pérdida sustancial de guarnición.

La inquietud en las ciudades afectadas continuó y, según la prensa, el gobierno, temeroso de que la situación podría perjudicar a los candidatos adictos en las inminentes elecciones a senadores, llegó a plantearse el aplazamiento de la publicación de la reforma. El 16 de marzo hubo manifestaciones en Sevilla, Valladolid y Burgos tratando de reforzar la actuación de sus comisiones en Madrid, pero éstas fueron regresando a sus ciudades con noticias que mantenían el mismo tono de los telegramas recibidos y resultaban poco convincentes. Los argumentos utilizados por el gobierno serían la alusión a que el comandante en jefe mantendría allí su residencia temporalmente y, un poco en plan compensación, el aumento de guarnición. Se añadían referencias a las necesidades del servicio, la conveniencia de la nación, la exigencia de reducir el presupuesto y argumentos de tipo militar, para concluir afirmando que todavía no se había tomado la decisión definitiva.

El “fracaso” de esta primera tentativa reprodujo las manifestaciones y los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, bien *voluntariamente* o impulsados por alguna asociación, se plantean la necesidad de dimitir. Las ciudades más activas fueron Burgos, Sevilla y La Coruña. El consistorio sevillano amenazó seriamente con renunciar. En la ciudad gallega el 19 de marzo se formó una “comisión popular” que en un mitin, al que asistieron más de seis mil personas, propuso la dimisión del ayuntamiento, afirmando el presidente de dicha comisión (el exalcalde Babe): ... *“Aquí ningún fin político se persigue, y sepan todos: no hay persona en ninguno de los campos políticos que se atreva a aceptar los cargos que dejan los concejales dimisionarios. Yo puedo responder por mis amigos y creo que los republicanos responderán por los suyos. ¡Pobre del que, olvidándose de su deber, fuera al municipio por la puerta falsa!...”*. Ese mismo día los ediles coruñeses votaron, redactaron y firmaron la dimisión y al siguiente se constituyó una *junta de defensa*.

A diferencia de lo ocurrido en el resto de España, la conflictividad surgió tardíamente en Canarias. Los intereses de las dos ciudades más populosas de la provincia respecto a la ubicación del mando militar estaban encontrados, pero tanto Las Palmas como Santa Cruz de Tenerife permanecieron en aparente pasividad. La primera confiada en la habilidad de Fernando León y Castillo para gestionar sus intereses en las alturas gubernamentales, mientras la segunda creía contar con un decidido valedor dentro del propio consejo de ministros, Segismundo Moret, a cuyo hijo acababan de elegir diputado.

La publicación de la nueva división territorial militar puso obligado fin al aparente letargo. La urbe grancanaria unió su voz a las de Córdoba, León y Miranda de Ebro, mientras la capital de Canarias se incorporaba al coro de críticas, siguiendo los pasos de sus homólogos peninsulares.

Esperando que la decidida actuación del gabinete pusiera fin a las protestas de unas ciudades forzadas a aceptar lo inevitable, el 22 de marzo un real decreto publicó la nueva organización. La península quedó dividida en siete regiones cuyas áreas, con la excepción de la 4ª (Cataluña), no coincidían con las tradicionales divisiones heredadas de los antiguos reinos.

La 1ª región, “Castilla la Nueva y Extremadura”, se formaba por la unión de los dos distritos militares que le daban nombre, incluyendo la provincia de Segovia, perteneciente al primero, a los que se sumaban las provincias de Ávila y Salamanca y de los que se disgregan Guadalajara y Cuenca, que en la organización anterior pertenecían a Castilla la Nueva.

La 2ª región militar se constituye por la unión de los dos distritos militares andaluces, de ahí su nombre, “Sevilla y Granada”, y queda integrada por las ocho provincias béticas.

Al distrito valenciano, anteriormente formado por las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Albacete, se une ahora la provincia de Cuenca, antes perteneciente al distrito de Castilla la Nueva, para componer la 3ª región militar denominada “Valencia”.

El anteriormente vigente distrito de Cataluña permanece inalterable y con el mismo nombre: 4ª región “Cataluña”.

Al distrito aragonés se le unen las provincias de Guadalajara, antes en el distrito de Castilla la Nueva, y de Soria, antes en el distrito de Burgos, para formar la 5ª región militar: “Aragón”.

La 6ª región militar “Burgos, Navarra y Vascongadas” se instituye con las provincias de Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Logroño, es decir, se corresponde con el anterior distrito militar de Burgos, excepto Soria que se integra ahora en la 5ª región (Aragón).

El, hasta entonces, distrito de Castilla la Vieja pierde las provincias de Salamanca y Ávila, que pasan a formar parte de la 1ª región, y sus restan-

tes provincias se unen al distrito militar de Galicia para integrar la nueva 7ª región, denominada “Castilla la Vieja y Galicia”.

Aunque los comandantes en jefe podían residir en cualquier punto de la región de su mando, las dependencias de sus Estados Mayores Generales se establecían respectivamente en Madrid, Córdoba, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Miranda de Ebro y León.

Se asignó un cuerpo de ejército a cada región y se organizó el reclutamiento y la movilización de forma que cada unidad encontrarse el soporte material y humano dentro de la región que guarnecía. Pero López Domínguez, considerando ... “*que es justo pagar tributo a la tradición...*”,¹¹ conservó para los distritos el nombre de capitanías generales y dio a los comandantes generales de los cuerpos de ejército que las guarnecían el título de capitanes generales de ellas. La primera autoridad regional parecía unir en su persona un mando orgánico y una autoridad jurisdiccional, pero parece existir una intención de que prevalecieran las funciones del primero. Las segundas recayeron en primera instancia sobre el 2º jefe, como subinspector, al que se dotó de la oportuna secretaría. Incluso se previó la posible salida del capitán general de su región al frente de las tropas, en cuyo caso el 2º jefe quedaba encargado de la capitanía general. En un nivel inferior al regional, desaparece la estructura propiamente territorial. Como consecuencia, se anuló la organización provincial y desaparecieron los gobernadores militares de provincia. Los gobernadores militares subsistentes serán exclusivamente los jefes de las unidades o de las plazas fuertes que el decreto especifica, ... “*Ciudad Rodrigo, Figueras, Jaca, Santoña, Vigo, Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas...*”, y en todos los casos tiene carácter local, reduciéndose su autoridad a la plaza de residencia.

El hecho de descargar las funciones burocráticas del capitán general, la desaparición de la organización provincial y primar las motivaciones logísticas y estratégicas sobre las de orden público a la hora de establecer las cabeceras de las regiones (como son los casos de Córdoba y Miranda de Ebro), parecen responder al deseo del legislador de conducir al ejército a un alejamiento de las tareas represivas.

Pudiera pensarse que esta distribución de gobernadores y comandantes militares mantiene de forma encubierta la organización provincial, pero nada más lejos de la realidad. Desde el punto de vista del reclutamiento, el decreto consideraba la península dividida en sesenta zonas, cuyas demarcaciones delimitaba por partidos judiciales. La división por zonas se estable-

¹¹ Exposición del Real Decreto de 22 de marzo, CLMG, 1893, número 75.

ció de forma que las provincias que comprendían una región militar proporcionaban el contingente para el cuerpo de ejército que las guarnecía, pero no existía la misma correspondencia en los niveles inferiores. Algunas provincias tenían varias zonas de reclutamiento en su territorio y había zonas que comprendían partidos judiciales pertenecientes a otras provincias. Esto, unido a la ubicación de las cabeceras de los cuerpos de ejército, divisiones y brigadas, obligaba a prescindir del concepto de provincia en la organización castrense.

A título de ejemplo citaremos la provincia de Burgos: hubiera tenido un gobernador militar en la plaza de Miranda de Ebro, de la categoría de general de división, puesto que estaba destinada a ser residencia del segundo jefe del 6º cuerpo de ejército, y un gobernador militar en la plaza de Burgos, el general jefe de la brigada. La provincia de Cádiz contaba con dos gobernadores militares en las plazas de Cádiz y Jerez, ambos comandantes de las brigadas destinadas en dichas plazas. Soria ni siquiera contaba con comandante militar, toda la provincia pertenecía a la zona número veinticuatro, con capital en Guadalajara, y la provincia de Toledo tenía dos cabeceras de las zonas de reclutamiento y comandancias militares, Toledo y Talavera. La reforma se completó con la organización de los dos archipiélagos “adyacentes” y los territorios del norte de África. El artículo 4º del Real Decreto estableció cuatro comandancias generales: ... “*Las islas Baleares, las Canarias, el territorio de Ceuta, y la plaza de Melilla con los presidios menores...*”. La organización vigente hasta entonces contaba con otras comandancias generales, como la de Gran Canaria, que ahora, con la excepción de la del Campo de Gibraltar, desaparecen. Pero la terminología no debe confundirnos. Las establecidas por el artículo 4º, a las que la exposición de motivos del Real Decreto denomina exentas, dependen directamente del ministro de la Guerra, mientras que la comandancia general del Campo de Gibraltar continuará en la forma establecida, dependiendo del capitán general de Sevilla y Granada.

Los dos archipiélagos contaban con ejércitos territoriales, expresión máxima de la “localización”, pero su geografía discontinua y la carencia de marina impedían una organización “divisionaria”.

Estos distritos fueron constituidos en dos comandancias generales, de rango de general de división, cada una de ellas articulada en dos gobiernos militares. En el caso balear, el de Mahón reducía su jurisdicción al ámbito insular; en Canarias ambos constituían una estructura intermedia entre la comandancia general y la de cada isla, coincidiendo sus demarcaciones con la ya tradicional división en islas orientales y occidentales que caracterizó la anterior división administrativa y las zonas de influencia política.

A diferencia de los distritos peninsulares, en los archipiélagos se limitó la libertad de sus comandantes generales para residir en cualquier punto del distrito. Al de Baleares se le impuso Palma y al de Canarias se le restringió a residir, “indistintamente”, en Las Palmas o Santa Cruz de Tenerife. La nueva organización transformaba los dos batallones de Cazadores activos de Canarias en dos regimientos y reducía a cuatro los seis batallones de reserva. La enorme diferencia de efectivos entre los cuadros permanentes de las unidades de la reserva y las unidades activas hacía que la guarnición total del archipiélago resultase prácticamente duplicada. Este aumento del presupuesto para la defensa del archipiélago atlántico es aún más destacable al producirse en un contexto de fuerte restricción del gasto, norma suprema para el gabinete.

Pese a las intenciones de su autor, el decreto no supuso la consagración total de la “organización divisionaria” en el ejército español. Aunque se pretende que la unidad operativa sea el cuerpo de ejército, la composición de cada uno de ellos es de lo más variopinta: el 1º consta de tres divisiones de Infantería, una división de Caballería y fuerzas de Zapadores y Artillería, mientras el 3º sólo tiene dos divisiones de Infantería y las tropas de Zapadores y Artillería. Entre ambas situaciones, cada cuerpo de ejército tiene fórmulas intermedias, sin que las diferencias traten de ser justificadas por una especialización operativa sino por las características del territorio donde se ubican. Se continúa tendiendo a la identidad entre la región militar y sus tropas, y los cuerpos de ejército, más que tener asignada una región que les proporcione hombres y recursos, parecen guarnecer ésta.

La sociedad española recibió la reforma con cierto escepticismo,¹² derivado de una larga serie de intentos frustrados. Sólo aquellas ciudades para las que la nueva división territorial militar significaba una pérdida de rango reaccionaron abiertamente contra el proyecto. Después de las primeras reacciones, los ánimos se fueron calmando. Parecía confirmarse la opinión del gobierno de que el fin de las especulaciones tranquilizaría la opinión pública. En efecto, algunas poblaciones parecieron resignarse ante lo que ya se presentaba como inevitable y en Valladolid, Sevilla y Granada las protestas habían dado paso a intentos de conseguir el aplazamiento de la entrada en vigor del decreto hasta la ya inminente apertura de las cortes, donde pensaban dar la batalla legal contra él.

¹² Juan de Anaga en el artículo “Imeldo Serís”, fechado el 3 de abril de 1893 y publicado en El Diario de Tenerife del día 17 de dicho mes, pone en boca de Nicolás Estévez: ... “Verá Vd., amigo mío, cómo todas las economías y todas las reformas vienen a reducirse a la supresión de las pensiones de las cuatro viudas de siempre y a añadir un vivo color lila a los entorchados de los generales...”.

Dentro de esta tendencia están los mensajes que los ayuntamientos de Sevilla y Granada dirigieron al de La Coruña buscando una actuación conjunta de sus diputados.¹³ Pero pronto comenzó una abierta reacción en dos frentes, ciudadano y parlamentario, que consiguió que el ejecutivo publicara, el 29 de agosto, un nuevo texto legal al que hemos denominado la reforma de la reforma, cuyas modificaciones fueron escasas y relacionadas principalmente con el escollo fundamental del anterior precepto: la ubicación de los cuarteles generales de los cuerpos de ejército.

La apertura de las cortes trasladó la lucha al senado y, sobre todo, al congreso, donde la oposición consideró las reformas militares como el núcleo central de su actuación parlamentaria. Su discrepancia con la nueva normativa no fue nunca total y se centró en dos aspectos: la negativa a aceptar el método utilizado por el gobierno para implantarla y la ubicación de los cuarteles generales. Conservadores, carlistas e incluso algunos ministeriales, entendían que el Real Decreto hurtaba el debate en las cortes, pese a que la Ley Constitutiva del Ejército vigente establecía que la división territorial militar debía modificarse por una ley, y no estaban de acuerdo con el número de distritos y el emplazamiento de sus sedes. Si los conservadores se refirieron a la utilización del ejército en labores de orden público no fue discutiendo las misiones de éste, sino en función de la defensa de los emplazamientos que ellos preconizaban. Ciñéndonos a los hechos a nivel del congreso pueden establecerse en las sesiones las siguientes etapas:

- 1^a. Discurso de la Corona.
 - Aprobación de actas y constitución del congreso.
- 2^a. Debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.
 - Primer discurso en contra del proyecto de contestación.
 - Discusión de la enmienda presentada por Vicente Sanchís. Durante ella tiene lugar la “primera ronda” de representantes de las ciudades afectadas. La enmienda fue rechazada por ciento veintidós votos contra treinta y siete.
 - Segundo discurso en contra de proyecto de contestación. Hacia el 26 de mayo surge el denominado “espíritu de transacción”. Segunda ronda de las ciudades.
 - El 2 de junio se aprueba el proyecto de contestación al discurso de la Corona por doscientos tres votos contra cincuenta y ocho.

¹³ Libro de Actas del Ayuntamiento de La Coruña, sesión de 22 de marzo de 1893.

3ª. Discusión de la Ley de Presupuestos.

- Comienza a debatirse sobre la agitación en La Coruña (8 de junio).
- Proposición del marqués de Sardeal (23 de junio) pidiendo que la división territorial militar sea tratada en ley independiente. Dentro de ella, tercera ronda de las ciudades.
- Proposición carlista desaprobando los procedimientos ilegales del gobierno: “abusos” contra varios profesores regionalistas y la junta de defensa de La Coruña.
- Vuelta al debate de presupuestos y defensa de un cuerpo de ejército en Galicia.
- Propuesta de Suárez Valdés de creación del octavo cuerpo de ejército.
- Intervención de Quintana sobre el ejército de Canarias.
- Propuesta de Villanova de creación de dos cuerpos de ejército en Andalucía, uno con capital en Granada. Aprobación de los presupuestos.

4ª. Preguntas al gobierno de Romero Robledo.

- Cierre de las sesiones.

Lo primero que llama la atención en el paso por las cortes de la reforma de López Domínguez en 1893 es el contraste de los hechos con la opinión generalizada de la existencia de un cómodo *modus vivendi* que regía las relaciones entre políticos y militares durante la Restauración: la no-intervención armada de los profesionales de la milicia en la vida política era “compensada” por la inhibición de los políticos, permitiendo que los presupuestos castrenses fueran aprobados sin debate y las leyes de carácter militar fueran, únicamente, ocupación de los generales diputados en cortes.

Aunque admitiéramos como demostrada la desgana de los políticos frente a los temas militares, ello no implicaría que tal pauta fuera consecuencia necesaria de la existencia del referido *modus vivendi*. Para ocupar un asiento en las cortes era imprescindible contar con el apoyo de un partido e integrarse en su sistema caciquil. Las organizaciones de los partidos hacían posible un paralelismo de las estructuras civil y militar, en el que los generales-políticos cumplían el papel de caciques regionales y los coroneles el de caciques locales, con la ventaja de que la disciplina castrense y el clientelismo, tan generalizados en el ejército del siglo XIX, facilitaban la actuación de los caciques militares.

En la legislatura de 1893 hemos encontrado claras muestras del desinterés de los políticos por lo castrense, que curiosamente son expuestos con

tono de amargo lamento por los militares políticos. Así Vicente Sanchís y Guillén, capitán de Artillería y diputado por Santiago de Cuba, considera las cuestiones militares ... *“asunto árido en extremo, ante cuya sola enunciación ha dejado desiertos los bancos...”*, y lamenta ... *“yo no me explico, ciertamente, esa resistencia que tienen algunos de nuestros hombres públicos, no todos por fortuna, a prestar la debida atención a las cuestiones militares...”*.¹⁴

Otro ejemplo de su opinión al respecto aparece en su intervención del 7 de julio de 1893, durante el debate de los presupuestos: ... *“No sólo el Sr. Sors, sino otros diputados como el marqués de Lema, el marqués de Figueroa, Dato, Aparicio, Linares Rivas, el Sr. Osma y otros muchos han tratado los temas militares con mucho acierto, siendo un gran adelanto que los diputados civiles entren a estudiar cuestiones militares...”*.¹⁵

Los debates en el senado fueron protagonizados por prestigiosos militares, o militares-políticos, como López Domínguez, Martínez Campos, Azcárraga, Sánchez Bregua y Pavía, aunque también participaron civiles como Merelo, pero en el congreso la situación es completamente distinta. El Partido Conservador encomendó su oposición a las reformas militares al citado Vicente Sanchís Guillén y al también artillero Francisco Martín Sánchez, diputado por Ucado (Puerto Rico), interviniendo brevemente en las discusiones el general Alfau, pero el resto de los debates fue protagonizado por civiles, algunos en su papel de representantes de las ciudades afectadas y otros en su calidad de jefes de facción o de partido.

Tampoco parece lícito hablar de la poca discusión de los temas militares durante este periodo legislativo. Las cortes se abrieron el 5 de abril de 1893, suspendiéndose las sesiones el 2 de agosto. De los menos de cuatro meses que estuvo abierto el congreso, dedicaron poco más de uno a su constitución; el resto del tiempo fue ocupado casi totalmente por las reformas y presupuestos militares. La discusión de los presupuestos de los otros ministerios fue muy breve. La única duda es si los partidos consideraron la reforma de la división militar y los presupuestos de Guerra importantes por sí mismos, o sólo fueron un ariete empleado en las luchas parlamentarias.

El 5 de abril, la reina regente recogió claramente en el “discurso de la Corona” las ideas del gobierno sobre las reformas militares, esto es, servir como medio para lograr la nivelación presupuestaria, objetivo prioritario y casi único de la política gubernamental: ... *“Asegurada la paz pública por la*

¹⁴ 18 de mayo de 1893, DSC, núm. 33.

¹⁵ DSC, núm. 74.

*voluntad de la nación, ésta quiere asegurar, a todo trance, normalizar su Hacienda y llegar a tiempos de menor angustia y sobresalto para su riqueza. En dar satisfacción a estos anhelos hace consistir mi gobierno la razón de su existencia...".*¹⁶

A principios de mayo tuvieron lugar en el senado algunas intervenciones de destacados senadores procedentes de la milicia (el duque de Tetuán, Azcárraga, Pavía y Sánchez Bregua, entre otros) en contra de las reformas de López Domínguez. Por lo general, sus discursos se mueven en el campo de lo teórico y atacan los planes militares en su conjunto. Respecto a la ubicación de las capitales de distrito, se muestran muy disconformes con el abandono de Sevilla y La Coruña, destacando en la defensa de ésta última el teniente general Sánchez Bregua. El senador Merelo atacó la residencia indistinta en Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas del futuro comandante general de Canarias, resaltando que la capital de la provincia contaba con unión telegráfica directa a la península. La defensa de las tesis gubernamentales corrió a cargo de Portuondo y del general López Domínguez. Inmediatamente, tuvo lugar en el congreso el primer choque con motivo de la reforma de la división territorial militar. Los conservadores, después de un primer discurso contra el “proyecto de contestación al discurso de la Corona”, presentaron una enmienda pidiendo que la modificación de la división territorial militar fuera objeto de una ley, tal como indicaba expresamente en la Ley Constitutiva del Ejército. Sanchís, en la defensa de su enmienda, nos proporciona una visión conservadora de la división territorial militar en función de su forma de entender las misiones del ejército centradas en el mantenimiento del orden interno y defensa de la institución monárquica. Por ello afirma: ... ”y vamos a lo más esencial, a la cuestión de las capitalidades, a eso que ha levantado vientos de fronda que todavía están soplando en determinadas provincias que no se hallan conformes con ver mermados sus privilegios con la traslación de la capitalidad a otro punto. Nada me importa que Francia, Alemania, Austria y hasta la China tengan una división territorial ajustándola a las condiciones de aquellos países que no se parecen al nuestro, porque no sabemos que exista en ellos un partido republicano que esté amenazando constantemente con salirse de la esfera de la legalidad y otro partido que está deseando aprovechar esta coyuntura...”.

También intervino a favor de la enmienda el citado Martín Sánchez, quien aseguró que las reformas de López Domínguez estaban desorganiza-

¹⁶ DSC, 1893, núm. 1. Las cursivas son nuestras.

do el ejército y advirtió de los mayores peligros que para él conllevaban: ...”*El día que se necesite dieciocho o veinte mil hombres para sofocar unos de esos motines que con tanta frecuencia ocurren en nuestro país, nos encontraremos sin Ejército...*”.¹⁷

Además de la actuación de los portavoces de conservadores y carlistas, los debates permitieron “rondas de las ciudades” en las que los representantes de aquellas que perdían su condición de cabecera militar hicieron oír su voz. Previamente, mantuvieron reuniones tratando de hacer frente común, con independencia del partido al que pertenecían, pero no lograron el consenso. Los afiliados al Partido Liberal se manifestaron en desacuerdo con el decreto, incluso le atacaron acremente en sus intervenciones parlamentarias, pero se negaron a votar en contra de su grupo político, y las tesis gubernamentales se impusieron.

En estos rifirrafes destacaron los coruñeses, especialmente en los dedicados a las alteraciones del orden en su ciudad en los que tanto ellos como el gobierno nos proporcionan datos sobre el elevado nivel de conflictividad que se alcanzó en la ciudad herculina. Pese a la pérdida de las votaciones, los conservadores arrancaron dos importantes concesiones: la ubicación de los cuarteles generales no se llevaría a cabo sin escuchar el parecer de la Junta Consultiva de Guerra, y la aprobación de crear un octavo cuerpo de ejército para cuando las posibilidades económicas lo permitieran, comprometiéndose ellos a realizarlo, con sede en La Coruña, cuando llegaran al poder.

El protagonismo parlamentario de la lucha contra el decreto de nueva división territorial militar no significó el fin de la oposición popular. Sólo Badajoz se manifestó acorde con la reducción, limitando su enfrentamiento a una tímida intervención en el debate parlamentario. Por el contrario, la junta de defensa de Galicia no renunció en ningún momento a la dirección de la brega, llegando a tratar de controlar y dirigir la actuación de sus representantes en cortes. Otras ciudades como Sevilla, Burgos, Vitoria, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria trataron de reforzar la actividad parlamentaria enviando comisiones a Madrid, que actuaban como grupos de presión trabajando activamente entre los parlamentarios y las oficinas de la administración.

Desde las ciudades se seguían las actuaciones parlamentarias con gran interés e intentaban apoyarlas o condenarlas con manifestaciones populares que se convirtieron en un reflejo de la pugna en las cámaras. Por ello no es

¹⁷ *Ibidem.*

de extrañar que se concentrasen en fechas previas a los debates y, sobre todo, después de aquellas actuaciones gubernamentales que parecían ir cerrando la puerta a la esperanza. Así, el fin de los debates del discurso de la Corona, a principios de junio, y las reticencias gubernamentales a asegurar que el decreto no entraría en vigor el 1 de julio, surgidas durante el debate de los presupuestos militares, darían lugar a manifestaciones que no alcanzaron resultados políticos debido a la fuerte cohesión existente entre los ministeriales. Las demostraciones fueron, por lo general, pacíficas y el nivel de conflictividad escaso, siendo mayor en aquellos lugares donde a las motivaciones “antirreforma” se superponían otros aspectos de más calado político. Los más exaltados eran los republicanos, a los que en Galicia se unieron los regionalistas y en Vitoria los “fueristas”.

Las ciudades que más destacaron en la reivindicación de sus derechos a sede de los cuarteles generales fueron Sevilla, Burgos y La Coruña. Las dos primeras mantuvieron la suya por un procedimiento “ortodoxo”, logrando aunar un gran apoyo social, político y económico que les permitió contar con poderosas influencias capaces de mover activamente la maquinaria estatal a su favor. En paralelo con las actuaciones parlamentarias y las manifestaciones populares, las ciudades pusieron en práctica otro procedimiento, menos aparatoso pero quizás más eficaz. Las comisiones reanudan sus “trabajos” y, moviéndose entre los miembros del gabinete, personal de la administración y personas influyentes, trataron de favorecer los intereses de quienes les habían enviado.

La capital gallega presenta un caso peculiar de lucha contra la reforma de la división territorial militar. Su ayuntamiento dimitió de forma efectiva y poco después lo harían la diputación provincial y numerosas instituciones, permaneciendo la ciudad durante meses sin una dirección reconocida por el gobierno. En sustitución del consistorio, la ciudad estableció una junta de defensa que logró ver aceptada su autoridad por la población. Presidida por el alcalde dimisionario, llegó a contar con más de setenta vocales entre los que se incluían la totalidad de los ediles. Nacida en una asamblea popular, pretendió aunar todas las tendencias sociales y políticas con representación parlamentaria o sin ella, gremios, asociaciones profesionales y recreativas –incluso personas particulares de reconocido prestigio tenían cabida en ella–, al tiempo que fue capaz de mantener su independencia de los partidos políticos, de los que se consideraba superadora.

A diferencia de lo ocurrido en otras ciudades, la junta de defensa coruñesa continuó una activa lucha, que dentro de la más pura línea pacifista alcanzó un elevado nivel de conflictividad. No renunció a la intervención de sus parlamentarios, pero pretendió mantener el control de los mismos y des-

ligarles de la dependencia de sus líderes políticos. La Coruña no llegó a enviar comisiones a Madrid, utilizando a cambio los oficios de la colonia gallega en la capital y especialmente los del Centro Gallego, con quien ya se había puesto en contacto el alcalde en los inicios del conflicto.

Nada más constituirse, lanzó su proclama *A Galicia* en la que dejó clara su postura: resistencia gallega (calificada como fría y tenaz), renuncia a cargos, negativa a aceptar nombramientos. Pero aún más explícita fue la entrevista que concedió el exministro republicano Pérez Costales, vocal de la junta, a *El País* y en la que expuso profusamente el prototipo de resistencia preconizado por la junta coruñesa, y del que no nos resistimos a recoger un significativo fragmento.

... “Hemos de contenernos en los límites de la resistencia pasiva, bastando éstos y sobrando para que un pueblo que tiene, con la conciencia de su derecho, la firme convicción de lo que puede y vale, obtenga indudablemente la victoria.

Suspendida la vida municipal y provincial con la dimisión del ayuntamiento y la diputación; rota toda relación con el delegado del gobierno; tranquila la ciudad; inútiles los procedimientos incoados contra la junta de defensa y su presidente, habiéndose excusado ya, uno tras otro, cuatro jueces nombrados expresamente para dictar autos de prisión; decididos los propietarios, comerciantes e industriales a negarse al pago de todo tributo, y si es necesario a retirar del banco todos los depósitos y cuentas corrientes; La Coruña obligará al gobierno a capitular, o mejor dicho, a declararse vencido.

*Ni aun provocando un conflicto de orden público, que ya ha intentado, encontrará solución en este callejón sin salida, pues el sensato pueblo coruñés, que no reconoce otra autoridad que su junta de defensa, está por ella prevenido y la obedece incondicionalmente; y si los soldados salieran a la calle en actitud belicosa, el pueblo armado sería vitoreado por el pueblo inerme, que se metería en su casa hasta que aquél se retirara a sus cuarteles, y contra esta actitud no hay cañones posibles ni cargas de caballería...”*¹⁸

¹⁸ Recogida en Modesto CASTILLA: *Historia de la Junta de Defensa de la Coruña*. La Coruña, 1894, pp. 216 y ss.

Con la dimisión de los ediles se inicia en La Coruña una cascada de renuncias: los trece alcaldes de barrio, el presidente del Consejo Provincial de Agricultura, los miembros electivos de las Juntas de Obras del Puerto, de Beneficencia, de Sanidad, de Instrucción, y la Academia de Medicina.¹⁹ La comisión provincial no llevó a cabo el reemplazo de los quintos y los médicos coruñeses acordaron por unanimidad no asistir a los reconocimientos de quintos en la diputación. Presidente y diputados provinciales acabarían dimitiendo a mediados de abril siendo incorporados como vocales a la junta de defensa coruñesa.

La dimisión del consistorio coruñés impidió librar los gastos y paralizó los expedientes de autorización de obras.²⁰ Como consecuencia, los empleados de la corporación no percibían sus haberes y las clases obreras estaban sin trabajo; incluso, según manifestó el ministro de la Gobernación, hubo dificultades con los fondos para la alimentación de los presos.²¹ Como protesta por la negativa de López Domínguez en el congreso a crear el 8º cuerpo de ejército, la junta convocó el 9 de junio un mitin, en la plaza de toros, seguido de manifestación. La asistencia fue masiva, estimándose en unas diez mil personas. Concluida la asamblea, la concentración transcurrió por las principales calles de la ciudad, engrosándose hasta superar las veinte mil personas. Mientras tanto, Pedro Pin, gobernador militar de la plaza y capitán general accidental, pasaba revista a las fuerzas de la guarnición. El acto castrense terminó en el preciso instante en que la demostración llegaba a las puertas del acuartelamiento. Se produjo un momento de tensión cuando la marcha vio cortado su itinerario por la salida de la formación militar. Aunque la coincidencia parecía una provocación, la protesta se detuvo y la multitud se colocó en las aceras como si hubiera acudido allí para presenciar la parada militar, y prorrumpió en vivas al ejército y a la ciudad.

El gobernador decidió formar un nuevo consistorio, pero los designados, pertenecientes a distintos partidos, no aceptaron el nombramiento. Intentó entonces el procesamiento del alcalde y concejales dimisionarios pero los cargos no avanzaban. Cuatro jueces, uno tras otro, se fueron excusando. Parecía que el gobernador no conseguiría sacar el proceso adelante cuando el gobierno creyó encontrar la persona adecuada. El juez José Román Junquera, gallego destinado en Ciudad Rodrigo, fue trasladado a La Coruña. Junquera cerró el local donde se reunían los junteros y decretó auto

¹⁹ La V de G, 29 de marzo 1893.

²⁰ Libro de Actas de la Junta de Defensa de La Coruña, sesión del 3 de mayo.

²¹ DSC, núm. 69 de 1893, p. 219.

de prisión contra cuarenta y tres miembros de la junta y les impuso tres mil pesetas de fianza y dos mil de garantía.

Pero los encausados acordaron no pagar ni la una ni la otra por lo que fueron encarcelados. La entrada en prisión de éstos no ocasionó el debilitamiento de la junta; por el contrario, puso de manifiesto su profunda decisión de seguir adelante con la protesta. En previsión de cualquier contingencia, los miembros de la junta decidieron designar, cada uno de ellos, un sustituto. Al producirse los apresamientos, se abrieron los pliegos y se convocó a los designados, que inmediatamente se constituyeron, votaron los cargos, designaron a sus suplentes y redactaron un manifiesto dirigido al pueblo de La Coruña en el que demandaban su confianza, para terminar señalando: ... *“ya veis, pues, que la junta de defensa vive, y, encarnado su hermoso espíritu en sus sucesores, vivirá, mientras tanto lo exijan el honor, el bien y la tranquilidad de Galicia. ¡Viva Galicia! La Coruña, 19 de Julio de 1893...”*.²²

El general Pin decidió intervenir en una línea más conciliadora, colaborando con él el abogado y destacado militante del Partido Conservador Luciano Puga, al garantizar éste la fianza fijada a los miembros de la junta encarcelados, que fueron puestos en libertad. La actuación de Pin fue bien recibida por el gobierno de Madrid y, aunque a los junteros no les agradó deber la excarcelación de su presidente y vocales al pago de la fianza, agradecieron el gesto. Días después, la junta primitiva y su sucesora acordaron con Pedro Pin y Luciano Puga que, a fin de que los dirigentes populares no perdieran prestigio y hasta que los concejales propietarios pudieran ocupar sus puestos, se formase un ayuntamiento interino con las personas que éstos propusieran.

En esta situación, un decreto del 2 de agosto suspendiendo las sesiones bajó bruscamente el telón parlamentario. Las cortes no se reabrirían hasta el 4 de abril de 1894. Las protestas alcanzaron cierta importancia en Sevilla y Burgos, mientras La Coruña se debatía entre la esperanza que intentaban transmitirle los diputados conservadores y la duda creada por las últimas manifestaciones de López Domínguez, que parecía negarse en redondo a la creación del octavo cuerpo de ejército. Finalmente la ciudad permaneció tranquila.

De pronto el conflicto explotó en Vitoria. La ciudad había permanecido relativamente sosegada a lo largo de todo el proceso. Sus representantes no

²² Y siguen los nombres de José Martínez Pérez y los 41 nuevos miembros de la junta de defensa. CASTILLA, Modesto: *Op. cit.*, pp. 366 y ss.

habían sido excesivamente activos en el congreso, y corporaciones y ciudadanos habían defendido de forma pacífica y sin estridencias sus pretensiones de ser la capital del sexto distrito. Pero a principios de agosto la situación se complicó bruscamente. Gamazo había observado la existencia de cierto desequilibrio en la presión fiscal a favor de las provincias vascas y, en uso de las atribuciones que le otorgaba la ley de 11 de julio de 1877, intentó modificar la situación, actitud que fue interpretada en Navarra como un ataque a su autonomía fiscal. Los fueristas locales se movilizaron y recibieron apoyo de los vascos.

Las noticias con respecto a la reforma de la división territorial militar resultaban poco esperanzadoras para los intereses de Vitoria. La prensa consideraba que la Junta Consultiva de la Guerra parecía inclinarse por Burgos. En este ambiente, la noche del 7 de agosto tuvo lugar en Vitoria una manifestación tumultuosa y, pese a la escasa gravedad de los incidentes –varios contusos y un guardia civil herido de una pedrada–, fue declarado el estado de guerra. En este estado de agitación, el paso de López Domínguez en tren, camino de San Sebastián, provocó una gran manifestación en Vitoria. La multitud, que llenaba el andén y los tejados de las casas próximas a la vía, prorrumpió al paso del convoy en una ensordecedora silba acompañada de improperios y gritos –muchos de ellos a favor de los fueros–, intentó arrancar los raíles y cortó el cable telegráfico del ferrocarril.²³

Esta explosión puso fin a los actos de protesta contra la reforma de López Domínguez. El 9 de agosto ya se había restablecido el orden material en Vitoria y el paso del ministro de la Guerra por Vitoria, en su viaje de regreso, no produjo los nuevos disturbios que se temieron, aunque pocos días después tuvo lugar una ruidosa manifestación en favor de los fueros que fue disuelta por la policía. Finalmente los ánimos se tranquilizaron, pero el estado de guerra no se levantó hasta el 6 de septiembre.²⁴ La explicación principal de este largo mes de suspensión de garantías no estuvo en la protesta contra la división militar. Hay que buscarla en la agitación que sacudía a todas las provincias vascas como consecuencia del movimiento fuerista.

Los gritos que acompañaron la manifestación al paso de López Domínguez no fueron un hecho aislado. En San Sebastián, la corrida de toros del día 15 se transformó en una manifestación política cuando en el tendido tres se desplegó una pancarta que decía “A Navarra con sus fueros saluda Gui-

²³ El Liberal de Tenerife, 21 de agosto de 1893.

²⁴ GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid, 1998, p. 65.

púzcoa”, que fue acogida con una salva de aplausos mientras la banda de música interpretaba el Guernikao Arbola.²⁵ Estos gestos alcanzarían su punto más trágico en San Sebastián el 27 de agosto: murieron tres personas en el curso de una protesta contra Sagasta, iniciada tras un concierto en que el director se negó a interpretar el Guernikao Arbola.²⁶ Pero el epicentro más significativo estuvo en la propia localidad de Guernica, donde tuvieron lugar los sucesos conocidos como la “Sanrrocada” (15 de agosto). Durante el curso de un homenaje al Orfeón Pamplonés, organizado por carlistas y fueristas y al que asistía Sabino Arana, se produjeron gritos de “Muera España” y “Viva Euskadi independiente”, lanzados por los fueristas, a los que se unieron los cuatro o cinco miembros del entonces naciente nacionalismo vizcaíno. Los tradicionalistas se sintieron dolidos y el acto acabó con el enfrentamiento entre los dos grupos organizadores. Arana, en su obra *A mi juicio*, dirá que aquella fue la primera vez que se oyeron estos gritos en Guernica.

Volviendo al tema de las reformas militares, todo parecía indicar que la Junta Consultiva de Guerra estaba lista para emitir su informe. El gobierno, tratando de contener posibles excesos, ordenó reintegrarse a sus destinos a todos los capitanes generales que estaban con permiso, al tiempo que remitía a los gobernadores de todas las ciudades afectadas (excepto Vitoria, donde continuaba rigiendo el estado de guerra) instrucciones en previsión de que pudieran ocurrir disturbios al plantearse la nueva división territorial militar.

Cumpliendo lo dispuesto por Real Orden de 16 de julio de 1893, la Junta Consultiva de Guerra procedió a estudiar la ubicación de los cuarteles generales de los cuerpos de ejército establecidos, remitiendo su informe al ministerio de Guerra el 22 de agosto. A la vista de éste, López Domínguez redactó un decreto²⁷ que modificaba la división territorial militar establecida por su homónimo de 22 de marzo.

La Ley de Presupuestos había autorizado al ministro de la Guerra a reestructurar los servicios, si con ello obtenía economías, y a mantener en activo, sin incrementar los gastos, los seis regimientos de Infantería que el decreto de 22 de marzo pasaba a la reserva. Esto y el hecho de ajustar la organización del ejército a los créditos concedidos fue utilizado en el preámbulo como pretexto para justificar la necesidad de la nueva disposición, pero no puede ocultar que la modificación se había hecho imprescindible

²⁵ El Liberal de Tenerife, 21 de agosto de 1893.

²⁶ CORCUERA ATIENZA, Javier: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876 –1904*. Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 21.

²⁷ Real Decreto de 29 de agosto de 1893, CLMG, núm. 291.

como consecuencia de la fuerte oposición a la ubicación de los cuarteles generales propuesta. Con excepción de lo relacionado con dichos emplazamientos, las variaciones introducidas son escasas, incluso la mayor parte de los artículos mantiene la redacción del decreto de la primavera.

La nueva norma legal incluyó el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra acerca de los puntos donde situar los cuarteles generales de las siete regiones en que dividía el territorio peninsular. El organismo consultivo afirmaba ser consciente de que no se le pedía dictaminar sobre el número de regiones, lo que no le impidió argumentar sobre la inadecuada división en siete, siendo todos sus miembros partidarios de incrementar el número a ocho o nueve. Entrando ya en el tema objeto del informe, la junta realizó un estudio distrito por distrito, considerando adecuados cuatro de los siete emplazamientos: Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza. Respecto al 2º distrito, Andalucía, determinó que era preferible Sevilla a Córdoba, y en el caso del 6º (Vascongadas, Navarra y Burgos) entendió que Burgos sería más adecuada como capital que la ciudad propuesta (Miranda de Ebro). Con todo, el punto más discrepante estribaba en lo relativo al 7º cuerpo de ejército (que se extendía por Galicia, Asturias y gran parte de Castilla la Vieja). Los consultores apreciaron necesaria la división en dos regiones, una con capital en La Coruña y otra con sede en Valladolid. No obstante, interpretaron que, en el caso de que se mantuviera un solo distrito con la extensión geográfica establecida, la capital debía situarse en León.

El decreto de agosto ignoró la opinión de la junta consultiva, emitida pero no pedida, respecto a la conveniencia de establecer más cuerpos de ejército, y mantuvo la división de la península en siete regiones militares. La reducción presupuestaria era objetivo prioritario del gabinete, incluso por encima de la reforma militar. Pero no todo fue mantener las economías. El artículo 4º estableció que ... *“Las islas Baleares y las Canarias seguirán constituyendo dos capitanías generales, en la misma forma en que se hallan actualmente organizadas...”*. Hay, por tanto, una vuelta atrás, puesto que el Decreto de 22 de marzo pretendía transformar a Baleares y Canarias en comandancias militares mandadas por un general de división. Las otras variaciones concernientes a estas últimas son más puntuales. Ceuta y Melilla mantienen ese carácter, pero se les añade el calificativo de “exentas” para destacar su peculiaridad de entidades superiores directamente dependientes del ministro, frente a la comandancia general del Campo de Gibraltar, que continuaba subordinada al capitán general de Andalucía y Granada.

El nuevo decreto, por el contrario, aceptó íntegramente el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra a propósito de los puntos que ésta juzgaba más convenientes para establecer los cuarteles generales de los

cuerpos de ejército. En la exposición del decreto, López Domínguez afirmó hacerlo ... *“para mayor garantía en el acierto y por virtud de acuerdo parlamentario...”*. En consecuencia, se ubicaron las dependencias de los respectivos cuarteles generales en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos y León. De esta forma quedaba “definitivamente” resuelto el punto políticamente más conflictivo de lo legislado el 22 de marzo. Continuaba manteniéndose cierto paralelismo entre los dos archipiélagos “adyacentes”. En ellos, a diferencia de los distritos peninsulares, las tropas siguen sin estructurarse en divisiones y brigadas; su organización mantiene el carácter territorial, confirmándose los gobiernos militares como dispositivos castrenses y entidades jurisdiccionales. Por tanto, se conserva la división de cada uno de los dos archipiélagos en dos gobiernos, establecida por el decreto el 22 de marzo. El nuevo decreto ratificaba la libertad de residencia de los capitanes generales de las regiones peninsulares y la máxima autoridad militar de Canarias seguía autorizada a residir en ... *“cualquiera de los puntos donde exista gobierno militar...”*, eufemismo que sustituía al ... *“indistintamente...”*, tan odioso a los tinerfeños. La modificación consistía en que ahora se facultaba al capitán general de Baleares para elegir su residencia entre las plazas de Palma y Mahón.

Las reacciones contra el nuevo decreto fueron escasas y de corta duración. En Vitoria, donde las garantías constitucionales estaban suspendidas, la tranquilidad fue total. En Santa Cruz de Tenerife, tras alguna pequeña algarada todo se redujo a la simbólica dimisión de sus concejales que, al no ser aceptada por el gobernador, volvieron a sus cargos. En La Coruña, la junta se planteó la continuación del conflicto, pero la residencia del comandante jefe en La Coruña, con una “temporalidad” que parecía que alcanzaría hasta el prometido renacimiento como cabecera de región, restaba fuerza a la disidencia. No obstante, el litigio continuó latente hasta que, sobreseidos los cargos existentes contra ellos, los concejales titulares volvieron a sus cargos y la ciudad entró en la normalidad. Los conflictos por la reforma de la división territorial militar de 1893 habían concluido.

La campaña de Melilla de 1894 pondría de manifiesto uno de los inconvenientes de la localización: en el caso de conflictos limitados todas las bajas sufridas recaían sobre la misma región. No obstante, con la modificación introducida por la creación del octavo cuerpo de ejército, que se ubicó en Galicia y que como hemos visto ya estaba prevista, la nueva distribución geográfica mantuvo su vigencia durante largos años, si bien no puso fin a las dificultades derivadas de la existencia de una doble organización del ejército español, la orgánica y la territorial, problemas a los que una reorganización planteada en estos días intenta poner fin.



*Las Capitanías Generales según la Ley Constitutiva del Ejército
(29 de noviembre de 1878)*



*División territorial militar de López Domínguez
(29 de agosto de 1893)*

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, José Ramón: *Historia política del ejército español*. Editora Nacional, Madrid, 1974.
- ALONSO BAQUER, Miguel: *El ejército en la sociedad española*. Madrid, 1971.
- BALLBÉ, Manuel: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Alianza, Madrid, 1983.
- BUSQUET BRAGULAT, Julio: *El militar de carrera en España*. Ariel, Barcelona, 1967.
- IBÍDEM: *Los militares y la sociedad decimonónica*. Barcelona, 1967.
- CARDONA, Gabriel: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Madrid, 1983.
- IBÍDEM: *El problema militar en España*. Madrid, 1990.
- CARR, Raymond: «Militares y política en España (1840-1923)», en *Historia 16*, Madrid, 1976.
- CASTILLA, Modesto: *Historia de la Junta de Defensa de Galicia*. La Coruña, 1894.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea*. Tres tomos, Madrid, 1968.
- FERNÁNDEZ BASTERRECHE, Fernando: *El ejército español en el siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1978.
- GOLPE, Salvador: *De la Coruña a la cárcel pasando por Galicia*. La Coruña, 1894.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid, 1998.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *El pleito insular (1808-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, 1976.
- HEADRICK, Daniel: *Ejército y política en España 1868-1898*. Madrid, 1981.
- INGLOTT Y NAVARRO, Fernando: *La Capital de la provincia de Canarias. Historia de un escándalo*. Las Palmas, 1893.
- LLEIXA, Joaquín: *Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al ejército en la restauración y el franquismo*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1986.
- MADARIAGA, Federico: *Los militares en el parlamento*. Madrid, 1898
- IBÍDEM: *Cuestiones Militares*. Madrid, 1899.

- MÁIZ SUÁREZ, Ramón: *O rexionalismo galego. Organización e ideoloxía*. La Coruña, 1894.
- MANZANO RUZAFÁ, María Gador: «La cuestión de los distritos militares durante la regencia de Doña María Cristina de Habsburgo 1885-1902», en *Revista de Historia Militar*, 61, Madrid, 1986.
- MARTÍNEZ ESPERIS, Carlos: *La resistencia gallega*. La Coruña 1893.
- MORALES Y MARTÍNEZ ESCOBAR, Prudencio: *La política en mi tierra*. Las Palmas, 1906.
- IBÍDEM: *Necesidad de dividir en dos la provincia de Canarias*. Las Palmas, 1910.
- NAVARRO Y RUIZ, Carlos: *Páginas históricas de Gran Canaria*. Las Palmas, 1933.
- IBÍDEM: *Sucesos históricos de Gran Canaria*. Las Palmas, 1936.
- NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael: *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*. Madrid, 1990.
- PAYNE, Stanley G.: *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*. Akal, 1977.
- IBÍDEM: *Los militares y la política en la España contemporánea*. Sarpe, Madrid, 1968 y París, 1976.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: «El general Cassola, reformista militar de la Restauración», en *Revista de Historia Militar*, 45, Madrid, 1978.
- IBÍDEM: «Las reformas del General Cassola», en *Revista de Historia Militar*, 46, Madrid, 1979.
- IBÍDEM: *Historia del ejército en España*. Madrid, 2000.
- PÉREZ DÍAZ, Pedro: *El problema canario*. Edición con estudio preliminar, notas y apéndice de Agustín Millares Cantero, Las Palmas, 1977.
- SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*. Madrid, 1984.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *La Restauración entre el liberalismo y la democracia*. Barcelona, 1997.
- VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1874-1898)*. Alianza, Madrid, 1977.

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR EN LAS CAMPAÑAS DE MARRUECOS (1919-1927) (Principales innovaciones legislativas de este período)

Luis Alfonso ARCARAZO GARCÍA¹

EL cuerpo de Sanidad Militar participó en el despliegue y ocupación militar del norte de África a medida que los diferentes tratados internacionales fueron delimitando el protectorado español. Las experiencias de las pasadas guerras coloniales de 1898 y de la gran guerra europea (1914-1918) de poco habían servido al ejército español, anclado en anticuados criterios de la guerra franco-prusiana.

En lo referente a la sanidad militar, con un reglamento anterior a las guerras coloniales americanas, tampoco se había puesto al día, por lo que estas campañas africanas le obligaron a modernizarse basándose en las experiencias obtenidas por la sanidad militar de cada uno de los contendientes en la guerra europea, aunque el escenario marroquí era el menos indicado para aplicar las nuevas tácticas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Como consecuencia del desastre de 1898 y la pérdida de las colonias americanas, la acción colonial española había quedado reducida al norte de África. La primera delimitación de su zona de influencia vino dada por el tratado con Francia de 1900, con una discreta presencia en Guinea, Río de Oro y, sobre todo, en el norte de Marruecos, con las posiciones tradicionales de Ceuta y Melilla que habitualmente precisaban operaciones militares

¹ Teniente Coronel Jefe de Sanidad de la Academia General Militar

para mejorar su situación estratégica. En definitiva, España tuvo gran empeño en mantener su presencia en el estrecho de Gibraltar y en el norte de África, punto vital en las comunicaciones comerciales.

Marruecos fue, a principios del siglo XX, la zona más lógica de expansión colonial española y eje de su política exterior, en competencia con Alemania, Gran Bretaña o Francia que se llevó las partes más productivas del protectorado marroquí. España y Francia delimitaron sus zonas de influencia en los tratados de 1902, 1904 y en la conferencia de Algeciras de 1906, imponiendo Francia sus intereses. El ataque sufrido por los obreros españoles del ferrocarril de las “minas del Riff” en 1908 fue la excusa para la campaña militar de 1909, movilizando a cuarenta mil soldados y reservistas, lo que dio lugar a una airada protesta, alentada por el periódico “El Socialista”, que culminó en la “Semana Trágica de Barcelona” en 1909. La siguiente campaña fue la de 1911, que finalizó con el tratado hispano-francés de 1912. En estas fechas, España amplió considerablemente sus territorios fruto de diferentes operaciones como, por ejemplo, la “campaña del Kert” o las tomas de Monte Arruit o Tetuán, tanto en la zona oriental como en la occidental del protectorado. Durante la primera guerra mundial, la actividad bélica española se paralizó, primando la acción política del conde de Romanones de manos del alto comisario Gómez Jordana.² Una vez concluida la guerra europea se reactivó la ocupación del norte de Marruecos y el general Silvestre, nuevo comandante general de Melilla desde el 14 de octubre de 1920, puso en marcha una serie de operaciones encaminadas a dominar la región de Tafersit, siendo uno de los puntos a ocupar Dar Drius.³

SITUACION DEL EJÉRCITO A PRINCIPIOS DE SIGLO

En 1914, el ejército español precisaba de una reestructuración con urgencia, ya que el exceso de oficiales determinaba que aproximadamente el sesenta por ciento del presupuesto militar se emplease en sueldos. El resto del presupuesto, muy escaso, sería para renovar el material. También se puede hablar de la existencia de dos ejércitos, el peninsular y el de África, beneficiario éste último de múltiples prerrogativas. Al comenzar la guerra europea, ministros de la guerra como Echagüe o Luque intentaron amorti-

² TUSELL, J.: «Manual de Historia de España. Siglo XX», en *Historia 16*, Madrid, 1990, pp. 188-192.

³ *Historia de las Campañas de Marruecos*. Servicio Histórico Militar, Madrid, 1981, t. III, p. 377.

Hasta el año 1927, fecha en que finalizó la guerra de Marruecos, la organización sanitaria se caracterizó por estar en manos del ejército en las zonas de guerra y en manos civiles las pacificadas, y por monopolizar el gobierno español la organización sanitaria civil apartando al Majzén y dejándola en manos del delegado de asuntos indígenas, convirtiéndose éste en la única autoridad sanitaria de la denominada Zona.

El 24 de septiembre de 1918 se creó el “Servicio Sanitario” de la Zona, con una “Junta Central de Sanidad” con una amplia representación de sanitarios civiles y militares, y las “Juntas Locales de Sanidad” en las que, entre otros vocales, intervenían la autoridad militar local, los directores de los hospitales de Tetuán y Larache o de las enfermerías mixtas de Alcázar y Arcila y un médico militar. Desde el primer momento la sanidad militar intervino en la asistencia a las tropas y al personal indígena.⁴

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

El cuerpo de Sanidad Militar se componía inicialmente de dos ramas, Medicina y Farmacia, aunque el cuerpo de Veterinaria Militar también dependía de Sanidad dada su especialidad profesional.

En la sección Medicina había dos escalas: la “facultativa o técnica”, compuesta por licenciados o doctores en medicina ingresados por oposición, base del cuerpo de oficiales, y la “no facultativa”, compuesta por jefes y oficiales de la reserva retribuida, procedentes de las clases de tropa del cuerpo, que debían reunir una serie de condiciones y aprobar los cursos de las escuelas regimentales.

En 1918 se sumó la escala de complemento, formada por los reclutas del reemplazo anual licenciados en medicina. Estos eran destinados tres meses a una unidad de tropa de sanidad, después pasaban seis meses en la Academia de Sanidad Militar como cabos alumnos y, tras superar los exámenes, practicaban tres meses en un hospital, totalizando un año de instrucción. En este momento eran promovidos al empleo de Alférez de complemento.

Por último, estaba el personal de la brigada de tropas de Sanidad Militar, con unidades a pie para hospitales y montadas para ambulancias, al mando de jefes y oficiales médicos.⁵

⁴ MEDINA, R. y MOLERO, J.: «Medicine and colonial power. Two models of Spanish colonization in Africa: Guinea and Morocco», en *Colonial Medical Service, Symposium (annex November, 5–8, 1998)*, in press.

⁵ PÉREZ-LUCAS IZQUIERDO, C.: «La Sanidad Militar en el primer tercio del siglo XX», en *Revista de Historia Militar*, 30, pp. 119-121.

El cuerpo de Sanidad Militar se regía por el Reglamento Orgánico de 1 de septiembre de 1873 y el del Servicio Sanitario en Campaña de 1 de julio de 1896. El reglamento publicado en 1909 no modificó más que los galones de los oficiales y la reorganización de 1918 sólo cambió las categorías decimonónicas utilizadas en sanidad por los empleos tradicionales en las Armas.⁶

La situación del cuerpo de Sanidad Militar no era muy diferente a la del resto del ejército, con la salvedad de que la plantilla de oficiales médicos era escasa. El cuerpo de Sanidad Militar, sección Medicina, en 1900 se componía de seiscientos treinta y tres médicos⁷ frente a los trece mil cuarenta y nueve oficiales de Infantería, los dos mil seiscientos treinta y cinco de Caballería o los mil cuatrocientos noventa y cinco de Artillería. De todo este personal sanitario sólo veinticinco médicos, es decir el 3,9%, estaban destinados en el norte de África, nueve de ellos en la comandancia general exenta de Ceuta (tres en el hospital militar y el resto en las unidades), mientras que en la comandancia general exenta de Melilla, enfermerías de Alhucemas, Chafarinas y Peñón de Vélez de la Gomera estaban destinados quince médicos, (cuatro en el hospital militar, un médico por enfermería y el resto en unidades). Se completaba la plantilla de médicos de África con un médico primero destinado en el viceconsulado de Larache.⁸

Tras la reactivación militar en la zona del protectorado marroquí, la plantilla se adecuó a las necesidades con nuevas vacantes. En 1921 la plantilla del cuerpo de Sanidad Militar, sección Medicina, se componía de ochocientos noventa y cinco oficiales, de los cuales setecientos noventa y tres eran médicos de la escala activa y ciento dos de la escala de reserva retribuida. De esta plantilla, doscientos once estaban destinados en África (doscientos tres oficiales médicos y ocho de la escala de reserva), es decir, que el veinticinco y medio por ciento de los médicos estaban en África, de los cuales ochenta y dos, a su vez, tenían destino en la comandancia de Melilla (Ver anexo nº 2).⁹

⁶ Inspector médico de primera (general de división), de segunda (general de brigada), subinspector médico de primera (coronel médico), de segunda (teniente coronel médico), médico mayor (comandante médico), médico primero (capitán médico), médico segundo (teniente médico) y alférez médico. Ley 29-VI-1918. Colección Legislativa (en lo sucesivo C.L.) 169.

⁷ *Anuario Militar de España, 1900*. Ministerio de la Guerra, Madrid, 1900, pp. 844, 845 y 848. Inspectores de 1ª: dos, inspectores de 2ª: diez, subinspectores de 1ª: veinticuatro, subinspectores de 2ª: cuarenta y cuatro, médicos mayores: doscientos cuarenta y cuatro, médicos 1º: doscientos treinta, y médicos 2º: setenta y nueve, más cinco inspectores de 1ª y tres inspectores de 2ª de la escala de reserva.

⁸ *Ibidem*. pp. 177, 179, 180 y 181.

⁹ *Anuario Militar de España de 1921*. Sanidad Militar tenía en África las siguientes vacantes: dos de coronel, seis de teniente coronel, treinta y dos de comandante, ochenta

ASISTENCIA SANITARIA

Como consecuencia de la campaña de 1920-1921, principalmente en la zona oriental del protectorado, el ejército se había desplegado con infinidad de campamentos, posiciones y “blocaos” a los que era especialmente difícil prestar la asistencia sanitaria. Esto se debía tanto a la escasez de personal sanitario, insuficiente ante esta dispersión, como a unas comunicaciones muy malas que dieron lugar a continuos problemas de suministro y de evacuación de enfermos.

El primer escalón sanitario lo constituían los médicos de cuerpo, uno por unidad tipo batallón, que asistían a las posiciones y blocaos de vanguardia mediante visitas regulares. Según el Reglamento del Servicio Sanitario en Campaña de 1896, en cada batallón, el oficial médico debía ser asistido en su trabajo por un cabo, varios soldados practicantes y por los camilleros. Estos últimos sólo llevarían el brazalete de la Cruz Roja del convenio de Ginebra cuando actuasen como tales en el campo de batalla, estando a las órdenes de los practicantes y del sargento de camilleros. En caso de actuar fuera del campamento, el oficial médico debía montar el puesto de socorro y curación en el lugar más idóneo y señalarlo con un jalón con la cruz roja (Ver anexo nº 3).

En 1919 se añadió a la plantilla de las “mías de Policía Indígena” un teniente médico para asistir tanto a militares como a personal civil indígena,¹⁰ en un consultorio indígena que se encontraba en la cabecera la mía (Ver anexo nº 1). Por lo que respecta al material sanitario de una unidad tipo batallón, se reducía a los botiquines, la mochila de batallón y bolsas sanitarias de compañía, y para las evacuaciones se contaba con camillas llevadas

ta de capitán, ochenta y tres de teniente, dos de capitán escala de reserva y seis de teniente escala de reserva. De éstos, había destinados en las unidades un comandante, cuarenta y dos capitanes y cuarenta y ocho tenientes, y en las delegaciones diplomáticas de Tánger, Casablanca, Alcázarquivir y Rfo de Oro había destinados cuatro comandantes y dos capitanes.

¹⁰ Real Orden Comunicada (en lo sucesivo R.O.C.) 24-IX-1919, (C. L. 362): ... “*Que además de prestar la asistencia facultativa a las fuerzas de la misma, constituirán en primera línea consultorios volantes para indígenas, llevando hasta el límite más avanzado de nuestras zonas ocupadas este importante elemento de atracción...*”. Las de Policía Indígena eran unidades formadas mayoritariamente por nativos con mandos militares europeos, desempeñando principalmente funciones policiales. En septiembre de 1919 se reorganizaron estas unidades de las comandancias generales de Melilla y Larache incluyendo un médico en la plantilla; eran unidades de vanguardia de las zonas que se iban ocupando.

a mano, artolas a lomo de mulos y ambulancias. El soldado en campaña, a su vez, debía disponer del paquete de cura individual reglamentario, modelo 1916, modificado por R.O.C. 29 de diciembre de 1917.¹¹

Según el Reglamento del Servicio Sanitario en Campaña, la segunda línea la constituía el Servicio de Ambulancia, unidad sanitaria cuyo objetivo era el de complementar el Servicio Sanitario de los Cuerpos Armados, recibiendo los heridos atendidos en los puestos de socorro o bien los recogidos directamente del campo de batalla, prestándoles auxilio y evacuación.

La distribución de la Ambulancia debía de ser una por división.¹² La Ambulancia, durante el combate, siempre que las condiciones lo permitiesen, debía disponer de cuatro locales –recepción, reconocimiento de heridos, curas y operaciones quirúrgicas–, y otro para los servicios accesorios. En caso de estar en campo abierto se instalaría en tiendas de campaña y se señalaría durante el día con la bandera blanca con la cruz roja del convenio de Ginebra y la bandera nacional, y de noche con un farol blanco con la cruz roja. Una vez concluida la acción y curados los heridos, la principal misión de la Ambulancia era la evacuación.

En la guerra de África, dadas las condiciones del terreno y la falta de comunicaciones, esta estructura sanitaria fue imprescindible para evacuar las bajas a retaguardia, usando principalmente caballerías y contadas ambulancias-automóvil. Las vías de comunicación en la comandancia de Melilla se reducían a una vía férrea que partía de Melilla y finalizaba en Batel-Tistutín, con estaciones en Nador, Zeluán y Monte Arruit. Había también una carretera paralela al ferrocarril que llegaba hasta Dar Drius, continuando

¹¹ El paquete era un saquito de tela impermeabilizada con una caja de hoja de lata envuelta en papel impermeable. El material de cura eran dos dobles compresas cosidas “para que el algodón que entre ellas contiene no se desprenda”, y un globo de venda tan ancha como la caja, de cuatro metros de larga, dos pinceles, una ampolla de tintura de yodo y otra con líquido adhesivo para cuando no se pudiera usar la venda, imperdibles e instrucciones de uso. Estos paquetes se esterilizaban en autoclave. En 1917 se modificó el mencionado paquete, fabricándose la caja en aluminio y poniendo sólo un imperdible para la única venda.

¹² SERRADA, L. y PALMA, F.: «Ambulancias de Montaña en África», en *Revista de Sanidad Militar*, 3, 1913, pp. 740-744. Analizando el material (mochilas de curación, bolsas de socorro, el botiquín, los cestones de batallón, las artolas, artolas-litera y material de alojamiento), el personal (un solo médico) y el ganado (mulos para transportar doce pares de artolas, cuatro artolas-literas, dos botiquines, dos repuestos de botiquín, dos cargas de camillas y dos de tiendas, es decir, veinticuatro mulos), llegaron a la conclusión de que la dotación era escasa en los tres conceptos, proponiendo una nueva plantilla ampliada con dos oficiales médicos y ciento veinticuatro soldados, cinco caballos y cincuenta cuatro mulos y el correspondiente material sanitario mejorado.

hasta Annual un camino apto solamente para caballerías y carros que se hacía intransitable con la lluvia.¹³ El resto, cuando los había, eran durísimos caminos de herradura por los que sólo se podía evacuar pacientes a lomo, utilizando artolas o literas.



Litera (fotografía publicada en La Esfera en 1921)

La retaguardia o tercera línea debía estar compuesta por hospitales móviles, como el hospital de campaña o el de evacuación, y por hospitales fijos, provisionales o permanentes. En el protectorado de Marruecos la realidad era que los únicos hospitales que podían recibir ese nombre eran los de Melilla, Ceuta, Tetuán, Xauen¹⁴ y Larache. Había otros, como los de Cabo de Aguas, Chafarinas, Alhucemas, Alcazarquivir o el Peñón, que no

¹³ FERNANDEZ DE LA REGUERA, R. y MARCH, S.: «Los días trágicos de Annual. I. Antecedentes», en *Historia y Vida*, núm.10, 1969, pp. 104-105: ... «Discurría durante kilómetros por el lecho de los barrancos y remontaba pendientes de un declive tan pronunciado y difícil –sobre todo en el tramo de Izumar a Annual– que debían utilizarse prolongas para auxiliar a los carros que transportaban los víveres y la munición e impedir que se despeñaran...».

¹⁴ El hospital de Xauen tenía cien camas. La asistencia estaba a cargo de un capitán y un teniente médicos, designados entre los de plantilla de la administración regional del territorio de Ceuta, que prestaban su servicio seis meses como máximo. Real Orden (en lo sucesivo R.O.) de 6 de julio de 1923, C.L. 306.

disponían de instalaciones adecuadas.¹⁵ Lo mismo ocurría en el hospital de evacuación de Tistutín, final del ferrocarril que partía de Melilla, usado para embarcar heridos y enfermos a retaguardia¹⁶ o a los hospitales de evacuación y quirúrgico de Dar Drius y el de campaña de Annual. El resto eran enfermerías y consultorios sin la más mínima condición sanitaria (Ver Anexo nº 4).

Infraestructura Sanitaria de Melilla

Melilla contaba con tres grupos de hospitales atendidos por Sanidad Militar:¹⁷

- Primer grupo, compuesto por el hospital de Alfonso XIII, con setecientas cincuenta camas y muy bien dotado, el hospital Central, antiguo hospital civil con doscientas camas, el hospital de Infecciosos y el hospital de Indígenas con cien camas.
- Segundo grupo, integrado por el hospital Docker, con setecientas cincuenta camas y muy bien dotado tanto de personal facultativo como de material (con Rx, laboratorio bacteriológico y suficientes vacunas).
- Tercer grupo, con el hospital de Santiago, instalación provisional con setecientas cincuenta camas.

Por su parte, la Cruz Roja habilitó el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en 1918,¹⁸ y durante la campaña de 1921 se abrió otro en un grupo escolar con ciento cincuenta camas, cubriéndose sobradamente

¹⁵ *El Paludismo en la Zona del Protectorado español en Marruecos y medios para combatirlo*. Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1921, p. 32: Los hospitales de Tetuán y Alcázar carecían de laboratorio y el de Ceuta tenía unas instalaciones muy defectuosas, por lo que no hacían análisis de sangre a los pacientes con paludismo, dándoseles el alta sin haberse demostrado la inexistencia en su sangre de formas de hematozoarios.

¹⁶ ROSELLO IGLESIAS, J.: «El tractocarril, un original sistema de transporte», en *Carril*, 53, 1999, pp. 3-27. Para conocer con todo detalle los sistemas ferroviarios utilizados en la zona durante los años veinte.

¹⁷ «Los Servicios Sanitarios para la campaña de Melilla», en *Revista de Sanidad Militar*, 19, 1921, pp. 567-568, art. procedente de *El Eco de Tetuán*.

¹⁸ *Revista de Sanidad*, núm. 9, 1919, pp. 51-52. El hospital civil de la Cruz Roja fue inaugurado en noviembre, nombrándose como director al capitán médico don José Aguilera, jefes de cirugía y medicina respectivamente a los médicos militares don Luis Aznar y don Tomás Rallo; el resto de especialistas –corazón, respiratorio, oftalmología, pediatría, vías urinarias, enfermedades secretas, digestivo, dermatología, otorrino y ginecología– también eran militares, menos el de medicina general.

todas las necesidades; de forma que en Melilla había instalaciones para asistir a unos tres mil heridos o enfermos, más la colaboración del vapor Ali-cante transformado en barco hospital para las evacuaciones a la Península.¹⁹

Infraestructura Sanitaria de Ceuta

Por lo que respecta a Ceuta, disponía de un hospital de beneficencia, que en 1918 había sido cedido a la Cruz Roja, y del hospital Real. Al comienzo de las campañas de Marruecos, a principios del siglo XX, se construyó un hospital de campaña con barracones tipo Docker con quinientas camas, que se cerró al finalizar la campaña en 1927.

En 1913 se construyó un nuevo hospital militar próximo a los Dockers, con cuatrocientas treinta y nueve camas, que debía garantizar la asistencia a los pacientes de su circunscripción.²⁰

Sobre el estado de estos centros sanitarios en los años veinte hay pocos datos, aunque existe un informe que elevó el recién nombrado ministro de la Guerra, don Luis de Marichalar, vizconde de Eza, referente a su visita al protectorado en julio de 1920. Sobre los hospitales decía que estaban en barracones viejos con salas aglomeradas ... *“adoleciendo del grave defecto de la miseria que en éstos se acumula, así como los excesos de temperatura que en los mismos se siente, y que realmente los hacen inhabitables...”*. Mencionó expresamente las deficiencias del hospital de Alcazarquivir, ... *“sin quinina ni rayos X...”*, o las del de Tetuán, ... *“indecoroso, ruinoso y con miseria...”*, proponiendo la construcción de uno nuevo, lo mismo que en Melilla.²¹

De los denominados hospitales de evacuación y quirúrgico de Dar Drius se conserva el informe que elevó el teniente médico don José Salarrullana

¹⁹ «Los Servicios Sanitarios para la campaña de Melilla», en *Revista de Sanidad Militar*, 19, 1921, pp. 567-568, art. procedente de El Eco de Tetuán: ... *“Ahora que el alma nacional se manifiesta amante del soldado y que de todas partes se anuncian donativos, conviene decir que pueden ser muy útiles imperdibles, ropa blanca, estufas locomóviles de desinfección, instalaciones para casos de epidemias, aparatos sulfuradores, aljibes, lejiadoras, etc. El ministerio de la Guerra, no hay que decirlo, concediendo a la salud del soldado la importancia capital que tiene, acude a todas las necesidades con solicitud y premura...”*.

²⁰ DIZ, M. R., ZUMAQUERO, C., RUIZ, A. y LANCHAS, R.: «Cinco siglos de la historia en los hospitales militares de Ceuta», en *Medicina Militar*, 4, 1998, v. 54, pp. 237-242.

²¹ *Historia de las Campañas de Marruecos*. Servicio Histórico Militar, Madrid, 1981, t. III, pp. 339-340.

el 18 de febrero de 1921 y que da una idea bastante clara del estado de aquellas instalaciones: ...*“A V. S. da parte el teniente médico que suscribe, de que habiendo visitado la enfermería de Dar Drius, la encontró en tal estado de higiene, que la considera inhabitable no sólo para individuos enfermos, sino para los de perfecta salubridad, siendo de mucha urgencia el traslado de la misma a otro punto, en donde el agua no penetre en su interior y el suelo sea firme y no fangoso como el actual...”*²²

El hospital de campaña de Annual se reducía a dos tiendas de campaña y en cuanto comenzaron las hostilidades en julio de 1921 demostró su falta de condiciones y dotación. En resumen, las condiciones en las que se veían obligados a trabajar los médicos militares destinados en el protectorado eran terribles, con muy pocos medios y vías de evacuación y suministros muy deficientes, debiendo suplir todas estas carencias con gran esfuerzo y profesionalidad, a excepción de los médicos que desarrollaban su trabajo en los hospitales de ciudades como Ceuta, Melilla o Larache.



El teniente médico José Salarrullana, de la Policía Indígena (en el centro del grupo, con corbata), con sus sanitarios y personal nativo. (Foto cedida por la familia Salarrullana)

²² ARCARAZO GARCIA, L. A.: «El Teniente Médico José Salarrullana Alabart, superviviente de Annual», en *Medicina Militar*, 65 (1), 2000, pp. 47-55.

PATOLOGÍAS MÁS HABITUALES EN MARRUECOS

La mortalidad en el ejército español durante el siglo XIX fue muy elevada. Fernando Fernández Bastarreche ha estudiado las causas de mortalidad de los soldados en las campañas coloniales y llega a la conclusión de que entre el cuatro y el seis por ciento de los soldados españoles fallecían en combate y el noventa por ciento por enfermedad.

En la guerra de Cuba de 1868, en diez años se produjeron cincuenta y ocho mil cuatrocientos catorce muertos, de los cuales sólo tres mil seiscientos sesenta lo fueron en combate. En la última campaña, en 1896, hubo doscientas treinta y dos mil setecientas catorce hospitalizaciones y en los seis primeros meses de 1897 se habían acumulado ya doscientas una mil doscientas cuarenta y siete hospitalizaciones; el número de muertos entre 1895 y 1897 fue de cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho, pero sólo dos mil ciento cuarenta y uno lo fueron en combate o por las heridas recibidas. El resto falleció por enfermedades.

Por lo que respecta a la campaña de Marruecos de 1859-60, las víctimas por cólera fueron cuatro mil ochocientos noventa y nueve, mientras que en los combates fallecieron dos mil ciento veintiún soldados. El médico militar González Deleito, autor de diferentes trabajos sobre higiene militar, llegó a la conclusión de que las bajas del ejército español, excluyendo las producidas por los combates, eran las más elevadas de todos los ejércitos coloniales europeos, debidas en gran parte a la falta de higiene, alimentación incorrecta y a la movilización de mozos muy jóvenes, aún no desarrollados, sin las aptitudes físicas idóneas para soportar la vida militar. Un higienista militar dijo: ... *“en España mueren centenares de soldados que no deben morir...”*. Las causas más importantes de fallecimiento eran la tuberculosis, la viruela, las fiebres tifoideas o la disentería, aunque otras patologías como la tiña o las enfermedades venéreas causaban estragos; a todas las anteriores había que sumar las endémicas del país, como, por ejemplo, el cólera en África.²³

²³ FERNANDEZ BASTARRECHE, F.: «El servicio militar en la España del siglo XIX. Una epidemia de los tiempos contemporáneos», en *Historia* 16, 140, pp. 30-34; HORCADA, A.: *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921, pp. 142-145. Publicó las estadísticas de enfermedades venéreas entre 1917-1920 justificando la creación del servicio de venéreas en el hospital militar de Madrid-Carabanchel y la propuesta extensiva a los hospitales militares de primera y a los más importantes de África, Baleares y Canarias. Finalizaba el artículo resaltando el incumplimiento de las normas de profilaxis: ... *“son, aproximadamente, trescientos los cuerpos activos del ejército; a todos obligan las medidas profilácticas ordenadas; pues bien, no han solicitado del Parque de Sanidad Militar el material sanitario para esta profilaxis más que veintiuno hasta la fecha, y la última disposición obligatoria se dictó en junio de 1919...”*.

Otro problema era las malas condiciones físicas en las que se incorporaban muchos reclutas, ya que la insana vida cuartelera era considerada como tisiógena debido a la mala comida, el hacinamiento, el agotamiento físico, etc. En 1911, en las discusiones sobre la Ley de Reclutamiento del Ejército, Espina y Capó elaboró el denominado *Potencial Biológico* representado por la triada (peso, talla y perímetro torácico), según la cual el recluta que –independientemente de que padeciera o no enfermedad– midiera menos de un metro y medio, pesara menos de cuarenta y ocho kilos, o tuviera un perímetro torácico inferior a setenta y cinco centímetros, lo mismo que la edad de dieciocho años, considerada escasa, era excluido del servicio militar; este cálculo ha llegado hasta el presente.²⁴

Las condiciones en las que se desarrolló la campaña de Marruecos en los años veinte también fueron muy deficientes, pudiéndose aplicar los mismos argumentos utilizados por el doctor González Deleito a finales del siglo XIX y que eran mayoritariamente problemas higiénicos agravados en las posiciones más alejadas de las ciudades, alimentación inadecuada²⁵ y jóvenes soldados mal desarrollados.

Sobre el gravísimo problema del paludismo, el médico militar don Francisco Blázquez realizó su tesis doctoral basada en su propia experiencia como médico de la posición africana de Malalien en el año 1918, expresando claramente los problemas que había que solucionar si de verdad se quería erradicar el paludismo que dieztaba las guarniciones africanas.²⁶

²⁴ MOLERO MESA, J.: «Fundamentos sociopolíticos de la prevención de la enfermedad en la primera mitad del s. XX español», en *Trabajo social y salud*, 32, marzo, 1999, pp. 23-26, y *La sanidad en el Marruecos español a través de la legislación*.

²⁵ GUERRERO ACOSTA, J. M.: *El Ejército Español en campaña. 1643-1921*. Madrid, 1998, p. 77. La alimentación del soldado en campaña era con raciones “de mochila y de etapa”, con tocino o bacalao, arroz, habichuelas o judías, aceite, café, vino y aguardiente. En 1908-1910 se mejoraron con conservas, sardinas, pimientos y picadillo de jamón, que no precisaban ser guisadas. Por R.O.C. de 20-XI-1924 y 21-IX-1925 se crearon raciones especiales, “ranchos en caliente y en frío” para África, con raciones para europeos y para indígenas. En éstas se podía sustituir el aceite por la manteca de carnero o vaca y las sardinas por atún, bonito u otro pescado.

²⁶ BLAZQUEZ BORES, F.: *El paludismo en el Ejército y su importancia. Consideraciones sobre el problema en la Zona de Tetuán (Marruecos)*. Imprenta antigua Casa Izquierdo y C^a, Sevilla, 1920, pp. 59-60. En las conclusiones de su libro enumera trece puntos como, por ejemplo, proteger a las tropas con mosquiteras, hospitalización y separación inmediata de los enfermos con paludismo, saneamiento de charcas y pantanos en la península y norte de Marruecos, información obligatoria por los médicos de todos los casos de paludismo, creación de sanatorios para convalecientes palúdicos, leyes de amparo al incurable que regresaba de África, instalación de microscopios y elementos de analítica en los servicios sanitarios más importantes, crear la liga anti-palúdica, mejorar la estadística malárica y analizar los mosquitos de las zonas ocupadas.

Por su parte, el ministro de la Guerra, don Luis de Marichalar, en el mencionado informe de 1920, decía sobre las condiciones de vida de los militares ... “*que los relevos eran muy poco frecuentes, permaneciendo los soldados mucho tiempo en las posiciones sin ir a poblaciones grandes; que el ejército hacía un gran esfuerzo para mantenerse en aquellos picos, durmiendo en tiendas muy calurosas, los oficiales de cuatro en cuatro y los soldados en grupos de treinta por tienda, estando obligados a estar permanentemente en alerta ante la proximidad del enemigo y éste aprovecha cualquier descuido para realizar una sorpresa...*”.

También fue consciente del grave problema del paludismo, proponiendo medidas como la higienización de los campamentos o la designación de una comisión científica integrada por médicos militares y miembros de la academia de medicina para que, tras una visita de inspección, indicasen las medidas oportunas a adoptar con la tropa. Por último, describía al soldado peninsular con aspecto lastimoso, ... “*pequeño, desgarrado, anémico y desnutrido...*”, y al ser atacado por el paludismo con su resistencia mermada daba lugar a un número excesivo de bajas.²⁷

Como consecuencia de la visita del ministro de la Guerra a Marruecos en 1920, se creó una comisión encargada del estudio del paludismo en el protectorado, compuesta por el inspector médico de 1ª clase don José Pastor Ojero y cinco personas más, tres de las cuales eran médicos militares.²⁸ Esta comisión visitó la Yébal y el Riff y una de las conclusiones evidentes fue la influencia que habían tenido las operaciones militares en el desarrollo del paludismo; concretamente, a partir de la ocupación de Nador-Zeluán en 1909, había aumentado su morbosidad.

También se analizaban las causas del fracaso de las medidas antipalúdicas, entre las que se encontraba el que muchos palúdicos salían de los hospitales militares sin haber sido tratados totalmente, la falta de medidas profilácticas, la carencia de una persona que dirigiese la campaña científicamente, la indiferencia de la tropa y la falta de entusiasmo de los oficiales para hacer cumplir las reglas profilácticas. Esta Comisión proponía siete puntos para luchar contra la enfermedad:

- Creación de servicios antipalúdicos con un médico militar y un oficial de ingenieros que se dedicaran exclusivamente a estudiar el problema.

²⁷ *Historia de las Campañas de Marruecos*. 1981, t. III, pp. 338-339.

²⁸ El teniente coronel Antonio Redondo, el comandante Eduardo Delgado y el capitán José Palanca.

- Enseñanza a oficiales y tropa de los medios de propagación del paludismo para poder evitar el contagio.
- Protección mecánica contra mosquitos en las posiciones consideradas como focos palúdicos.
- Institución de la quinización preventiva bajo la dirección del servicio antipalúdico.
- Reducción del servicio militar a dos años a los reclutas destinados a África, vacunándolos de viruela y fiebre tifoidea.
- Establecimiento de sanatorios para convalecientes de paludismo en Marruecos.
- Supresión de las licencias por enfermo ocasionadas por paludismo para evitar exportar la enfermedad a la península por soldados enfermos.²⁹

Por lo que respecta al resto de las patologías más habituales, aparte de las heridas del combate y los traumatismos producidos por el manejo del propio equipo y ganado, en el grupo de las enfermedades hay que destacar las del aparato respiratorio, como la tuberculosis en sus diferentes manifestaciones y las bronconeumonías, los procesos infectocontagiosos como parotiditis, gripe o fiebres de malta, las afecciones de la piel como forunculosis, sarna y eccemas, las parasitarias como la teniasis y otras de menor repercusión como enteritis, gastritis, ictericia, úlcus, insolación, orquitis, endocarditis o lumbago, sin olvidar las enfermedades venéreas que, con un sinnúmero de pacientes por sífilis y blenorragias, diezmaron las guarniciones.³⁰ Sobre éstas últimas, el teniente médico de Dar Drius elevó el 11 de febrero de 1921 el siguiente parte: ... *“Tengo el honor de notificar a V. S. que, habiendo ingresado en el hospital militar de esta plaza durante el mes actual veinte individuos afectados de chancros venéreos y sifilíticos, diez de blenorragia y veinte de sarna producto de la grandísima prostitución clandestina proporcionada por el elemento vulgar que en los alrededores del*

²⁹ *El paludismo en la Zona del Protectorado español en Marruecos y medios para combatirlo*. Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1921. El estudio incluye unas cifras estadísticas referentes a la morbosidad del paludismo entre 1917-1920; las cifras de 1920 son: Ceuta, dos mil trescientos cincuenta y tres enfermos, uno con ocho por ciento de la fuerza en revista; Tetuán, tres mil ochocientos veinticuatro enfermos, dos con siete por ciento de la fuerza; Larache, en los ocho primeros meses de 1920, cuatro mil ciento sesenta y nueve enfermos, tres con siete por ciento de la fuerza; Melilla, en los diez primeros meses de 1920, cinco mil quinientos ochenta y seis enfermos y la mortalidad en el territorio Ceuta-Tetuán entre 1917-1920 había sido de ciento treinta casos y en Larache de ciento trece.

³⁰ Datos extraídos de los partes de reconocimiento del teniente médico José Salarrullana, en su época de la 6ª mía de contacto en 1920.

campamento existe, considero necesaria la existencia de casas de lenocinio para evitar el incremento que van tomando dichas enfermedades, que amenazan con destruir la columna...”.³¹ Esta situación venía favorecida por las largas permanencias de los soldados en las posiciones y por la gran miseria de los indígenas que habitaban en los poblados próximos a los campamentos militares.

DESASTRE DE ANNUAL

El día 21 de julio de 1921 Annual comenzó a ser hostilizado por los rifeños. En la tienda del general Silvestre se celebró un consejo de guerra en el que los jefes de cuerpo votaron a favor de la retirada hacia Ben Tieb y Monte Arruit, en contra del criterio del general Silvestre y del coronel Morales. Se avisó a las posiciones próximas de la inminente retirada, sucediéndose una serie de órdenes y contraórdenes que aumentaron la confusión y la desmoralización de mandos y tropa, preludio evidente del drama que estaba a punto de desarrollarse.

Previamente, el coronel médico don Francisco Triviño Valdivia, de la jefatura de sanidad de Melilla, ante las alarmantes noticias procedentes de Annual, el 19 de julio había ordenado desplazarse de Dar Drius a Annual a los comandantes médicos Gómez Moreno y Fernández Lozano y a los tenientes López Galiacho y González Miranda³² para que apoyaran al capitán médico García Gutiérrez en la evacuación de heridos³³. Dada la orden de retirada de Annual a las diez y media de la mañana, primero se evacuó a los enfermos y heridos, aunque se sabía que el paso por Izzumar estaba cor-

³¹ Documentación José Salarrullana, 11-II-1921.

³² *Anuario Militar de España. 1921*. Pp. 616, 623 y 734. Carlos Gómez-Moreno y Martínez estaba destinado en la jefatura de sanidad de Melilla, Gregorio Fernández Lozano destinado en el grupo de hospitales de Melilla, Juan García Gutiérrez destinado en la comandancia general de Melilla, Francisco González Miranda, de la escala de reserva, destinado en el grupo de hospitales de Melilla y Emilio López Galiacho, de la escala de complemento.

³³ «El espíritu y la abnegación de los médicos militares» en *Revista de Sanidad Militar*, 19, 1921, p. 491. Los mencionados oficiales médicos se prestaron voluntariamente, salieron el día 19 de Dar Drius hacia Annual para auxiliar al capitán médico Juan García Gutiérrez, cooperando a la obra caritativa de los tenientes médicos Emilio López Galiacho, encargado de la sección de artolas, y José Salarrullana Alabart, de la sección automovilista, evacuando a ciento diez heridos y enfermos a Dar Drius, a la estación de ferrocarril de Tistutin y de allí a Melilla.

tado por el enemigo.³⁴ No se organizó un repliegue escalonado sino una salida en masa por sorpresa y, como diría posteriormente el informe Picasso, fue ... “*una precipitada fuga...*”.

Para salir de Annual en dirección a Dar Drius había que subir forzosa-mente por las rampas de Izzumar, donde se producirían escenas de horror sin límite, ya que la columna de huidos fue atacada con saña por los rifeños sin que hubiese reacción ni defensa por parte de los españoles. Como declararán los supervivientes, ... “*en el Izzumar se viven escenas de total destrucción de la personalidad; allí no hay hombres, sino fieras luchando por su vida, heridos pisoteados y abandonados, crímenes entre los propios soldados por arrebatarse una mula o una plaza en los pocos camiones, asesinatos de oficiales por tratar de impedir la huida colectiva y vergonzosas huidas de otros oficiales en los automóviles rápidos...*”. La compañía que protegía Izzumar abandonó los cañones sumándose a la huida; ... “*cruzar el desfiladero –seis kilómetros abarrancados, todavía hoy de muy peligroso paso– con las alturas cubiertas de tiradores, se convirtió en una carnicería...*”.

Los fugitivos de todas las posiciones abandonadas, sin ninguna clase de organización, no se detuvieron en Ben Tieb,³⁵ sino que prosiguieron la desbandada hasta Dar Drius, a donde llegó aquella tarde el general segundo jefe, don Felipe Navarro, para tomar el mando, ya que al general Silvestre se le daba por muerto. Navarro se percató rápidamente de la inutilidad de la defensa con una tropa tan deprimida ante un enemigo envalentonado y muy numeroso. El 23 de julio, a las diez de la mañana, se ordenó al regimiento de Cazadores de Alcántara que protegiese un convoy automóvil de heridos hasta Uestia; los vehículos dejaron atrás a los caballos cayendo en una emboscada en Dar Azugar, ... “*los rifeños quemaron los vehículos y remataron fríamente a los indefensos heridos...*”. Cuando llegaron los jinetes de

³⁴ Según el Expediente Picasso, el día 22 de julio de 1921 se encontraban en Annual los siguientes oficiales de Sanidad Militar: los comandantes Fernández Lozano y Gómez Moreno, el capitán García Gutiérrez, los tenientes D’Harcourt Got, Cadenas Rubí, Cortés Aguilar, Hernández Vázquez, López Galiacho, Muguruza, Puig Quero, Salarrullana Alabart, Videgaín y el alférez Roig Padros, de los que Cadenas y Videgaín fueron dados por desaparecidos. Documentación cedida por don Juan Pando Despierto.

³⁵ PANDO DESPIERTO, J.: *Historia secreta de Annual*. Ediciones Temas de Hoy, S.A., Madrid, 1999, pp. 174-178. Ben Tieb estaba guarnecido por seiscientos cincuenta y un hombres de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, y como oficial médico el teniente Peña, que se hizo cargo con total éxito de la evacuación de los setenta heridos el día 22-VII.

Alcántara nada pudieron hacer.³⁶ A mediodía, la guarnición de Dar Drius y los huidos de todas las posiciones se retiraron a Batel dejando otro reguero de muertos.

El día 27 de julio, los restos del ejército al mando del general Navarro se retiraron a Tistutin y el 29 sobre Monte Arruit. Hubo que transportar doscientos cincuenta y dos heridos y enfermos, de los cuales ciento cincuenta y siete lo hicieron a pie por falta de camillas y ganado. De su asistencia se encargaron los hermanos García Martínez³⁷ con ocho soldados de sanidad, ciento setenta y seis camilleros para turnarse con las veintidós camillas y setenta y tres conductores de ganado. La retirada fue ordenada, yendo la columna de heridos en el centro de la marcha flanqueada por el resto de las unidades. En principio todo funcionó bien hasta el amanecer, en que los rifeños atacaron, cundiendo de nuevo el pánico, la desorganización y la matanza, en la que fallecieron los médicos García Martínez junto a los camilleros y los enfermos que transportaban. Sólo se salvaron los heridos que iban a lomo y a pie, que sí llegaron a Monte Arruit,³⁸ habiendo quedado, de nuevo, innumerables muertos en el camino.³⁹ En esta última posición se concentró un total de tres mil diecisiete hombres supervivientes de la evacuación de Annual y del resto de las posiciones próximas. La asistencia sanitaria estaba en manos de un capitán, tres tenientes médicos y un civil.⁴⁰

³⁶ BOSQUE COMA, A.: «El Regimiento de Alcántara, sacrificado en Monte Arruit», en *Historia* 16, 264, p. 27.

³⁷ Víctor García Martínez, capitán médico, oftalmólogo, destinado en la comandancia general de Melilla, y Modesto García Martínez, teniente médico del regimiento Alcántara nº 14, especialista en pulmón y corazón. *Anuario Militar de España*, 1921, pp. 622 y 625. *Historia de Melilla a través de sus calles y barrios*. Asociación de Estudios melillenses, 1979-1997, p. 474.

³⁸ SAINZ GUTIÉRREZ, S.: *Con el General Navarro. En operaciones. En el cautiverio*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1924, pp. 45, 48 y 51.

³⁹ RODRÍGUEZ DE VIGURI Y SEOANE, L.: *La retirada de Annual y el asedio de Monte Arruit*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1924, pp. 46-47. Esta retirada se dispuso de forma organizada. ... “*defecciones imposibles de evitar y las constantes bajas habían reducido los dos mil quinientos sesenta y seis hombres que salieron el día 23 de Dar Drius a mil doscientos noventa y cinco hombres útiles, de los que doscientos cincuenta aproximadamente tenían que deducirse para actuar como camilleros y acompañantes de los heridos que se transportaban en los escasos caballos disponibles...*”.

⁴⁰ SAINZ GUTIÉRREZ, S.: 1924, p. 87, y *Anuario Militar de España*, 1921, pp. 622 y 624. El capitán don Teófilo Rebollar Rodríguez, destinado en el regimiento mixto de Artillería de Melilla, los tenientes don Felipe Peña Martínez, del regimiento de Infantería San Fernando número 11, único superviviente, don José Rovert Motta, del regimiento de Infantería Melilla número 59, y don Enrique Videgain Aguilar, del regimiento de Infantería África número 68, y el Sr. Andríguez, incluido entre los médicos.

Los médicos de Monte Arruit carecieron absolutamente de medios de curación para los heridos y enfermos, gangrenándose cualquier herida, por lo que sólo de infecciones murieron ciento sesenta y siete pacientes.⁴¹

Como ejemplo de la terrible situación en que se encontraban los heridos y la carencia de medios sanitarios está la amputación que los médicos debieron practicarle al teniente coronel don Fernando Primo de Rivera. El día 31 de julio cayó herido por una granada que le destrozó un brazo. Una vez en la enfermería, los médicos sólo pudieron amputarle el miembro, pero era tal la carencia de medios de cura y material sanitario que ... *“un pañuelo sujeto sobre los dientes y los efluvios de un frasco de colonia fueron su único sedante; una navaja de afeitar, el instrumento utilizado en la improvisada operación...”*. Tres días después falleció de gangrena.⁴²

Las carencias de los sitiados se intentaron solucionar mediante envíos aéreos, dejando caer, los pocos aparatos que tenía Melilla, alimentos, barras de hielo, munición y medicamentos. Precisamente de estos últimos se pudo beneficiar el general Navarro que, herido por una granada de artillería el día 7 de julio, pudo ser atendido con mejor fortuna que el jefe del regimiento Alcántara, ya que un aparato acertó dentro del recinto con un saco de medicamentos que contenía yodo, cloroformo, una cantimplora de coñac, algodón, gasas y otras cosas, aunque para vendar al general se usaron unas vestiduras de moras que se encontraban en el campamento.⁴³

A pesar de todo, la guarnición, con casi quinientos enfermos y heridos,⁴⁴ sin agua, municiones, medicamentos ni moral, y cercados por los rifeños, resistió hasta el 9 de agosto que se rindió con condiciones que, por supuesto, no cumplieron los rifeños⁴⁵.

⁴¹ RODRÍGUEZ DE VIGURI Y SEOANE, L.: 1924, p. 54. ... *“El único médico superviviente da en su declaración datos del estado de la enfermería, donde más de medio millar de hombres sufre sin que se halle manera de prestarles asistencia alguna .../... los heridos y enfermos, cuyos gritos pidiendo agua, según declara uno de los soldados supervivientes, eran oídos por todos y que, desbordando los barracones en que se albergaban, tuvieron que ser colocados al lado del parapeto...”*.

⁴² BOSQUE COMA, A.: *Historia 16*, 264, p. 30.

⁴³ SAINZ GUTIÉRREZ, S.: 1924, p. 65.

⁴⁴ CARRASCO GARCÍA, A.: *Las imágenes del Desastre, Annual 1921*. Almera Ediciones, Madrid, 1999, p. 59. El teniente médico Peña declaró que ... *“en la enfermería, que estaba enfilada por la puerta y muy combatida, fueron muertos casi todos los sanitarios y que la situación se complicó con los cuatrocientos o quinientos heridos que había, de los que muchos murieron por falta absoluta de medios terapéuticos...”*.

⁴⁵ PANDO DESPIERTO, J.: «Catástrofe española en el Riff», en *Historia 16*, 244, p. 29. Se pactó la rendición, entregando el armamento y dejando salir al convoy de heridos que con los médicos y una “harka” los escoltarían hasta la Restinga; estas condiciones no se cumplieron, ya que nada más salir fueron atacados, muriendo dos mil trescientos españoles, excepto el general Navarro, nueve oficiales, un intérprete y siete soldados.

El balance de pérdidas fue abrumador. La cifra de muertos españoles oscilaba entre ocho mil quinientos y doce mil quinientos, ya que había gran confusión entre efectivos reales y presentes. Ausentes por diferentes motivos había entre cuatro mil y cinco mil, indígenas muertos al lado de España quinientos, prisioneros sólo hubo cuatrocientos treinta y ocho, y una cantidad inmensa de material de guerra perdido, incluido todo el de los parques de Intendencia y Sanidad. El gobierno nunca quiso dar las cifras exactas.⁴⁶

BAJAS EN EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR EN EL VERANO DE 1921

Por lo que respecta a las bajas sufridas por el cuerpo de Sanidad, también es difícil aventurar cifras exactas. El comandante médico García Sierra, en un artículo publicado en septiembre de 1921, aún no tenía claro el número exacto de médicos muertos o prisioneros en los combates del verano.⁴⁷ Repasando los datos de diferentes publicaciones⁴⁸ se puede afirmar que fallecieron dieciocho oficiales médicos, es decir, el veintiuno con nueve por ciento de los destinados en la comandancia de Melilla, y cuatro fueron hechos prisioneros, de los cuales el teniente Vázquez Bernabeu, como ya se ha dicho, huyó de Axdir a nado. El teniente don Felipe Peña fue capturado en Monte Arruit;⁴⁹ el médico don Fernando Serrano Flores permaneció retenido con el resto de prisioneros en Axdir prestando sus servicios hasta que falleció de enfermedad,⁵⁰ y el capitán don Manuel Peris Torres, del con-

⁴⁶ PANDO DESPIERTO, J.: «Catástrofe española en el Riff», en *Historia 16*, 244, p. 30.

⁴⁷ *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921, p. 470, se daba como fallecidos en campaña a los tenientes médicos Bercial y Perdomo, herido el teniente Rover y prisionero el capitán médico Peris; GARCÍA SIERRA, E. A.: «Nuestros muertos», en *Revista de Sanidad Militar*, 18, 1921, pp. 537-540.

⁴⁸ *Historia de las Campañas de Marruecos*. 1981, t. III, pp. 419, 451, 459, 461, 471, 481, 502 y 531; MASSONS, J. M^º.: *Historia de la Sanidad Militar Española*, t. II. Ediciones Pomares-Corredor, S.A., Barcelona, 1994, pp. 304-310; y SAÍNZ GUTIÉRREZ, S.: 1924, p. 587.

⁴⁹ PANDO, J.: «La pesadilla del Gurugú», en *Historia 16*, 247, p. 25; *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921, p. 530; *Revista de Sanidad Militar*, 15, 1925, p. 69. ... «Peña, herido en la cabeza mientras defendía el parapeto, salió con los otros médicos, y durante la matanza fue salvado por un indígena. Hizo de curandero en un aduar próximo a Atlaten hasta que escapó, llegando a Melilla con dos indígenas, por lo que sería propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando...».

⁵⁰ García Sierra habla del teniente médico Serrano, del regimiento de Infantería de Melilla, como prisionero de Abd-el-Krim, mientras que en la relación de oficiales fallecidos durante el cautiverio que elaboró el general don Felipe Navarro habla del «médico Serrano» fallecido el 18-VII-1922.

sultorio del zoco de Hach, fue el único rescatado.⁵¹ De los soldados de Sanidad, sanitarios, practicantes o camilleros, prácticamente no hay noticias, excepto las anotadas por don Sigfredo Sainz Gutiérrez en su obra.⁵²

A pesar de estas cifras de fallecidos, en una publicación de 1922 sus autores menospreciaban el esfuerzo y las bajas de Sanidad Militar con el siguiente comentario: ... “*El arma de Infantería ha sido la más castigada. En el cuerpo de Sanidad Militar, en cambio, las bajas han sido muy escasas. Esto se explica por el afán con que los moros desean apoderarse de los médicos, no para matarlos brutalmente, sino para que curen a sus heridos; se da el caso de que, una vez prestados los servicios, los devuelven con toda clase de respetos y consideraciones...*”.⁵³ Es un comentario totalmente injusto que no merece más atención que recordar el comportamiento de médicos como Vázquez Bernabeu⁵⁴ o Peña Martínez, laureado el primero y propuesto para la misma condecoración el segundo por su comportamiento, o simplemente la relación de fallecidos del cuerpo de Sanidad en las campañas de África.

EL EXPEDIENTE PICASSO

Una vez conocido el *desastre* en toda su magnitud, comenzó la búsqueda de responsabilidades. Una obra “escrita por varios autores diplomáticos y militares”, fechada posiblemente en 1922, afirmaba que las causas del *desastre* se debían a todos, a la anarquía gubernamental y a la indiferencia del pueblo.⁵⁵ Consecuencia directa del vendaval político fue la caída del

⁵¹ *Historia de las Campañas de Marruecos*, t. III, 1981, p. 481. El capitán médico Peris fue canjeado por prisioneros rifeños el 29-VII-1921 por la Oficina de Asuntos Indígenas, 3ª mía. cábila de Beni-Sicar; PANDO, J.: *Historia secreta de Annual*, p. 219, refiere que el capitán médico Peris y el teniente de la policía Sanz fueron encausados por el abandono del reducto de Sammar.

⁵² Entre los prisioneros en Axdir había cuatro soldados de Sanidad Militar, dos de los cuales murieron.

⁵³ *La Guerra en el Riff*. Ed. B. Bauza, Barcelona, ¿1922?, p. 338. La mencionada obra, escrita por varios autores, aunque no los enumera, es la misma en la que se acusaba del *desastre* a todo el mundo excepto al ejército.

⁵⁴ El actual hospital militar de Valencia lleva el nombre de “Vázquez Bernabeu”.

⁵⁵ *La Guerra en el Riff*. Ed. Bauza, Barcelona, ¿1922?, pp. 361-363. ... “*Puede decirse que la derrota de Melilla se debió: 1º, al desgobierno nacional..., 2º, a lo vacilante de la política seguida en Africa..., 3º, a la excesiva templanza en nuestro trato con el rifeño..., 4º, al licenciamiento de tropas veteranas..., 5º, al empleo constante de tropas indígenas como fuerzas de choque..., 6º, a la acción, quizá de cierto partido colonialista extranjero, entorpeciendo la obra española en Marruecos...*”.

gobierno presidido por don Antonio Maura, que formó uno nuevo en el que don Juan de la Cierva se encargó de la cartera de la Guerra.

A primeros de agosto se produjo un duelo en la prensa entre el general Luque y el ministro de la Guerra, en el que el primero acusó al ministro de no haber comprado un excelente material de guerra inglés, sobrante de la guerra y a precio de saldo, y que, entre otras cosas, contenía material de sanidad del que tan escaso estaba el ejército.⁵⁶ El 6 de agosto de 1921, dada la repercusión política que había tenido el desmoronamiento de la comandancia de Melilla, el gobierno nombró al general don Juan Picasso González como juez instructor de las responsabilidades del desastre marroquí.

Aunque el ministro de la Guerra, don Juan de la Cierva, ordenó que no afectase la investigación al ... *“general Berenguer y que su información no debe extenderse a los acuerdos, planes y disposiciones del Alto Mando...”*,⁵⁷ el 18 de abril de 1922 concluyó el expediente en el que se encausaba a setenta y siete mandos, recomendándose el procesamiento de los generales Berenguer y Navarro.

Diferentes autores que han escrito sobre el tema, como Benzo⁵⁸ o Brennan⁵⁹, señalan la importante responsabilidad de los propios militares en este desastre.

En el Expediente Picasso se enjuició también a la sanidad militar, siendo uno de los principales testigos el teniente médico don Felipe Peña. Entre los oficiales encausados estaba el teniente médico don Joaquín D’Harcourt y Got, de la Policía Indígena de Melilla, ... *“por abandono del cadáver de su jefe y no comprobación del fallecimiento de éste...”*.⁶⁰

⁵⁶ PANDO DESPIERTO, J.: *Historia secreta de Annual*. 1999, pp. 248-249. Ochenta botiquines de batallón, cien mil paquetes de cura, quinientas tiendas cónicas, setenta tiendas hospital, cuarenta y seis equipos de desinfección de ropa y doce para esterilizar agua, diecisiete ambulancias y cuatro laboratorios automóviles de radiografía, para usarlos en el campo de batalla.

⁵⁷ PANDO DESPIERTO, J.: «Catástrofe española en el Riff», en *Historia 16*, 244, p. 18.

⁵⁸ BENZO, E.: *Al servicio del Ejército*. Morata, Madrid, 1931, p. 45. Que achaca las derrotas españolas, tanto en América como en África, a ... *“la falta de preparación técnica, en la inercia suicida de una oficialidad mediocre, en su estatismo ante la evidente necesidad de aprender, de aprender más, de aprender siempre, en la cómoda y sistemática postura de culpar de los defectos colectivos a jefes y gobernantes...”*.

⁵⁹ BRENNAN, G.: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Plaza y Janes, Barcelona, 1984, p. 83. En su visita a Xauen en 1924 refiere: ... *“no encontré ni trincheras de segunda línea ni tampoco alambradas, y un solo camino, tan estrecho, que dos arzones de artillería podían difícilmente cruzarse, y tan mal construido que los puentes se venían abajo en cuanto llovía. Daba la sensación de que no se había tomado la precaución más mínima contra cualquier ataque por sorpresa...”*.

⁶⁰ PANDO DESPIERTO, J.: *Historia secreta de Annual*. 1999, p. 173. El mencionado médico, con el coronel Morales y dos oficiales más, se juramentaron para matarse

El fiscal también encontró punible la actuación del capitán médico Peris por la rendición y huida de Xamar, lo mismo que la del coronel Triviño.⁶¹

Por su parte, el teniente Casado, superviviente de Igueriben, entre otras cosas declaró ... *“que en la posición se carecía de médico y practicante y había escasísimos medicamentos en las bolsas sanitarias de las dos compañías...”*, siendo esta carencia de asistencia facultativa la que impidió en todo momento atender a los heridos.⁶²

En los diferentes testimonios aportados por los supervivientes aparecen comentarios como ... *“en todo el territorio sólo rodaba una auto ambulancia de sanidad militar.../...en Annual no había hospital de campaña, sino dos malas tiendas tortugas...”*.

El día 16 de junio hubo numerosas bajas y para su transporte tuvo el declarante que ... *“prestar todas las camillas del tercer batallón de África y ciento ochenta hombres sin armas que las llevaron hasta Izzumar.../...los elementos sanitarios eran deficientísimos en Annual y en alguna posición que otra nulos...”*.⁶³

En el congreso de los diputados hubo también críticas muy serias a la actuación de Sanidad Militar. Don Arsenio Martínez de Campos alabó el trabajo de Cruz Roja y censuró la sanidad militar y muy concretamente al inspector de sanidad, coronel Triviño.⁶⁴ También dijo sobre los hospitales militares que ... *“eran más odiosos que las cárceles, porque en ellos el sufrimiento era más intenso. Había una gran dejación de los enfermos...”*, y continuó diciendo que sanidad militar ... *“es la desorganización de las desorganizaciones y la vergüenza de las vergüenzas el funcionamiento de esos hospitales militares...”* y, si no, que se lo preguntaran a las Hermanas de la Caridad. Concluyó pidiendo la modificación de la estructura del cuer-

entre ellos antes que dejarse capturar por los rifeños. El coronel Morales recibió dos heridas en la subida a Izzumar, pero ninguno de sus compañeros tuvo valor de cumplir lo pactado y, aunque el teniente médico D'Harcourt, también herido, testificó que el coronel había muerto cuando continuaron su marcha, no fueron creídos.

⁶¹ CARRASCO GARCIA, A.: *Las imágenes del Desastre, Annual 1921*. 1999, pp. 61-63.

⁶² *Historia de las Campañas de Marruecos*. 1981, t. III, p. 640.

⁶³ GALBAN JIMENEZ, M.: *España en Africa. La pacificación de Marruecos*. Madrid, 1959, p. 559. Declaración del teniente coronel Fdez. Tamarit, del regimiento de Infantería África.

⁶⁴ MARTÍNEZ DE CAMPOS, A.: «Melilla 1921», en *El Pueblo Manchego*, Ciudad Real, 1922, pp. 67-68. ... *“Todos los elogios que yo pudiera tributar al funcionamiento de los hospitales de la Cruz Roja me parecerían insuficientes, en cambio todas las censuras me parecerán pocas para la manera como se trata y atiende a los enfermos en los hospitales que dependen del estado español...”*. Del coronel Triviño dijo que ... *“no aparecía por el hospital nunca, salvo raras excepciones, como en el momento de la visita, de la firma, etc...”*, y que siempre se le encontraba en los cafés.

po de Sanidad Militar, y que los hospitales no dependieran de intendencia, ... “*que sea el cuerpo el que dé médicos a los batallones, a los regimientos, a los destacamentos; y luego debe tenerse un personal, no lo llamaremos cuerpo, para el servicio de los hospitales...*”.⁶⁵

Por su parte, don Indalecio Prieto, en la sesión del 12 de noviembre de 1922, refiriéndose a los hospitales militares de Melilla, afirmó que ... “*las chinches corrían por encima del rostro de los heridos...*”.⁶⁶

En las declaraciones del coronel Riquelme a la comisión de responsabilidades, el 30 de julio de 1923, preguntado sobre la asistencia a los soldados en los hospitales, dijo que ... “*había habido quejas de soldados que encontraban la comida mala y escasa, pero sobre la asistencia médica no las había habido...*”.

En resumen, que salió a la luz la gran carencia de medios con que tuvo que trabajar la sanidad militar, pero sin cuestionar la actuación de los médicos por dejación de sus obligaciones. Finalmente, todo quedó suspendido como consecuencia del golpe del general Primo de Rivera en 1923, concluyendo las responsabilidades con un real decreto de amnistía el 4 de julio de 1924.

INNOVACIONES EN SANIDAD MILITAR DURANTE LA CAMPAÑA DE MARRUECOS 1919-1927

Como consecuencia del derrumbamiento de la comandancia de Melilla se tuvo que adoptar una serie de medidas encaminadas a paliar deficiencias y a mejorar la efectividad de los servicios de Sanidad Militar.

Personal de Sanidad Militar

Ya se ha comentado que había problemas para cubrir las vacantes de oficiales médicos en África, por lo que en 1919, por una real orden circular, se establecía que, mientras subsistiese la falta de tenientes médicos en África, Baleares y Canarias, las vacantes de subalternos fuesen provistas por tenientes o capitanes indistintamente, excepto las de mando de tropas sanitarias,

⁶⁵ MARTÍNEZ DE CAMPOS, pp. 69-73.

⁶⁶ PANDO DESPIERTO. J.: «Un año después de Annual. La pesadilla africana en la España de 1922», en *Historia* 16, 260, p. 15.

que lo serían por tenientes médicos que ocupasen otros destinos en los territorios donde ocurriesen las vacantes.⁶⁷

Por lo que respecta a la escala de complemento, los soldados médicos destinados en África que se quisieran acoger a la normativa para ser nombrados médicos auxiliares, en vez de recibir la instrucción en la Academia de Sanidad Militar, realizarían las mencionadas prácticas, de igual duración, en la jefatura de Sanidad Militar de la comandancia general en la que sirviesen, prestando posteriormente sus servicios como médicos auxiliares en la misma comandancia.⁶⁸ De esta forma seguían trabajando en el protectorado los que pertenecían a las comandancias de Marruecos.

Una vez producido el derrumbamiento de la comandancia de Melilla, se adoptó dos medidas de urgencia para paliar la carencia de personal de sanidad. Una consistió en el nombramiento de médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares de entre los soldados con la titulación oportuna;⁶⁹ la otra fue crear cien plazas de practicantes profesionales del ejército, como auxiliares del cuerpo de sanidad militar, para ser destinados a las unidades de África ... *“a fin de atender debidamente las necesidades sanitarias de las tropas, especialmente las del ejército de operaciones, en vista de las actuales circunstancias...”*. Estas plazas eran provisionales, dada la urgencia del momento, mientras se organizaba definitivamente el cuerpo subalterno de sanidad militar (odontólogos, practicantes de medicina y cirugía y practicantes de farmacia).⁷⁰

Finalmente, mencionar que al movilizar batallones expedicionarios para África se destinó dos oficiales médicos urgentemente a estas unidades; y para cubrir los servicios desatendidos en la península se designó a médicos auxiliares y a médicos civiles habilitados para el servicio de Sanidad Militar, incluso se autorizó a los médicos provisionales a prestar el servicio en su unidad, aún cuando ésta se desplazara a África.⁷¹

Con todas estas medidas, el maltrecho cuerpo de Sanidad Militar en África se vio reforzado con la llegada a Melilla de nuevos médicos y mate-

⁶⁷ R.O.C. de 24-XI-1919, C.L. n° 446.

⁶⁸ R.O.C. de 30-VIII-1920, C.L. n° 414.

⁶⁹ Concediendo a los soldados con el título de médico, farmacéutico o veterinario acogerse a los beneficios de la R.O. de 16-II-1918 y poder solicitar ser médicos, farmacéuticos o veterinarios auxiliares del ejército sin perder los beneficios que pudieran tener como individuos de cuota, siendo licenciados tan pronto como cesaran las circunstancias que motivaron su movilización. R.O.C. de 13-VIII-1921, C. L. n° 338. Quedaría sin efecto por ROC., 3-VI-1924, C.L. n° 260, al haber desaparecido las condiciones excepcionales que la motivaron.

⁷⁰ R.O.C. de 3-IX-1921, C.L. n° 401.

⁷¹ R.O.C. de 24-IX-1921, C.L. n° 459.

rial. El día 9 de agosto de 1921 ya habían desembarcado con las unidades expedicionarias siete oficiales médicos, ciento ochenta y seis soldados de Sanidad y cien mulos,⁷² aunque también hay que resaltar que se trataba de personal sin experiencia. En la revista de las tropas llegadas hasta el día 1 de agosto, en lo concerniente a sanidad, el general Cabanellas declaró que ... *“me asignaron un hospital de campaña de la primera región militar; de los cincuenta y cinco hombres de plantilla, cuarenta y nueve eran de cuota: estudiantes, abogados, empleados de la deuda, fomento y gobernación. El material lo recibieron al embarcar, así como el ganado, los atalajes, por el tamaño, para caballo. Me encontré collerones puestos al revés, resultando las mulas matadas por los brazos y, por tanto, no tiraban. Vi un conductor que era abogado, y los dos oficiales médicos que las mandaban eran de nuevo ingreso y no sabían lo más elemental, como hacer un recibo para sacar raciones, de lo referente al suministro de ganado y tropa, así es que al principio ni se alimentaba la tropa ni se proporcionaba cebada al ganado...”*⁷³

Asistencia Sanitaria

Respecto a los médicos destinados en la mías, encargados de los consultorios y enfermerías indígenas, en 1920 se legisló que debían seguir dependiendo facultativamente de la jefatura de sanidad de la comandancia general respectiva y subordinados a los jefes de las subinspecciones de tropa y asuntos indígenas, ... *“quienes, siguiendo las inspiraciones de los comandantes generales, dictarán las reglas de conducta a seguir para que sea perfecto el acuerdo entre su actuación y la de los capitanes de las mías de las demarcaciones en que están establecidos dichos consultorios...”*⁷⁴

Posteriormente, a finales del verano de 1921, para dar salida y asistencia a los pacientes procedentes de África, se creó una zona sanitaria de evacuación destinada al sector de Melilla con tres bases, Málaga, Sevilla y

⁷² GALBAN JIMENEZ, M.: 1959, p. 416.

⁷³ Comisión de Responsabilidades, información pública del 30-VII-1923 del general Cabanellas; GALBAN JIMÉNEZ, Manuel: *España en África. La pacificación de Marruecos*. Madrid, 1959, p. 420. El hospital de campaña estaba organizado a base de la 2ª compañía de la primera comandancia de tropas de Sanidad Militar al mando del capitán médico Areces Matilla; *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921, pp. 530-531: fue despedida en la estación de ferrocarril de Mediodía por altos mandos sanitarios de la primera región militar con discurso y ... *“patrióticos vivas y entusiastas aplausos...”*.

⁷⁴ R.O.C. de 9-VIII-1920, C.L. nº 390.

Madrid, con unas trescientas cincuenta camas cada una, y con la condición de que ... “*mientras duren las actuales circunstancias, no recibirán más que heridos procedentes de la zona de operaciones de Melilla...*”.

En Málaga se creó un centro especializado en fracturas y articulaciones, en Sevilla otro de oftalmología, y en Madrid uno de otorrinolaringología y otro de prótesis maxilo-facial, éste último con una filial en Melilla para urgencias. Para el ingreso de enfermos se usaron los hospitales de Badajoz, Córdoba, Granada, Almería, Cartagena, Alicante y Valencia, duplicando su capacidad con otros establecimientos. En Málaga y Cádiz se situó dos trenes-hospital que distribuían los pacientes a los mencionados hospitales y un tercero de reserva en Madrid.⁷⁵ Finalmente, se dispuso que los hospitales de Cádiz sólo se debieran usar con heridos de Melilla en caso de verdadera necesidad, por estar reservados para los heridos de Ceuta y Larache.⁷⁶ Por último, se publicaron en 1922 unas normas limitando la concesión de licencias por enfermo a los heridos en África a casos de absoluta necesidad. Como consecuencia, los pacientes del ejército de África, para poder ser evacuados a los hospitales peninsulares, debían serlo a propuesta del jefe de sanidad del territorio y con el visto bueno del comandante general. Los enfermos eran revisados de nuevo en el puerto de desembarco por una comisión de médicos que decidían la distribución por los hospitales peninsulares o el regreso a África. En definitiva, se intentó poner coto al exceso de soldados de África que por motivo médico, justificado o no, se encontraban en la península⁷⁷.

Hospitales militares

Posiblemente, una de las medidas que más trascendencia ha tenido en el funcionamiento de los hospitales y enfermerías de las academias militares fue la instalación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en 1896.⁷⁸ A principios del año 1921 se ordenó que las Hijas de la Caridad

⁷⁵ *Revista de Sanidad Militar*, 6, 1922, pp. 159-165. Con motivo de la puesta en funcionamiento del primer tren hospital, el comandante médico Calvo Flores, director del mismo entre el 8-VIII y el 12-XII-1922, publicó de forma pormenorizada sus itinerarios, con número de pacientes transportados y todas sus vicisitudes incluyendo material sanitario y ferroviario utilizado, colocación de camillas y personal que intervino, resaltando la utilidad de sus servicios.

⁷⁶ R.O.C. de 22-IX-1921, C.L. 449; R.O.C. de 23-IX-1921, C.L. 453; R.O.C. de 24-IX-1921, C.L. 459; *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921, pp. 577-580.

⁷⁷ R.O.C. de 3-II-1922, C.L. 48.

⁷⁸ Convenio de 7-II-1896 modificado por O.C. 30-IX-1897.

comenzasen a prestar sus servicios en los hospitales militares de África⁷⁹ y a finales de agosto, tras el *desastre*, se ordenó con toda urgencia la implantación de la mencionada congregación en los hospitales militares de las tres comandancias generales de África.⁸⁰ La última normativa hospitalaria promulgada relacionada con la sanidad en África fue la autorización a paisanos europeos o indígenas, residentes en Xauen, para recibir asistencia facultativa en el hospital militar, con cargo al presupuesto del ministerio de Estado⁸¹.

Alimentación

La alimentación en los hospitales militares se atenía al plan vigente desde el 8 de agosto de 1884,⁸² aunque en 1920 se aprobó una revisión del plan de alimentación para hospitales y enfermerías militares que, de una forma muy resumida, se puede desglosar en:

1. Dietas:
 - Animal.
 - Animal para generales, jefes y oficiales.
 - Hídrica.
 - Leche, con o sin azúcar.
 - Caldos vegetales, azucarados o no.
2. Raciones ordinarias, que tenían cuatro variantes que incluían:
 - Desayuno (café con leche).
 - Comida (sopa y cocido).
 - Cena (sopa de ajo y un guiso de carne).
 - Ración de cocido para generales, jefes y oficiales (sopa y cocido).
3. Raciones extraordinarias.
4. Régimen de transición.

⁷⁹ R.O.C. de 4-I-1921, C.L. 2.

⁸⁰ R.O. de 31-VIII-1921, C.L. 389, R.O.C. de 19-XII-1921, C.L. 562, R.O.C. de 22-II-1922, C.L. 76, aprobando la Instrucción para el régimen y servicio de las Hijas de la Caridad en los hospitales militares, y R.O. de 24-VI-1922, C.L. n° 224, aprobando el reglamento-programa para las hermanas enfermeras de San Vicente de Paúl en los hospitales militares; R.O.C. de 11-VIII-1925, C.L. 264, aprobando un nuevo programa cuestionario para la enseñanza de enfermeras de San Vicente de Paúl de los hospitales militares.

⁸¹ R.O. de 27-I-1922, C.L. 34.

⁸² MIGUEL GAVIRA, A. de y CARRETERO DE NICOLAS, F.: «Un siglo de planes de alimentación para hospitales militares», en *Medicina Militar*, 4, 1990, v. 46, pp. 453-462.



La reina doña Victoria Eugenia visita en el hospital de Antequera, en 1922, a soldados heridos en África, acompañada por el comandante médico Antonio Valero, director del centro (Foto cedida por el doctor don Agustín Valero).

Concluye el plan dando unas normas de aplicación como, por ejemplo, que la administración de vino o cerveza sería siempre a juicio del jefe de clínica, o que el plan de alimentación de los suboficiales fuera como el de tropa pero con variaciones, como por ejemplo dar postres en cada comida. Al final incluía una tabla de composición y valoración energética en calorías de los alimentos.⁸³

Equipos quirúrgicos

De especial importancia fue la creación de dieciocho equipos quirúrgicos para la asistencia de los heridos en la guerra de África. En el mes de septiembre de 1921, y basándose en la experiencia de la guerra europea, se dispuso que la asistencia de los heridos, no sólo de África sino también de los hospitales de evacuación de la península, estuviese a cargo de especia-

⁸³ R.O.C. de 13-VIII-1920, C.L. 211.

listas en cirugía de guerra constituidos en equipos quirúrgicos,⁸⁴ y para la asistencia de los heridos procedentes de África se crearon dos nuevos equipos quirúrgicos denominados “Equipo de Otorinolaringología” y “Equipo de Oftalmología”, en los hospitales de Madrid-Carabanchel y Córdoba, respectivamente.⁸⁵

En 1921, el cirujano consultor don Mariano Gómez Ulla y el secretario don Leandro Martín Santos propusieron unas instrucciones generales para el servicio de cirugía que fueron aprobadas en Diario Oficial en octubre de 1921.⁸⁶

A finales de 1922 se reorganizaron los equipos quirúrgicos disolviendo el nº 5 de Melilla,⁸⁷ el nº 26 de Tetuán y el nº 25 de Ceuta, quedando constituidos nominalmente por si fuese preciso activarlos de nuevo, mientras que el equipo quirúrgico nº 7 de Melilla fue trasladado con urgencia a Madrid-Carabanchel.⁸⁸ Al año siguiente, con motivo de la organización de las especialidades del ejército, los equipos quirúrgicos quedaron encuadrados dentro de los hospitales militares en doce centros quirúrgicos.⁸⁹

En 1927 volvieron a sufrir otra remodelación. Se organizaron cinco equipos, de los cuales dos estaban en la zona de Melilla y los otros tres en Ceuta, Tetuán y Larache.

Estos equipos quirúrgicos se crearon para ser empleados en los puntos designados por el general en jefe, debiéndoles prestar los medios de trans-

⁸⁴ La organización de la asistencia de los heridos de África estaba a cargo de un cirujano consultor, organizando los servicios de cirugía en los hospitales de campaña, clínicas y hospitales, creando dieciocho equipos con un cirujano, un ayudante de manos, un anestesista y dos enfermeras. R.O.C. de 5-IX-1921, C.L. 408, y *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921, pp. 553-554.

⁸⁵ El personal médico y auxiliar de estos equipos era el destinado en los propios hospitales de radicación. R.O.C. de 23-IX-1921, C.L. 454.

⁸⁶ R.O.,s de 5 y 22-X-1921, Diarios Oficiales del 6 y 23 de octubre. Estas instrucciones desarrollaban el empleo de la tarjeta diagnóstico; instrucciones del sobre sanitario de evacuación y de los jefes de equipo; museo de traumatología; hospitales de África que tenían la consideración de hospitales mixtos de evacuación y tratamiento; método general de tratamiento; hemostasia; primeros auxilios a los fracturados; heridos del aparato de la visión y orden que se debe seguir en el campo para la evacuación de heridos. MARTÍN SIERRA, F.: «Hospital Quirúrgico de Montaña ‘Gómez Ulla’», en *Medicina Militar*, 56 (2), 2000, pp. 117-121. En 1922 se creó una unidad sanitaria provisional denominada Hospital Quirúrgico de Montaña debido a la experiencia de Mariano Gómez Ulla.

⁸⁷ R.O. de 7-VII-1923, C.L. 308. En 1923 se creó el cuarto equipo quirúrgico en Melilla ... “para que los servicios de cirugía se hallen en todo momento debidamente atendidos en la plaza y territorio de Melilla...”.

⁸⁸ R.O.C. de 5-X-1922, C.L. 398. Debido a ciertas circunstancias extraordinarias.

⁸⁹ Real Decreto (en lo sucesivo R.D.) 28-IV-1923, C.L. 194.

porte rápido que necesitasen y corriendo la dotación y funcionamiento técnico a cargo de la sección de sanidad del ministerio.⁹⁰

La plantilla quedó fijada en un jefe médico, capitán o comandante, un ayudante de manos, capitán o teniente más moderno que el jefe, un practicante militar, un sanitario y dos hermanas de la caridad. El personal auxiliar debía ser de los destinados en África. Para no producir aumento de plantilla se suprimió el mismo número de vacantes en África.

Higiene y Medicina Preventiva

En primer lugar, y dada la repercusión de las enfermedades infecto-contagiosas, se dotó a los médicos de los medios oportunos para poder efectuar un diagnóstico en campaña de modo rápido, en cualquier lugar y sin grandes preparativos. En 1920 se hizo reglamentaria la cartera con la que cualquier médico podía hacer el ... “*suero-diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratifus, fiebre de malta, tifus exantemático, etc...*”.⁹¹

Higiene

A primeros de septiembre de 1921 se creó una comisión con el nombre de Servicios de Higiene en la Zona Oriental del Protectorado, cuya dirección recayó en un comandante médico del instituto de higiene militar, encargándose de velar por la conservación de la salud del soldado ... “*dadas las circunstancias que concurren en Melilla...*”, y que debía acudir a cualquier lugar en el que hubiese deficiencias higiénicas, quedando afecto a la misma el laboratorio de análisis del instituto de higiene militar de Melilla.⁹²

La última medida importante tomada en 1921, en lo concerniente a medicina preventiva, fue referente a la lucha antipalúdica, creando un servicio antipalúdico en Ceuta-Tetuán y Larache,⁹³ y en 1923 se publicaron normas y deberes para las unidades del servicio de higiene en el protectorado.⁹⁴

⁹⁰ R.O.C. de 15-I-1927, C.L. 17.

⁹¹ De la mencionada cartera era autor el teniente coronel del cuerpo de inválidos don Jerónimo Durán de Cottés y se incluyó en el petitorio formulario de las farmacias y hospitales militares por R.O.C. de 24-V-1920, C.L. 253.

⁹² R.O.C. de 2-IX-1921, C.L. 399, y R.O.C. de 29-IX-1921, C.L. 474.

⁹³ R.O.C. de 28-X-1921, C.L. 530.

⁹⁴ R.O.C. de 10-III-1923, C.L. 90. Verificar análisis químicos, higiénicos o médico-legales; atender los servicios de desinfección; dirección de remoción de tierras, deseca-

Vacunación

La vacuna antitífica se administraba con carácter voluntario desde 1913 y obligatoriamente a todos los reclutas de África desde 1915,⁹⁵ siendo sustituida la vacuna simple por la triple el 9 de noviembre de 1920, utilizando la vacuna T.A.B. nº 2 de Vincent. La vacuna antivariólica, dispuesta para el ejército por primera vez el 21 de mayo de 1855, pasó a ser responsabilidad del cuerpo de Sanidad Militar por R.O. de 26 de diciembre de 1890, y la antirrábica autorizada con carácter voluntario por R.O. de 3 de agosto de 1890, aunque desde 1917 se estableció su aplicación tanto para militares como para familiares que la necesitasen.⁹⁶ En 1927 se dispuso que la vacunación y revacunación antivariólica de las tropas indígenas y demás del ejército de África fuera obligatoria y gratuita.⁹⁷

Farmacia y dotación de medicamentos

Con objeto de mejorar la distribución de los medicamentos de los que se dotaba a los cuerpos, se reestructuró el servicio de Farmacia ampliando la R.O.C. de 30 de julio de 1919. Se ordenó el aumento de los medicamentos de dotación de las bolsas de socorro, mochilas de curación y botiquines de batallón, por dar la consideración de enfermerías a las posiciones de África. El suministro de medicación se debía efectuar por trimestres naturales, en un intento de paliar los problemas de reposición de medicamentos a las posiciones más alejadas.⁹⁸

En octubre de 1920, se aprobó el Reglamento para el Régimen Interno de las Farmacias de los Hospitales Militares y del Servicio Especial, relativo a la venta de medicamentos, para aplicación tanto en las nuevas farmacias como en las ya existentes que se tuviesen que trasladar.⁹⁹

miento de terrenos, petrolización e inhumación de restos; inspección y depuración de aguas; vigilar servicios de higiene en cuarteles y campamentos; estudio de salubridad de zonas y campamentos a ocupar; intervenir en todo lo relacionado con la salud, alimentación y género de vida del soldado; organizar columnas móviles de saneamiento.

⁹⁵ R.O.C. de 7-IV-1915.

⁹⁶ NIETO, F; GARCÍA, M.: *El Servicio de Sanidad Militar en tiempo de paz (Bases legislativas)*. Ediciones Ares, Madrid, 1947, pp. 182-189.

⁹⁷ R.O.C. de 11-IV-1927, C.L. 185. No la debían sufragar las unidades sino que se les daba sin cargo alguno.

⁹⁸ R.O.C. de 15-III-1921, C.L. 105.

⁹⁹ R.O.C. de 6-X-1920, C.L. 247.

Por otra parte, en enero de 1922, se crearon los depósitos de medicamentos en las comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache, con el objeto de suministrar con más rapidez la medicación y el material de cura a farmacias, hospitales, barcos hospital y unidades sanitarias de campaña.¹⁰⁰ El nomenclátor de material sanitario utilizado en estas campañas fue el de 1920, modificado en 1925.¹⁰¹

Según un artículo publicado en *La Correspondencia Militar* y reproducido en *Revista de Sanidad Militar*, merecían verdadera gratitud de la patria el general Weyler y el ministro La Cierva por la organización rápida de los servicios de sanidad en África, ... “*en armonía con las enseñanzas sanitarias de la gran guerra europea...*”.¹⁰²

ACTUACIÓN DE LA SANIDAD MILITAR EN LA ÚLTIMA FASE DE LA GUERRA 1922-1927

Personal de Sanidad

La reorganización de las tropas en la comandancia general de Melilla en 1922 afectó también a la sanidad militar. El general Burguete creó nueve brigadas, seis de intervención inmediata y el resto para enlace y guarnición de los destacamentos y posiciones. Por lo que respecta a la sanidad militar, la asistencia sanitaria en el escalón básico seguía estando en manos de médicos de cuerpo. Las nuevas brigadas creadas sanitariamente contaban:

¹⁰⁰ R.O.C. de 5-I-1922, C.L. 4, y R.O.C. de 12-V-1922, C.L. 166, dando reglas para la organización y funcionamiento de los depósitos de medicamentos de las comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache. Sus pedidos trimestrales y adicionales precisos los realizarían al laboratorio de medicamentos de Málaga. Para las posibles eventualidades de la campaña se les dotó del material preciso para la instalación de una farmacia y los gastos de instalación así como su dependencia era del laboratorio de medicamentos de Málaga.

¹⁰¹ R.O.C. de 8-I-1920, C.L. 4, y R.O.C. de 30-XII-1925, C.L. 452.

¹⁰² Ya que se habían organizado los barcos y trenes hospitales, equipos quirúrgicos, de higiene, profilácticos y odontológicos, hospitales de evacuación, practicantes profesionales, formaciones sanitarias “ambulancia”, adquisición de material sanitario, dignificación de los médicos auxiliares de complemento, la alta inspección sanitaria como asesor, a cargo de un inspector de sanidad militar, reorganización de las especialidades médicas, ampliación de plazas de enfermeras profesionales del ejército, fomento de la industria químico-farmacéutica de los laboratorios militares y pendiente de resolución la organización del cuerpo de Sanidad Militar y el cuerpo de practicantes de farmacia, labor sanitaria del estado mayor central del ejército. *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921, pp. 580-581.

- La 1ª brigada con una sección de sanidad militar de montaña.
- La 5ª brigada con la ambulancia de la 5ª comandancia de sanidad militar.
- La 6ª brigada llevaba una ambulancia de la 4ª comandancia de sanidad militar y una sección del hospital de campaña.
- La 7ª brigada tenía el apoyo de una ambulancia de sanidad militar y una sección del hospital de campaña.
- La 8ª brigada llevaba una compañía expedicionaria de sanidad militar de la 3ª comandancia, una ambulancia de campaña y una sección de hospitales.
- La 9ª brigada disponía de una columna de evacuación, secciones de ambulancia y hospitales de montaña de sanidad militar.¹⁰³

Durante esta nueva fase de la campaña, el mayor despliegue que hizo Sanidad Militar fue el organizado para el desembarco en Alhucemas. Cada una de las columnas –Fernández Pérez y Saro– contó para su asistencia sanitaria con una ambulancia de montaña de treinta y seis artolas en total, un hospital de campaña con trescientas camas, una sección del servicio de higiene, cien hombres de la compañía de mar para auxilio en el desembarco y cien camilleros. El transporte del material se hizo en varios buques mercantes, como por ejemplo el “Escolano” que transportó las ambulancias de montaña, una sección de higiene, otra de camilleros y el personal del hospital móvil. En la 1ª flotilla, el “Alhambra” embarcó el hospital de campaña y el servicio de higiene, y en cada uno de los cuatro vapores que componían la flotilla iban una sección de camilleros y dos o tres dotaciones de urgencia; en la 2ª flotilla, el “Sagunto” transportó el hospital de campaña, la ambulancia de montaña, la sección de higiene, aparte de la sección de camilleros, como cada uno de los otros seis barcos de la flotilla, y en el “Romeu” una ambulancia de montaña y tres dotaciones de urgencia.¹⁰⁴ Como barcos hospital se utilizaron el “Villareal”, el “Barceló” y el “Andalucía”.¹⁰⁵ La evacuación de los heridos en estos combates se hizo sobre la península, distribuyéndolos, en combinación con los trenes hospital, por los diferentes hospitales militares. Las instrucciones generales para el servicio sanitario contemplaban los siguientes puntos:

¹⁰³ Historia de las Campañas de Marruecos. 1981, t. III, pp. 557, n. 7.

¹⁰⁴ Historia de las campañas de Marruecos. 1981, t. IV, pp. 39-41 y 47-49.

¹⁰⁵ *Ibidem*, t. IV, p. 55. Perteneían a la compañía Transmediterránea, dispusieron de cincuenta y seis literas de primera clase para enfermos y heridos, cinco camarotes de primera para oficiales, veintiséis de segunda para sanitarios y doscientos treinta y dos de tercera, afectándose un vapor por flotilla y el “Andalucía” de reserva en Málaga, a donde evacuaron los pacientes, lo mismo que a Algeciras.

- Que los cuerpos debían llevar al completo el material individual y el colectivo, debiendo poder reponerlo el parque de sanidad de cada columna.
- Los hospitales, con trescientas camas y un quirófano de montaña, debían ir al completo de personal, material de curas y víveres para poder trabajar quince días al completo de pacientes.
- El hospital de campaña de cada columna llevaría un equipo quirúrgico, procedentes uno de Ceuta y otro de Melilla. Los equipos de los barcos hospital y del hospital de Alhucemas procederían de la península.
- Los barcos hospital evacuarían sobre Ceuta, Melilla, Almería, o Málaga, preferentemente de noche, pudiendo utilizarse en caso necesario cualquier otro barco para evacuar enfermos o heridos leves. Como ambulancias navales se utilizarían dos barcasas requisadas y las gasolineras, con personal de la Armada y material correspondiente a cada territorio.
- Como hospitales permanentes se prepararían dos al completo en Melilla, los de Málaga, Almería y parte del de Madrid. Los legionarios e indígenas heridos serían evacuados a su territorio correspondiente, nunca a la península.
- El personal que desembarcase primero, tanto de las ambulancias como de los hospitales de campaña, debía actuar como camilleros hasta recibir su material específico, mientras que los camilleros de las unidades, al mando del médico, evacuarían a los heridos a retaguardia.
- Los servicios de higiene, al mando del comandante médico jefe del laboratorio, se dedicarían inicialmente a la potabilización de aguas, preparar letrinas y enterrar cadáveres. Posteriormente realizarían la desparasitación.
- Por último, se tendría previsto poder utilizar los dos hidroaviones Dornier para evacuar pacientes en caso necesario.

El criterio impuesto en los planteamientos previos fue el de la evacuación rápida para optimizar el rendimiento del servicio sanitario, evitando la acumulación de heridos en los puestos de socorro e imprimiendo rapidez a los camilleros.

En las cabeceras de las Ambulancias, la celeridad en la revisión de las curas, la clasificación y la evacuación al hospital de campaña también eran vitales para evitar el colapso sanitario. Por otra parte, el director del hospital de campaña era quien seleccionaría a los enfermos o heridos que debían pasar al barco hospital, llevando un registro minucioso de los ingresos y

lugar de evacuación, así como un control exhaustivo de camas libres, existencias de víveres y demás artículos necesarios para el funcionamiento, debiendo remitir diariamente a las diecinueve horas un parte al Estado Mayor.¹⁰⁶

Para conocer las órdenes de actuación referentes a Sanidad Militar durante el desembarco es preciso revisar la ponencia redactada por el general Gómez Jordana el 30 de abril de 1925, en la cual se indicaba la necesidad de establecer en cada sector, en la base que se hiciese en la playa, un hospital de cien camas y la posibilidad de evacuar por medio de los barcos hospital.

El orden con que comenzaría a actuar Sanidad era el siguiente: con el primer escalón se trasladaría a tierra el personal preciso para establecer un puesto de curación de urgencia y evacuación; con el segundo escalón, en cuanto fuese posible, desembarcarían los elementos de evacuación de los cuerpos y los de las ambulancias de montaña; con el tercer escalón lo haría el material de los Hospitales de Campaña.¹⁰⁷ Es decir, que en el momento más peligroso, con las primeras oleadas de desembarco, también llegaron los médicos, sanitarios y camilleros de cuerpo para comenzar su trabajo.

El 8 de septiembre de 1925 se produjo el desembarco, alcanzándose los objetivos previstos, y el día 12 ya se efectuó la primera evacuación de heridos vía marítima. Los hospitales trabajaron a pleno rendimiento, a pesar de que estaban muy próximos a la línea de fuego, e incluso uno de ellos fue bombardeado el 20 de septiembre.¹⁰⁸

Puede decirse que este despliegue sanitario, tan completo y teóricamente tan bien coordinado, estaba mucho más en la línea de las experiencias obtenidas por los ejércitos combatientes en la guerra europea, en la que primó la evacuación de los heridos y el acercamiento al frente de los equipos quirúrgicos, formaciones sanitarias más indicadas para prestar un verdadero servicio, poniendo a los heridos en las mejores condiciones de evacuación en profundidad.

Para concluir este apartado, decir que en esta nueva etapa de la guerra, con la recuperación del territorio perdido en 1921 y la pacificación del Riff, también se contabilizaron bajas en el cuerpo de Sanidad, aunque en número muy inferior al de la retirada de Annual. Desde el otoño de 1921 hasta

¹⁰⁶ *Historia de las Campañas de Marruecos*. 1981, t. IV, pp. 212-213 y 222-223.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 187.

¹⁰⁸ MASSONS, J. M^a.: 1994, t. II, p. 310.

finalizar la campaña fallecieron, como mínimo, cinco oficiales médicos en acto de servicio.

LEGISLACION MÁS RELEVANTE CONCERNIENTE A SANIDAD MILITAR PUBLICADA ENTRE 1923 Y 1927

Plantillas del Cuerpo de Sanidad Militar

Posiblemente, el Real Decreto de más trascendencia para Sanidad Militar fue el publicado en el año 1923, que organizaba los servicios de especialidades médicas tanto en los hospitales militares como en los cuerpos armados. Entre otras cosas, se creaban doce centros quirúrgicos en los hospitales militares, indicando los filiales que tenía que atender. Cada cirujano de estos equipos quirúrgicos debía disponer de un sanitario practicante y dos enfermeras tituladas, laicas o monjas.

También contemplaba cómo debía de organizarse el servicio en caso de guerra y la forma de cubrir los equipos quirúrgicos en caso de tener que trabajar fuera de los hospitales. En el mismo decreto se daban normas para el funcionamiento y estudio de las diferentes especialidades médicas en el ejército, número de alumnos que debían concurrir anualmente para el aprendizaje de éstas y, por último, reorganizaba totalmente toda la plantilla del Cuerpo de Sanidad, sección Medicina, suprimiendo y creando nuevas plazas y separando de los destinos *sedentarios* y *burocráticos* a todos los oficiales médicos, excepto los de las academias por su doble carácter de centros de enseñanza y cuerpos armados, en un intento de mejorar el servicio.¹⁰⁹

La siguiente reestructuración que afectó al cuerpo de Sanidad Militar fue la de 1925, en la que el Directorio Militar reorganizó la guarnición permanente del ejército de España en África. En su plantilla permanente, y sin contar las unidades, la Sanidad Militar, sección Medicina, quedó de la siguiente manera:

¹⁰⁹ R.D. de 28-IV-1923, C.L. 194. Las especialidades médicas eran: cirugía, oftalmología, dermo-venérea, otorrinolaringología, neuropsiquiatría, radiología y electrología, higiene militar y odontología. La nueva plantilla contaba con tres Inspectores de 1ª, siete Inspectores de 2ª, veinticuatro coroneles, ochenta tenientes coroneles, ciento setenta comandantes, trescientos siete capitanes y cuarenta y un tenientes, que sumaban seiscientos treinta y dos médicos militares.

TABLA 1

JEFES, OFICIALES Y ASIMILADOS DE LAS COMANDANCIAS
 GENERALES DE CEUTA-TETUÁN, ZONA DE LARACHE
 Y MELILLA¹¹⁰

Comandancias	Tcol.	Cte.	Cap.	Tte.	Alf.	Total
Cuartel General	-	1	1	-	-	2
Ceuta-Tetuán	2	11	7	8	-	28
Zona de Larache	-	5	5	7	1	18
Melilla	2	11	10	14	1	37
Total	4	28	23	29	2	85

TABLA 2

JEFES, OFICIALES Y TROPA DE LAS COMANDANCIAS
 DE SANIDAD MILITAR DE CEUTA-TETUÁN, ZONA DE LARACHE
 Y MELILLA¹¹¹

Comandancias	Escala Activa					Escala de Reserva			Total	Tropa
	Col.	Tcol.	Cte.	Cap.	Tte.	Cap.	Tte.	Alf.		
Ceuta-Tetuán	1	-	1	3	5	1	1	2	14	821
Zona de Larache	-	1	-	2	5	-	2	1	11	560
Melilla	1	-	1	3	5	1	1	2	14	871
Total	2	1	2	8	15	2	4	5	39	2.252

(Sin contabilizar a los médicos de las unidades, los oficiales de Sanidad de la escala activa, escala de complemento y escala de reserva en África sumaban un total de 124).

¹¹⁰ Los destinos eran en los servicios hospitalarios, laboratorios, parques de sanidad, necesidades y contingencias y asistencia al personal de las comandancias. R.O.C. de 21-VII-1925, C.L. 222.

¹¹¹ R.O.C. de 21-VII-1925, C.L. 222. Los destinos eran los de planas mayores, compañías de plaza, de montaña, rodada, sección de hospital móvil "Gómez Ulla", sección de higiene. En la tropa se incluyen suboficiales, sargentos, cabos, trompetas, conductores y practicantes.

Tropas de Sanidad

Desde 1895 existía la brigada sanitaria con unidades de a pie para hospitales y montadas para ambulancias. Al mando de estos soldados había oficiales médicos. En 1923 fue suprimida la mencionada brigada, que desde 1915 se venía denominando brigada de tropas de Sanidad Militar. Al constituirse las divisiones orgánicas en 1918, se estableció en las regiones militares unas comandancias regionales de Sanidad Militar que, en 1924, adquirieron el rango de regimientos.¹¹²

En 1921 existían en África las compañías mixtas de Sanidad de Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache,¹¹³ al mando de un capitán médico. En 1927 se reorganizaron los servicios y tropas del cuerpo de Sanidad Militar, desapareciendo los siete regimientos de Sanidad Militar creados en 1924. Las tropas activas de sanidad se integraron en tres comandancias:

- La 1ª con su Plana Mayor en Madrid y con dos grupos, Madrid y Sevilla.
- La 2ª en Barcelona con tres grupos, Valencia, Barcelona y Zaragoza.
- La 3ª en Burgos con tres grupos, Burgos, Valladolid y Coruña.

Cada grupo se componía de una Plana Mayor y tres compañías, la 1ª “de plaza”, la 2ª “mixta” y la 3ª “de depósito y reserva”; en Baleares y Canarias las tropas de sanidad se organizaron en cuatro secciones: Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

En esta misma reorganización se suprimieron los hospitales militares de Figueras, Bilbao y Santoña y los laboratorios farmacéuticos de Badalona y Málaga, subsistiendo el Laboratorio Central, y el Parque Central de Sanidad dejó de actuar como centro fabril, quedando para estudio, ensayo, recepción, clasificación y aparcamiento del material. También se ordenó que la Inspección de los Servicios Farmacéuticos radicase en el ministerio de la Guerra.¹¹⁴

¹¹² PÉREZ-LUCAS IZQUIERDO, C.: «La Sanidad Militar en el primer tercio del siglo XX», en *Revista de Historia Militar*, 30, p. 121; NIETO COSANO, F. y GARCÍA DE LA GRANA, M.: 1947, pp. 29-30.

¹¹³ R.O.C. de 24-III-1920, C.L. 140. La compañía de Sanidad de Larache tenía una plana mayor, una sección de plaza, una sección montada y tres secciones de montaña, con un capitán médico, cuatro tenientes médicos, un veterinario 1º, cuatro contratados, dos suboficiales, doscientos ochenta y ocho de tropa y ciento treinta y cuatro caballerías.

¹¹⁴ R.D. de 24-I-1927, C.L. 36. La plantilla de tropas de Sanidad Militar de las tres comandancias era de tres coroneles, tres tenientes coroneles, once comandantes, once

El Cuerpo de Sanidad en África sufrió una reorganización, quedando de la forma que expresan las siguientes tablas:

TABLA 3

JEFES, OFICIALES Y ASIMILADOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN AFRICA¹¹⁵

Circunscripción	Col.	Tcol.	Cte.	Cap.	Tte.	Alf.	Total
Inspección y C.G.	1	-	1	2	1	-	5
Melilla	-	1	7	3	6	-	17
Riff	-	1	3	3	6	1	14
Larache	-	1	4	4	8	-	17
Ceuta-Tetuán	-	2	9	8	10	-	29
Total	1	5	24	20	31	1	82

TABLA 4

JEFES, OFICIALES, ASIMILADOS Y TROPA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE SANIDAD MILITAR DE MELILLA-RIFF, Y DE CEUTA-TETUÁN-LARACHE¹¹⁶

Comandancias	Escala Activa					Escala de Reserva			Total	Tropa
	Col.	Tcol.	Cte.	Cap.	Tte.	Cap.	Tte.	Alf.		
Ceuta	-	-	1	4	9	2	3	2	21	1175
Melilla	-	-	1	3	7	2	2	1	16	846
Total	-	-	2	7	16	4	5	3	37	2.021

capitanes, veintidós capitanes escala de reserva (en lo sucesivo E.R.), veinticinco tenientes, ocho tenientes E.R., once alféreces E.R., ocho veterinarios segundos y dos mil cuarenta y seis soldados. La plantilla del servicio regional de sanidad se componía de doce coroneles, cincuenta y dos tenientes coroneles, cien comandantes, catorce capitanes, ocho capitanes E.R., diez tenientes y veinticinco tenientes E.R.

¹¹⁵ R.O.C. de 28-XII-1927, C.L. 553.

¹¹⁶ R.O.C. de 28-XII-1927, C.L. 553.

A estos destinos hay que añadir los médicos destinados en los cuerpos que sumaban en total ochenta y dos médicos, un jefe, cuarenta y nueve capitanes y treinta y dos tenientes, que sumados a los anteriores nos dan la cifra de doscientos un oficiales de Sanidad destinados en África tras la reorganización de 1927.¹¹⁷

Asistencia facultativa y pericial

En lo referente a la asistencia sanitaria, hay que destacar las nuevas medidas adoptadas para el tratamiento de las dolencias venéreas y sifilíticas que tanto problema habían creado en el ejército de África. Se consideró que estos enfermos no precisaban como se venía haciendo hospitalización permanente, lo que originaba un número de estancias y un dispendio económico grave, por lo que se ordenó que, en lo sucesivo, debían ser tratados de forma ambulatoria, marcándoseles un calendario para realizar las curas en el hospital, siendo los médicos de cuerpo los encargados de hacer cumplir rigurosamente la pauta terapéutica instaurada y corriendo el gasto del tratamiento a cargo del hospital correspondiente. Estos pacientes podían seguir prestando servicios ... *“a fin de evitar la ociosidad, tan perjudicial para su curación...”*. En el momento de su licenciamiento se les daba una cartilla con un extracto de su hoja clínica y tratamiento aplicado para que sirviese de base para el futuro.¹¹⁸

Los heridos de guerra que precisaban para su curación más de seis meses de hospitalización deberían ser tratados por los hospitales militares hasta su curación, determinada ésta por los jefes de clínica de acuerdo con los directores.¹¹⁹ En el caso de ser jefes y oficiales los heridos, enfermos o convalecientes de la campaña de África, se autorizó a que se trasladasen a hospitales militares de la península o a sus domicilios para continuar su tra-

¹¹⁷ La plantilla de sanidad de 1928 era de mil ciento cuarenta y cuatro mandos: ochocientos doce de la escala activa, doscientos veintinueve de la escala de complemento y ciento tres de la escala de reserva retribuida. En África estaban destinados doscientos treinta y tres hombres de sanidad, de los cuales doscientos quince eran médicos de la escala activa, lo que supone un veintiséis con cuatro por ciento. *Anuario Militar de España de 1928*.

¹¹⁸ R.O.C. de 8-VIII-1923, C.L. 353.

¹¹⁹ Según el artículo 106 del Reglamento de Revistas, no permitía el ingreso en hospitales militares de soldados por tiempo superior a seis meses; por R.O.C. de 26-VIII-1924, C.L. 387, a los heridos de guerra o en acto de servicio no se les aplicarían las normas vigentes y serían asistidos ... *“hasta el completo término del curso de su dolencia...”*.

tamiento por cuenta del estado.¹²⁰ Estas órdenes se completaron con otra de 1927 por la cual, a los soldados licenciados o inútiles por heridas de guerra o en acto de servicio, se les concedía el derecho a ingresar en los hospitales militares por recaídas de sus dolencias o precisar tratamiento especial sólo administrable en los mencionados centros. Estos pacientes, previa instancia al capitán general correspondiente, eran revisados por un tribunal médico militar que certificaba sobre las lesiones, necesidad del nuevo tratamiento y días aproximados de ingreso, siendo remitida toda la documentación al ministerio para su resolución.¹²¹

Clasificación de los reclutas

Los cuadros de inutilidades del ejército utilizados para el reclutamiento y reemplazo tenían su origen en la ley de 1911 que estableció el servicio militar obligatorio. El primero fue el de 1912, que sirvió para los reemplazos de 1912 a 1924. El siguiente fue el de 1924, que debía haber servido de 1925 a 1935, pero se puso en evidencia la necesidad de revisar su redacción, ya que, finalmente, hubo conciencia de que muchos de los mozos movilizadas no tenían ni las condiciones físicas ni el desarrollo conveniente para prestar el servicio militar, y menos en África. Según la nueva redacción quedaron excluidos los mozos enfermos de tuberculosis incipiente, con afecciones de la vista, agudeza visual y oídos o tartamudeo agudo. Se aclararon conceptos como el de pie “Valgus” o la falta de algún dedo en manos y pies, ya que la redacción de 1924 creaba dudas de interpretación. El consejo de ministros, a propuesta del de la Guerra, decretó la revisión de varios de los apartados del cuadro de exclusiones de 1924¹²² haciendo más razonable e idónea la clasificación de mozos aptos para el servicio militar.

¹²⁰ R.O.C. de 25-IX-1924, C.L. 415. Por esta disposición se hacía extensiva a los jefes y oficiales ... “*afectos o en convalecencia de enfermedad, no producidas por traumatismos de hierro, pero originadas en los territorios de Marruecos...*”.

¹²¹ R.O.C. de 13-VI-1927, C.L. n° 262.

¹²² R.D. de 5-VII-1927, C.L. 286. En el grupo primero, enfermedades excluyentes del servicio, se modificaron las letras A, de enfermedades generales; E, enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio; F, del aparato locomotor; G, de la visión. En el grupo segundo, enfermedades con aplazamiento o exclusión temporal, se revisaron las letras A, enfermedades generales; D, del aparato digestivo; H, de la audición; y en el grupo tercero, enfermedades compatibles con el servicio, se revisaron las letras F, enfermedades del aparato locomotor; G, de la visión.

Hospitales militares de África

La consideración de los hospitales militares de África según su categoría, en 1923, era la siguiente:

- Primer Grupo: Ceuta, Larache y Melilla.
- Segundo Grupo: Tetuán.
- Tercer Grupo: Alcazarquivir, Arcila, Alhucemas, Chafarinas, Nador, Peñón, Xauen y Zeluán.¹²³

Por su parte, la situación de los hospitales militares en el año 1924 debía ser crítica, ya que se publicó una Real Orden que, justificando la insuficiencia de las clínicas de los hospitales militares para la asistencia de oficiales y familiares, obligaba a poner un límite a estos ingresos. En lo sucesivo sólo podrían ingresar las esposas, hijos, abuelos y padres no políticos dependientes del militar, así como los huérfanos.¹²⁴

Logística Sanitaria

El Reglamento del Servicio Sanitario en Campaña de 1896 se había quedado obsoleto tras la gran guerra europea, a pesar de lo cual sólo fue revisado y parcialmente renovado en 1925.

Las experiencias asistenciales extraídas de la guerra europea se pueden resumir en:

- Cualquier herido de guerra debía ser tratado lo más rápidamente posible por un cirujano de guerra para poder aplicarle los métodos y técnicas de la cirugía moderna.
- El mismo cirujano que interviniera a un paciente debía encargarse del postoperatorio.
- Los enfermos graves no debían ser evacuados, mientras que los enfermos contagiosos debían considerarse no evacuables fuera de la zona del ejército.

¹²³ R.O.C. de 5-II-1923, C.L. 2. Nomenclátor del material que deben tener las farmacias de los hospitales militares.

¹²⁴ R.O.C. de 5-VIII-1924, C.L. 355.

- En lo concerniente a evacuación, aparte de la necesaria rapidez del transporte, cualquier evacuación fuera de la zona del ejército debía ser indicada por un cirujano, debiendo estar el herido en todo momento bajo vigilancia sanitaria en las diferentes etapas.
- La gran importancia de la clasificación de los heridos para fijar con precisión la formación sanitaria que debía tratarlo.

Con estas premisas se publicó el *Reglamento para el Empleo Táctico de las Grandes Unidades* y el *Reglamento de los Servicios de Retaguardia*,¹²⁵ en los que se introdujeron estos nuevos criterios que influyeron en la planificación sanitaria de las operaciones posteriores y, sobre todo, del desembarco en Alhucemas.

Servicios de Higiene

Los Servicios de Higiene del ejército fueron reorganizados en 1924. Se creó una Inspección Técnica y una Jefatura de Servicios de Higiene, cuyas misiones eran dirigir los servicios higiénicos del ejército, lo mismo que los de desinfección, proponiendo las medidas sanitarias y profilácticas precisas en cada momento. Esta jefatura también asumió la dirección del Instituto de Higiene, controlando los medios curativos y profilácticos elaborados por éste, centralizó las estadísticas sanitarias del ejército y, por último, organizó la enseñanza de la especialización higiénica.¹²⁶ Por una Real Orden, el material sanitario y de desinfección de los servicios de higiene de Ceuta, Melilla y Larache pasó a depender de las comandancias de tropas de Sanidad Militar y el correspondiente a los laboratorios quedó a cargo de los hospitales militares.¹²⁷

CONCLUSIONES

En las campañas de África, el cuerpo de Sanidad Militar se adecuó, en la medida de lo posible, al desmesurado despliegue táctico, de forma que

¹²⁵ R.O.C. de 3-XII-1924, D.O. 275, ratificados por R.O. de 10-IX-1925, C.L. 302, y R.O. de 23-XI-1925, C.L. 385.

¹²⁶ NIETO COSANO y GARCÍA DE LA GRANA: 1947, pp. 170-171.

¹²⁷ R.O.C. de 4-VIII-1925, C.L. 252.

Sanidad Militar prestó asistencia en diferentes escalones, desde los blocaos de la línea de contacto a la retaguardia.

Las míseras condiciones de trabajo de los médicos militares estaban en consonancia con el lamentable estado general del propio ejército de África, influyendo en su falta de eficacia los obsoletos reglamentos de sanidad en campaña, no renovados tras la guerra europea.

Sobre la actuación de los médicos en Marruecos hay que decir que se desarrolló dentro de una relativa normalidad hasta el verano de 1921, en que se desmoronó el frente y con él todo el despliegue sanitario. Murieron varios oficiales médicos en la campaña; se puede afirmar que en la retirada de 1921 murieron dieciocho de ellos, y en toda la campaña un total de veintitrés, además de un número indeterminado de practicantes, sanitarios y soldados de sanidad.

También hay que decir que las plantillas reales no suelen coincidir con las expresadas en los reglamentos. La plantilla de Sanidad, sección Medicina, siempre fue escasa. En 1900 había en el escalafón seiscientos treinta y tres médicos, de los cuales sólo veinticinco (el tres con nueve por ciento) estaban destinados en África.

Con la reactivación de las campañas en 1919, la proporción aumentó y, en 1921, de un total de setecientos noventa y tres médicos militares de la escala activa, había destinados en África doscientos tres (el veinticinco y medio por ciento), de los cuales ochenta y uno lo estaban a su vez en la comandancia de Melilla (el cuarenta y medio por ciento de los médicos destinados en Marruecos). Esta proporción no varió sustancialmente tras la reorganización de 1927, ya que, en 1928, de ochocientos doce oficiales de la escala activa permanecían en África doscientos quince médicos (el veintiseis con cuatro por ciento).

Los treinta y dos médicos de cuerpo destinados en 1921 en las unidades de Melilla se encargaban de la asistencia primaria de los veinticinco mil soldados que guarnecían la comandancia, es decir, un médico por cada setecientos ochenta y un soldados, proporción que se puede considerar razonable ya que cada médico general debía asistir a una unidad tipo batallón; pero el despliegue con infinitas posiciones hacía totalmente imposible al facultativo asistir personalmente a sus soldados. Por esa razón debían delegar en soldados practicantes y sanitarios asignados a los blocaos con perjuicio grave de la calidad asistencial.

La asistencia sanitaria militar se hizo extensible a la población civil en general, ya que políticamente interesó que los indígenas se beneficiaran de la medicina occidental en un intento por mejorar la imagen del protectorado, para lo cual se crearon, en 1919, vacantes de oficial médico en cada mía

de Policía Indígena, debiendo tener un consultorio médico indígena en la cabecera de cada mía.

Los informes evidencian la carencia de instalaciones hospitalarias adecuadas o la falta absoluta de condiciones para desempeñar su función. Sólo los hospitales de Ceuta y Melilla las reunían hasta cierto punto. El número de camas hospitalarias en Melilla era de unas dos mil, que según los cálculos de bajas más sombríos debían ser suficientes, pero ante el *desastre* de 1921 toda previsión quedó corta.

El ejército español tenía el porcentaje de bajas más elevado de todos los ejércitos coloniales europeos, siendo mayoritarias las enfermedades frente a los heridos en combate, si exceptuamos el verano de 1921, en que los muertos alcanzaron cifras inimaginables.

Responsables de esta situación eran la escasez crónica de medios sanitarios y las instalaciones sanitarias inadecuadas, agravada por el problema de las evacuaciones, unas condiciones higiénicas deplorables en blocaos y campamentos y las condiciones climáticas extremas de Marruecos que afectaban a los mozos movilizados, muchos de los cuales no reunían las mínimas condiciones físicas para prestar el servicio militar y menos en África.

De las patologías padecidas por los militares españoles habría que destacar por su importancia el paludismo y las venéreas. El tratamiento de los heridos de guerra hasta su curación fue asumido en 1924 por Sanidad Militar, incluso las recaídas posteriores una vez licenciados los soldados.

Los reglamentos de Sanidad se revisaron en 1925, adoptándose experiencias extraídas de la guerra europea en lo concerniente a la rapidez en el tratamiento quirúrgico, evacuación y clasificación de heridos.

En 1927 se modificó el cuadro de exclusiones para mejorar la clasificación del contingente movilizado.

En el Expediente Picasso fueron encausados tres médicos, el teniente D'Harcourt, el capitán Peris y el coronel Treviño. Salió a la luz la deficiente asistencia sanitaria de las posiciones, por carecer del personal sanitario adecuado y medios de evacuación efectivos. Se dieron a conocer las malas condiciones de los hospitales de campaña, como el de Annual o el de Dar Drius, denunciadas por los propios oficiales médicos. En medio de este cúmulo de despropósitos, lo único que estuvo a la altura de las circunstancias fue la valerosa y profesional actuación de los médicos militares.

Tras el *desastre* de Annual, en 1921, se recompuso la asistencia sanitaria de África, nombrando médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares, de entre los soldados con la carrera, convocando plazas de practicantes profesionales e instalando urgentemente a las Hijas de la Caridad en los hospi-

tales militares de África, ya que su trabajo en situaciones críticas ha sido siempre insustituible.

En lo referente a la asistencia sanitaria en el tercer escalón, en la zona de Melilla se mejoró habilitando más de mil camas en los hospitales militares de la península, con especialidades como traumatología, oftalmología, maxilo-facial y otorrinolaringología, y disponiendo de trenes hospital para el traslado a los diferentes centros. Sin duda, la innovación de mayor trascendencia fue la creación de los equipos quirúrgicos con especialistas en cirugía de guerra, con la movilidad necesaria para acercar los quirófanos al frente, medida experimentada en la guerra europea con muy buenos resultados.

Por último, en 1923 se reorganizaron definitivamente los servicios de especialidades médicas en el ejército.

El ejército de África se tuvo que reorganizar tras el *desastre* y con él la Sanidad Militar. Las nuevas brigadas de intervención inmediata dispusieron de un mayor apoyo sanitario, con la Ambulancia y un hospital de campaña. Sin duda alguna, el despliegue de sanidad más completo y moderno de toda la campaña fue el realizado en Alhucemas, ya que la división de desembarco contó con una asistencia sanitaria similar a la de un cuerpo de ejército.

Por lo que respecta a la higiene, hay que destacar la creación de los servicios de higiene en la zona oriental del protectorado, intentando solventar las graves deficiencias higiénicas y sus consecuencias en la guarnición de la comandancia, además de su reorganización en 1924 con una dirección única para los servicios higiénicos, los de desinfección y el Instituto de Higiene.

En cuanto a Farmacia, para agilizar el suministro de medicamentos a las posiciones, primero se pasó a considerar a éstas como enfermerías, aumentando su dotación de medicamentos de forma que no dependían permanentemente de los convoyes de aprovisionamiento y, segundo, se crearon en 1922 depósitos de medicamentos en las tres comandancias africanas, facilitando la distribución de los mismos entre el dédalo de posiciones y campamentos existentes.

Como colofón, señalar que los oficiales de Sanidad que prestaron sus servicios en África en los años veinte adquirieron una experiencia inigualable en el terreno de la sanidad en campaña que desgraciadamente sólo se adquiere cuando se ha ejercido como médico en un conflicto bélico. La Sanidad Militar española, que no participó en la gran guerra de 1914-1918, tuvo que modernizarse rápidamente dado lo obsoleto de sus reglamentos, incluyendo pautas y normas de actuación que han perdurado, con discretas modificaciones, hasta el presente. Al integrarse actualmente en la OTAN y

al participar en el extranjero por mandato de ONU, la Sanidad Militar española se ha visto obligada, tras muchos años sin verdaderas innovaciones, a incorporar nuevas estructuras asistenciales más ágiles que mejorasen su eficacia y funcionamiento.



ANEXO 1

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO EN LAS POSICIONES, Y VÍAS DE EVACUACIÓN EN EL TERRITORIO DE MELILLA EN 1921¹²⁸

Posición	Evacuación	a	Km.	Sanidad	Personal Sanitario
Afrau	marítima	Melilla	?	botiquín	1 Tte. ¹²⁹
Sidi Dris	marítima	Melilla	?	botiquín	1 Tte.
Cabo Aguas	marítima	Melilla	?	hospital	1 Tte.
Chafarinas	marítima	Melilla	?	hospital	1 Cap. 1 Tte.
Alhucemas	marítima	Melilla	?	hospital	1 Cap. 1 Tte.
El Peñón	marítima	Melilla	?	hospital	1 Cap. 1 Tte.
Zoko el Arbá	marítima	Melilla	20 millas	botiquín	1 Cap.
“ “	lomo	Nador*	25	consultorio ¹³⁰	1 Cap.
Zoko el Had	ambulancia	Melilla	7	consultorio	1 Cap.
Sammar	ambulancia	Melilla	28	consultorio	1 Tte.
Yazanem	ambulancia	Sammar	4	-	-
Ishafen	lomo	Sammar	9	-	-
“	ambulancia	Segangan*	16	-	-
Turia Hamed	?	Segangan*	?	-	-
Kadur	ambulancia	Segangan*	19	enfermería	1 Tte.
Segangan	ferrocarril	Melilla	?	-	-
Imarufen	?	Kadur	6	-	-
N. Texdra	?	Kadur	5	-	-
Zaio	?	Zeluán	26	consultorio	1 Tte.
Reyen	?	Zeluán	29	consultorio	1 Cap.
Zoko el Jemis	?	Zeluán	5	-	-
Zeluán	ferrocarril	Melilla	?	enfermería	1 Tte.
Monte Arruit	ferrocarril	Melilla	?	consultorio	1 Cap.
Afsó	?	Tistutín*	18	botiquín	1 Tte.
Zoko Telata	ambulancia	Tistutín*	30	botiquín	2 Méd.
Quebdani	?	Tistutín*	?	-	-
Batel	ambulancia	Tistutín*	2	centro evacuación	1 Tte.
Tistutín	ferrocarril	Melilla	?	hospital evacuación	1 Cap.
Arnet	?	Afsó	?	-	-
Arreyen	?	Zoco Telata	8	-	-
Tixera	?	Zoco Telata	9	-	-
Tesarut	?	Zoco Telata	14	-	-
Reyen de Guerrero	?	Zoco Telata	10	-	-
Mesaita	lomo	Batel-Tistut.	21	-	-
Tenia el Hamara	lomo	Batel-Tistut.	14	-	-
Sidi Yagud	lomo	Batel-Tistut.	9	-	-
Busada	lomo	Batel-Tistut.	9	-	-
Iframbuasa	lomo	Batel-Tistut.	10	-	-
Kandussi	?	Batel-Tistut.	?	enfermería	1 Tte. y otros
Tikermin	?	Kandussi	9	-	-

¹²⁸ GARCIA SIERRA, E.A.: «El servicio sanitario en el territorio de Melilla», en *Revista de Sanidad Militar*, 15, 1-VIII-1921.

¹²⁹ *Revista de Sanidad Militar*, 19, 1-X-1921, p. 490: El teniente médico Juan Bercial Esteban murió asistiendo a los heridos en la evacuación de Afrau. El espíritu y la abnegación de los médicos militares.

¹³⁰ Hace referencia a consultorios indígenas.

* Estación de ferrocarril.

ANEXO 1 (Continuación)

Tisingar	?	Kandussi	4	-	-
Yasf el Baá	?	Kandussi	9	consultorio	2 Ttes.
Chemorra	?	Kandussi	7	-	-
Draá	?	Kandussi	10	-	-
Buesbá	?	Kandussi	2	-	-
Ain Mesauda	?	Kandussi	4	-	-
Quebdani	?	Kandussi	15	-	-
Terbibin	lomo	Quebdani	9	-	-
Ulad Aisá	lomo	Quebdani	12	-	-
Timoren	lomo	Quebdani	6	-	-
Dar Buzian	lomo	Quebdani	8	-	-
Timayast	lomo	Quebdani	6	-	-
Dar Drius	ambulancia	Batel-Tistut.	?	Hosp. Quirúrg, Hosp. Evacu.Secc. montada.	1 Cap. ¹³¹ 1 Tte. Médicos columnas
Buhafora	?	Dar Drius	16	botiquín	1 Tte.
Hamuda	?	Dar Drius	13	-	-
Cheif	?	Dar Drius	8	botiquín	1 Tte.
Azrú	?	Dar Drius	14	-	-
Azib de Midar	?	Dar Drius	16	botiquín	1 Tte.
Ysen Lasen	?	Dar Drius	18	-	-
Ain Kert	?	Dar Drius	6	-	-
Carra Midar	?	Dar Drius	7	-	-
Haf	?	Dar Drius	10	-	-
Tamasusín	?	Dar Drius	5	-	-
Haman	?	Dar Drius	2	-	-
Uestia	?	Dar Drius	4	-	-
Dar Azugaj	?	Dar Drius	8	-	-
Itchiuen	?	Dar Drius	8	-	-
Ben Tieb	ambulancia	Dar Drius	?	Pto. Socorro	1 Tte.
Tugunzet	?	Ben Tieb	10	-	-
Adirassus	?	Ben Tieb	7	-	-
Yemaá de Nador	?	Ben Tieb	4	-	-
Halaut	?	Ben Tieb	5	-	-
Posición A	?	Ben Tieb	5	-	-
Morabo	?	Ben Tieb	7	-	-
Dar Missian	?	Ben Tieb	2	botiquín	1 Tte.
Menhayast	?	Ben Tieb	12	-	-
"	lomo	Izumar	6	-	-
Izumar	a lomo y rodada	Ben Tieb	-	Pto. Socorro	1 Cap.
Yebe Ludia	lomo?	Izumar	6	-	-
Posición B	lomo?	Izumar	2	-	-
Annual	ambulancia	Izumar	?	Hosp. Campaña, Médicos de columnas, 2 Secc. ambulancias	1 Cap.
Igueriben	lomo	Annual	4	botiquín	1 Tte.
Buimeyan	lomo	Annual	5	botiquín	1 Tte. ¹³²
Talilit	lomo	Annual	6	botiquín	1 Tte.

¹³¹ En caso de operaciones militares un comandante médico.

¹³² *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921, p.399: el 16-VI-1921, en el enfrentamiento con el enemigo en la posición de Bui-Meyan, hubo diecinueve muertos y cincuenta heridos. Esta posición estaba asistida por los tenientes médicos López Galiacho, Roig Padró y Vázquez Bernabeu, quien fue propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando por su conducta.

ANEXO 2

PLANTILLA FIJA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR EN MARRUECOS, 1921¹³³

	Escala Activa					Escala de Reserva	
	Col.	Tcol.	Cte.	Cap.	Tte.	Cap	Tte.
Melilla							
Jefatura de Sanidad	1	-	1	3	-	1	-
Consultorio Nador	-	-	-	1	-	-	-
Enfermería de Zeulan	-	-	-	-	1	-	-
1º y 2º Grupo de hospitales	-	2	11	2	6	-	2
Laboratorio de análisis	-	-	1	-	-	-	-
Parque de Sanidad	-	-	-	1	-	-	-
Consultorio Zoco el Hach	-	-	-	1	-	-	-
Consultorio Zoco el Arbá	-	-	-	-	1	-	-
Enfermería avanzamiento	-	-	-	-	1	-	-
Enfermería Sammar	-	-	-	-	1	-	-
Enfermería Cabo de Agua	-	-	-	-	1	-	-
Consultorio Hassi-Berkan	-	-	-	1	-	-	-
Consultorio Monte Arruit	-	-	-	1	-	-	-
Consultorio Tumiat Zahio	-	-	-	-	1	-	-
Consultorio Ras Tikermin	-	-	-	-	1	-	-
Consultorio Kad-Dur	-	-	-	-	1	-	-
Hospital Alhucemas	-	-	-	1	1	-	-
Hospital Chafarinas	-	-	-	1	1	-	-
Hospital Vélez	-	-	-	1	1	-	-
Compañía de Sanidad	-	-	-	1	4	-	-
Total	1	2	13	15	21	1	2
Ceuta							
Jefatura de Sanidad	1	-	1	2	1	1	-
1º y 2º Grupo de hospitales	-	2	8	2	4	-	2
Parque de Sanidad	-	-	-	1	-	-	-
Laboratorio de análisis	-	-	1	-	-	-	-
Gabinete radiológico	-	-	-	1	-	-	-
Compañía de Sanidad	-	-	-	1	3	-	-
Total	1	2	10	7	8	1	2
Tetuán							
Hospital	-	1	3	2	3	-	1
Parque de Sanidad	-	-	1	-	-	-	-
Gabinete radiológico	-	-	-	1	-	-	-
Enfermería Río Martín	-	-	-	-	1	-	-
Enfermería Laucien	-	-	-	-	1	-	-
Consultorio T'lata	-	-	-	1	-	-	-
Consultorio Anyera	-	-	-	-	1	-	-
Compañía de Sanidad	-	-	-	1	4	-	-
Total	-	1	4	5	10	-	1

¹³³ *Anuario Militar de España. 1921*

ANEXO 2 (Continuación)

Larache							
Subinspección de Sanidad	-	1	-	3	-	-	1
Hospital	-	-	2	3	1	-	-
Consultorios	-	-	-	3	3	-	-
Hospital de Alcázarquivir	-	-	1	2	-	-	-
Hospital de Arcila	-	-	1	1	2	-	-
Compañía de Sanidad	-	-	-	1	4	-	-
Total	-	1	4	13	8	-	1
Suma Total	2	6	31	40	47	2	6

ANEXO 3

OFICIALES MÉDICOS DESTINADOS EN LAS UNIDADES DE ÁFRICA EN 1921¹³⁴

	Cte.	Cap.	Tte.	Total
Melilla				
Regimiento de Infantería San Fernando 11	-	1	1	2
Regimiento de Infantería Ceriñola 42	-	1	1	2
Regimiento de Infantería Melilla 59	-	1	1	2
Regimiento de Infantería Africa 68	-	1	2	3
Brigada Disciplinaria	-	1	-	1
Regimiento de Caballería Alcántara 14	-	1	1	2
Regimiento Mixto de Artillería	-	1	3	4
Comandancia de Artillería	-	1	-	1
Comandancia de Intendencia	-	-	1	1
Comandancia de Ingenieros	-	1	-	1
Compañía Mixta de Sanidad	-	1	4	5
Regulares 2	-	1	1	2
Policía Indígena	-	-	4	4
Total	-	11	19	30
Ceuta				
Regimiento de Infantería Ceuta 60	-	1	1	2
Regimiento de Infantería Serrallo 69	-	1	1	2
Regimiento de Caballería Cazadores Vitoria 28	-	1	1	2
Comandancia de Artillería	-	1	-	1
Regimiento Mixto de Artillería	-	1	2	3
Comandancia Ingenieros	-	1	-	1
Comandancia de Intendencia	-	-	1	1
Compañía Mixta de Sanidad	-	1	3	4
Regulares 3	-	1	1	2
Policía Indígena	-	-	4	4
Tercio de Extranjeros	1	3	-	4
Total	1	11	14	26
Tetuán				
Batallón de Cazadores Madrid 2	-	1	-	1
Batallón de Cazadores Barbastro 4	-	1	-	1
Batallón de Cazadores Arapiles 9	-	1	-	1
Batallón de Cazadores Llerena 11	-	1	-	1
Batallón de Cazadores Segorbe 12	-	1	-	1
Batallón de Cazadores Talavera 18	-	1	-	1
Compañía Mixta de Sanidad	-	1	4	5
Regulares 1	-	1	2	3
Policía Indígena	-	-	-	-
Mehala Jalifiana	-	1	-	1
Total	-	9	6	15

¹³⁴ *Anuario Militar de España, 1921*

ANEXO 3 (Continuación)

Larache					
Batallón de Cazadores Cataluña 1	-	1	-	1	
Batallón de Cazadores Tarifa 5	-	1	-	1	
Batallón de Cazadores Figueras 6	-	1	-	1	
Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo 7	-	1	1	-	1
Batallón de Cazadores Las Navas 10	-	1	-	1	
Batallón de Cazadores Chiclana 17	-	1	-	1	
Regimiento de Caballería Taxdir 29	-	1	-	1	
Comandancia de Artillería	-	1	-	1	
Comandancia de Ingenieros	-	1	-	1	
Comandancia de Intendencia	-	-	1	1	
Compañía Mixta de Sanidad	-	1	4	5	
Regulares 4	-	1	1	2	
Policía Indígena	-	-	2	2	
Total	-	11	8	19	
Suma total	1	42	47	90	

ANEXO 4

RELACION DE HOSPITALES MILITARES, CIVILES E INDÍGENAS, CON EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE SUS CAMAS, CAMAS AISLADAS, DISPENSARIOS INDÍGENAS Y ENFERMERÍAS EN AFRICA SOBRE 1920¹³⁵

	Hosmil	H. Civil	H. Indígena	Aislamiento	Dispen.	Enfer. ¹³⁶
Tetuán	750	24	60	48	1	1
Ainyir	-	-	-	-	1	1
Malalien	-	-	-	-	1	-
Rincón de Medik	50	-	-	-	-	-
Río Martín	-	-	-	-	1	-
Ceuta	1.500	80	-	120	1	-
Monte Negron	-	-	-	-	1	-
Cudia Federico	-	-	-	-	1	1
Larache	800	-	-	-	1	1
Arzila	400	-	-	-	1	1
Alcázarquivir	200	-	-	-	1	-
Zoco el Hac	-	-	-	-	1	-
Tenin	-	-	-	-	1	-
T. de Raisana	-	-	-	-	1	-
Yuma el Tolba	-	-	-	-	1	-
Sel-la	-	-	-	-	1	-
Regaia	150	-	-	-	1	-
El Peñón	30	-	-	-	1	-
Alhucemas	20	-	-	-	1	-
Melilla	1.500	180	75	48	-	-
Nador	100	-	12	17	1	-
Zeluan	42	-	-	-	1	1
M. Arruit	-	-	-	-	1	1
Segangan	-	-	-	-	-	-
Zoco el Arbá	-	-	-	-	1	-
Zoco el Hach	-	-	-	-	1	-
Sam-mar	-	-	-	-	1	1
Kaddur	-	-	-	-	1	1
Zaio	-	-	-	-	-	1
Hassi Berkan	-	-	-	-	1	1
Yaf el Bax	-	-	-	-	1	-
Cabo de Aguas	-	-	-	-	1	1
Chafarinas	200	-	-	-	-	-
Tánger	-	-	-	-	1	4
Total	7.442	324	143	223	27	11

¹³⁵ TRIVIÑO VALDIVIA, Francisco: «Del Marruecos español. Notas políticas, militares, financieras, agrícolas, de comercio e industrias, estadística y cuadros de vida y costumbres», en *El Telegrama del Riff*, tipografía, ¿1920?. Pp. 252-253.

¹³⁶ En las enfermerías se atendía a civiles en caso de no haber hospital civil.

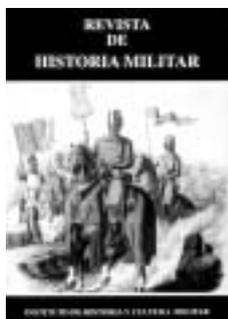
BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE PEDRO, L. y MARTÍNEZ-KLEISER, L.: *Introducción a la Historia Militar, siglo XX (1900-1939)*. Academia General Militar, Zaragoza, 1988.
- ARCARAZO GARCÍA, L. A.: «El Teniente Médico José Salarrullana Alabart, superviviente de Annual», en *Medicina Militar*, 65, 2000.
- BENZO, E.: *Al servicio del Ejército*. Morata, Madrid, 1931.
- BLÁZQUEZ BORES, F.: *El paludismo en el Ejército y su importancia social. Consideraciones sobre el problema en la Zona de Tetuán (Marruecos)*. Imprenta Antigua Casa Izquierdo y C^a, Sevilla, 1920.
- BOSQUE COMA, A.: «El Regimiento de Alcántara, sacrificado en Monte Arruit», en *Historia 16*, 264.
- BRENAN, G.: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Plaza y Janes, Barcelona, 1984.
- Campaña profiláctica contra el Paludismo en la zona del Protectorado Español en Marruecos durante 1929*. Alta Comisaría de España en Marruecos. Comisión Antipalúdica Central, Tetuán, 1930.
- CARDONA, G.: «El problema militar en España», en *Historia 16*, Madrid, 1990.
- CARRASCO GARCÍA, A.: *Las imágenes del Desastre, Annual 1921*. Almera Ediciones, Madrid, 1999.
- DE MIGUEL GAVIRA, A.; CARRETERO DE NICOLÁS, F.: «Un siglo de planes de alimentación para hospitales militares», en *Medicina Militar*, 46, 1990.
- DIZ RODRÍGUEZ, M. R, ET AL.: «El Teniente Coronel González Tablas, héroe de regulares, fue operado por Gómez Ulla tras ser herido en Tazarut (1.922)», en *Medicina Militar*, 54, 1998.
- «El espíritu y la abnegación de los médicos militares», en *Revista de Sanidad Militar*, 19, 1921.
- El paludismo en la zona del protectorado español en Marruecos y medios para combatirlo*. Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1921.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F.: «El servicio militar en la España del siglo XIX. Una epidemia de los tiempos contemporáneos», en *Historia 16*, 140.
- FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, R. y MARCH, S.: «Los días trágicos de Annual. I. Antecedentes», en *Historia y Vida*, 10, 1969.
- GALBAN JIMÉNEZ, M.: *España en Africa. La pacificación de Marruecos*. Madrid, 1959.

- GARCÍA ARGÜELLES, A.: «75 aniversario del desembarco de Alhucemas», en *Ejército*, 715, 2000.
- GARCÍA SIERRA, E. A.: «El Servicio Sanitario en el territorio de Melilla», en *Revista de Sanidad Militar*, 15, 1921.
- IBÍDEM: «Nuestros muertos», en *Revista de Sanidad Militar*, 18, 1921.
- GUERRERO ACOSTA, J. M.: *El Ejército Español en campaña, 1643-1921*. Almena Ediciones, Madrid, 1998.
- IBÍDEM: *Historia de las Campañas de Marruecos*. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1981.
- IBÍDEM: *Historia de Melilla a través de sus calles y barrios*. Asociación de Estudios Melillenses, Melilla, 1979-1997.
- IBÍDEM: *La Guerra en el Riff*. Editorial B. Bauza, Barcelona, ¿1922?
- IBÍDEM: «Labor sanitaria del Estado Mayor Central del Ejército», en *Revista de Sanidad Militar*, 11, 1921.
- IBÍDEM: «Los Servicios Sanitarios para la campaña de Melilla», en *Revista de Sanidad Militar*, 19, 1921.
- MARTÍN SIERRA, F.: «Hospital Quirúrgico de Montaña 'Gómez Ulla'», en *Medicina Militar*, 56, 2000.
- MARTÍNEZ CAMPOS, C.: *España bélica. El siglo XX. Marruecos*. Aguilar, Madrid, 1972.
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, A.: «Melilla 1921», en *El Pueblo Manchego*, Ciudad Real, 1922.
- MASSONS, J. M.: *Historia de la Sanidad Militar Española*. Ediciones Pomares-Corredor, S.A., Barcelona, 1994, 4 tomos.
- MEDINA, R. y MOLERO, J.: *Medicine and colonial power. Two models of Spanish colonization in Africa: Guinea and Morocco*. Colonial Medical Service, Symposium (annexe November, 5-8, 1998), in press.
- MESA GUTIÉRREZ, J. L. de: «Convoyes a Tizzi-Azza» en *Serga*, 11.
- MOLERO MESA, J.: «Fundamentos sociopolíticos de la prevención de la enfermedad en la primera mitad del s. XX español», en *Trabajo social y salud*, 32, marzo 1999.
- NIETO, F. y GARCÍA, M.: *El Servicio de Sanidad Militar en tiempo de paz (Bases legislativas)*. Ediciones Ares, Madrid, 1947.
- PANDO DESPIERTO, J.: «Catástrofe española en el Riff», en *Historia 16*, 244.
- IBÍDEM: «El Desastre de Annual», en *Historia 16*, 243.
- IBÍDEM: *Historia secreta de Annual*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1999.
- IBÍDEM: «La odisea de Vázquez Bernabeu», en *Historia 16*, 248.
- IBÍDEM: «La pesadilla del Gurugú», en *Historia 16*, 247.

- IBÍDEM: «Un año después de Annual. La pesadilla africana en la España de 1922», en *Historia 16*, 260.
- PARKER, G.: «Cómo hacen la guerra los occidentales», en *Historia 16*, 250.
- PASCUAL, P.: «Así fue el desembarco de Alhucemas», en *Historia 16*, 282.
- PÉREZ-LUCAS IZQUIERDO, C.: «La Sanidad Militar en el primer tercio del siglo XX», en *Revista de Historia Militar*, 30.
- RODRÍGUEZ DE VIGURI Y SEOANE, L.: *La retirada de Annual y el asedio de Monte Arruit*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1924.
- ROSELLÓ IGLESIAS, J.: «El tractocarril, un original sistema de transporte», en *Carril*, 53, 1999.
- SAINZ GUTIÉRREZ, S.: *Con el General Navarro. En operaciones. En el cautiverio*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1924.
- TRIVIÑO VALDIVIA, F.: «Del Marruecos español. Notas políticas, militares, financieras, agrícolas, de comercio e industrias, estadística y cuadros de vida y costumbres», en *El Telegrama del Riff*, tipografía, ¿1920?
- TUSELL, J.: «Manual de Historia de España. Siglo XX», en *Historia 16*, Madrid, 1990.
- VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V.: «Cine y Propaganda», en *Historia 16*, 296.

OBRAS EDITADAS



Revista de Historia Militar

Números 51 a 93 (ambos inclusive).

Números extraordinarios dedicados a «Villamartín», «III Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado», «V Centenario de Hernán Cortés» (Agotado) y «Órdenes Militares».

Índice general de la Revista de Historia Militar (1999). Comprende los números 1 al 85.

África

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1771). (Agotado.)

Historia de las Campañas de Marruecos:

Tomo I: (Campañas anteriores a 1900). (Agotado.)

Tomo II: (1900-1918). (Agotado.)

Tomo III: (1919-1923). 724 páginas. (Agotado.)

Tomo IV: (1923-1927). 270 páginas.

Historia del Ejército Español

Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*, con 30 láminas, 448 páginas, 2ª edición (1983).

Tomo II: *Los Ejércitos de la Reconquista*, con 32 láminas, 235 páginas (1984). (Agotado).





Ultramar

Cartografía y Relaciones Históricas

- Tomo I: *América en general* (dos volúmenes).
 Tomo II: *EE.UU. y Canadá*. Reeditado en 1989 (dos volúmenes).
 Tomo III: *Méjico*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
 Tomo IV: *América Central*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
 Tomo V: *Colombia. Panamá y Venezuela* (dos volúmenes).
 Tomo VI: *Venezuela*. Editado en 1990 (dos volúmenes).
 Tomo VII: *El Río de la Plata*. Editado en 1992 (dos volúmenes).
 Tomo VIII: *El Perú*. Editado en 1996 (dos volúmenes).
 Tomo IX: *Grandes y Pequeñas Antillas*. Editado en 1999 (cuatro volúmenes).
 Tomo X: *Filipinas*. Editado en 1996 (dos volúmenes).



Historia

- Coronel Juan Guillermo de Marquiegui: Un personaje americano al servicio de España (1777-1840)*. 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en negro (Madrid, 1982).
La guerra del Caribe. Reedición en 1990. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario.
La conquista de México: Facsímil de la obra de Antonio Solís y Ribadeneyra. Edición de 1704 en Bruselas. (Agotado.)



Fortalezas

- El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur*. 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en negro (1983).
El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre. Edición en colaboración: Ministerio de Defensa. Servicio Histórico Militar y M.O.P.U.
Las fortalezas de Puerto Cabello. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario. 366 páginas en papel couché y 137 láminas (1988).

Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

Tomo I: *Emblemática general del Ejército. Historiales de los Regimientos de Infantería núms. 1 al 11.* (Agotado.)

Tomo II: *Regimientos de Infantería núms. 12 al 30.* (Agotado.)

Tomo III: *Regimientos de Infantería núms. 31 al 40.* (Agotado.)

Tomo IV: *Regimientos de Infantería núms. 41 al 54,* 403 páginas, 17 láminas a color (1973). (Agotado.)

Tomo V: *Regimientos de Infantería núms. 55 al 60.* 35 láminas en color y 14 en negro (1981). (Agotado.)

Tomo VI: *Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 y Regimiento de Infantería Lealtad núm. 30,* con 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en negro (1984). (Agotado.)

Tomo VII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» núm. 62,* con 189 páginas, 19 láminas a color y 9 en negro (1986). (Agotado.)

Tomo VIII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» número 63 y Batallones Cataluña, Barcelona, Chiclana y Badajoz,* con 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en negro (1988). (Agotado.)

Tomo IX: *Regimientos América y Constitución y Batallón Estella,* con 350 páginas, 42 láminas a color y 9 en negro (1992). (Agotado.)

Tomo X: *Rgto. Inf. Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Bons. de Inf. Colón y Legazpi).* (Agotado.)



Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, con 18 páginas (1965).

(Agotado.)

Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con 15 páginas (1965). (Agotado.)

Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, con 25 páginas (1965). (Agotado.)

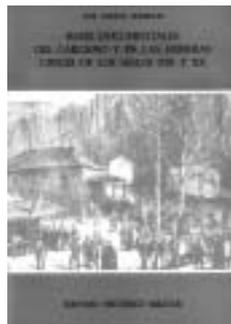
El Ejército de los Borbones. Tomo I. Reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746), con 300 páginas en negro y 134 en color, en papel estucado (1990). (Agotado.)

El Ejército de los Borbones. Tomo II. Reinados de Fernando VI y Carlos III (1745-1788), con 606 páginas, 72 láminas en color (1991). (Agotado.)

El Ejército de los Borbones. Tomo III. Las tropas de Ultramar (siglo XVIII) (dos volúmenes), con 1.058 páginas y 143 láminas a color. 1992.



- El Ejército de los Borbones*. Tomo IV. Reinado de Carlos IV (1788-1808), con 663 páginas y 143 láminas a color.
- El Ejército de los Borbones*. Tomo V. Reinado de Fernando VII (1808-1833). Vol. I. La Guerra de la Independencia (1808-1814), con 516 páginas y 101 láminas a color. Vol. 2 Reinado de Fernando VII (1808-1833), 544 págs.
- Historial del Regimiento de Lanceros del Rey*, Facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores (1989). (Agotado.)
- Organización de la Artillería española en el siglo XVIII*, 376 páginas (1982). (Agotado.)
- Las Campañas de la Caballería española en el siglo XIX*. Tomos I y II, con 960 páginas, 48 gráficos y 16 láminas en color (1985).
- Bases documentales del carlismo y guerras carlistas de los siglos XIX y XX*. Tomos I y II, con 480 páginas, 11 láminas en negro y 9 en color (1985).
- Evolución de la Divisas en las Armas del Ejército español* (1987). Con prólogo, tres anexos y un apéndice con las modificaciones posteriores a 1982. Trata de los distintos empleos, grados y jerarquías, con minuciosas ilustraciones en color. (Agotado.)
- Historia de tres Laureadas: «El Regimiento de Artillería nº 46»*, con 918 páginas, 10 láminas en color y 23 en negro (1984).



Tratado de Heráldica Militar

Tomo I: Libros 1º y 2º, con un solo ejemplar, con 288 páginas sobre papel ahuesado, con 68 láminas en ocho colores y 50 en negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.) 1983.

Tomo II: Libro 3º. Diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos. Libro 4º. Terminología armera y el arnés, con 389 páginas sobre papel ahuesado, con 8 láminas en ocho colores y 1 en negro (1984).



Blasones Militares. Edición restringida, 440 páginas, tamaño folio, en papel couché, ciento cincuenta documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expedieron; ciento veinticuatro escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú (1987). (Agotado)

Galería Militar Contemporánea

Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Primera parte)*, 2ª edición (1984), con 435 páginas.

Tomo II: *Medalla Militar. Primera parte: Generales y Coroneles* (1970), con 622 páginas. (Agotado.)

Tomo III: *Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes Coroneles y Comandantes* (1973), con 497 páginas.

Tomo IV: *Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales* (1974), con 498 páginas (Agotado.)

Tomo V: *Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas*. (Agotado.)

Tomo VI: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte)* (1980), con 354 páginas. (Agotado.)

Tomo VII: *Medalla militar. Quinta parte. Condecoraciones en las Campañas de África de 1893 a 1935* (1980), con 335 páginas. (Agotado)

Otras obras

Carlos III. Tropas de la Casa Real. Reales Cédulas. Edición restringida. Servicio Histórico Militar. (1988), 350 páginas, tamaño folio, en papel verjurado, 24 láminas en papel couché y color, 12 de ellas dobles. (Agotado)



Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile, con 449 páginas (1983).

Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar. Dos volúmenes (1981).

Cerramientos y Trazas de Montea. Edición en colaboración: Servicio Histórico Militar y CEHOPU.

Historia de la Música Militar de España, de Ricardo Fernández de Latorre. Instituto de Historia y Cultura Militar. Tamaño holandesa, contiene CD de Música Militar, 688 páginas (2000).



Carpetas de láminas:

Ejército Austro-húngaro. Carpeta de Armas y carpeta de Servicios. 4 láminas cada una.

Caballería europea. 4 láminas. (Agotado).

Milicia Nacional local voluntaria de Madrid. Dos carpetas de 6 láminas.

Ejército alemán, siglo XIX. 6 láminas.

Carlos III. Tropas de Casa Real. 6 láminas. (Agotado)

Ejército francés (siglos XVIII y XIX). 6 láminas.

Carlos III. Estados Militares de España. 6 láminas. (Agotado)

Primer Regimiento de la Guardia Real de Infantería. Vestuario 1700-1816. 6 láminas. (Agotado)

Tropas de Ultramar. 6 láminas. (Agotado)

El Ejército de los Estados Unidos (siglo XVIII). 6 láminas.

Comitiva Regia del Matrimonio de Alfonso XII y la Archiduquesa María Cristina. 14 láminas.

El Ejército de Fernando VII. 8 láminas.

Colección Marqués de Zambrano I (carpetas 1 y 2).

OBSERVACIONES

Todas estas obras pueden adquirirse, personalmente, en el Instituto de Historia y Cultura Militar y en la Librería de Defensa (calle de Pedro Teixeira, s/n, planta baja o por teléfono al 91 205 42 02).

